



Compañía De Seguros Bolívar S.A.

# Informe de Gestión y Estados Financieros 2024



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

SEGUROS  
BOLÍVAR



# Tabla de Contenido

## INFORME DE GESTIÓN

### INFORMACIÓN CORPORATIVA

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| Carta del Presidente . . . . .             | 9  |
| Junta Directiva . . . . .                  | 11 |
| Acerca de este informe . . . . .           | 12 |
| Premios y reconocimientos . . . . .        | 14 |
| Membresías . . . . .                       | 18 |
| Calificaciones . . . . .                   | 22 |
| Innovación. . . . .                        | 23 |
| Estrategia de Negocio Sostenible. . . . .  | 27 |
| Materialidad (CSA - Materiality) . . . . . | 28 |
| ADN de la Sostenibilidad. . . . .          | 37 |

### PROSPERIDAD - ECONÓMICO Y GOBERNANZA

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Ámbito Político Nacional e Internacional . . . . .                                         | 40 |
| 2. Ámbito Económico Nacional e Internacional . . . . .                                        | 44 |
| 3. Comentarios generales sobre el sector asegurador<br>y la actividad capitalizadora. . . . . | 53 |
| 4. Aseguradoras y Capitalizadora del Grupo Bolívar. . . . .                                   | 54 |
| 5. Estrategia Tributaria (CSA - Tax Strategy) . . . . .                                       | 56 |
| 6. Servicio (CSA - Customer Relations). . . . .                                               | 58 |
| 7. Finanzas Sostenibles (CSA - Sustainable Finance) . . . . .                                 | 61 |
| 8. Gobierno Corporativo . . . . .                                                             | 79 |
| 9. Ética (CSA - Business Ethics) . . . . .                                                    | 80 |
| 10. Evolución previsible de las Compañías . . . . .                                           | 83 |
| 11. Conglomerado Financiero Bolívar. . . . .                                                  | 84 |
| 12. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio . . . . .                     | 86 |
| 13. Informe especial de Grupo Empresarial . . . . .                                           | 87 |
| 14. Otros Aspectos . . . . .                                                                  | 88 |

### INCLUSIÓN

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 15. Inclusión Financiera (CSA - Financial Inclusion) . . . . .                | 90  |
| 16. Educación financiera . . . . .                                            | 96  |
| 17. Derechos Humanos - DD. HH. y Diversidad Equidad e Inclusión DEI . . . . . | 100 |
| 18. Situación Administrativa - Bienestar de Nuestra Gente . . . . .           | 105 |

## **CAPITAL NATURAL**

|                                                                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 19. Ecoeficiencia. . . . .                                                                                                   | 164 |
| 20. Gestión Climática CSA - Climate Strategy) . . . . .                                                                      | 187 |
| 21. Aseguramiento con resultados positivos para la naturaleza<br>(CSA Climate Strategy & Decarbonization Strategy) . . . . . | 206 |
| 22. Formación ambiental . . . . .                                                                                            | 211 |
| 23. Certificaciones ambientales . . . . .                                                                                    | 213 |
| 24. Indicadores SASB - Industria de seguros. . . . .                                                                         | 215 |

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| <b>AGRADECIMIENTO . . . . .</b> | <b>225</b> |
|---------------------------------|------------|

## **ANEXOS**

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexo 1 - Otros Aspectos. . . . .                                                  | 227 |
| Anexo 2 - Informe Sistema de Control Interno . . . . .                             | 238 |
| Anexo 3 - Gestión Integrada de Riesgos . . . . .                                   | 243 |
| Anexo 4 - Sistema de Atención al Consumidor Financiero. . . . .                    | 255 |
| Anexo 5 - Informe de Gobierno Corporativo . . . . .                                | 259 |
| Anexo 6 - Informe de los Comités de Auditoría . . . . .                            | 267 |
| Anexo 7 - Informe Artículo 291 Numeral Segundo<br>Del Código De Comercio . . . . . | 274 |
| Anexo 8 - Informe Artículo 291 Numeral Quinto del Código<br>de Comercio . . . . .  | 275 |
| Anexo 9 - Informe Artículo 291 Numeral Cuarto del Código<br>De Comercio. . . . .   | 278 |
| Anexo 10 - Cuarto Estado Financiero. . . . .                                       | 279 |
| Anexo 11 - Estándar GRI . . . . .                                                  | 280 |
| Anexo 12 - Estados Financieros y Notas . . . . .                                   | 284 |

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

|                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados . . . .                    | 285 |
| Sobre el cumplimiento de los numerales del artículo 209<br>del código de comercio. . . . . | 292 |

## **BALANCES**

|                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------|-----|
| Estado Separados de Situación Financiera. . . . .                   | 298 |
| Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integral . . . . . | 299 |
| Estado Separado de Cambios en el Patrimonio . . . . .               | 300 |
| Estado Separado de Flujos de Efectivo . . . . .                     | 301 |

## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

|                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------|-----|
| Nota 1. Entidad que reporta . . . . .                             | 302 |
| 1.1. Negocio en marcha . . . . .                                  | 302 |
| Nota 2. Hechos Relevantes (no auditado). . . . .                  | 303 |
| Nota 3. Marco técnico normativo . . . . .                         | 306 |
| Nota 4. Bases de medición . . . . .                               | 307 |
| Nota 5. Moneda funcional y de presentación . . . . .              | 308 |
| Nota 6. Uso de estimaciones y juicios . . . . .                   | 308 |
| 6.1. Estimación para contingencias diferentes a seguros . . . . . | 309 |
| 6.2. Pasivos por contratos de seguros . . . . .                   | 309 |
| 6.2.1. Siniestros avisados por liquidar . . . . .                 | 310 |
| 6.2.2 Siniestros no avisados IBNR . . . . .                       | 311 |
| 6.2.3 Reserva de prima no devengada . . . . .                     | 312 |
| 6.2.4 Reserva matemática . . . . .                                | 312 |
| 6.3 Impuesto sobre la renta diferido . . . . .                    | 312 |
| Nota 7. Uniformidad de la presentación. . . . .                   | 313 |
| Nota 8. Políticas contables significativas . . . . .              | 313 |
| 8.1 Contratos de seguros . . . . .                                | 313 |
| 8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas . . . . .                | 314 |
| 8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos . . . . .                   | 315 |
| 8.1.3 Contratos de reaseguros . . . . .                           | 317 |
| 8.2 Moneda extranjera . . . . .                                   | 317 |
| 8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo. . . . .                  | 318 |
| 8.4 Activos financieros . . . . .                                 | 318 |
| 8.4.1 Reconocimiento . . . . .                                    | 318 |
| 8.4.2 Medición inicial . . . . .                                  | 319 |
| 8.4.3 Medición Posterior. . . . .                                 | 319 |
| 8.4.4 Clasificación de inversiones. . . . .                       | 320 |
| 8.4.5 Política de derivados. . . . .                              | 325 |
| 8.4.6 Inversiones en asociadas . . . . .                          | 328 |
| 8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora. . . . .           | 329 |
| 8.4.8 Baja en cuentas. . . . .                                    | 329 |
| 8.5 Propiedades y equipo . . . . .                                | 330 |
| 8.5.1 Reconocimiento y medición . . . . .                         | 330 |
| 8.5.2 Costos posteriores . . . . .                                | 330 |
| 8.5.3 Depreciación . . . . .                                      | 331 |

|                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8.6 Propiedades de inversión . . . . .                                         | 331 |
| 8.6.1 Reconocimiento inicial y medición . . . . .                              | 331 |
| 8.6.2 Depreciación . . . . .                                                   | 332 |
| 8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión . . . . .                     | 332 |
| 8.7. Propiedad y equipo por derechos de uso . . . . .                          | 332 |
| 8.8 Activos intangibles . . . . .                                              | 338 |
| 8.8.1 Reconocimiento . . . . .                                                 | 338 |
| 8.8.2 Medición inicial . . . . .                                               | 338 |
| 8.8.3 Medición posterior . . . . .                                             | 339 |
| 8.8.4 Amortización . . . . .                                                   | 339 |
| 8.9 Deterioro . . . . .                                                        | 339 |
| 8.9.1 Activos financieros . . . . .                                            | 339 |
| 8.9.2.4 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro . . . . .                 | 343 |
| 8.9.3 Deterioro activos no financieros . . . . .                               | 343 |
| 8.10 Pasivos financieros . . . . .                                             | 343 |
| 8.11 Beneficios a empleados . . . . .                                          | 343 |
| 8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo . . . . .                          | 344 |
| 8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo . . . . .                         | 344 |
| 8.11.3 Beneficios post-empleo . . . . .                                        | 344 |
| 8.12 Cuentas por pagar actividad aseguradora . . . . .                         | 345 |
| 8.13 Otras cuentas por pagar . . . . .                                         | 345 |
| 8.14 Good Will y activos intangibles adquiridos . . . . .                      | 345 |
| 8.15 Remuneración a favor de intermediarios ARL . . . . .                      | 347 |
| 8.16 Provisiones . . . . .                                                     | 347 |
| 8.17 Patrimonio . . . . .                                                      | 348 |
| 8.17.1 Acciones comunes . . . . .                                              | 348 |
| 8.17.2 Reservas . . . . .                                                      | 348 |
| 8.18 Ingresos . . . . .                                                        | 348 |
| 8.18.1 Primas emitidas . . . . .                                               | 348 |
| 8.18.2 Ingresos y costos financieros . . . . .                                 | 349 |
| 8.18.3 Comisiones . . . . .                                                    | 349 |
| 8.19 Gastos . . . . .                                                          | 349 |
| 8.20 Impuestos . . . . .                                                       | 350 |
| 8.20.1 Corriente . . . . .                                                     | 350 |
| 8.20.2 Impuestos diferidos . . . . .                                           | 350 |
| 8.21 Transacciones con partes relacionadas . . . . .                           | 352 |
| Nota 9. Normas emitidas no efectivas . . . . .                                 | 353 |
| 9.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero<br>de 2025. . . . . | 353 |



|                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nota 10. Gestión integral del Riesgos . . . . .                                                            | 353 |
| 10.1 Proveedores de Precios de Valoración . . . . .                                                        | 354 |
| 10.2 Valores razonables. . . . .                                                                           | 355 |
| 10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente . . . . .                                         | 356 |
| 10.4 Composición y maduración de las inversiones . . . . .                                                 | 364 |
| 10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros . . . . .                                             | 370 |
| 10.6 Riesgo País. . . . .                                                                                  | 386 |
| Nota 11. Riesgo de Seguro. . . . .                                                                         | 388 |
| 11.1 Políticas Generales . . . . .                                                                         | 388 |
| 11.2 Gestión de Riesgos de Seguros. . . . .                                                                | 390 |
| 11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos . . . . .                                                         | 392 |
| 11.4 Políticas Riesgos de Seguros . . . . .                                                                | 397 |
| 11.5 Políticas de Suscripción . . . . .                                                                    | 398 |
| 11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro . . . . .                               | 399 |
| Nota 12. Riesgo Operativo . . . . .                                                                        | 403 |
| Nota 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos<br>y Financiación del Terrorismo SARLAFT . . . . . | 406 |
| Nota 14. Efectivo y equivalente de efectivo. . . . .                                                       | 408 |
| Nota 15. Instrumentos financieros. . . . .                                                                 | 409 |
| Nota 16. Inversiones en asociadas . . . . .                                                                | 411 |
| Nota 17. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto . . . . .                                          | 413 |
| Nota 18. Otras cuentas por cobrar, neto. . . . .                                                           | 417 |
| Nota 19. Reservas técnicas parte reaseguradores. . . . .                                                   | 418 |
| Nota 20. Activos por impuesto corriente, neto. . . . .                                                     | 420 |
| Nota 21. Activos mantenidos para la venta . . . . .                                                        | 420 |
| Nota 22. Propiedades y equipo, neto . . . . .                                                              | 420 |
| Nota 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto. . . . .                                             | 423 |
| Nota 24. Propiedades de inversión, neto . . . . .                                                          | 425 |
| Nota 25. Otros activos no financieros, neto . . . . .                                                      | 426 |
| Nota 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos . . . . .                                               | 426 |
| Nota 27. Instrumentos financieros. . . . .                                                                 | 434 |
| Nota 28. Obligaciones financieras . . . . .                                                                | 436 |
| Nota 29. Reservas técnicas . . . . .                                                                       | 438 |
| Nota 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora . . . . .                                                 | 441 |
| Nota 31. Otras cuentas por pagar. . . . .                                                                  | 442 |
| Nota 32. Otros pasivos no financieros . . . . .                                                            | 453 |

|                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nota 33. Ingresos anticipados . . . . .                                                                                     | 454 |
| Nota 34. Patrimonio de los Accionistas . . . . .                                                                            | 455 |
| Nota 35. Primas emitidas . . . . .                                                                                          | 457 |
| Nota 36. Liberación de reservas . . . . .                                                                                   | 459 |
| Nota 37. Recuperaciones operacionales . . . . .                                                                             | 461 |
| Nota 38. Ingresos de reaseguro. . . . .                                                                                     | 462 |
| Nota 39. Valoración y productos de inversiones, neto . . . . .                                                              | 463 |
| Nota 40. Otros ingresos. . . . .                                                                                            | 464 |
| Nota 41. Siniestros liquidados . . . . .                                                                                    | 465 |
| Nota 42. Reaseguros. . . . .                                                                                                | 466 |
| Nota 43. Constitución de reservas . . . . .                                                                                 | 466 |
| Nota 44. Gastos de personal . . . . .                                                                                       | 469 |
| Nota 45. Gastos de administración . . . . .                                                                                 | 471 |
| Nota 46. Comisiones sobre primas emitidas . . . . .                                                                         | 473 |
| Nota 47. Gastos financieros . . . . .                                                                                       | 473 |
| Nota 48. Depreciaciones y amortizaciones . . . . .                                                                          | 474 |
| Nota 49. Deterioro y reintegros . . . . .                                                                                   | 474 |
| Nota 50. Impuesto a las ganancias. . . . .                                                                                  | 475 |
| 50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias . . . . .                                                           | 475 |
| 50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las<br>disposiciones tributarias y la tasa efectiva. . . . .     | 475 |
| 50.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria. . . . .                                                           | 478 |
| 50.4. Impuesto diferido con respecto a inversiones<br>en subsidiarias y asociadas. . . . .                                  | 478 |
| 50.5 Impuesto diferido activo no reconocido . . . . .                                                                       | 479 |
| 50.6 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada<br>componente de otro resultado integral en el patrimonio . . . . . | 480 |
| 50.7 Incertidumbres en Posiciones Fiscales . . . . .                                                                        | 480 |
| 50.8 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social . . . . .                                                     | 480 |
| Nota 51. Transacciones con partes relacionadas . . . . .                                                                    | 484 |
| Nota 52. Controles de ley . . . . .                                                                                         | 485 |
| Nota 53. Eventos subsecuentes . . . . .                                                                                     | 485 |
| Nota 54. Aprobación de estados financieros . . . . .                                                                        | 485 |



***Informe de Gestión  
del Presidente y de la Junta Directiva  
Compañía de Seguros Bolívar S.A. 2024***

SEGUROS  
BOLÍVAR







# *Información* **Corporativa**

SEGUROS  
BOLÍVAR



## Carta del Presidente

Durante el 2024, la humanidad fue testigo de eventos significativos en las esferas político-económica, social, ambiental y tecnológica que destacaron la urgencia de la colaboración articulada entre gobiernos, empresas y sociedad para construir un mundo mejor.

La reducción de la inflación mundial permitió a los bancos centrales flexibilizar sus políticas monetarias, fomentando la reactivación económica a través del acceso al crédito, fomento del gasto y el incentivo a la inversión. Sin embargo, la continuidad e intensificación de los conflictos entre Rusia y Ucrania así como en el medio oriente, exacerbaron las crisis humanitarias.

Por otro lado, los desarrollos tecnológicos tuvieron avances exponenciales que superaron la capacidad de las regulaciones actuales y detonaron a su vez, nuevos desafíos para el desarrollo de marcos regulatorios efectivos, como es el caso de la Unión Europea donde entró en vigor la Ley de la Inteligencia Artificial, la cuál busca que los desarrollos de esta tecnología sean fiables y protejan los derechos de las personas.

A nivel ambiental, la COP16 sobre biodiversidad en Cali, Colombia, resultó en la creación de un nuevo órgano que permitirá la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las COP, reconociendo sus conocimientos y derechos. Así mismo, se avanzó en la movilización de \$200 mil millones anuales de dólares para la protección de la biodiversidad a nivel global. Por su parte, la COP29 sobre el Cambio Climático en Bakú, Azerbaiyán estableció la meta de

recaudar \$300 mil millones de dólares hasta 2035 para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar los desafíos más apremiantes del cambio climático. Además, se definieron reglas y un registro de la ONU para facilitar y documentar el comercio internacional de créditos de carbono, con el objetivo de estandarizar y fortalecer la integridad de los mercados de carbono, permitiendo que países y empresas compensen sus emisiones mediante inversiones en proyectos de reducción en otras regiones.

En Colombia, el 2024 estuvo marcado por acontecimientos claves que generaron tanto desafíos como oportunidades estratégicas para nuestro negocio y operaciones. Aunque hubo avances en la aprobación de la reforma pensional y en la jurisdicción agraria, la reforma a la salud y la ley de financiamiento no avanzaron como el Gobierno lo tenía previsto en su agenda legislativa. En materia ambiental, el 2024 se caracterizó por ser el año más seco del país debido a precipitaciones por debajo de los registros históricos, lo que acentúa la urgencia de seguir fortaleciendo la resiliencia climática. Este panorama exige empresas líderes con la capacidad de adaptarse rápidamente y tomar decisiones estratégicas en un contexto global volátil.

Celebrar nuestro 85° aniversario es la ocasión perfecta para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de país a través de la resiliencia, la innovación y la generación de valor a todos nuestros grupos de interés. A lo largo de estos años y gracias a la pasión, integridad y excelencia del equipo de trabajo hemos evolucionado para ofrecer soluciones sencillas, confiables y amigables que protegen lo más valioso de nuestros 5.3 millones de clientes.

Para lograr este crecimiento escalable y eficiente en nuestras operaciones, hemos identificado y desarrollado nuevas formas de hacer negocios. Esto nos permite fortalecer el relacionamiento personalizado con nuestros clientes, brindando una atención ágil mediante un esquema de servicio sencillo y, al mismo tiempo, mejorar nuestra relación con la fuerza de ventas.

El 2025 nos inspira a seguir potenciando todo lo que hemos construido para seguir creando cosas extraordinarias. Tenemos la convicción de que nuestro trabajo trasciende el ámbito empresarial, impactando positivamente a la sociedad y apalancando un crecimiento económico, socialmente incluyente y responsable con la naturaleza.

**Álvaro Alberto Carrillo Buitrago**  
Presidente

## Junta Directiva

### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

#### Miembros Principales

Esteban Piedrahita

Nicolás Cortés Kotal

Juan Manuel Pardo Gómez

María Consuelo Araujo Castro

Diego Ernesto Molano Vega

#### Miembros Suplentes

Fernando Cortés Mcallister

Pedro Toro Cortés

María Paula Duque Samper

María del Pilar Galvis Segura

Mario Fernando Rojas Escobar

## Acerca de este informe

El Informe Anual (Informe de Gestión) presentado comprende las operaciones de COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante “Seguros Bolívar” o las “Compañías”), en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Igualmente, compila los principales avances y resultados de la gestión de Seguros Bolívar en las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, en adelante ASG. Por otro lado, se acompaña del estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales, el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos que señala la ley para su cumplimiento.

Conforme a los principios de transparencia, el referido informe cuenta con una verificación externa realizada por tercero independiente, con el alcance especificado en la carta de verificación.

### El informe:



Presenta la contribución de Seguros Bolívar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Da cuenta del avance en la implementación de los diez principios del Pacto Global.





Refleja las acciones implementadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos como signatarios de los Principios de Seguros Sostenibles de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI por sus siglas en inglés.



Da respuesta al compromiso adquirido como signatarios de los Principios de Inversión Responsable de la Organización



Incorpora la metodología y los lineamientos del estándar GRI (*Global Reporting Initiative*) para dar respuesta a la materialidad social y ambiental.



Responde a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima en cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático



Reporta los estándares *Sustainability Accounting Standards Board*, SASB, de la industria de seguros.

## Premios y reconocimientos



Seguros Bolívar fue reconocida como la segunda aseguradora con mejor reputación en Colombia, según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco). Este ranking, basado en un análisis riguroso de múltiples fuentes de información, evalúa integralmente la percepción y confianza en las empresas, destacando a Seguros Bolívar como un referente en el sector asegurador.

### Premios Xposable Colsubsidio



Colsubsidio Xposable reconoce a pequeñas, medianas y grandes empresas que a través de proyectos sostenibles generan cambios contundentes en los ámbitos sociales, económicos y ambientales contribuyendo a la transformación sostenible del país.

Reconocimiento al proyecto Protección Climáticamente Inteligente, el cual fortalece la resiliencia y brinda tranquilidad a los pequeños productores del agro colombiano, ofreciéndoles cobertura ante excesos o déficit de lluvia a través de un seguro paramétrico. Con esta solución novedosa se ha favorecido la inclusión financiera y la adaptación al cambio climático de miles de campesinos en más del 80% de los municipios del país.

## Congreso Pacto Global



En la séptima edición del Congreso Pacto Global por el cumplimiento de la Agenda 2030, Seguros Bolívar recibió el reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible a través de la iniciativa “Un seguro que Sí paga”, un seguro paramétrico que provee protección climáticamente inteligente aumentando la resiliencia de pequeños productores del campo en Colombia. Con esta solución se aseguraron más de 136.000 hectáreas, por más de \$197 Mil millones, permitiendo a los productores agropecuarios colombianos continuar con sus actividades productivas y mantener su bienestar.

## Reto de Innovación Finantienda Segura



Con el objetivo de impulsar soluciones innovadoras que mejoren el acceso a financiamiento y aseguramiento para tenderas y tenderos en Colombia, durante el 2024 se llevó a cabo el Reto de Innovación “Finantienda Segura”. Un reto impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Colombia, Fasecolda y Banca de las Oportunidades, buscando promover la inclusión financiera de tiendas en Colombia.

Seguros Bolívar junto a Banco Davivienda y FENALCO, obtuvieron el segundo lugar con la propuesta “Veci Ágil”, una solución que ofrecerá crédito rotativo, 100% digital con pago directo a proveedores. Además, incluirá un seguro paramétrico para Pymes con coberturas de lluyay terremoto, entre otros. Toda la solución estará disponible a través de Daviplata y estará complementada con un paquete de valores agregados que responden a las necesidades específicas de las y los tenderos del país.

## Aseguramiento a Productores en el país



En la categoría de Aseguramiento a Productores en el país, Finagro reconoció a Seguros Bolívar como la aseguradora con mayor número de pequeños productores del sector agropecuarios protegidos con un seguro.

Gracias al compromiso y dedicación de Seguros Bolívar con el agro colombiano, se han abierto nuevas oportunidades para transformar el campo. Durante 2024, más de 39.000 pequeños productores en 701 municipios del país contaron con esta protección, consolidando a Seguros Bolívar como la primera aseguradora en recibir este importante reconocimiento en el ranking de Finagro.

## Premios Latam Digital



Seguros Bolívar recibió el premio al Mejor Proyecto de Innovación en Telemedicina en la categoría Salud Tech de los Premios 2024 *Latam Digital by Interlat Group*. El innovador proyecto “Telemedicina de precisión” ha revolucionado el acceso a los servicios médicos, permitiendo a los asegurados recibir cuidado personalizado así como atención rápida y segura desde cualquier lugar.

Con un total de 3,661 servicios realizados en 2024, este reconocimiento no solo destaca el compromiso de la Organización con la innovación en el sector de la salud, sino también es el reflejo de la misión de llevar tranquilidad y bienestar a los colombianos.



Por primera vez Seguros Comerciales Bolívar S.A. recibió la certificación de Huella de Comunicación Comercial Responsable 2024 de la Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia ANDA, la cuál evalúa criterios de sostenibilidad, representación de género, ecosistema digital y cadena de suministro, entre otros.

Este reconocimiento refleja el compromiso de la Organización con una gestión de comunicaciones comerciales que incorpora prácticas sostenibles y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Reconocimiento del Primer Lugar en el Ranking 100 Open Startups Colombia 2024 Connect. Este logro destaca el Modelo de Innovación y el trabajo en equipo entre las startups aliadas y los diferentes equipos de la Organización. Este premio refleja el compromiso de seguir colaborando con emprendedores visionarios, desarrollando las mejores ofertas de valor para los clientes y contribuyendo al desarrollo de un mejor país.

## Premios IAB MIXX



*IAB Mixx Awards* Resaltan el talento de agencias, centrales de medios, productoras digitales y anunciantes, que con su estrategia, creatividad e innovación, impulsan a la industria local de publicidad y marketing interactivo hacia nuevas fronteras.

Seguros Bolívar recibió tres reconocimientos por la campaña institucional “Riesgos en Vivo”, cuyo objetivo fue fortalecer el branding y posicionamiento de la oferta de valor de movilidad y hogar.

La campaña destaca cómo la digitalización ha dado lugar a nuevas preocupaciones y riesgos potenciales. A través del concepto “en vivo”, inspirado en las transmisiones de redes sociales, se presentan situaciones cotidianas que evidencian estos riesgos, generando conciencia en el público.

- IAB Mixx - Campaña: Construcción Marca.
- IAB Mixx - Herramienta: Omni-Channel Storytelling Cross-Media Integration.
- IAB Mixx - Herramienta Video: Mensaje comercial en formato video.

## Membresías

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. enriquecen la vida con integridad al movilizar el modelo de gestión con el cliente en el centro. Acompañándolo y protegiéndolo con ofertas de valor sencillas, confiables y amigables respaldadas por un equipo humano íntegro y comprometido con la innovación, gestión del riesgo, eficiencia, sinergia y con la sostenibilidad para contribuir al crecimiento inclusivo, responsable y resiliente del país.

Ratificando este compromiso, las Compañías implementan marcos de reporte y se adhieren a los estándares internacionales presentados a continuación:

### Pacto Global



Desde Julio de 2007, el Grupo Empresarial Bolívar como integrador de sus empresas, dentro de ellas, Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., adhirió a esta iniciativa que promueve 10 Principios basados en declaraciones y convenciones universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

### Principios de Seguros Sostenibles



Seguros Bolívar adhirió a este marco que pertenece a la Iniciativa Financiera del Programa Ambiental de Naciones Unidas UNEP-FI. Los 4 Principios de Seguros Sostenibles proporcionan una hoja de ruta global para desarrollar y ampliar las soluciones innovadoras de seguros y gestión de riesgos para construir un desarrollo sostenible. Desde el 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025, Seguros Bolívar tiene un asiento en su Consejo Directivo en representación de Latinoamérica. La participación de la compañía en este escenario está a cargo de la Dirección de Sostenibilidad.



## Declaración de Bogotá en Seguros Sostenibles DBSS



La DBSS es una adaptación para América Latina y el Caribe de los Principios de Seguros Sostenibles (PSI). Con la adhesión de Seguros Bolívar, se ratifica el compromiso de la Organización en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, reconociendo que la región enfrenta desafíos económicos, sociales y ambientales únicos, que requieren un abordaje especializado desde la gestión de riesgos responsables, prácticas de seguros sostenibles e impulsando la resiliencia en la región.

## Principios de Inversión Responsable

Signatory of:



Desde 2022, Seguros Bolívar declaró su compromiso frente a esta iniciativa que alienta a los inversionistas institucionales a entender el impacto que las cuestiones ASG tienen en las inversiones e integrar estos asuntos al proceso de toma de decisiones a partir de la incorporación de seis principios para promover la inversión responsable y contribuir a un sistema financiero global sostenible.

## Partnership for Carbon Accounting Financials PCAF



Iniciativa liderada por la industria financiera que permite a las instituciones financieras medir y divulgar consistentemente las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero, en adelante GEI, asociadas con sus préstamos, inversiones, suscripción de seguros, servicios financieros y otros productos a través de la contabilidad de GEI. Los signatarios del PCAF trabajan juntos para desarrollar e implementar el Estándar Global de Contabilidad e Informes de GEI para la Industria Financiera. Medir las emisiones financiadas es crucial para comprender los riesgos de transición relacionados con el clima para una cartera.

## Microinsurance Network



Seguros Bolívar hace parte del *Microinsurance Network*, una plataforma internacional de múltiples *stakeholders* que contribuye al desarrollo de seguros inclusivos y respaldar una prosperidad duradera.

## ANDI



La Asociación Nacional de Industriales ANDI es una organización sin ánimo de lucro cuyo propósito es difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

## Fasecolda



La Federación de Aseguradores Colombianos busca representar y defender los intereses legítimos de la industria aseguradora en el ámbito nacional e internacional así como ante organismos públicos y privados. Propiciar el desarrollo y la modernización continua del mercado de seguros, reaseguros, capitalización y de la seguridad social.

## CECODES



La Asociación Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES, representa en Colombia al capítulo local de la Red Global del *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*. Esta asociación de carácter privado de naturaleza civil, trabaja por lograr un crecimiento económico continuo, que ofrezca oportunidades a un mayor número de personas, y que permita al mismo tiempo proteger el medio ambiente y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

## Consejo Colombiana de Construcción Sostenible



Esta organización busca generar conciencia y promover proyectos de construcción y urbanismo más sostenibles, conscientes, ambientalmente responsables, inclusivos y saludables para todos. Es miembro pleno del *World Green Building Council World WGBC*.

## Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP



Red de información, conocimiento, actualidad y formación enfocada en la Gestión Humana, el liderazgo y la sostenibilidad de Colombia, que agrupa a los Directivos de Gestión Humana de las empresas más importantes del país.

## Organización Internacional de Directivos de Capital Humano DCH Colombia



Es el mayor ecosistema global de Directores de Recursos Humanos de la Península Ibérica y América Latina. La Organización cuenta en la actualidad con más de 4.000 miembros pertenecientes a grandes empresas multinacionales y desarrolla su actividad en España, Portugal, Argentina, México, Perú, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Brasil, Centroamérica, Caribe y U.S.A. En España, DCH cuenta con más de 1.500 Directivos de RR. HH. asociados.

Adicionalmente, la Vicepresidenta de Talento Humano de Seguros Bolívar se desempeña como Presidente de su Junta Directiva.

## Suma.T



SUMA.T MUJER es la asociación de mujeres del sector de seguros y reaseguros en Colombia que busca fortalecer el espectro de equidad y cerrar las brechas dentro del sector a través del liderazgo, formación y acompañamiento.

# Calificaciones

## Compañía de Seguros Bolívar S.A.

El 22 de julio de 2024 Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de fortaleza financiera de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en AAA. La perspectiva es estable.

La afirmación de la calificación de la Compañía se sustenta en el desarrollo de su operación ante un año con un menor dinamismo económico que afectó algunos ramos importantes de su cartera. Adicionalmente, debido a lo establecido en el decreto 1349 de 2019, la Compañía tuvo una disminución en su margen de solvencia, que no requirió de un aumento de capital, dada la solidez que caracteriza este rubro y a las políticas conservadoras en la constitución de reservas. La decisión también tuvo en cuenta su perfil de negocio favorable, la capacidad de influencia en el mercado y su marca de trayectoria en el país.

Adicionalmente, la empresa tiene también un portafolio con liquidez adecuada, y pese a tener un nivel de activos riesgosos más alto que el de otras empresas esto se sustenta en las inversiones permanentes que mantiene en el grupo y en las particularidades de su negocio de vida de largo plazo.

# Innovación

## Innovación en Seguros Bolívar, Haciendo de lo nuevo algo extraordinario

En Seguros Bolívar el compromiso es liderar la transformación digital mediante el desarrollo de habilidades y la creación de ecosistemas que promueven la innovación. Las Compañías colaboran con negocios, startups, empresas y el Gobierno para diseñar ofertas digitales sencillas, confiables y amigables, impulsadas por tecnologías exponenciales, que brindan experiencias únicas a los clientes.

## Innovación: talento y valor sostenible

Durante los últimos 17 años, Seguros Bolívar ha concebido la innovación como una capacidad organizacional, desarrollando programas que potencian el talento, impulsan el liderazgo y fortalecen la oferta de valor.

## Llevando la innovación a todos los rincones de la Organización

Para llevar las capacidades de innovación a todos los rincones de la Organización, Seguros Bolívar cuenta con programas como Skills i, un diplomado con enfoque en tecnologías exponenciales, que en el 2024 retó los procesos de pensamiento de 236 funcionarios, desde áreas centrales hasta las sucursales más remotas. Con este diplomado, se busca romper paradigmas en todos los niveles y crear ofertas de valor que mejoren la experiencia del cliente y simplifiquen sus procesos. Además, se cuenta con programas como el Día Mundial de la Innovación, que en 2024 tuvo a China como país invitado por su posición en el *Global Innovation Index* y por ser un referente en transformación digital.

## Reconocimiento a la innovación

El Premio de Innovación anual celebra los logros de los equipos, promoviendo la colaboración y la difusión de buenas prácticas. En 2024, se postularon 77 logros, con 6 ganadores en tres categorías: procesos, innovación organizacional y oferta de valor.

Como parte del reconocimiento, los equipos ganadores obtienen cupos para la Expedición de Innovación. En 2024, esta experiencia llevó a los 9 logros ganadores de 2023 al Amazonas, donde vivieron una experiencia transformadora centrada en la biodiversidad, el impacto ambiental y los mecanismos de compensación.

## Observación, aprendizaje y diferenciación en el mercado

La capacidad de las Compañías de anticipar tendencias permite desarrollar soluciones disruptivas y protegerlas mediante patentes. Gracias a la combinación de protección intelectual, innovación constante y adaptabilidad, se fortalece la posición competitiva en el mercado. Esto llevó en 2024 a radicar una nueva patente y así consolidar un portafolio de 3 patentes totales.

## Innovación y confianza: el vínculo que fortalece el ecosistema

Seguros Bolívar construye un sólido ecosistema de innovación, basado en la confianza y relaciones de calidad con aliados estratégicos. A través de estructuras y programas que aceleran la innovación, se enriquece la oferta de valor con servicios y productos de la más alta calidad para los clientes.

## Innovación con talento joven

Seguros Bolívar revoluciona las prácticas universitarias con un programa que integra a jóvenes talentos en células de innovación, donde desarrollan prototipos para retos reales de la Organización. Este enfoque ha impulsado la incubación de dos soluciones patentadas y la participación de más de 215 jóvenes en la resolución de cerca de 150 retos.



## Colaboración con startups

Seguros Bolívar acelera la innovación a través de alianzas estratégicas con startups. Con un modelo de aceleración y un riguroso proceso de scouting. En el 2024 se identificaron más de 1.400 soluciones, se implementaron 28 pilotos y se lanzaron al mercado más de 10 iniciativas. Este dinámico ecosistema de innovación permite a Seguros Bolívar optimizar procesos, ofrecer soluciones de vanguardia y enriquecer la experiencia del cliente.

## Impulsar el ecosistema de innovación y emprendimiento

Seguros Bolívar reconoce que la innovación se enriquece al trabajar de la mano con otros actores del ecosistema. Por eso, se fortaleció el emprendimiento mediante alianzas estratégicas y la participación en espacios que promueven la colaboración y el crecimiento conjunto. Durante el 2024, se promovieron iniciativas clave enfocadas en mentorías, levantamiento de capital y el diseño de nuevas ofertas de valor, participando en escenarios globales como *Volcano Summit*, *Pagos Digitales RM Holanda*, *Japan Forum* y *She is Forum*. Adicionalmente, a través del modelo de *Venue Partner*, fueron convocados más de 400 emprendedores del Centro de Innovación Domo i durante eventos como *Startup Latam*, *Demoday Climatech de Connect*, y *Disruptoras Day de Iupana*.

Este enfoque de relacionamiento, basado en la confianza y el trabajo colaborativo fue reconocido y destacaron a Seguros Bolívar como un referente en la construcción de relaciones de calidad y alto impacto:

- **Mejor Innovación en Telemedicina: Latam Digital - Tytocare.** Seguros Bolívar, buscando mejorar el acompañamiento y cuidado personalizado para cada uno de sus asegurados.

## Innovación con impacto social

Con Social Skin, el programa de apoyo para los emprendedores sociales con iniciativas que desde su core aportan a la solución de problemáticas sociales o ambientales, las Compañías se han convertido en un referente en el ecosistema de emprendimiento de impacto. Durante los seis años de trayectoria se han otorgado más de \$1.564 millones en premios y brindado más de 200 horas de mentorías especializadas. Adicionalmente, a través del podcast *Mano Emprendedora*, con 17 episodios y más de 4.000 oyentes, se ha generado un espacio de intercambio de buenas prácticas que inspira a nuevas generaciones de agentes de cambio.

Por su parte, Efecto i es una iniciativa completamente gratuita que ha llevado la metodología de innovación a más de 4.279 niños y jóvenes en 261 municipios del país, promoviendo habilidades esenciales para el emprendimiento en contextos rurales y urbanos. En tan solo dos años, las Compañías han logrado empoderar a una nueva generación de líderes locales, potenciando sus capacidades creativas para transformar sus comunidades.

A nivel global, Seguros Bolívar reafirma su liderazgo en innovación social al ser la primera organización en Latinoamérica en unirse a la Alianza Global por la Innovación Social promovida por el Foro Económico Mundial. Esta participación permite intercambiar conocimiento, visibilizar las mejores prácticas de la Organización y contribuir activamente a una red global comprometida con el bienestar social y ambiental. Esta alianza fortalece el compromiso de las Compañías con la innovación abierta y colaborativa, asegurando que los programas generen un impacto duradero en las comunidades donde la Organización opera.

Así, la innovación en Seguros Bolívar es un esfuerzo integral que busca transformar la industria, generar impacto social y construir un futuro sostenible. A través de los programas, estructuras y alianzas, reafirma el compromiso de llevar la innovación a otro nivel para desarrollar ofertas de valor sencillas, confiables y amigables para los clientes.

## Estrategia de Negocio Sostenible

Para construir economías prósperas, incluyentes, bajas en carbono y resilientes al cambio climático, la humanidad está avanzando hacia una transición justa que permite minimizar los desafíos ambientales, sociales y económicos al tiempo que se maximizan las oportunidades de estas cuestiones.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A continúan contribuyendo a la transición justa a través de su propósito superior **Enriquecer la vida con integridad con acciones innovadoras que favorecen un crecimiento económico socialmente incluyente y responsable con la naturaleza**. En este marco, las Compañías despliegan la Estrategia de Negocio Sostenible, orientada a impulsar la **Prosperidad Inclusión y un Futuro más Verde**.

La Estrategia de Negocio Sostenible guía el actuar de la Organización desde sus diversos roles: el asegurador, gestor de riesgos, en sus operaciones y como inversionista institucional, y se articula a través de cinco compromisos claves:



## Materialidad (CSA - Materiality)

### GRI 3-2

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. tienen una Estrategia de Negocio Sostenible que permite generar valor a todos los grupos de interés y a la Organización desde la mitigación y gestión de riesgos e identificación de nuevas oportunidades que apalanquen una mejor toma de decisiones.

### Nuestros temas materiales

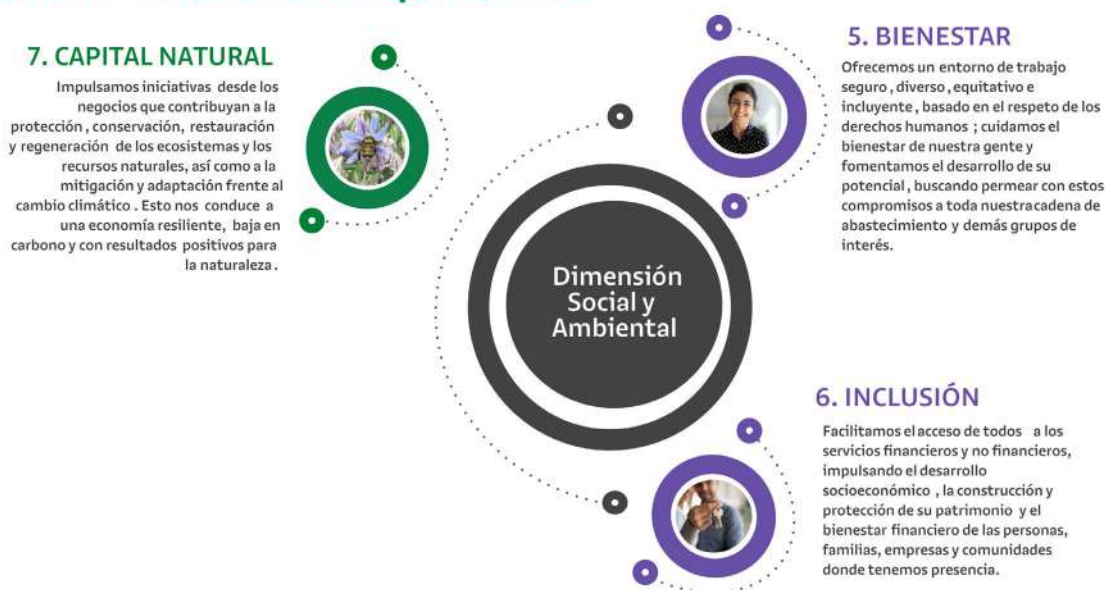
A finales de 2023, se llevó a cabo un ejercicio de alineación entre los temas materiales de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales S.A. con los temas materiales del Grupo Empresarial Bolívar, al cual pertenecen ambas Compañías. Este proceso permitió consolidar los 13 temas materiales en 7 asuntos que representan las principales expectativas de los grupos de interés y que, a su vez, impactan directamente la planificación financiera del negocio, los objetivos estratégicos de la Organización y el Propósito Superior del Grupo Bolívar.



## Temas Materiales Grupo Bolívar



## Temas Materiales Grupo Bolívar



Con base en la homologación de los siete temas materiales, durante el 2024 Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. desarrollaron la primera doble materialidad: materialidad de impacto y materialidad financiera, con el propósito de identificar los temas de mayor relevancia sobre los grupos de interés y sobre el negocio.

Alineados con las definiciones y las orientaciones de la metodología internacional de estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) para la definición de los temas materiales de impacto de las organizaciones, se reconoció el principio de inclusión de los grupos de interés como requisito para la adecuada gestión de la sostenibilidad:

- **Materialidad de impacto:** Priorización de los temas en los cuales la actividad de la Organización podría tener un efecto sobre la economía, el medio ambiente o las personas, incluidos los efectos sobre los derechos humanos, y que, a su vez, puede ser indicativo de su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.<sup>1</sup>
- **Materialidad financiera:** Priorización de los temas en los cuales la economía, el medio ambiente o los asuntos sociales podrían tener efecto en el desempeño financiero de la Organización.
- **Doble materialidad:** Análisis de doble vía del impacto que generan las empresas en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo los derechos humanos, así como el efecto que tienen estos impactos en el desempeño financiero de la empresa.

### Proceso de la doble materialidad:

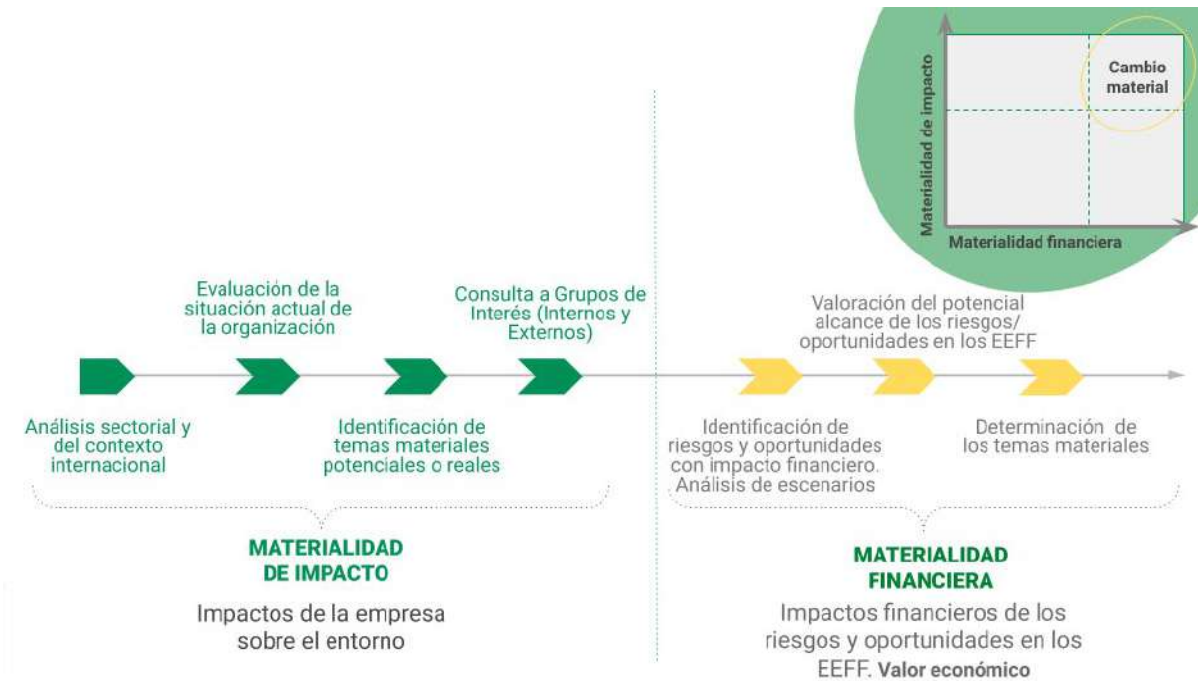
Para la construcción de la matriz de doble materialidad, se dió continuidad a los avances alcanzados a finales del 2023 respecto al análisis sectorial y de contexto. Este análisis permitió identificar prácticas sostenibles y materialidad de pares nacionales e internacionales. Posteriormente, se evaluó la situación actual de la Organización para comprender la evolución histórica de los temas materiales, considerando el contexto y los focos estratégicos de la Organización.

Con base a los temas materiales definidos, se consultó a los grupos de interés internos (colaboradores y alta dirección) y externos (clientes y proveedores) a través de encuestas de percepción enviadas por correo electrónico. En estas

1. GRI, 3 Temas materiales 2021

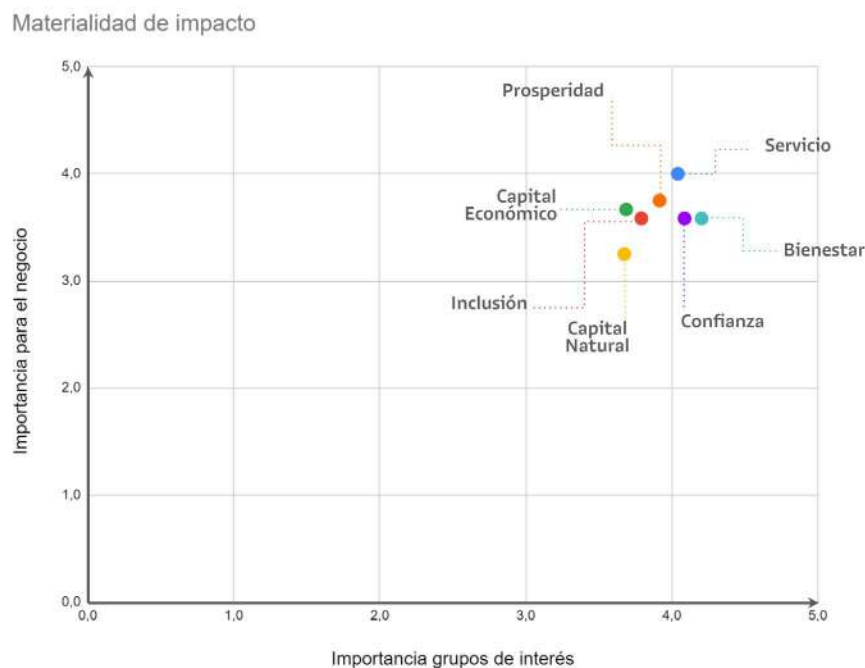


encuestas, los participantes calificaron los siete temas materiales con una escala (1: bajo, 3: medio, 5: alto) para determinar el nivel de importancia tanto para el negocio como para los grupos de interés, así como el reconocimiento de oportunidades y/o riesgos derivados de la gestión de los asuntos materiales.



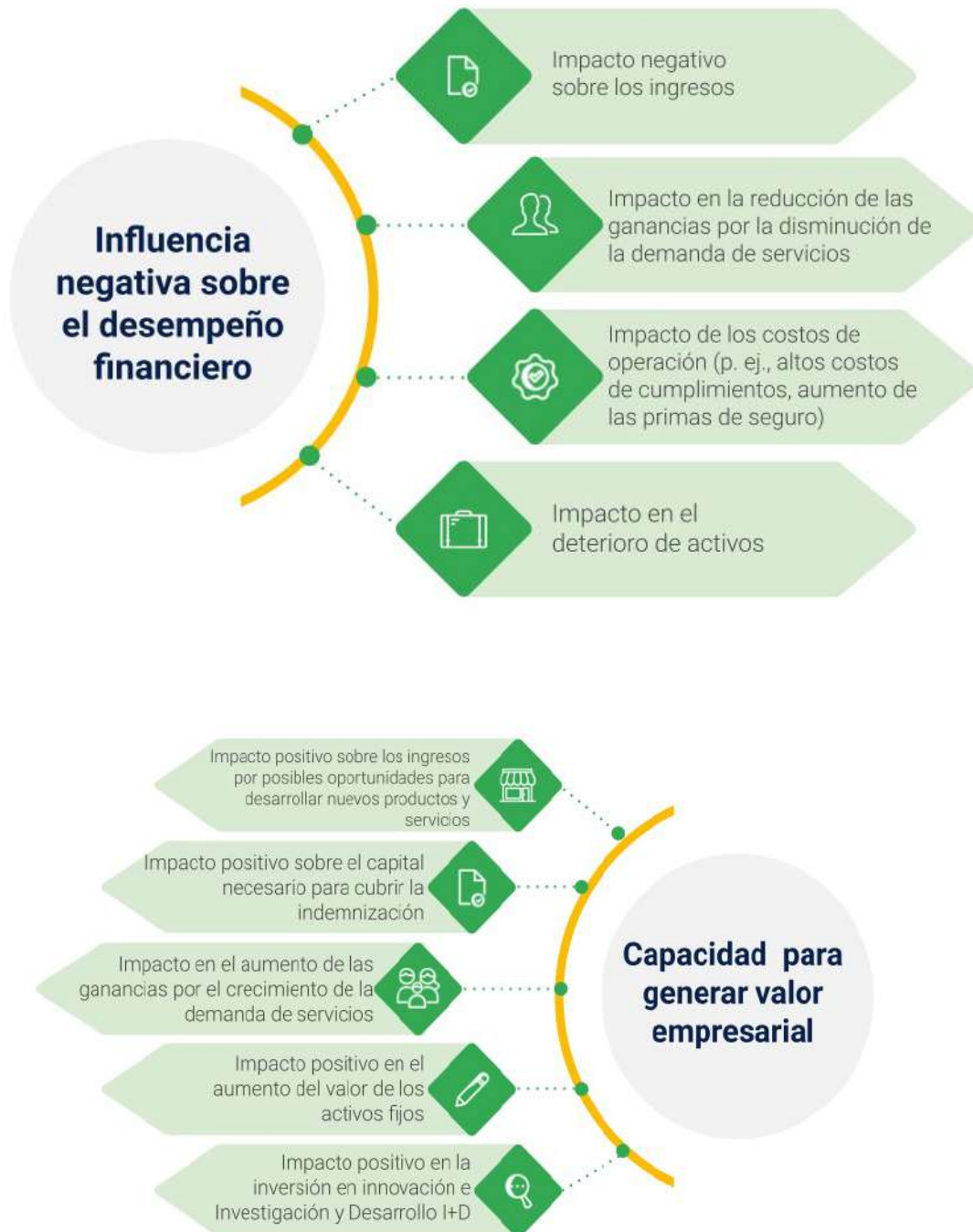
## Matriz materialidad de impacto

La matriz de materialidad de impacto fue construida con base a la consulta realizada a grupos de interés (clientes, proveedores y colaboradores) y a la alta dirección. En esta consulta, se evaluó la importancia que tienen los temas materiales tanto para el desarrollo del negocio como para cada uno de estos grupos. La matriz presenta en el eje X la ponderación promedio de los grupos de interés, y en el eje Y la ponderación asignada por la alta dirección.



## Valoración del potencial alcance de los riesgos y oportunidades en el flujo financiero

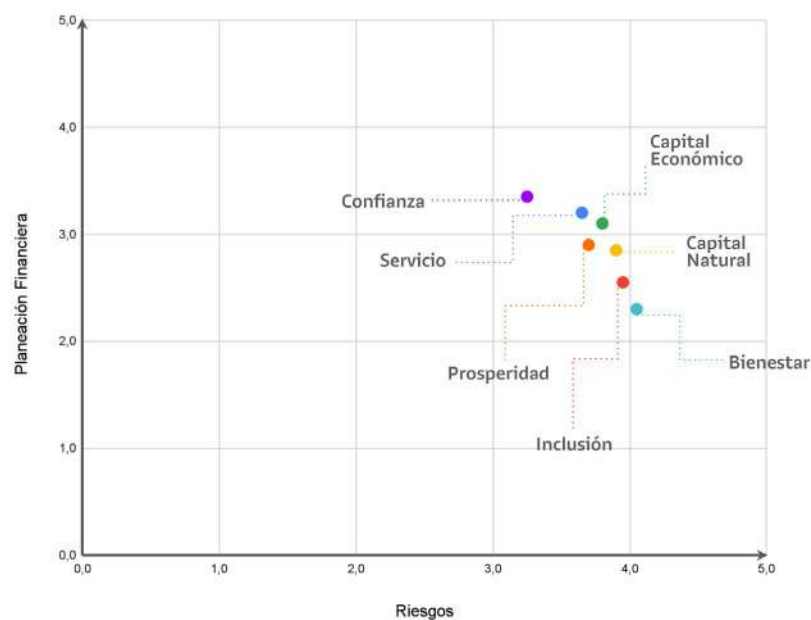
Con el objetivo de robustecer la matriz de materialidad de impacto y avanzar en la materialidad financiera, se analizaron los riesgos y oportunidades que podrían influir de manera positiva o negativa en los estados financieros y desempeño de la Organización. Aquellos riesgos y oportunidades fueron analizados para identificar su alcance y priorización en términos de su influencia negativa en las operaciones, desempeño y rendimiento financiero en la Organización, ante una inadecuada gestión de los temas materiales. Así como en su capacidad de generar valor en las utilidades y rentabilidad del negocio ante una adecuada gestión de las oportunidades de cada tema material.



## Matriz materialidad financiera

A partir del resultado de la valoración por parte de las áreas expertas en riesgos y planeación financiera de la Organización, fue construida la matriz de materialidad financiera, en el eje X se presenta la ponderación obtenida por los gestores de riesgos (eje x) y la ponderación de planeación financiera en el eje Y

Planeación Financiera frente a Riesgos



## Matriz de doble materialidad

La matriz de doble materialidad combina los resultados ponderados de la materialidad financiera (eje X) y la materialidad de impacto (eje Y). Esta herramienta permite priorizar los temas materiales que afectan tanto el desarrollo de la Organización como el medio ambiente y los grupos de interés. Además, refleja los posibles efectos que los riesgos y oportunidades identificados podrían tener sobre la operación del negocio y su desempeño financiero.



## ADN de la Sostenibilidad

Para seguir promoviendo una comprensión más profunda de los temas ASG y con el propósito de impulsar la sostenibilidad entre todos sus grupos de interés, durante el 2024, Seguros Bolívar desarrolló para la alta dirección, funcionarios, clientes y proveedores, espacios de aprendizaje, inspiración e intercambio de experiencias en sostenibilidad.

### Escuela de Sostenibilidad

Lanzamiento de la Escuela de Sostenibilidad, una iniciativa que busca nivelar los conocimientos de los funcionarios en temas ASG, proporcionando una comprensión clara de los conceptos clave, los avances de la Compañía en sostenibilidad y la importancia del rol de cada funcionario en la toma de decisiones para impulsar el progreso, la inclusión y la construcción de un futuro más verde. Al cierre de 2024, hubo 1370 funcionarios formados en la Escuela de Sostenibilidad, es decir el 41% de los funcionarios con acceso a esta formación, la culminaron satisfactoriamente.

Para la alta dirección, se incorporaron en las agendas del comité de presidencia temáticas relacionadas con la sostenibilidad. Expertos de compañías como *Marsh*, *ISA* y *The Nature Conservancy* compartieron iniciativas y experiencias de sus organizaciones en la gestión de los riesgos y oportunidades en las cuestiones ASG.

### COP16

En el marco de la COP16 en Cali, los 195 países miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) además de trabajar para detener y revertir la pérdida de biodiversidad global, abrieron la discusión sobre mecanismos de financiación y aseguramiento, promoviendo estrategias para la participación directa de las comunidades en lo relacionado con las afectaciones a la naturaleza. En

este contexto, Seguros Bolívar propició tres principales espacios de diálogo y colaboración en torno a la agenda de Biodiversidad para 2030.

- **Mesa Regional del Fondo de Seguros Sostenibles V20 para América Latina y el Caribe de UNEP-FI:** En colaboración con Seguros Bolívar, se convocó a los principales actores del sector financiero y gubernamental para explorar oportunidades de mecanismos de financiamiento y aseguramiento enfocados en la protección de las MiPymes y la conservación de la biodiversidad. Como resultado de la Mesa Regional V20, surgieron valiosas oportunidades de innovación que permitirán avanzar de manera conjunta en el cierre de brechas existentes.
- **Agenda Académica:** Dirigida a clientes y proveedores, un espacio compuesto por paneles de conocimiento y discusión con expertos invitados para identificar retos y oportunidades entre la biodiversidad y sectores clave como la construcción, la agricultura, las empresas, y la salud y el bienestar. Este evento contó con la participación, tanto presencial como virtual, de más de 700 clientes de Seguros Bolívar.
- **Experiencia Funcionarios:** Para generar mayor sensibilización en los temas de sostenibilidad y biodiversidad, se invitó a los funcionarios ubicados en Cali a conocer de cerca los avances y logros de Seguros Bolívar en la conservación de la biodiversidad y su compromiso con la construcción del progreso, inclusión y un futuro más verde.





# ***Prosperidad Económica y Gobernanza***

SEGUROS  
BOLÍVAR



# 1 | **Ámbito Político Nacional e Internacional**

La actividad política en Colombia durante el año 2024, se podría definir como un esfuerzo permanente por equilibrar las prioridades macroeconómicas del país, en medio de una serie de problemáticas sociales, buscando trazar el camino de una economía que intentó recuperarse, tras la incertidumbre que originó el cambio de Gobierno en años anteriores.

Es así como, uno de los hitos más destacados del 2024, fue la reducción de la inflación, tras alcanzar niveles alarmantes en 2023. Igualmente, el impulso de la agenda legislativa de las reformas pilares del Gobierno del Presidente Gustavo Petro en materia de salud y seguridad social —*incluyendo pensiones*—, tributaria, agraria, política y paz, en medio de grandes dificultades y de un panorama de polarización, ocasionado en gran medida, por retos en materia de seguridad urbana y sentimientos de falta de gobernabilidad.

Durante el 2024, el Congreso aprobó dos iniciativas claves para el Gobierno: la reforma pensional y la que reglamenta la jurisdicción agraria. Esto hizo que al menos al cierre de la segunda legislatura, el Gobierno tuviese cumplidos dos de sus objetivos. Contrario a lo anterior, ocurrió con la reforma integral a la salud, la cual después de haberse impulsado activamente, sufrió un revés, al haberse votado de forma negativa en la Comisión VII del Senado.

Otro evento desfavorable, se dió en relación al presupuesto general, luego de que la oposición y los independientes bloquearan en Comisiones III y IV conjuntas, el proyecto presentado. Así mismo, el 11 de diciembre de 2024, se hundió también la ley de financiamiento impulsada por el Gobierno Nacional, poniendo en aprietos la implementación de planes en el 2025.

Igualmente se destaca que ciertos sectores económicos experimentaron un impacto significativo durante el año 2024. Entre los más afectados el sector salud; cuya crisis provocó graves problemas en el sistema de salud colombiano,

que cerró el año en medio de una crisis sin precedentes, marcada por el cierre masivo de instituciones prestadoras de salud, 8 entidades promotoras de salud intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud y una adicional bajo vigilancia especial, con pérdidas patrimoniales superiores a 7,5 billones de pesos.<sup>2</sup>

Así mismo, Colombia enfrentó una crisis energética multifacética que afectó tanto la generación, como el consumo de energía en el país. La dependencia del 70% de la generación eléctrica en fuentes hidroeléctricas dejó al sistema vulnerable debido a las sequías prolongadas en el país, reduciendo los niveles de los embalses al 55% en octubre de 2024. La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), reportó que el año 2024 culminó con las tarifas de energía más elevadas registradas en los últimos 30 años, una situación que, según la organización, plantea serios desafíos tanto para los consumidores como para el sector energético en general.<sup>3</sup>

El año igualmente estuvo marcado por otros acontecimientos importantes que agitaron la opinión pública, por escándalos de corrupción que generaron una fuerte crisis en el Gobierno Nacional, como fue lo sucedido en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD). Esta situación, complicó a diversos funcionarios del Gobierno que habrían sido implicados en investigaciones relacionadas con corrupción y que devinó incluso, en una crisis ministerial.

Por primera vez desde la creación de la Defensoría del Pueblo en la Constitución Política de Colombia de 1991, el Presidente de la República presentó a la Cámara de Representantes, una terna integrada sólo por mujeres, para ocupar el cargo de mayor magistratura moral en Colombia. Iris Marín fue electa como la primera Defensora del Pueblo en Colombia.<sup>4</sup>

Así mismo, la seguridad ciudadana a nivel urbano y rural, se posicionó como uno de los temas más importantes, tanto en las agendas locales como en las del nivel nacional. Las nuevas administraciones locales y departamentales que iniciaron en 2024, se encontraron frente a importantes retos en materia de seguridad en las ciudades.

- 
2. [https://consultorsalud.com/exministros-alertan-sobre-la-crisis-de-salud/?utm\\_source=chatgpt.com](https://consultorsalud.com/exministros-alertan-sobre-la-crisis-de-salud/?utm_source=chatgpt.com)
  3. [https://www.infobae.com/colombia/2024/12/20/crisis-energetica-colombia-cierra-el-ano-con-las-tarifas-de-energia-mas-caras-en-30-anos/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.infobae.com/colombia/2024/12/20/crisis-energetica-colombia-cierra-el-ano-con-las-tarifas-de-energia-mas-caras-en-30-anos/?utm_source=chatgpt.com)
  4. <https://elpais.com/america-colombia/2024-08-08/petro-repite-su-compromiso-con-la-equidad-de-genero-presenta-una-terna-de-mujeres-defensoras-de-derechos-humanos-para-la-defensoria-del-pueblo.html>

La consolidación de organizaciones delincuenciales y el aumento en las cifras de delitos de alto impacto, y la proliferación de problemáticas asociadas a las violencias basadas en género y la violencia intrafamiliar, ocasionaron una compleja situación de seguridad en varias regiones del país, lo cual “sigue siendo uno de los mayores obstáculos para la construcción de la paz”, conforme declaraciones del Jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.<sup>5</sup>

En ese sentido, la política de paz también se mantuvo en constante discusión a través de múltiples mesas de diálogo. Se planteaba que el 2024 sería definitivo para la política de Paz Total, en tanto los avances y los acuerdos que pudieran pactarse, fijaran las bases necesarias para consolidar cualquier mesa de negociación. Sin embargo hasta el día de hoy, en materia de seguridad urbana y rural se observa un escenario de violencia persistente y fragmentada, donde las disputas territoriales entre grupos armados ilegales, no han cesado.

De otro lado en temas de sostenibilidad y de justicia climática, se dieron temas interesantes para Colombia como fue la XVI Conferencia de las Partes de la Organización de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP16) celebrada en Cali, ciudad colombiana que se ganó el derecho a ser sede, gracias a su riqueza en biodiversidad.

En el contexto internacional, el 2024 también fue un año complejo, en el que estallaron nuevos conflictos, se agudizaron las crisis existentes y se multiplicaron los desastres provocados por el clima.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) señaló que los conflictos y los desastres climáticos, provocaron que casi 123 millones de personas hayan tenido que dejar sus hogares. Una cifra que, sin duda, ha aumentado aún más con la escalada del conflicto en oriente próximo y los cientos de miles de personas que siguen huyendo de la violencia en Sudán, Ucrania, la República Democrática del Congo y otros lugares del mundo.<sup>6</sup>

Así mismo, los eventos climáticos extremos causaron estragos en todo el mundo. Su impacto fue particularmente devastador en áreas ya afectadas por conflictos. Este fue el caso en Kenya, Burundi y Somalia, cuando intensas lluvias entre marzo y mayo, azotaron África Oriental, inundando campamentos con refugiados y desplazados.

5. <https://news.un.org/es/story/2024/10/1533561>

6. <https://news.un.org/es/story/2024/12/1535396>

En el ámbito político internacional, se dieron victorias presidenciales muy importantes. En Estados Unidos (EEUU), el exmandatario Donald Trump derrotó a la vicepresidenta Kamala Harris con un triunfo indiscutible en las elecciones. Con 312 votos del colegio electoral -frente a sólo 226 para Harris-, el republicano se convirtió en el 47 presidente de EEUU, siendo ésta la primera vez en más de un siglo, que un mandatario es elegido para un segundo período no consecutivo en la historia del país.<sup>7</sup>

De otro lado, la exalcaldesa de Ciudad de México y heredera política del mandatario Luis Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, ganó la presidencia de México en junio de 2024, con una amplia ventaja sobre su principal contendiente Xóchitl Gálvez. A sus 61 años, Sheinbaum se convirtió en la primera mujer a la cabeza de la segunda mayor economía de Latinoamérica.<sup>8</sup>

En Latinoamérica, también se llevaron a cabo en el mes de julio, las elecciones presidenciales en Venezuela. Competieron el jefe de Estado, Nicolás Maduro, por el Partido Socialista Unido de Venezuela, y el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática, Edmundo González Urrutia. El Consejo Nacional Electoral proclamó como ganador a Maduro, pese a que este mismo organismo no publicó los resultados detallados. La oposición asegura que la victoria real, habría sido de González Urrutia.

7. <https://www.vozdeamerica.com/a/momentos-que-fueron-noticia-alrededor-del-mundo-2024/7907068.html>

8. <https://www.vozdeamerica.com/a/momentos-que-fueron-noticia-alrededor-del-mundo-2024/7907068.html>

## 2 | **Ámbito Económico Nacional e Internacional<sup>9</sup>**

El crecimiento económico global en 2024 aunque bajo, fue algo mejor al inicialmente proyectado.

Al inicio del año, el Banco Mundial esperaba que la economía se expandiera a una tasa del 2.4% anual, pero un año después, su estimación de crecimiento había aumentado al 2.7%<sup>10</sup>.

El mayor crecimiento frente al esperado se registró especialmente en las economías desarrolladas y en particular en Estados Unidos. En cuanto a economías emergentes se destaca el menor crecimiento de Rusia, país que se ha visto afectado por el boicot a sus exportaciones de petróleo.

El crecimiento de América Latina tuvo una moderada corrección a la baja. Se tenía previsto un 2.3% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 2,2%. La mayor corrección a la baja se dio en el caso argentino, mientras que, Brasil registró un desempeño mucho mejor al esperado.

En el caso particular de Colombia, también se anticipa que los resultados de crecimiento para 2024 serán mejores a los estimados al iniciar el año, aunque menores al promedio histórico. En efecto, las proyecciones promedio de los analistas al iniciar el año eran de un aumento de 1.4%<sup>11</sup> y nuestras estimaciones más recientes arrojan un crecimiento de 1.7%. Este comportamiento estuvo soportado por la reducción de las tasas de interés así como de la inflación que propiciaron una mayor dinámica del consumo de los hogares, especialmente, en bienes de consumo duradero tales como automóviles y electrodomésticos.

9. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar.

10. Global Economic Perspectives del Banco Mundial, enero de 2025.

11. Encuesta de Citi del mes de diciembre de 2023.

Como obstáculos a un mayor crecimiento de la economía, se destacaron los bajos niveles de inversión privada, incluida la construcción de edificaciones, la caída de las exportaciones mineras -en particular del carbón-, y el pobre desempeño de la industria que se ha visto afectada, entre otras razones, por el mal comportamiento del sector de la construcción y por una mayor penetración de importaciones, en especial de productos chinos.

Por otra parte, el precio del petróleo durante 2024 se redujo frente al observado el año anterior.

## 2.1. Principales indicadores económicos de Colombia

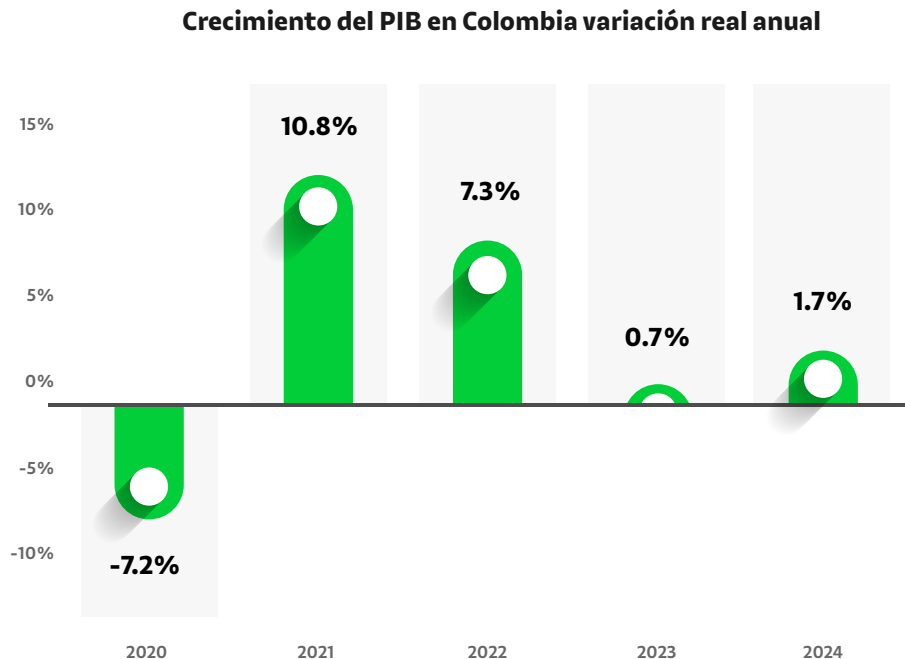
A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2023 y 2024:

| Indicador                       | 2024       | 2023    |
|---------------------------------|------------|---------|
| Inflación anual (fin de año)    | 5.20%      | 9.28%   |
| TRM Promedio                    | \$ 4.071.4 | 4.325.1 |
| TRM fin                         | \$ 4.409.2 | 3.822.1 |
| Devaluación promedio            | -0.06%     | 1.64%   |
| Devaluación fin                 | 15.4%      | -20.5%  |
| Crecimiento real del PIB        | 1.7%       | 0.7%    |
| Desempleo Nacional (fin de año) | 9.1%       | 10.0%   |
| Aumento del Salario mínimo*     | 12.0%      | 16.0%   |

\*El aumento en el salario mínimo para 2025 fue de 9,54%



## 2.2. Actividad económica



Fuente: DANE

Según cifras del DANE, el PIB de Colombia creció 1.7% en los primeros tres trimestres de 2024, mostrando una aceleración frente al 0.7% observado en 2023. El resultado de 2024 se encuentra sustentado en un dato débil de crecimiento anual durante el primer trimestre (0.6%), mientras que en el segundo y el tercero las variaciones fueron más dinámicas (1.9%, 2.1% y 2.3%, respectivamente).

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, durante los tres primeros trimestres de 2024 la de mayor dinamismo fue actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento de 8.1%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que creció 8.9%; y la rama de administración pública, defensa, salud, educación y planes de seguridad social de afiliación obligatoria con un crecimiento del 4.2%.

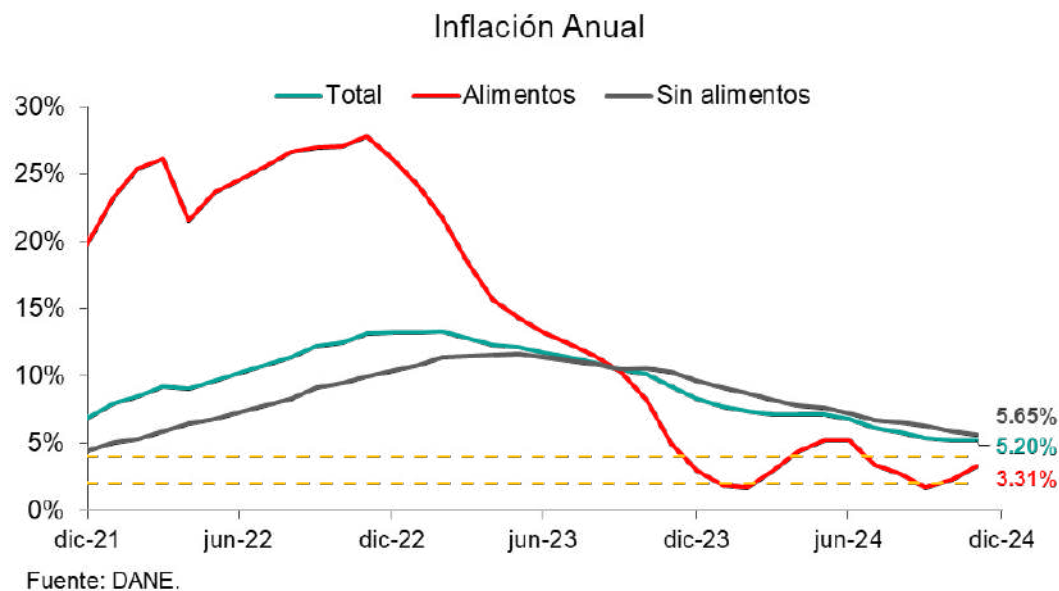
Por otro lado, los sectores con el peor desempeño en el mismo periodo de 2024 fueron: la explotación de minas y canteras; las industrias manufactureras y el sector de información y comunicaciones, que registraron variaciones de -5.2%, -2.1% y -0.8% respectivamente.

El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna creció 2.2.% real hasta el tercer trimestre del año pasado. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que se expandió 1.6%, el gasto del gobierno se contrajo 0.5% y la formación bruta de capital que aumentó 7.6%. Las variables relacionadas con el sector externo contrarrestaron al crecimiento del producto, con tasas de crecimiento de 2.0% en las exportaciones en 2024, mientras que las importaciones aumentaron 4.2%.

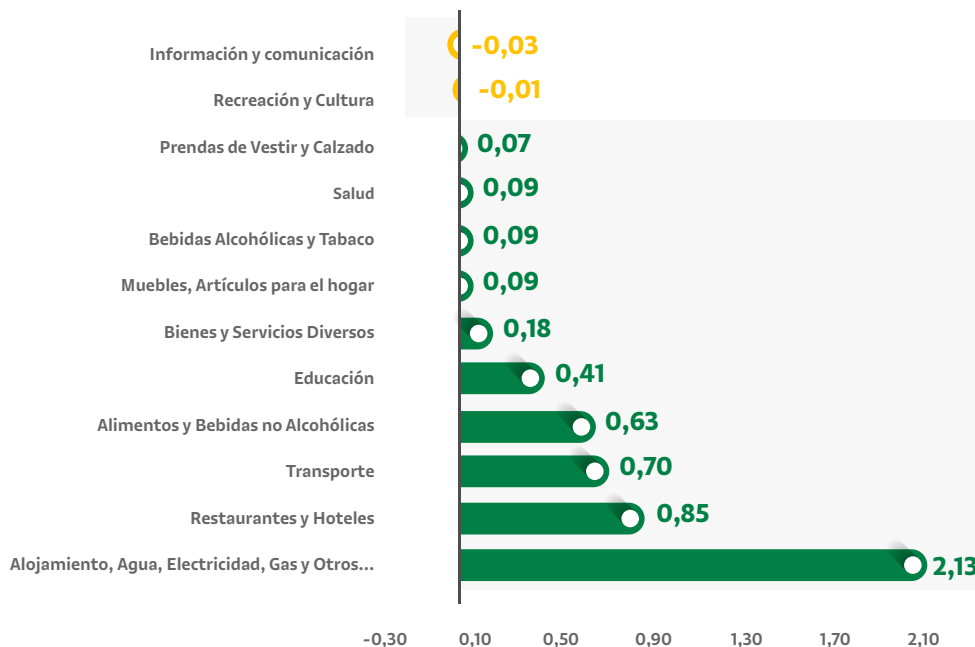
Más recientemente, las cifras disponibles del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) revelan una desaceleración de la actividad económica a finales de 2024. Para el bimestre octubre-noviembre el crecimiento del valor agregado fue de 1.6%, con noviembre incrementándose apenas 0.4%, lo que contrasta con el 3.0% alcanzado en octubre pasado.

## 2.3. Inflación

La inflación anual de 2024 fue 5.20%, mostrando una reducción frente al 9.28% registrado en 2023. A pesar de que este descenso fue de una magnitud significativa, la inflación se mantuvo por fuera del rango meta del Banco de la República ( $3\% \pm 1\%$ ).



### Contribución anual por divisiones de gasto



Las divisiones que más contribuyeron al descenso de la inflación fueron información y comunicaciones junto con recreación y cultura, impulsadas principalmente por las subclases de equipos telefónicos y juegos y juguetes infantiles respectivamente. La división de alojamiento y servicios públicos fue la de mayor contribución (41%) a la inflación anual, gracias a la indexación de los arriendos a la inflación del 2023 y los precios de suministro de agua que fueron las subclases que más impulsaron esta división. En orden de importancia le siguen la división de restaurantes y hoteles, principalmente impulsada por las comidas fuera del hogar, y la división de transporte, afectada por el alza de los precios del transporte urbano que contribuyeron 0.37 p.p.

En cuanto al comportamiento de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, hay que destacar que su variación anual cerró en 3.31% descendiendo 169 pbs (puntos básicos) con respecto a diciembre de 2023 cuando su variación anual fue de 5%. Este resultado reflejó una menor variación en los precios de lácteos y carnes, la cual fue compensada por el aumento en los precios de las frutas frescas (0.20 p.p.) y los productos a base de chocolate (0.14 p.p.).

La fuerte depreciación del peso colombiano respecto al dólar en la segunda mitad del año contribuyó a evitar una mayor desinflación en 2024. Este efecto

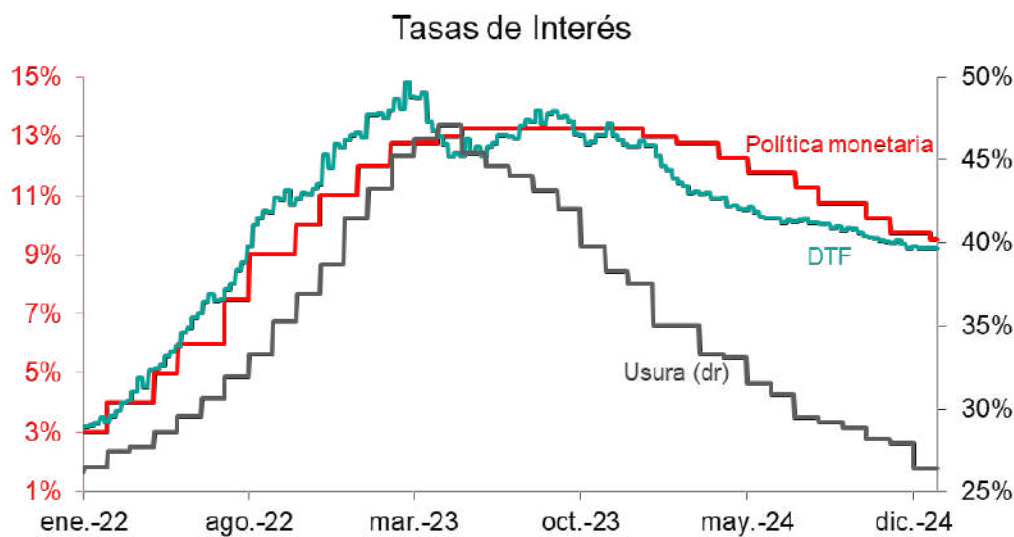
fue bastante notorio en los precios de vehículos tanto nuevos como usados, repuestos para vehículos, algunos electrodomésticos y aparatos tecnológicos, entre otros bienes.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2025, este fue fijado por decreto por parte del Gobierno Nacional en 9.54%, quedando en COP 1,423,500 (COP 1,623,500 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo sin contar el subsidio de transporte estuvo 4.34% por encima de la inflación total anual del año 2024.

## 2.4. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante 2024 el Banco de la República continuó el ciclo bajista de su Tasa de Política Monetaria (TPM) iniciado en diciembre de 2023. En efecto, el emisor disminuyó su tasa en ocho oportunidades llevándola de 13% a 9.5% al cierre del año.

Los movimientos en la política monetaria correspondieron, en mayor medida, a las siguientes razones: (i) la inflación a lo largo del año se mantuvo fuera del rango meta del Banco de la República, (ii) si bien las expectativas de inflación se mantuvieron a la baja y llegaron a encajar dentro del rango meta en algunos meses, al final del 2024 se elevaron hasta quedar por encima de este, y (iii) tal como se comenta más adelante, en la segunda mitad del año la situación fiscal del país fue motivo de gran preocupación a tal punto que al momento de elaborar este informe se teme el incumplimiento de la regla fiscal por parte del Gobierno Nacional.

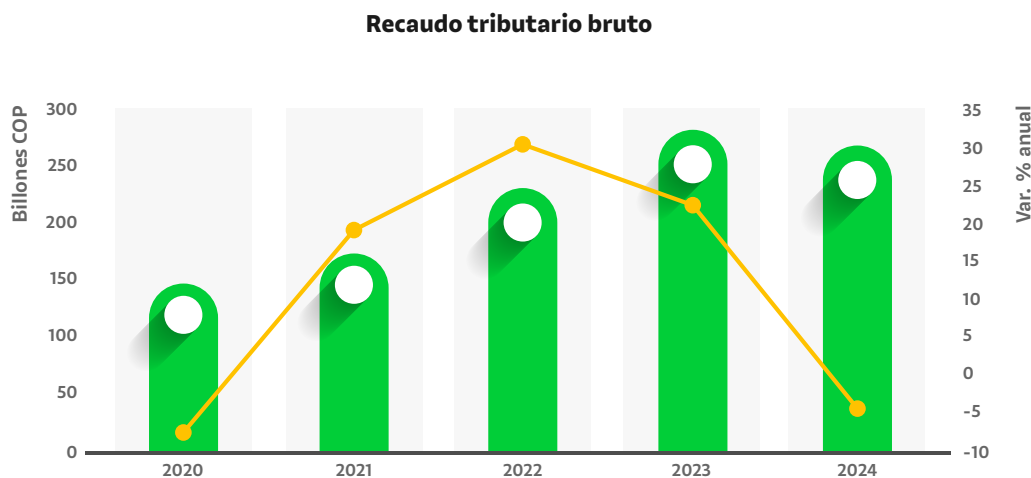


Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera.

Por su parte, la tasa DTF, así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento acorde a las reducciones en la TPM, con una senda de reducciones a lo largo del año, pasando de 12.01% iniciando 2024 hasta un nivel de 9.25% en la última semana del año. Este último nivel es el más bajo desde julio de 2022.

Finalmente, la tasa de usura cerró 2024 en 25.98%, disminuyendo en 11.2 puntos porcentuales frente al nivel al cierre de 2023 y de 20.7 puntos porcentuales frente al máximo observado en abril de 2023 (47.09%). Estas reducciones tienen dos causas principales: en primer lugar el comportamiento descendente de la tasa de política monetaria, que redujo la TPM en 350 puntos básicos a lo largo del año. Además, debe tenerse presente que la caída fue acentuada por dos cambios metodológicos en el cálculo del interés bancario corriente, con un primer cambio metodológico<sup>12</sup> en agosto del 2023 y el otro en mayo de 2024<sup>13</sup>.

## 2.5. Política Fiscal.



Fuente: DANE

12. La SFC modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, que pasó de calcularse como el promedio simple entre las tasas ponderadas de consumo, tarjetas de crédito y créditos ordinarios a calcularse como el promedio ponderado entre estas tasas.
13. La SFC modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, en este caso incluyendo un mayor número de productos incluyendo redescuentos y créditos indexados a la UVR.

En materia fiscal, a lo largo de 2024 se incrementaron las preocupaciones frente a las finanzas públicas colombianas. Para esta vigencia, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) estableció como meta para el Gobierno Nacional Central (GNC) un déficit de 5.6% del PIB (COP 94.9 billones), cifra que coincide con el límite permitido por la regla fiscal y que mostró un incremento de 1.4% del PIB frente al déficit registrado en 2023. A pesar de que a la fecha de elaboración de este documento no se ha dado a conocer el cierre fiscal, el comportamiento de los ingresos del GNC estuvo influenciado por el bajo crecimiento de la economía colombiana en 2023 y el cambio en la tarifa de retención en la fuente para personas jurídicas observados 2023, lo cual hizo que los resultados se alejaran de las expectativas y obligó al Gobierno a decretar un recorte de sus gastos. La cifras de la DIAN muestran que el recaudo tributario bruto en 2024 ascendió a COP 267.2 billones, registrando una caída de 4.2% frente al año anterior. Ante esta situación el Gobierno Nacional realizó un recorte en el presupuesto por 28.4 billones de pesos además de resolver el problema de caja aplazando el pago de cerca de 50 billones de pesos para la vigencia del 2025.

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)<sup>14</sup>, informó que de acuerdo a sus estimaciones basadas en la información pública: “...el déficit fiscal del GNC en 2024 habría superado en alrededor de COP 21 billones la meta establecida en el MFMP...”<sup>15</sup>. Ante esto, ha crecido de forma significativa la incertidumbre frente a la suficiencia del recorte en el gasto público y el cumplimiento de la regla fiscal durante esta vigencia.

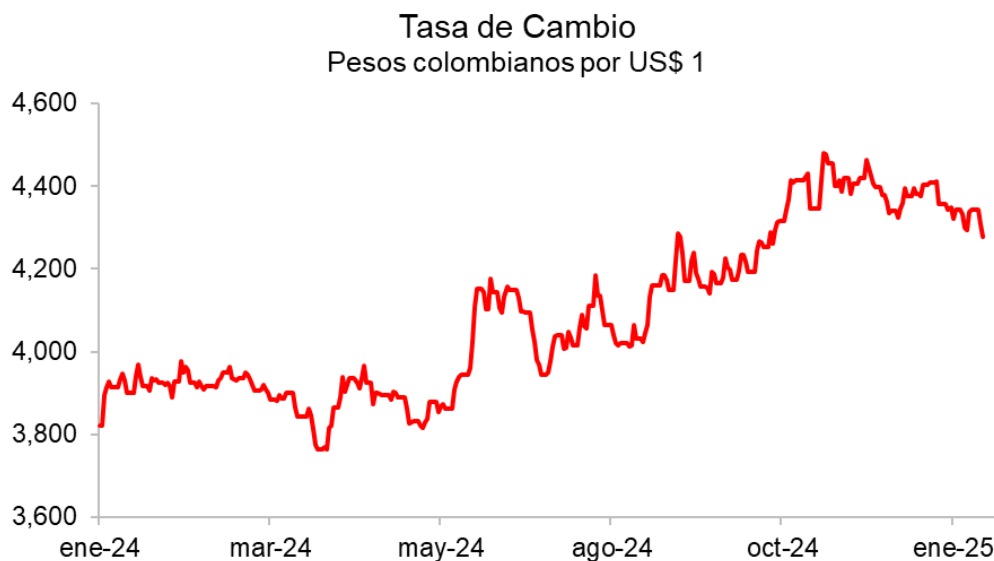
También vale la pena destacar que a lo largo de este 2024 las calificadoras de riesgo S&P Global y Moody's tomaron la decisión de cambiar la perspectiva de la calificación soberana de Colombia de estable a negativa ante los creciente riesgo que identifican en la situación fiscal del país. Al cierre de 2024, la calificación de Moody's se ubicó en Baa2 (BBB) con perspectiva negativa, manteniendo a nuestro país como grado de inversión; mientras que, las calificaciones de S&P Global y Fitch Ratings se ubicaron en BB +<sup>16</sup> con perspectivas negativa y estable, respectivamente.

14. Organismo técnico e independiente, creado mediante el artículo 61 de la Ley 2155 de 2021, con el objeto de realizar seguimiento a la regla fiscal y propender por la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de la emisión de conceptos no vinculantes.

15. Comunicado No. 13, CARF, 28 de enero de 2025. Recuperado de: <https://www.carf.gov.co/pronunciamientos-comunicados/pronunciamiento>

16. Para S&P Global esta calificación es para largo plazo en moneda extranjera. La calificación para corto plazo en moneda local se ubicó en BBB- al cierre de 2024.

## 2.6. Tasa de cambio.



Fuente: Superintendencia Financiera. Corte: enero 23 2025

Durante 2024 las monedas latinoamericanas presentaron comportamientos mixtos variando desde revaluaciones de la tasa de cambio, como el caso de Costa Rica (-2.6%), hasta devaluaciones considerables como el caso de México (21.8%). En este contexto, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar pasó de COP 3,822.05 el último día de 2023 a COP 4.409.15 al cierre del 2024, registrando una devaluación del 15.4% que se concentró sobre todo en la segunda mitad del año dado que hasta principios de junio se había caracterizado por una gran estabilidad.

El aumento de la tasa de cambio estuvo asociado a, al menos, tres factores importantes: i). A partir de junio observamos una caída importante del precio del petróleo en respuesta a la menor preocupación por el posible efecto del conflicto entre Israel e Irán sobre el suministro de crudo. Además la demanda se tornó débil por efecto de la desaceleración económica de China; ii). Los niveles de riesgo país se incrementaron en atención a la caída del recaudo de impuestos frente a elevadas expectativas planteadas en el Presupuesto; iii). Hacia el mes de noviembre se observó un incremento adicional de la tasa de cambio como resultado de la valorización del dólar a nivel mundial a consecuencia del triunfo del presidente Trump y de los temores que la políticas proteccionistas que el candidato había propuesto pudieran llegar a tener sobre otros países, en especial México y Canadá.

Por otra parte vale la pena comentar que durante 2024 se observó una salida de flujos de inversión extranjera de portafolio de Colombia por cerca de USD 3,864 millones<sup>17</sup>, continuando con la tendencia observada en 2023 cuando se presentó, probablemente, la mayor salida en este rubro en toda la historia. Además tuvimos por quinto año consecutivo una salida de inversión de portafolio de colombianos hacia el exterior. Esta salida alcanzó los USD 1,893 millones.

17. Cifras provenientes de la balanza cambiaria del Banco de la República.



# 3

## Comentarios generales sobre el sector asegurador y la actividad capitalizadora

Hasta noviembre de 2024, la industria aseguradora registró una producción de primas emitidas por valor de \$50,3 billones de pesos, lo que representó un aumento del 10,8% en comparación con el mismo período del año anterior.

Los seguros generales experimentaron un crecimiento del 6,7%, alcanzando \$20,4 billones en primas. Este aumento se distribuyó en los siguientes ramos: Automóviles con un incremento del 4,6%, alcanzando los \$6,02 billones; Incendio y Terremoto con un crecimiento del 10,7% alcanzando \$3,33 billones; Responsabilidad Civil con un aumento del 5,7%, llegando a los \$2,15 billones y Cumplimiento con una disminución del -6,7%, con \$1,41 billones. La participación de estos ramos sobre el total de primas generales de la industria equivale al 63%.

Los ramos de vida experimentaron un crecimiento del 13,8%, llegando a \$29,9 billones en primas. Se destacan los ramos de Invalidez, Supervivencia y Rentas Vitalicias que registró un incremento del 24,1%, alcanzando primas por \$9,65 billones. Además, el ramo de Riesgos Laborales aumentó un 10,3%, llegando a un valor de primas de \$6,73 billones. Por otro lado, el ramo de Vida Grupo experimentó un incremento del 4,3%, alcanzando primas por \$6,06 billones, mientras que el ramo de Salud creció un 23,9%, llegando a \$3,69 billones en primas.

Entre las principales compañías emisoras de primas a noviembre de 2024, se encuentra Seguros Bolívar con el 10,4% de participación. Seguros Bolívar mantiene su posición como la tercera compañía líder en primas.

La utilidad neta del sector acumulada al mes de noviembre de 2024 fue de \$3,9 billones, lo que evidencia un aumento del 5,1% respecto al año anterior.

# 4

## Aseguradoras y Capitalizadora del Grupo Bolívar

A corte de diciembre de 2024, el resultado de las compañías aseguradoras creció un 4,1% en primas emitidas, llegando a \$5,69 billones de pesos en comparación con los \$5,47 billones obtenidos al cierre del año 2023.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó primas por \$3,54 billones con un crecimiento del 6,1%. Este incremento fue impulsado principalmente por los ramos de Riesgos Laborales, Rentas Vitalicias, Invalidez y Sobrevivencia, así como Salud, Vida Grupo y Vida Protección. Estos ramos en conjunto representan el 82% de la participación en esta Compañía.

Por su lado, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tuvo un incremento del 0,9% en primas llegando a un valor de \$2,15 billones. Este aumento está explicado principalmente por los ramos de Hogar, Incendio y Terremoto, Arrendamiento, Automóviles, Cumplimiento y Todo Riesgo Construcción, estos ramos representan el 58% de la compañía de seguros generales.

La utilidad neta de las compañías Aseguradoras y Capitalizadora para 2024 fue de \$706 mil millones, creciendo un 32% frente al 2023, impulsado por un crecimiento de la utilidad técnica y un mejor resultado en los ingresos financieros.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. registró una utilidad de \$499 mil millones en el año 2024, lo que representa un aumento del 11% en comparación con el año anterior. Seguros Comerciales Bolívar S.A. reportó una utilidad de \$200 mil millones durante el mismo periodo, con un crecimiento del 123% frente al año 2023.

Finalmente, la Capitalizadora Bolívar S.A. presentó a cierre del año una ganancia en utilidad neta superior a los \$6 mil millones.

## 4.1. Compañía de Seguros Bolívar S.A.

### 4.1.1. Resultados

Durante el año 2024, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas cercano a los \$3.54 billones de pesos.

### 4.1.2. Margen de Solvencia y Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2024, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$1.47 billones de pesos, el cual superó el mínimo legal requerido de \$0.61 billones de pesos.

### 4.1.3. Informe Financiero

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros:

#### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

| Informe Financiero<br>(En Millones de \$) | Dic. 31/ 2024 | Dic. 31/ 2023 | Variación % |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Activos                                   | 17,498,010    | 16,026,003    | 9.19        |
| Inversiones                               | 14,383,040    | 13,412,956    | 7.23        |
| Reserva de riesgos en curso               | 268,286       | 247,425       | 8.43        |
| Reserva matemática                        | 7,011,010     | 6,127,278     | 14.42       |
| Reserva de siniestros avisados            | 748,304       | 651,197       | 14.91       |
| Reserva de siniestros no avisados         | 997,393       | 846,692       | 17.80       |
| Reserva especial riesgos laborales        | 139,497       | 122,850       | 13.55       |
| Patrimonio contable                       | 3,195,951     | 3,148,379     | 1.51        |
| Primas emitidas                           | 3,544,512     | 3,342,160     | 6.05        |
| Siniestros liquidados                     | 1,627,618     | 1,376,927     | 18.21       |
| Patrimonio técnico                        | 1,471,191     | 1,833,882     | (19.78)     |
| Resultado del ejercicio                   | 499,210       | 450,821       | 10.73       |

Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguro y las inversiones incluyen propiedades de inversión.

## 5 | Estrategia Tributaria (CSA - Tax Strategy)

La política fiscal de Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales, alineada con nuestro propósito superior “Enriquecer la vida con integridad”, contempla las mejores prácticas bajo las premisas de transparencia, legalidad y responsabilidad social que asegure nuestra contribución justa y equitativa al desarrollo económico de Colombia y con estricto apego a la legislación que nos es aplicable.

Para asegurar que esta declaración se cumpla, tenemos los siguientes principios como parte de nuestra base para operar:

- Generamos valor para nuestros diferentes grupos de interés de forma responsable y consciente con la sociedad y el país, siguiendo de manera fiel lo establecido dentro de las normas aplicables en Colombia, teniendo en cuenta tanto el espíritu como la letra de las mismas.
- No utilizamos prácticas de transferencia de valor a jurisdicciones de baja imposición.
- Las operaciones entre las empresas del Grupo son realizadas bajo el principio de plena competencia, considerando precios y condiciones de los mercados en el que se realizan las mencionadas operaciones.
- No tenemos prácticas de planeación fiscal abusiva ya que actuamos con transparencia en el manejo de nuestros impuestos, por tanto, proporcionamos información clara y precisa a las autoridades fiscales.

## Reporte de impuestos:

(En Millones de pesos)

| Compañía            | Actividades Primarias | Numero de Empleados | Ingresos          | Utilidad (Perdida) antes de impuestos | Impuesto sobre la renta corriente devengado (año en curso) | Impuesto Sobre la renta Pagado (Sobre utilidades del 2023 pagadas en 2024) | Tasa Efectiva de Impuestos |
|---------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Seguros Bolívar     | Seguros de Vida       | 3.924               | 6.484.873         | 494.893                               | 11.699                                                     | -                                                                          | 0,00%                      |
| Seguros Comerciales | Seguros generales     | 636                 | 4.247.606         | 282.410                               | 71.926                                                     | 41.597                                                                     | 28,99%                     |
| <b>Total</b>        |                       | <b>4.560</b>        | <b>10.732.479</b> | <b>777.303</b>                        | <b>83.625</b>                                              | <b>41.597</b>                                                              | <b>28,99%</b>              |

Divisa:

COP (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| Informes financieros                               | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2024 | Tasa media calculada                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ganancias antes de impuestos                       | 615.567        | 777.303        |                                                                                                                                                                   |
| Impuestos declarados                               | 74.847         | 77.559         |                                                                                                                                                                   |
| Ajustes acumulativos aceptables* (véase más abajo) | -              |                |                                                                                                                                                                   |
| Tasa efectiva de impuestos (en %)                  | 12,16%         | 9,98%          | Cálculo automático de los impuestos declarados en el periodo de dos años (con ajustes) dividido entre las ganancias antes de impuestos en el periodo de dos años. |
| Impuestos en efectivo pagados                      | 66.821         | 41.597         |                                                                                                                                                                   |
| Tasa de impuesto en efectivo (en %)                | 10,86%         | 5,35%          | Cálculo automático de los impuestos en efectivo pagados en el periodo de dos años dividido entre las ganancias antes de impuestos en el periodo de dos años.      |

# 6

## Servicio (CSA - Customer Relations)

Las Compañías tienen una fuerte vocación de servicio para proteger los derechos de los clientes y satisfacer sus necesidades mediante productos y servicios de alta calidad. Así mismo, se enfocan en cumplir con los atributos de servicio; ser confiables, amigables y sencillos.

En 2024, Seguros Bolívar alcanzó 5.2 Millones de clientes de los cuales:

- 98% persona natural, 2% persona jurídica
- De los clientes naturales: el 52% son hombres, el 41% mujeres y un 7% no se identifica con uno de estos dos géneros
- Del total de clientes, el 37,8% están ubicados en Bogotá, el 7,4% en Medellín, 5,8% Cali y las demás ciudades con un porcentaje que se encuentra entre el 3% y 1%

El nivel de satisfacción y recomendación de los clientes con la Compañía aumentó notablemente en el 2024. Los indicadores clave para medir este desempeño son el porcentaje de Clientes Satisfechos (usualmente conocido como CSAT), y el índice de Recomendación o NPS (por sus siglas en inglés: Net Promoters Score). Como se muestra en la siguiente tabla, el porcentaje de clientes satisfechos aumentó 2 puntos porcentuales, en comparación con el 2023, cerrando el año en 93%; por su lado, el NPS aumentó 7 puntos porcentuales en el mismo periodo de tiempo, siendo estos los niveles más altos de los últimos 5 años.

| AÑO                 | FY 2020 | FY 2021 | FY 2022 | FY 2023 | FY 2024 | Unidad                                                                                                                          |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cientes Satisfechos | 80%     | 92%     | 92%     | 91%     | 93%     | Porcentaje de encuestados satisfechos sobre el total de encuestados                                                             |
| NPS                 | 65      | 71      | 69      | 70      | 77      | Encuestados promotores menos detractores dividido total de respuestas                                                           |
| Cobertura de datos  | 28%     | 39%     | 20%     | 18%     | 23%     | % de clientes/consumidores encuestados (tanto los que responden como los que no) sobre el número total de clientes/consumidores |

En 2024 se desarrolló una nueva metodología de ponderación para medir satisfacción y recomendación, priorizando las dinámicas del negocio y los puntos como Servicio e Indemnización. Bajo esta metodología, el Índice de Satisfacción (INS Ponderado) aumentó 5 puntos, y el Índice de Recomendación (NPS Ponderado) creció 6 puntos, destacando mejoras significativas.

| AÑO           | FY 2022 | FY 2023 | FY 2024 |
|---------------|---------|---------|---------|
| INS Ponderado | 75      | 75      | 80      |
| NPS Ponderado | 64      | 69      | 75      |

Se logró una visión integral para mejorar la satisfacción y recomendación de los clientes. La metodología internacional brindó una referencia comparativa con otras aseguradoras, mientras que la ponderación ofreció un enfoque interno más preciso para identificar y optimizar momentos clave en favor del cliente.

Las acciones del año 2024 estuvieron enfocadas en los ramos de Autos, Hogar, Salud y ARL. Se implementaron nuevas estrategias de acompañamiento a los clientes, facilitando su proceso e informando avances de manera oportuna. Del mismo modo, se realizó seguimiento a la red de proveedores para asegurar la calidad y cumplimiento en los servicios prestados y se fortalecieron los canales de atención.

En cuanto al centro de llamadas, durante el 2024:

- Se gestionaron 1.789.976 Servicios para Clientes y Consumidores Financieros en los diferentes canales de atención dispuestos por las Compañías. En lo que corresponde a la participación del canal análogo (telefónico) se gestionaron el 52%, frente a los digitales del 48%.
- Los ramos donde se concentra la usabilidad de solicitudes son: Vida Grupo, Automóviles, SOAT, ARL y Desempleo.
- Haciendo una profundización en tipologías de servicios entre los de mayor frecuencia se encuentra: Información del estado del seguro, intención de cancelación, procesos de indemnizaciones y acompañamiento digital en los diferentes activos.
- Finalmente, empieza a observarse un crecimiento en atención de servicios desde la autogestión en estado del seguro, copias y certificaciones respectivamente.

|                   | Número de Contactos | Número de Servicios Prestados |
|-------------------|---------------------|-------------------------------|
| Voz               | 924.758             | 693.569                       |
| Whatsapp / Chat   | 248.710             | 223.839                       |
| Correo            | 73.047              | 54.717                        |
| Acceso a clientes | 543.461             | 543.461                       |
| <b>Total</b>      | <b>1.789.976</b>    | <b>1.515.586</b>              |



# 7

## Finanzas Sostenibles (CSA - Sustainable Finance)

### 7.1. Incorporación de asuntos ASG en el negocio

La integración de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG, en el negocio asegurador representa un compromiso con la sostenibilidad. Con este enfoque, se busca mitigar impactos ambientales, fomentar prácticas equitativas en la oferta de productos y servicios, y asegurar una gestión transparente y eficiente que beneficie a asegurados, colaboradores, emisores, proveedores, comunidades y otros grupos de interés. Por ello, para Seguros Bolívar, la integración de asuntos ASG se consolida como un esje estratégico esencial para la toma de decisiones y la generación de valor a largo plazo.

En este contexto, las finanzas sostenibles promueven el desarrollo mediante la implementación de soluciones innovadoras que protegen a las familias y empresas frente a los desafíos ambientales y favorecen su inclusión social. De este modo, las finanzas sostenibles contribuyen a una transición hacia una sociedad más justa y equitativa, refuerzan el compromiso con la protección del medio ambiente y maximizan los rendimientos financieros.

Por su parte, Seguros Bolívar ha avanzado en el proceso de diagnóstico del portafolio de seguros, para establecer criterios generales que permitan la identificación de productos sostenibles.

### 7.2. Seguros verdes y climáticos (CSA - Sustainable Insurance Underwriting Products & Services)

Según la clasificación de Fasesolda, un Seguro Verde es aquel que ayuda a proteger el medio ambiente y a combatir el cambio climático, adicionalmente, tiene en cuenta toda la cadena de valor y los grupos de interés, identifica, evalúa y gestiona oportunidades y riesgo asociados a las dimensiones ASG del desarrollo sostenible, de acuerdo con los Principios para el Seguro Sostenible.

En el ámbito del aseguramiento, se espera, de acuerdo con Fasecolda<sup>18</sup> que un seguro verde o climático incluya uno o varios de los siguientes criterios:

1. En su cobertura una o varios amparos que generen beneficios ambientales, contribuyan a la mitigación y/o adaptación al cambio climático, o que integren la gestión de riesgos y/o tecnología con resultados positivos para el medio ambiente.
2. Que el tomador del seguro tenga actividades económicas y/o activos definidos en la Taxonomía Verde de Colombia , o que estén orientados a proteger, conservar y restaurar ecosistemas amenazados, reducir los impactos del uso insostenible de los recursos naturales y disminuir la contaminación. Estas acciones deben contribuir a frenar la pérdida de biodiversidad y a promover una transición justa e inclusiva en el proceso de descarbonización tanto a nivel nacional como global.
3. En sus valores agregados, cuente con productos o servicios asociados al seguro diseñados para proporcionar beneficios ambientales y/o contribuir a la mitigación y/o adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta las consideraciones ASG.
4. Que en su cadena de valor realice una gestión de siniestros que incluya: el reemplazo de bienes o equipos por aquellos que sean ambientalmente amigables, prácticas de ecoeficiencia, economía circular, y/o gestión ASG en colaboración con aliados y proveedores en los procesos de gestión de siniestros y la operación.
5. En cuanto a las inversiones, se espera que la prima del seguro se destine a proyectos verdes, bonos verdes, u otras actividades de inversión con resultados positivos para el medio ambiente o que respalden la mitigación o adaptación al cambio climático.

A partir de un ejercicio de diagnóstico y aplicando los criterios anteriores, se identificaron los siguientes productos verdes en la cartera durante el 2024. Esto, sin perjuicio de otros que puedan surgir del análisis, el cual también podría llevar a modificaciones de los ya identificados.:

18. Fasecolda. (2022). Seguros Verdes: Un primer análisis para Colombia. Revista Fasecolda. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/816/775>

### 7.2.1. Agro

**Seguro rendimiento y ajuste de cosecha:** Tiene como objetivo proteger a los agricultores frente a pérdidas económicas derivadas de una disminución en el rendimiento esperado del cultivo asegurado, garantizando su estabilidad financiera y fomentando la sostenibilidad de su actividad. Este seguro cubre riesgos como exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, granizo, heladas, inundaciones, deslaves, avalanchas, deslizamientos y erupciones volcánicas, que puedan afectar el volumen final de la cosecha. La evaluación del daño se realiza en el momento de la recolección, comparando el rendimiento real con el rendimiento asegurado, y se otorgan indemnizaciones basadas en la diferencia. Además, las condiciones del seguro se personalizan según el tipo de cultivo, su ubicación geográfica y las particularidades del negocio, asegurando una cobertura adecuada a las necesidades del productor.

- **Valor asegurado:** \$ 171,3 Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 40
- **Número de asegurados:** 1

**Seguro daño directo y ajuste por planta:** Protege a los agricultores contra pérdidas económicas ocasionadas por eventos climáticos o desastres naturales que afecten directamente los cultivos asegurados, garantizando su estabilidad financiera y sostenibilidad. Este seguro cubre riesgos como vientos fuertes, granizo, heladas, inundaciones, deslaves, avalanchas, deslizamientos y erupciones volcánicas. Se basa en un esquema de ajuste por planta, donde se inspecciona y evalúa el daño en cada unidad productiva asegurada para determinar la indemnización correspondiente. Además, las condiciones del seguro se personalizan según el tipo de cultivo y su ubicación geográfica, asegurando una cobertura adaptada a las necesidades específicas del productor.

- **Valor asegurado:** \$ 18,6 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 1,573
- **Número de asegurados:** 40

### 7.2.2. Hogar, construcción y copropiedades

**Seguro de hogar:** Con las coberturas y servicios ofrecidos, la persona podrá resguardar su propiedad, cuidar de su familia, garantizar la seguridad de sus empleados, e incluso proteger a su mascota ante cualquier eventualidad que pudiera afectar el bienestar de su hogar. Este seguro voluntario protege las

viviendas y los contenidos que tienen las personas en su casa ante riesgos climáticos como inundaciones, granizadas y lluvias intensas.

- **Valor asegurado:** \$ 7,7 Billones
- **Número de asegurados:** 19,516

**Hogar digital:** Alternativa flexible y personalizable para proteger la vivienda y el patrimonio del cliente en línea. Esta solución ofrece tres planes adaptados a las diferentes necesidades de los clientes, con coberturas que incluyen daños por incendios, desastres naturales, robos y asistencia domiciliaria. Así mismo incorpora servicios como seguridad digital y auxilio para bicicletas.

- **Valor asegurado:** \$ 711 Mil Millones
- **Número de asegurados:** 2,504

**Todo riesgo construcción:** Este seguro protege las obras desde el inicio y durante la ejecución del proyecto, frente a posibles daños derivados de eventos súbitos, accidentales e imprevistos que causen daño a materiales y responsabilidad civil extracontractual por riesgos inherentes a la actividad de la construcción, hasta el límite del valor asegurado. Bajo la cobertura adicional para fenómenos naturales, el proyecto asegurado cuenta con protección ante eventos naturales (terremoto, temblor y/o erupción volcánica), pero también cuenta con coberturas climáticas (daños por agua, inundación, granizo, deslizamientos, vientos fuertes, rayos).

- **Valor asegurado:** \$ 16,6 Billones
- **Número de asegurados:** 229 clientes

**Copropiedades:** El seguro protege a las copropiedades y zonas comunes frente a riesgos que puedan afectar su estabilidad financiera, su infraestructura y su buen funcionamiento. La póliza cubre daños materiales ocasionados por incendios, fenómenos naturales (huracanes, terremotos), vandalismo y actos terroristas, así como pérdidas económicas por responsabilidad civil extracontractual. También protege contra la infidelidad de trabajadores y asegura el cumplimiento de cuotas de administración. Adicionalmente, contempla coberturas para maquinaria y equipos, rotura de vidrios, y gastos relacionados con la remoción de escombros o salvaguarda de bienes en caso de siniestro.

- **Valor asegurado:** \$ 7,3 Billones
- **Número de asegurados:** 316

### 7.2.3. Movilidad

**Autos verdes:** Este seguro está especialmente diseñado para brindar tranquilidad durante los desplazamientos en vehículos híbridos o eléctricos, permitiendo a la persona realizar sus recorridos de manera segura y sin preocupaciones, al mismo tiempo que se contribuye a la reducción de la huella de carbono y mejora la movilidad sostenible en el país.

- **Valor asegurado:** \$ 2,4 Billones
- **Número de asegurados:** 14,745

**Cobertura 360°, Seguros de Autos Plan Premium:** Esta cobertura proporciona protección en caso de afectar a otras personas o sus bienes al conducir bicicletas o patinetas, daños a su medio de movilidad personal (bicicleta o patineta), eventos inesperados que puedan resultar en muerte accidental o incapacidad total/permanente, y gastos médicos relacionados. Está diseñado para aquellos que adoptan diversas formas de movilidad con el fin de salvaguardar sus desplazamientos diarios y fomentar la reducción en la huella de carbono.

- **Valor asegurado:** \$ 2,0 Billones
- **Número de asegurados:** 13,090

## 7.3. Valor agregado verde y climático

### 7.3.1. Ecosistema home

**Construcción, Curso en Construcción sostenible:** El compromiso de Seguros Bolívar con la sostenibilidad es un pilar fundamental de su estrategia de negocio sostenible. Durante 2024, las compañías reafirmaron su liderazgo en este ámbito mediante su continua alianza estratégica con el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), enfocada en fortalecer las prácticas sostenibles en el sector constructor. Este compromiso se ha venido materializando en diversas iniciativas y, en esta oportunidad, a través del desarrollo del Curso de Tendencias en Construcción Sostenible, una propuesta educativa diseñada para impulsar el cambio hacia ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

El curso contó con la participación de 17 destacadas constructoras del país, entre ellas Meléndez, Valderrama, Amarilo, Apiros, Capital Medellín, Ospinas & Cía., Conaltura, Normandía, Buen Vivir, Coninsa, Alcabama, Vértice, Cusezar,

Arquitectura y Concreto, Constructora Bolívar Cali, Constructora Bolívar Bogotá y Capital Bogotá.

El curso abordó cinco áreas clave para la construcción sostenible:

1. **Hoja de Ruta Neto Cero para Edificaciones:** Se analizaron metas y acciones de descarbonización del sector a 2030, 2040 y 2050, así como sus desafíos y oportunidades.
2. **Resiliencia en la Construcción:** Se destacó la integración de soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la sostenibilidad ante el cambio climático.
3. **Descarbonización Organizacional:** Se presentaron estrategias para que las empresas adopten medidas alineadas con la Guía de Descarbonización del sector.
4. **Sostenibilidad en Materiales:** Se expusieron criterios clave para que constructoras y desarrolladoras adopten prácticas sostenibles en el uso de materiales.
5. **Incentivos Tributarios:** Se explicaron herramientas y procesos para acceder a beneficios fiscales en proyectos de construcción sostenible.

### 7.3.2. Ecosistema agro

#### Ecosistema agro, Alertas tempranas

En Seguros Bolívar se despliegan mecanismos de prevención hacia los clientes, entre los cuales se destacan: las Alertas Climáticas dirigidas a los agricultores, un servicio que mantiene informado a los productores sobre los pronósticos esperados del clima en los próximos 30 días y 6 meses, y que además, proporciona recomendaciones que han sido diseñadas por el Equipo de Ingeniería de Riesgos, buscando promover la implementación de acciones tempranas que reduzcan las afectaciones que pueda generar el clima en la estabilidad productiva de los cultivos.

Durante el 2024 se realizó un proceso de transformación de las Alertas Climáticas para el Sector Agrícola optimizando este servicio y automatizando su funcionamiento, para lograr ampliar su alcance y mejorar la calidad de la información entregada.

Se desarrolló un nuevo proceso utilizando coordenadas geográficas, ofrece pronósticos climáticos y recomendaciones personalizadas basadas en los niveles

de precipitación esperados para los próximos seis meses. Actualmente se genera un informe segmentado por zona geográfica que es enviado al integrador para que distribuya las alertas a los agricultores a través de canales como WhatsApp.

El contenido de cada alerta incluye:

- Pronóstico climático mensual a seis meses, clasificado en una escala de: Sequía severa, Sequía, Poca lluvia, Lluvia y Exceso de lluvia.
- Comparación entre el pronóstico y el clima histórico mensual, para identificar cambios significativos en los patrones de lluvia y sequía.
- Enlace a recomendaciones personalizadas basadas en el pronóstico climático.
- Pronóstico detallado por día para el mes en curso.

Este sistema tiene como objetivo mejorar la toma de decisiones en el sector agrícola, proporcionando información más precisa y accesible para mitigar riesgos climáticos y mejorar la productividad.



En julio de 2024, Seguros Bolívar implementaron el proyecto de alertas tempranas con la participación de tres integradores estratégicos, quienes operaron en regiones clave para maximizar el alcance. La iniciativa impactó municipios en Antioquia (Sonsón, Turbo, Urrao, Tierralta y Sabanalarga), Huila, Santander, Tolima y Risaralda (Isnos, Piedecuesta, Roncesvalles y Belén de Umbría) con un total de 12 envíos. En Valle del Cauca (Roldanillo, Bolívar, Tuluá, Obando y Trujillo) se incorporó en diciembre de 2024 con un envío adicional.

En 2025, la estrategia se centrará en tres objetivos clave: ampliar la cobertura mediante el incremento de integradores, explorar alternativas para el envío directo a los agricultores y optimizar la relevancia de las recomendaciones. Estas acciones fortalecerán la efectividad y sostenibilidad del proyecto.

#### 7.4. Seguros sociales e inclusivos (CSA - *Financial Inclusion Products & Services*)

Teniendo en cuenta el desarrollo conceptual de los seguros inclusivos, Seguros Bolívar adoptó una definición que involucra los siguientes elementos, los cuales son objeto de revisión constante y podrían ampliarse o modificarse en la medida en que se avanza en el análisis de este tipo de seguros cuyo objeto es favorecer el acceso a toda la población, entre ella aquella que ha tenido dificultades de acceso efectivos.

1. Seguro voluntario que busque cerrar la brecha de protección de sectores desatendidos (incluida población de ingresos bajos) y contribuir a su bienestar financiero. Se incluyen microseguros, seguros masivos, entre otros.
2. Aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Considerando estos criterios, a continuación se detallan los productos inclusivos identificados en la cartera de seguros durante el 2024:

##### 7.4.1. Pyme

**Tranquilidad Pyme:** Productos dirigidos a la pequeña y mediana empresa de emisión en línea y con procesos simples. En su nueva versión más digital el producto de Pyme permite integrarnos a otras plataformas digitales.

- **Valor asegurado:** \$ 13 Billones
- **Número de asegurados:** 15.399



### 7.4.2. Bancaseguros

**Microseguro de vida:** Microseguro de vida comercializado a través de la billetera digital Daviplata con valor anual de prima inferior a 50 mil pesos anuales.

- **Valor asegurado:** \$ 108 Millones
- **Número de asegurados:** 239

**Seguro contra cáncer:** Es un plan especial de protección, el cual permite tener un respaldo económico para tratamiento y medicamentos en caso de diagnóstico de cáncer, cuenta con una cobertura especial para cáncer de seno o de próstata.

- **Valor asegurado:** \$ 28.5 Mil Millones
- **Número de asegurados:** 1.890

### 7.4.3. Vida

**Tranquilidad adulto mayor:** Seguro que busca acompañar a personas mayores de 65 años y brindarles tranquilidad y protección en todo momento.

- **Valor asegurado:** \$ 50,9 Mil Millones
- **Número de asegurados:** 541

**Tranquilidad hijos:** Seguro dirigido a niños, niñas y jóvenes desde los 1 hasta los 25 años con diversas coberturas como muerte accidental, enfermedades graves, incapacidad, entre otros. Incluye también grandes beneficios: bonos para grados y útiles escolares, auxilio en medicamentos, vacunas y lentes, consulta médica (virtual y/o presencial).

- **Valor asegurado:** \$ 12,5 Mil Millones
- **Número de asegurados:** 115

## 7.5. Seguros Sostenibles, Verdes e inclusivos (CSA - Sustainable Insurance Underwriting Products & Services)

Un Seguro Sostenible en su totalidad, cuenta con características verdes y de inclusión, ya que no solo protege el medio ambiente y combate el cambio

climático, sino que también considera el acceso a población desatendida o vulnerable con el fin de contribuir al cierre de la brecha de protección. De esta manera, se gestionan oportunidades y riesgos asociados a las dimensiones Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG).

### 7.5.1. Agro

**Tranquilidad Rural:** Este seguro paramétrico busca brindar resiliencia a las familias rurales, protegiéndoles frente a riesgos naturales y climáticos que pueden afectar la estabilidad de su actividad productiva. Este seguro protege los cultivos frente a eventos de clima extremo como exceso o déficit de lluvia. Pero también ante desastres naturales como terremoto.

- **Valor asegurado:** \$ 82,7 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 99,424
- **Número de asegurados:** 15,627

**Café Seguro:** Desde el año 2018, este seguro paramétrico permite a los caficultores contar con el respaldo económico y la protección de su patrimonio, fortaleciendo la continuidad de su actividad productiva ante eventos climáticos y naturales inesperados, como el exceso de lluvia en etapa de floración y/o la falta de lluvia en las etapas 2 y 3 de llenado del grano. La póliza de seguro implementa un monitoreo diario de los niveles de lluvia mediante tecnología satelital. En situaciones de anomalías que afecten a los caficultores asegurados, se activa automáticamente la indemnización. Este proceso se ejecuta sin requerir notificaciones sobre el daño ocurrido, inspecciones en campo ni la aplicación de costos de deducibles. El objetivo es agilizar y simplificar el proceso de compensación, asegurando una respuesta efectiva ante condiciones climáticas adversas para los caficultores.

- **Valor asegurado:** \$ 102,7 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 33.758
- **Número de asegurados:** 22.049

**Cacao Seguro:** Esta póliza de seguro paramétrica especializada para cultivos de cacao en Colombia, mitiga las pérdidas ocasionadas por el exceso y/o déficit de lluvias en los cultivos, enfocándose en promover la sostenibilidad y continuidad de la actividad productiva del cacaocultor. Los niveles de lluvia son vigilados diariamente mediante satélites para esta póliza, al presentarse una anomalía, se activa automáticamente la indemnización para los cacaocultores afectados.

Esta protección se lleva a cabo de la mano de la cooperación internacional sin requerir notificaciones de daños, inspecciones en campo ni la aplicación de costos de deducibles. La eficiencia y la prontitud son prioritarias en el respaldo a los agricultores frente a condiciones climáticas adversas.

- **Valor asegurado:** \$ 12,2 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 3,000
- **Número de asegurados:** 2,076

## 7.6. Inversión Responsable

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A reconocen que los riesgos sociales, ambientales y de gobierno corporativo que no se administran, pueden afectar la solvencia de las compañías en las inversiones. De allí que integrar factores ASG en las evaluaciones de inversión nos permitan anticiparnos a esos riesgos e, incluso, capturar oportunidades en sectores destacados en la materia, siempre con la mirada puesta en mantener la solidez, estabilidad y resiliencia de los portafolios.

Esta declaración se revela en la política de inversión responsable, la cual tuvo una actualización en el último trimestre del 2024 con el fin de incorporar las mejoras identificadas en los resultados del reporte voluntario de PRI. Dentro de los principales ajustes realizados está la alineación de las exclusiones definidas a nivel corporativo, así como las definiciones realizadas para el proceso de relacionamiento, los aspectos que se involucran en la evaluación interna ASG según el sector económico y aclaraciones de Gobierno Corporativo para la presentación de temas de monitoreo y actualización. Esta actualización fue aprobada por los Comités respectivos y la Junta Directiva, la cual puede consultar en la página web a través del siguiente link: <https://sostenibilidad.segurosbolivar.com/wp-content/uploads/2025/02/10212046/Politica-Inversion-Responsable-V4.docx-1.pdf>

Con la adhesión a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas desde Noviembre de 2022 y como signatarios de esta iniciativa, las compañías se comprometen a considerar aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la evaluación de las inversiones y gestionar mejor los riesgos. Así mismo, trabajar activamente por los siguientes principios:

1. Incorporar factores ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.

2. Incorporar asuntos ASG en sus prácticas y políticas de propiedad.
3. Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las que ha invertido.
4. Promover la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar de manera colaborativa para incrementar la efectividad en la aplicación de los Principios.
6. Presentar informes sobre las actividades y el progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

Como signatarios de PRI, en el 2024 se completó la primera evaluación obligatoria y durante el año se trabajó en el cierre de algunas brechas identificadas que en parte fueron cubiertas con la actualización de la Política de Inversión Responsable mencionada anteriormente, y se trabajó en otros aspectos como el fortalecimiento de la política de votación, que está en proceso de revisión y posterior aprobación de la Junta Directiva, y en la estructuración e implementación del proceso de engagement.

## Publicación resultados proceso de evaluación y reporte 2024

### Características portal de datos

**Publicación resultados proceso de evaluación y reporte 2024**  
Características portal de datos



Independiente del tamaño de activos bajo manejo, en 2024 reportaron en total 3048 signatarios, de los cuales 397 son Asset Owner a nivel global. En Latinoamérica reportaron 162 signatarios, de los cuales 43 son Asset Owner.

Resultados comparativos  
Fuente: PRI Data Portal

Los resultados que se encuentran a continuación corresponden al primer reporte obligatorio de Seguros Bolívar, comparados con pares de similares características, en tipo de signatario geografía y tamaño de activos bajo administración de USD \$1 a USD \$10 billones.

## Criterio Policy Government and Strategy



## Número de Pares similares 20 Criterio Confidence Building



Número de Pares similares 20

## 7.6.1 Evaluación de Inversiones

La evaluación requiere una visión integral que involucre los criterios financieros e igualmente incorpore los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, para así considerar los riesgos y oportunidades propios de

cada inversión. En este sentido, los asuntos ASG se analizan a través de un cuestionario interno enfocado en las tres dimensiones:

- **Factores ambientales:** Relacionados con el uso eficiente de los recursos (eficiencia), biodiversidad, programas ambientales, generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), cambio climático y compras responsables.
- **Factores sociales:** Relacionados con derechos humanos, prácticas laborales, inclusión financiera, desarrollo del capital humano y filantropía.
- **Factores de gobierno corporativo:** Relacionados con la composición y estructura de los órganos de gobierno, gestión de riesgo, código de conducta y políticas de financiamiento sostenible.

Cada uno de los factores considerados en el cuestionario interno tienen un ponderador diferenciado para sector real y sector financiero obteniendo una calificación ASG final que permite clasificar los emisores en distintas categorías, sobresaliente, aceptable, deficiente o insuficiente, cuyos resultados son presentados a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

Dicha evaluación se realiza con la información reportada en los informes de gestión o de sostenibilidad de 2023 de cada uno de los emisores o con información directa suministrada en la encuesta y otros canales que permiten ampliar y complementar la información obtenida de la evaluación interna, principalmente de aquellos emisores que se consideran relevantes o casos especiales a nivel local.

Para hacer seguimiento a los diferentes portafolios, se cuenta con un mapa de calor que permite visualizar la composición según los criterios de calificación ASG mencionados anteriormente. Como resultado, a diciembre de 2024 los portafolios de las compañías de seguros estaban compuestos aproximadamente en un 87% por emisores en niveles “sobresaliente” y “aceptable” manteniéndose la composición similar al del año anterior.

Para gestionar los riesgos de transición se ha desarrollado una metodología de identificación y evaluación de riesgos, mediante matriz y mapa de calor, para establecer los niveles de riesgo por sectores y los tipos de riesgos de transición para el portafolio de inversión. A continuación se presentan los riesgos generales:

## Identificación de riesgos de transición

| Tipo de riesgo             | Riesgos relacionados con el clima                                       | Posible riesgo financiero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Riesgo regulatorio y legal | Aumento de los precios de las emisiones de gases efecto invernadero.    | Posible impacto financiero para los emisores debido al aumento de los costos operativos, el aumento de primas de seguros o mayores inversiones para disminuir emisiones.                                                                                                                                                                               |
|                            |                                                                         | Aumento de los costos de emisiones debido a su actividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                            | Aumento de obligaciones legales                                         | Mayores costos operativos por la implementación de procedimientos de seguimiento y verificación.                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                            | Reglamentación de productos y servicios existentes.                     | Para los emisores, pérdida del valor de activos o depreciación antes de finalizar su vida útil (activos varados), y disminución en ventas mientras implementan nuevos requerimientos.<br><br>Posibles desmejoras en el comportamiento del pago. Pérdida de valor de garantías y requerimientos de ajustes en el balance por exposición en actividades. |
| Riesgo tecnológico         | Inversiones no fructíferas en nuevas tecnologías.                       | Mayores costos y gasto de los emisores en investigación y desarrollo (I + D) sobre tecnologías nuevas y alternativas.                                                                                                                                                                                                                                  |
|                            | Costos iniciales para la transición a la tecnología de bajas emisiones. | Para los emisores, costos y gastos iniciales de investigación y desarrollo de tecnologías nuevas y alternativas.                                                                                                                                                                                                                                       |
| Riesgo de mercado          | Cambios en el comportamiento de los consumidores.                       | Para los emisores, reducción de la demanda de bienes y servicios debido a cambios en las preferencias del consumidor que pueden ocasionar disminución en las ventas.                                                                                                                                                                                   |
|                            |                                                                         | Posibles desmejoras en el comportamiento del pago de obligaciones crediticias.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Riesgo reputacional        | Estigmatización del sector.                                             | Creciente inquietud de accionistas y otros grupos de interés respecto a las acciones hacia un modelo bajo en emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).<br><br>Deterioro de la imagen de la Aseguradora por posible falta de compromiso al financiar proyectos o actividades que afectan el medio ambiente.                                          |
|                            | Exclusiones de inversión.                                               | Reducción de disponibilidad de capital para clientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Durante el año 2024 se continuó con el ejercicio de identificación y medición de la exposición del portafolio de inversión a los riesgos de transición lo cual permitió conocer el nivel de sensibilidad a estos riesgos y la concentración en los sectores carbono-intensivos. Adicionalmente se actualizó la matriz de análisis de riesgos, incluyendo una variable que permite identificar aquellos sectores con los niveles más altos de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), de acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones para Colombia del año 2022 y se incorporó a la metodología un nuevo parámetro que considera las emisiones sectoriales de GEI.

En este contexto, se tienen en cuenta las siguientes variables y parámetros:

- Sector priorizado y recomendado por el referente de divulgación climática TCFD.
- Ponderación de normatividad existente: Se consolidó la normatividad del país relativa al cambio climático por sectores, para identificar restricciones o nuevos requisitos, así como el conjunto de políticas públicas asociadas.
- Sectores más carbono intensivos de acuerdo con el Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero de Colombia para el año 2022.

A partir de este análisis, se clasificaron siete niveles para generar un “mapa de calor” de sensibilidad relativa de los sectores productivos a los riesgos de transición políticos o legales, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

El resultado de esta evaluación aplicado sobre los montos del portafolio de inversión se refleja en la siguiente tabla, que indica que al cierre de 2024 el 2,43% de la exposición del portafolio se encuentra en sectores de alta y media sensibilidad a dicho riesgo.

#### Inversión en sectores expuestos a la transición energética

| Clasificación                                           | Sectores                          | Exposición sobre el portafolio (Dic. 2024) |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|
| Sectores expuestos a riesgos de transición              | “Petróleo (Extracción Petrolera)” | 1,67%                                      |
| Sectores con media sensibilidad a riesgos de transición | “Cemento y Concreto (Cementeras)” | 0,76%                                      |
| Sectores con baja sensibilidad a riesgos de transición  |                                   | 0,00%                                      |
| Otros sectores presentes en el portafolio               |                                   | 97,57%                                     |
| <b>Total</b>                                            |                                   | <b>100%</b>                                |



En línea con lo anterior se desarrolló una encuesta ampliada sobre los asuntos climáticos para determinar la madurez climática de los emisores clasificados en los sectores más carbono-intensivos, la cual fue solicitada a los emisores internacionales con el fin de tener un mejor relacionamiento con ellos y entender los avances y oportunidades en los portafolios de inversión.

Una de las acciones necesarias para mitigar los efectos del cambio climático es la de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero dentro de las diferentes industrias y sectores de la economía. El incremento de las emisiones que se viene presentando y los compromisos nacionales e internacionales vigentes exigen que las empresas realicen transformaciones, ajusten sus procesos productivos, desarrollen planes de transición, generen eficiencias y otro tipo de prácticas que les permitan trascender hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

En Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. se reconoce esta realidad y en este sentido se ha definido un proceso activo de relacionamiento, donde se busca potencializar esas relaciones cercanas que se tiene con los emisores para que, de manera conjunta, se incentive la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI de sus actividades productivas.

Para este proceso se realizó una priorización de emisores del portafolio de inversión, basado en los sectores de mayor generación de emisiones y las emisiones de carbono invertidas. Posteriormente se realizaron fichas de trabajo con el fin de recopilar información y establecer los puntos de partida para definir las potenciales acciones de relacionamiento, que permitió iniciar reuniones con los emisores y así conocer, entender y apoyar sus planes de descarbonización.

Durante el 2024 se avanzó en dicho relacionamiento con los emisores locales e internacionales compartiendo mejores prácticas y fortaleciendo el posicionamiento de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. en temas ASG. Es así como se definieron cinco emisores para trabajar durante el año, logrando reuniones directas con los emisores locales y el envío de la encuesta ampliada a los emisores internacionales. Con esto se logró cobertura de cuatro sectores que abarca a los emisores con un mayor nivel de emisiones invertidas en el portafolio.

### 7.6.2 Gestión de Inversiones

Al cierre de 2024, el portafolio de inversiones que respalda las reservas de Seguros y Capitalización incrementó en 22% el número de emisores invertidos pertenecientes al *Dow Jones Sustainability Index World*, llegando a

275 empresas a nivel global; específicamente el portafolio de renta variable internacional incrementó en 10% la exposición a dichos emisores. De la misma forma, al considerar el *Dow Jones Sustainability Index Emerging Markets*, el incremento en número de emisores fue del 17% alcanzando un total de 111 compañías del mercado emergente y duplicando el valor invertido en este tipo de empresas. Por su parte el número de emisores invertidos en el *Dow Jones Sustainability Index Mila* alcanzó un total de 44 compañías donde el incremento de emisores internacionales fue del 25%.

Frente a emisiones clasificadas como sociales, verdes y/o sostenibles, desde el 2021 se ha participado en diferentes emisiones del sector público y privado. Al cierre de 2024 la exposición a estas emisiones alcanzó un valor cercano a 340 mil millones de pesos. Todas las emisiones cumplen con etiquetas y estándares internacionales de sostenibilidad - ICMA (*The International Capital Market Association*).

Respecto al portafolio de activos alternativos, el 92.86% de los fondos de capital privado vigentes a 31 de diciembre de 2024 se han comprometido con gestores profesionales que actualmente son signatarios de PRI, los cuales representan el 99.82% del saldo del portafolio a la fecha mencionada. Así mismo, a través de las inversiones hechas en Fondos de Capital Privado se ha logrado invertir indirectamente en más de 30 proyectos nacionales e internacionales que se centran en temas como aprovechamiento de residuos, energías renovables y descarbonización, entre otros. Es importante mencionar que se mantiene el compromiso con la inversión responsable, fortaleciendo los procesos de debida diligencia en esta materia, buscando entender a profundidad cómo los gestores profesionales y los fondos de capital privado abordan los temas de sostenibilidad y garantizan trazabilidad de los mismos.

## 8 | Gobierno Corporativo

Continuamos con nuestro interés de adoptar buenas prácticas de Gobierno Corporativo que aporten valor a las Compañías dentro de los lineamientos que establece sobre este tema la matriz del Grupo Bolívar. El presente Informe incorpora en el Anexo No. 5 un detalle de las actividades en relación con el Sistema de Gobierno Corporativo llevadas a cabo por las Compañías durante el año 2024.

## 9 | Ética (CSA - Business Ethics)

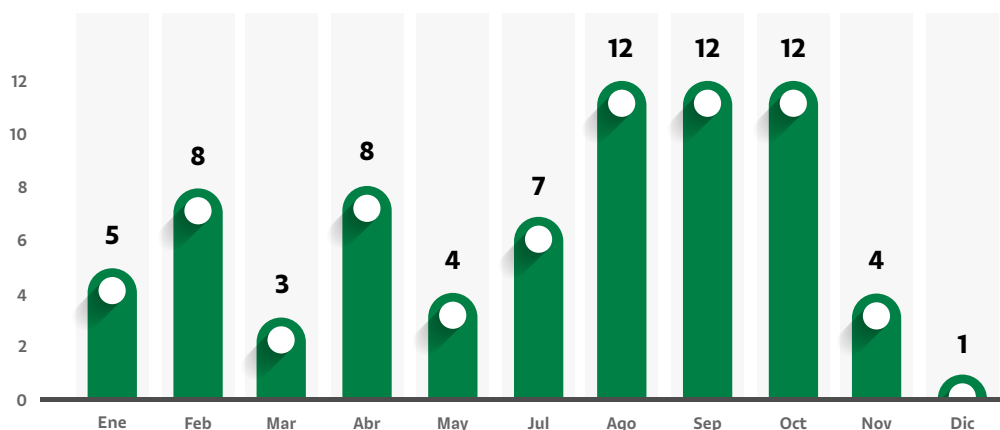
En 2024, Seguros Bolívar reafirmaron su compromiso con la ética, representada a través de los cinco Principios y Valores que guían cada acción. Bajo el nombre **“Vivimos y Cuidamos los Cinco”**, la Recertificación en Valores destacó por demostrar que las Compañías actúan correctamente y generan valor sostenible para todos sus grupos de interés.

Con la participación de **4.305 personas** y un cumplimiento del **99%**, esta experiencia se consolidó como un espacio de conexión con los valores organizacionales. Además, la iniciativa **Brigada de los Cinco** permitió a los colaboradores vivir de manera más cercana y significativa la esencia de la cultura corporativa.

Adicionalmente, las Compañías cuentan con una Línea de Transparencia, administrada por un tercero independiente, a través de la cual se pueden denunciar conductas contrarias al Código de Ética.

**Número de casos denunciados a la Línea de Transparencia (Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)**

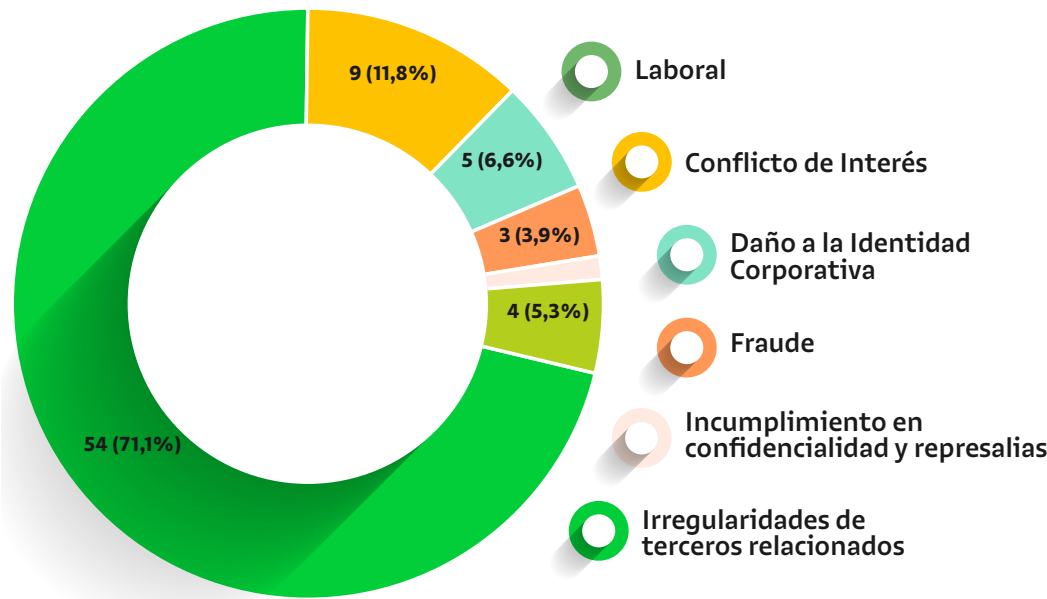
Total casos recibidos en 2024:76



9.1. Estado o progreso de los casos

Abiertos (en investigación): 3  
Cerrados: 73

9.2. Temas objeto de denuncia



| CATEGORÍA GENERAL                                | SUBCATEGORÍA                                | NO. CASOS |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|
| Conflicto de interés                             | No aplica                                   | 9         |
| Daño a la identidad corporativa                  | Comportamiento no ético de los funcionarios | 1         |
|                                                  | Malas prácticas comerciales                 | 4         |
| Fraude                                           | Corrupción soborno y extorsión              | 2         |
|                                                  | Robo y/o extravío                           | 1         |
| Incumplimiento en confidencialidad y represalias | No aplica                                   | 1         |
| Irregularidades de terceros relacionados         | No aplica                                   | 4         |
| Laboral                                          | Abuso del cargo                             | 4         |
|                                                  | Acoso laboral                               | 16        |
|                                                  | Acoso sexual                                | 2         |
|                                                  | Amenazas                                    | 1         |
|                                                  | Clima laboral                               | 30        |
|                                                  | Discriminación - Matoneo                    | 1         |

**Nota:** De los 76 casos recibidos en 2024, al 31 de diciembre de 2024, 3 se encontraban en investigación dentro del término, 35 fueron cerrados con acciones correctivas, 21 fueron investigados con información equivocada, y los 17 restantes corresponden a casos con información insuficiente, no procedentes o son complementarios de otros casos.

### **Principales aspectos gestionados como divulgación, fortalecimiento del proceso de la línea de transparencia.**

- Desde el área de Desarrollo Organizacional se llevaron a cabo acciones con el objetivo de evaluar y mejorar el clima laboral, alineados con nuestros principios y valores en los ambientes de trabajo. En las áreas en que se encontraron puntajes negativos, se ha implementado una intervención directa con los líderes mediante actividades de coaching.
- Se creó un Comité de Ética y Transparencia especializado en Talento Humano, con el fin de intervenir de manera eficaz en la promoción y protección de nuestros principios y valores, garantizando la intervención para lograr una solución profunda de los casos y asegurando que las soluciones respondan a los objetivos de la Organización.
- Se estableció una dinámica de colaboración con el Comité de Convivencia Laboral, de modo que los casos recibidos por este Comité sean tratados también bajo los lineamientos del Comité de Ética y Transparencia, fortaleciendo la solución efectiva de los mismos y el cuidado del clima laboral en las respectivas áreas.
- Se realizaron capacitaciones dirigidas a los equipos de trabajo de las áreas con el mayor volumen de denuncias, enfocadas en la concientización del uso responsable de la línea de transparencia, así como en la identificación de situaciones que requieran atención ética y aquellas que pueden ser gestionadas directamente por los líderes o mediante conversaciones directas entre los involucrados.
- Se desarrolló un modelo de análisis de casos basado en el uso de analítica de datos, lo que ha permitido abordar de manera sistemática las áreas clave de intervención en relación con la transparencia y ética, así como la implementación de acciones preventivas en pro de nuestros principios y valores.

## 10 | Evolución previsible de las Compañías

Las Compañías tienen como objetivo continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, generando valor para sus diversos Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

# 11

## Conglomerado Financiero Bolívar

Con base en lo definido por Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar, del cual son parte las Compañías Aseguradoras y la Capitalizadora, durante 2024 se llevó a cabo la gestión de los procesos previstos en materia de criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y del Marco de Gestión de Riesgos (MGR). Estos procesos soportaron la construcción y transmisión de los reportes de información por parte de las Compañías a la Holding en las condiciones, estructura y plazos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En tal sentido, es importante mencionar que la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha fijado lineamientos, directrices y políticas para el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero, establecido en el [Capítulo XXX](#) de la Circular Básica Contable y Financiera. Este Marco se integra con los modelos de gestión de riesgos de las principales compañías del Conglomerado Financiero a nivel individual, y se soporta en su capacidad integrada, previendo así situaciones que puedan impactar de forma material al conglomerado o la sostenibilidad del mismo.

Esta gestión se basa en una visión integral, cuyo alcance comprende los riesgos que se gestan en las compañías, como aquellos asociados al conglomerado financiero. Se trata de un marco articulado que permite una gestión pertinente de riesgos propios de cada nivel, prioriza y comprende las interacciones entre las Compañías miembro del conglomerado, actuando desde la experticia y promoviendo la complementariedad. En este modelo de actuación, el holding financiero tiene la capacidad de identificar, evaluar y tratar las exposiciones relevantes de riesgos que se generan en el ámbito agregado, para aportar información de valor en su gestión, así como para las Compañías y los grupos de interés. Los principios del modelo reconocen la independencia y la autonomía de los órganos sociales de



las entidades que conforman el CFB, en el que cada nivel de riesgo se gestiona donde se origina, es decir, directamente por aquellas instancias que, de acuerdo con sus funciones, son idóneas para hacerlo, por tanto, obra como un conjunto de acciones articuladas que permiten el tratamiento complementario de los riesgos, que da eficiencia y enfoque a esta gestión.

Durante 2024, Grupo Bolívar S.A. realizó seguimiento a los indicadores clave relacionados con el Capital del Conglomerado Financiero Bolívar (CFB), garantizando el estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley 1870 de 2017 - Ley de Conglomerados Financieros y sus Decretos Reglamentarios. Se verificó de manera continua que el patrimonio técnico del CFB se mantuviera igual o superior al patrimonio adecuado, lo que refleja una sólida posición de solvencia. Adicionalmente, se llevó a cabo un monitoreo periódico de los límites de exposición y concentración de riesgos establecidos por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos de Grupo Bolívar. Los resultados obtenidos en 2024 indican que los niveles de exposición por parte de las Compañías del Conglomerado y de éstas con sus vinculados se mantuvieron consistentemente por debajo de los límites predefinidos, lo que confirma una gestión efectiva del riesgo sin que se evidenciaran situaciones de alerta que pudieran comprometer el cumplimiento de los mismos.

De igual forma, se realizó seguimiento a las directrices del modelo de consolidación de información al interior del CFB, avanzando desde la función de Riesgos del Conglomerado en la robustez del Sistema de Información, fortaleciendo los principios y prácticas en la consolidación y reportería de información.

# 12

## Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

El pasado 6 de enero de 2025, Banco Davivienda S.A., sociedad que también hace parte del Grupo Empresarial Bolívar y en el que las Compañías cuentan con una participación relevante en su capital social, alcanzó un acuerdo con The Bank of Nova Scotia (Scotiabank Canadá) con el fin de integrar a Davivienda las operaciones de Scotiabank en Colombia, Panamá y Costa Rica. El cierre de la transacción está sujeto, entre otros aspectos, a obtener las aprobaciones regulatorias de las diferentes autoridades en los países donde están domiciliadas las operaciones que se integran, así como de las autoridades de los demás países en las cuales tiene operación Davivienda.

## 13 | Informe especial de Grupo Empresarial

La información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y Compañía de Seguros Bolívar S.A., se encuentra revelada en las notas a los estados financieros de la Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y la Compañía, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de la Compañía.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o por la Compañía por influencia o en interés de la Compañía o de Grupo Bolívar S.A.

## 14 | Otros Aspectos

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes, así:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1).
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informe sobre Gestión Integrada de Riesgos (Anexo No. 3)
- Informe Sistema de Atención al Consumidor Financiero (Anexo No. 4)
- Informe de Gobierno Corporativo (Anexo No. 5)
- Informe de los Comités de Auditoría (Anexo No. 6)
- Informe Artículo 291 numeral segundo del Código de Comercio (Anexo No. 7)
- Informe Artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio (Anexo No. 8)
- Informe Artículo 291 numeral cuarto del Código de Comercio (Anexo No. 9)
- Cuarto Estado Financiero (Anexo No. 10)
- Estándar GRI (Anexo No. 11)
- Estados Financieros y Notas (Anexo No. 12)



# ***Inclusión***

SEGUROS  
**BOLÍVAR**



## 15 | Inclusión Financiera (CSA - Financial Inclusion)

La inclusión financiera, como concepto multidimensional que involucra el acceso, uso, calidad y bienestar en la prestación de servicios financieros, es un instrumento que contribuye al desarrollo económico y social. Se ha demostrado que acceder a productos financieros formales tiene un impacto positivo en las personas, sobre todo en aquellas más vulnerables y de menores ingresos. Por su parte, en los seguros se busca que estos sean accesibles para toda la población, para que, a través de su uso se mejoren sus condiciones de bienestar, protegiendo su vida, salud y activos<sup>19</sup>, además de ser una herramienta clave para fortalecer la resiliencia y la capacidad de las personas para adaptarse ante situaciones adversas.

No obstante, la brecha de protección aún persiste. La penetración de seguros fue de 3,2% en el país y ésta se intensifica cuando se refiere a población vulnerable, de bajos ingresos o segmentos como las micro y pequeñas empresas. Es por esto que, a nivel internacional y nacional, se ha definido una agenda que promueva el acceso a seguros inclusivos o seguros para todos<sup>20</sup>.

### 15.1. Estrategia de negocio sostenible desde el foco de inclusión

En el ejercicio de promover una agenda con seguros para todos, Seguros Bolívar dentro de la Estrategia de Negocio Sostenible busca aportar al cierre de la brecha de protección a través de una oferta de seguros inclusivos que se adapten a las necesidades de la población subatendida y vulnerable, mediante la profundización de diversos canales de atención, alianzas estratégicas y programas de valor agregado. Este compromiso con la inclusión financiera,

19. Banca de las Oportunidades y SFC (2023). Reporte de inclusión financiera.

20. Término acotado por Fasecolda (2023). Seguros para Todos en Colombia.

fue ratificado con la declaración de Inclusión como uno de nuestros temas materiales.

Durante 2024, como parte de la estrategia, se continuó avanzando en los segmentos priorizados en 2023:

- **Pequeños productores agropecuarios:** Se continuó la estrategia definida para 2023 con la protección a más de 39.797 pequeños productores dedicados a la multiactividad, café y cacao, protegiendo 137.794 hectáreas del país en el 74% de los municipios del país.
- **Mipymes:** Se protegieron 15,399 Mipymes mediante el producto Tranquilidad Pymes. De estas Mipymes, más del 60% son microempresas. Y el 49% están ubicadas en estratos 1, 2 y 3. Además, en el ejercicio de promover productos de seguros para segmentos desatendidos en Pymes, en 2024, Seguros Bolívar participó en el reto de innovación organizado por Banca de las Oportunidades, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fasecolda denominado Finantienda Segura. El reto consistió en la creación de un seguro y un crédito que responda a las necesidades de los tenderos y tenderas en Colombia.

Seguros Bolívar creó una alianza con Davivienda y Fenalco, y desarrollaron una estrategia por fases en las que se espera contar con un crédito rotativo con pago directo a proveedores y un seguro paramétrico para pymes a través de Daviplata, estrategia que ganó el segundo lugar en el reto.

- **Mujeres:** Se inició la formulación de una estrategia para mujeres que tengan una Pyme. La estrategia consistió en el desarrollo de grupos focales para entender las principales necesidades de las mujeres que son clientes de Seguros Bolívar y Davivienda. Este ejercicio permitió el inicio de una mesa de trabajo con enfoque en mujeres para ofrecer una oferta de valor que atienda específicamente las necesidades de las mujeres. Se espera que esta oferta de valor esté disponible en 2025.
- **Jóvenes y Adulto mayor:** se continuó la estrategia planteada en 2023 de una oferta de seguros de accidentes personales dirigidos a estos segmentos, entendiendo las necesidades de las personas en diferentes momentos de vida, y reconociendo la brecha que actualmente se presenta en la población plateada, especialmente en el acceso a servicios financieros formales. Se aseguraron a los jóvenes desde el producto Tranquilidad Hijos por un valor de \$12,5 MM y a los adultos mayores por un valor de \$50.9MM a través del producto Tranquilidad Adulto Mayor.

## 15.2. Programas de valor agregado que favorecen la inclusión

### 15.2.1. Ecosistema agro

#### Granos de conocimiento

La ruralidad en Colombia se encuentra en constante transformación, y la línea divisoria entre lo urbano y lo rural es cada vez más difusa. Los sectores económicos en los centros urbanos se convierten en territorios atractivos para una mano de obra joven, lo que genera una migración significativa del campo a la ciudad. Esta tendencia, observable a nivel internacional, es impulsada por la modernización de los países y sus modelos de desarrollo económico (Zorro, 2021). En Colombia, algunas de las principales razones de este fenómeno incluyen:

- Falta de oportunidades laborales bien remuneradas y estables.
- Limitaciones en el acceso a la educación.
- Violencia y conflicto armado.
- Pobreza e inseguridad alimentaria.
- Falta de conexión digital y otros servicios básicos.

Como consecuencia, la migración de jóvenes rurales hacia las ciudades genera el decrecimiento y envejecimiento de la población rural, profundizando los desafíos socioeconómicos en estas áreas.

En este contexto, se identificó la necesidad de ofrecer alternativas que promuevan el desarrollo integral de los jóvenes en el campo, fortaleciendo su arraigo y generando oportunidades sostenibles en sus comunidades. Este diagnóstico condujo a dos líneas de acción prioritarias:

1. **Fomentar la formación técnica en producción de café**, incorporando conceptos de agricultura climáticamente inteligente.
2. **Promover la formación de creadores de contenido** centrados en la cultura cafetera, impulsando la conexión digital y la promoción del sector.

Durante el año 2024, Seguros Bolívar implementó el proyecto *Granos de Conocimiento*, enfocado en jóvenes vinculados al sector de café y cacao. El proyecto tuvo como objetivo principal fortalecer sus capacidades a través de la formación técnica y digital. Como parte de esta iniciativa, se desarrollaron 10 webinars transmitidos por YouTube y su contenido fue el siguiente:



## Contenidos Temáticos

### 1. Agricultura Climáticamente Inteligente (Parte 1):

**Objetivo:** Comprender conceptos básicos de agricultura climáticamente inteligente, adoptar prácticas sostenibles y reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

**Temas:** Introducción a la agricultura climáticamente inteligente y su importancia en un entorno cambiante.

### 2. Agricultura Climáticamente Inteligente (Parte 2):

**Objetivo:** Conocer tecnologías innovadoras y casos de éxito internacionales y colombianos.

**Temas:** Tecnologías como sensores remotos, drones y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.

### 3. Café y Cacao: Introducción al Marketing Digital:

**Objetivo:** Entender tendencias de mercado, establecer marcas y diseñar estrategias de posicionamiento en línea.

**Temas:** Mercado global y nacional del café, oportunidades para emprendedores.

### 4. Café y Cacao: Los Objetivos y el Ecosistema Digital:

**Objetivo:** Aprender a utilizar plataformas digitales masivas y especializadas para conectar con audiencias de manera efectiva.

**Temas:** Fundamentos de un plan digital exitoso y herramientas para destacar en línea.

### 5. Café: La Estrategia en un Plan de Acción:

**Objetivo:** Diseñar estrategias sólidas y crear contenido efectivo para redes sociales.

**Temas:** Colaboración con influencers y definición de objetivos claros.

### 6. Café y Cacao: Lanzar la Primera Campaña Digital:

**Objetivo:** Definir objetivos, seleccionar tácticas y conocer ejemplos de campañas exitosas.

**Temas:** Importancia de las campañas de activación y participación del cliente.

El proyecto *Granos de Conocimiento* logró capacitar y sensibilizar a los jóvenes rurales sobre prácticas agrícolas sostenibles y estrategias digitales aplicadas al café y cacao. Con más de 1,270 visualizaciones, esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de capacidades locales y fomentó el arraigo de los jóvenes en sus comunidades.

Para el 2025, el proyecto *Granos de Conocimiento* buscará consolidar y expandir su impacto a través de las siguientes estrategias:

1. **Ampliación de la cobertura:** Incorporar a más jóvenes y comunidades rurales en el programa, asegurando que un mayor número de personas acceda a formación técnica y digital.
2. **Alianzas estratégicas:** Establecer colaboraciones con organizaciones nacionales para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
3. **Evaluación de impacto:** Diseñar e implementar herramientas para medir el impacto del proyecto en las comunidades rurales, asegurando la mejora continua y el cumplimiento de objetivos.

Con estas acciones, se espera no solo ampliar el alcance del proyecto, sino también consolidar su rol como un catalizador del desarrollo rural sostenible en Colombia.

### 15.2.2. Ecosistema Bienestar

#### Educadores

#### Efecto i: Cultivando la Innovación y la Creatividad para un Futuro Sostenible

**Efecto i** es una iniciativa liderada por el Grupo Bolívar, diseñada para potenciar habilidades de innovación y creatividad en jóvenes con el propósito de transformar el mundo empresarial y generar un impacto social y ambiental positivo en sus comunidades. Este programa se sustenta en herramientas y metodologías perfeccionadas desde 2007, reflejando una sólida trayectoria del Grupo en la promoción de la innovación.

#### Estructura de la Plataforma “Efecto i”

La plataforma se organiza en tres secciones clave, todas orientadas a inspirar, capacitar y dar vida a proyectos innovadores:

## 1. Herramientas para Innovar

Esta sección proporciona un enfoque práctico y accesible para el aprendizaje de metodologías innovadoras, dividida en tres módulos:

**Investigación:** Diseñado para identificar retos innovadores mediante el análisis de usuarios y tendencias emergentes.

**Divergencia:** Centrado en transformar la perspectiva hacia los desafíos, utilizando metodologías como el *Systematic Inventive Thinking (SIT)*, adoptadas por el Grupo Bolívar desde 2007.

**Implementación:** Enfocado en convertir ideas en acciones concretas, con herramientas para identificar recursos y aliados estratégicos, además de desarrollar pitches efectivos.

## 2. Una Mirada al Mundo

Este espacio destaca ejemplos de países líderes en áreas específicas que, mediante iniciativas disruptivas, han logrado transformaciones sociales significativas. Esta sección busca demostrar el impacto de la innovación, la disciplina y los objetivos claros en el progreso de una sociedad.

## 3. Emprendedores que Cambian el Mundo

Historias inspiradoras de jóvenes emprendedores ilustran cómo los proyectos con propósito social son viables y efectivos, independientemente de la edad.

### Impacto de Efecto i en 2024

Durante 2024, Efecto i logró resultados sobresalientes:

- Participación de **5 colegios**.
- Presentación de **149 proyectos innovadores**.
- Formación de **7 profesores y 796 estudiantes**.
- Acompañamiento de **54 voluntarios** de la Fundación Bolívar Davivienda, provenientes de **Seguros Bolívar**.

Con iniciativas como **Efecto i**, el Grupo Bolívar reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más innovadora e inclusiva.

## 16 | Educación financiera

La educación financiera, entendida como el conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones económicas informadas, es fundamental para el bienestar individual y colectivo. En Colombia, aunque se han realizado avances significativos en los últimos años, persisten desafíos en la promoción de una cultura financiera sólida. Los resultados de evaluaciones internacionales como PISA, evidencian una brecha entre el nivel de competencias financieras de los estudiantes colombianos y el promedio de la OCDE. Este panorama pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las políticas públicas y las iniciativas de diversos actores para mejorar la situación.

La educación financiera es una herramienta fundamental para empoderar a las personas y mejorar su calidad de vida. Al comprender conceptos básicos como presupuestos, ahorro, inversión y seguros, las personas pueden tomar decisiones económicas más informadas y responsables. Además, la gestión de riesgos, una parte fundamental de la educación financiera, enseña a identificar y evaluar posibles amenazas, permitiendo tomar decisiones más seguras y construir un futuro más estable. En definitiva, la educación financiera es una inversión que beneficia tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto, contribuyendo a superar los desafíos identificados en el panorama actual.

### 16.1. Estrategia de educación financiera

El programa sigue implementando sus respectivas herramientas para cada segmento: Segmento Niños, Segmento Adolescentes y Jóvenes, y Segmento Adultos; promoviendo una cultura de prevención frente a los riesgos, consolidando comportamientos adecuados para la toma de decisiones responsables, que redunde en el bienestar financiero de nuestros clientes.

## Segmentos priorizados y estrategias por segmento

La Compañía continúa con la ejecución de las herramientas de educación financiera, fortaleciendo así la relación con los grupos de interés para los segmentos alcanzando los siguientes resultados:

### 16.1.1. Niños

**Segurópolis Portal:** Busca promover en los niños entre los 9 y los 12 años la toma de decisiones financieras inteligentes y responsables para que construyan su bienestar actual y futuro. Los niños y niñas que ingresaron al portal de educación financiera de Seguros Bolívar, al interactuar con los juegos desarrollan los siguientes conocimientos frente a:

- Comunicarse con los demás
- Realizar operaciones Matemáticas
- Investigar la ciencia
- Vivir en ciudadanía
- Protegerse y vivir seguro

Durante el 2024, se realizaron procesos de actualización de la plataforma y esperamos en el 2025 hacer un relanzamiento del portal.

### 16.1.2. Adolescentes y Jóvenes

**Taller Mi primera Inversión:** Brinda a los usuarios conceptos básicos de Educación Financiera y Gestión del Riesgo para aplicar en su entorno familiar y comunitario mediante la explicación de las cinco etapas del ciclo financiero de la vida. Durante el 2024, las Compañías desarrollaron un curso en la plataforma interna de la compañía Xplora para que los funcionarios seleccionados para llevar esta herramienta a los estudiantes se capacitaran para dictarla.

**Ruletamanía:** En 2024 participamos en la campaña mundial anual *Global Money Week* que promueve la concientización sobre la importancia de garantizar que los jóvenes, desde una edad temprana, sean conscientes de las finanzas y adquieran gradualmente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras y lograr el bienestar financiero y la resiliencia financiera. Con *Ruletamanía* se logró la participación de 1.546 estudiantes a nivel nacional.

**Redes Sociales:** Teniendo en cuenta la importancia de estar presente en la vida de los jóvenes, buscando ser una fuente de información e inspiración para vivir con tranquilidad y aprendiendo sobre seguros, en Seguros Bolívar hicimos uso de estas plataformas para promover el contenido de educación financiera con información en redes como: Tiktok e Instagram. Durante el 2024, se registraron **más de 2 millones** de visualizaciones y se registraron **136.709** Clics.

**Nueva Pangea:** Herramienta que desarrolló el Ministerio de Educación, en alianza con Asobancaria y Fasecolda, como parte de su estrategia nacional de educación económica y financiera MI PLAN, MI VIDA y MI FUTURO. Cuenta con 13 historias que ilustran diferentes situaciones de riesgo que deben ser superadas por los jugadores; su objetivo es desarrollar las competencias básicas que los estudiantes necesitan para tomar decisiones autónomas, responsables e informadas sobre temas económicos y financieros, lo que favorecerá la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Como resultado del compromiso de Seguros Bolívar con la promoción de estas herramientas, en 2024 se contó con la participación de **923** estudiantes, 48 voluntarios en las jornadas de voluntariado y la graduación de **117** docentes que finalizaron el proceso de transferencia metodológica en **11** colegios a nivel nacional.

### 16.1.3. Adultos

Lanzamiento de la herramienta de **Kit Rural**, la cual tiene como objetivo brindar herramientas y conocimientos básicos de Educación financiera a todos los actores del sector rural, haciendo énfasis en la correcta administración del dinero, la concientización de los riesgos, la importancia de la protección y las finanzas del negocio para alcanzar el bienestar financiero.

Se obtuvo la participación de **305** productores en los departamentos de Huila, Nariño, Caldas y Antioquia, en los municipios de La Unión, Pitalito, Buesaco, Pasto, Pensilvania (ZOMAC), Filadelfia, Jardín, Risaralda (ZOMAC) y Quinchía (ZOMAC), tres de los cuales hacen parte de los municipios ZOMAC, Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado. El programa también contó con la participación de **780** docentes en **39** instituciones educativas públicas a nivel nacional.

**Prevención y Fraude:** Con el ánimo de combatir el fraude en seguros; se consolidó una estrategia 360 denominada “Campaña Always on” para clientes y NO clientes por canales como SMS, mailing, redes sociales, pauta en google, intermediarios y comunicaciones internas. Durante el 2024 se recibieron **56.676** usuarios.

**Blog Seguros Bolívar:** Su objetivo es que los consumidores financieros tengan un espacio en el cual puedan fortalecer sus conocimientos financieros sobre y otras temáticas relevantes como la sostenibilidad.

El contenido se disponibiliza por medio de las siguientes categorías:

- ABC del Seguro
- Prevención y Gestión del Riesgo
- Riesgos Ambientales
- Prevención y Fraude

Durante el 2024, se registraron **105.789** páginas vistas por los usuarios en estas categorías.

**Comunicaciones dirigidas:** La comunicación y el relacionamiento con los clientes es una oportunidad para fortalecer sus competencias en temas de administración de riesgo y finanzas personales. A través de este medio se lograron 425.281 aperturas de mensajes durante el año.

**Redes Sociales:** Por plataformas como Facebook se promueve contenido propio y del programa Viva Seguro de Fasecolda, con el cual las Compañías alcanzaron a 72.662 personas durante el 2024.

## 17 | Derechos Humanos - DD. HH. y Diversidad Equidad e Inclusión DEI

### 17.1. Derechos Humanos - DD. HH. (CSA - Human Rights)

Dentro de una adecuada gestión empresarial se involucra el respeto y la protección de los derechos humanos (DD. HH.), aspecto fundamental en el camino hacia el desarrollo sostenible. Este deber se encuentra establecido en el **Marco de Proteger, Respetar y Remediar de las Naciones Unidas de 2008** y los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, adoptados unánimemente por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 2011, e implica que las empresas incorporen la debida diligencia en derechos humanos dentro de su negocio.

La protección a los derechos humanos, además, es la base de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los cuales buscan abordar desafíos urgentes en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y que refleja la idea de no dejar a nadie atrás; un principio fundamental que guía la agenda de los derechos humanos y la implementación de estos compromisos.

### 17.2. DD. HH. en los roles de aseguramiento, inversionista institucional, empleador y cadena de suministro

En este camino, durante el 2024, Seguros Bolívar continuó el proceso de debida diligencia acompañados de la Fundación Ideas para la Paz - FIP, con el objetivo de reconocer la relación de los asuntos de DD. HH. en los roles de asegurador, gestor de riesgos, en sus operaciones y como , inversionista institucional con el propósito de ir más allá del alcance organizacional e impactar directamente el negocio.



Durante 2023 se definieron seis componentes principales frente a los que se tomaron en consideración factores poblacionales diferenciales como género, comunidades étnicas y personas defensoras de derechos humanos, entre otros. Esto fue posible a través de una metodología basada en la revisión documental, entrevistas y grupos focales con grupos de interés (colaboradores, proveedores y clientes corporativos). Los componentes definidos fueron:

- Análisis de brechas en DD. HH.
- Identificación de asuntos materiales en DD. HH.
- Evaluación y análisis de impacto
- Compromiso Político
- Plan de acción de impactos
- Diseño del material y contenidos para el curso de DDHH

Los tres primeros componentes se finalizaron durante el 2023 y en 2024 los últimos tres.

Los componentes llevados a cabo en 2024, principalmente hacia el rol empleador de Seguros Bolívar fueron, en primer lugar, el componente de diseño del compromiso político frente a los DD. HH., a la luz de los parámetros establecidos por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que responde a la naturaleza, características, entorno de operación, actividades comerciales y relacionamiento con grupos de interés de la compañía.

En segundo lugar, se llevó a cabo la construcción de un plan de acción de los impactos en DD. HH. que involucra medidas de manejo de impacto, acciones para la prevención, mitigación y, cuando se requiera, remediación de los impactos identificados, así como indicadores, responsables y herramientas de seguimiento.

Finalmente, se avanzó en la consolidación de materiales para la generación de capacidades en DD. HH. para la sensibilización y apropiación de estos asuntos entre los colaboradores de Seguros Bolívar. Este proceso continuará en 2025, así como un enfoque de debida diligencia en los roles aseguramiento, inversionista institucional y cadena de suministro.

### 17.3. Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI

En Seguros Bolívar, la diversidad, equidad e inclusión (DEI) son principios fundamentales que guían nuestras acciones para construir una sociedad más inclusiva y equitativa. Estos valores no solo generan beneficios tangibles para las empresas, sino que también promueven la inclusión social y enriquecen nuestra cultura organizacional.

Nuestra filosofía y propósito superior ponen al ser humano en el centro del negocio, un aspecto que ha caracterizado el desarrollo y evolución del negocio a través del tiempo. Además, contamos con un modelo de liderazgo que fortalece a líderes y equipos para crear entornos de confianza y seguridad, donde la innovación y la construcción conjunta surgen a partir de nuestras diferencias.

### 17.4. Política DEI desde los roles: asegurador, inversionista y desde las operaciones

En 2024 lanzamos nuestra primera Política DEI, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión y el respeto por los derechos humanos. Esta política abarca cuatro ejes de actuación:

- **Talento humano** – Garantizar un entorno de trabajo seguro, equitativo e inclusivo.
- **Cadena de abastecimiento** – Incluir criterios sociales y ambientales en la contratación de proveedores.
- **Productos y servicios** – Incorporar la perspectiva DEI en nuestra oferta.
- **Inversiones** – Integrar la diversidad, equidad e inclusión como un asunto a analizar en los procesos de análisis de riesgos y oportunidades sociales en las decisiones de inversión.

Para su implementación, establecimos tres ejes transversales: **comunicaciones, mecanismos de reporte y monitoreo**. Además, en 2024 desarrollamos una **Hoja de Ruta DEI**, priorizando talento humano y cadena de abastecimiento como primeros pasos.

## 17.5 Conciencia y Acción: Educando e impulsando el cambio

Bajo el enfoque de **Conciencia y Acción**, trabajamos en dos frentes:

- **Conciencia:** Implementamos campañas comunicacionales para sensibilizar y movilizar a nuestra gente en torno a la DEI.
- **Educación:** Capacitamos a nuestros equipos sobre los sesgos inconscientes, comenzando con la Vicepresidencia de Talento Humano, donde el 97% de los participantes destacó un impacto positivo en su trabajo.

## 17.6 Conexión con Nuestra Gente: Reflexión y diálogo

Creamos espacios de conversación y expresión para fortalecer la cultura DEI:

- **Diálogo con Sentido:** Una plataforma de conversación en la que participan 800 líderes, abordando el tema “Liderar diversas generaciones”.
- **Galería de Arte “Reflejos”:** Un espacio donde nuestros colaboradores plasmaron, a través del arte, su visión sobre la diversidad.
- **Podcast “Charlas a Otro Nivel”:** Un espacio liderado por la Vicepresidencia de Talento Humano para conectar y sensibilizar a nuestra gente. En uno de sus episodios, se abordaron temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), reforzando nuestro compromiso con una cultura más inclusiva.

## 17.7 Impacto

- 4.50 de calificación en DEI dentro de la iniciativa Conectados (encuesta de compromiso organizacional), con un aumento del 0.3% respecto al año anterior.

## 17.8 Crecimiento y próximos pasos

En **Cadena de Abastecimiento**, avanzamos con la creación de la **Mesa de Abastecimiento** en la que participa la Vicepresidencia de Talento Humano, la Dirección de Sostenibilidad y otras áreas de la organización. Este esfuerzo permitirá:

- Integrar criterios sostenibles (sociales y ambientales) en la contratación de proveedores.
- Desarrollar capacidades en el equipo de abastecimiento.

Para **2025**, trabajaremos en:

- Continuar formando a nuestra gente en DEI.
- Promover y garantizar el cumplimiento de nuestra Política DEI.
- Definir un modelo de gobierno para gestión de compras.
- Desarrollar criterios sostenibles para proveedores.
- Implementar un piloto con estos estándares

Con estos avances, seguimos fortaleciendo nuestra cultura organizacional basada en la diversidad, la equidad y la inclusión, asegurando que la DEI sea parte integral de nuestro negocio y de nuestra gente.

## 18 | Situación Administrativa - Bienestar de Nuestra Gente

En el año 2024, el crecimiento sostenible de las Compañías se apalanca en la integración de los habilitadores estratégicos, Servicio, Tecnología y Nuestra Gente:

- **Servicio:** la implementación de inteligencia artificial (IA) en los canales de atención, la optimización de procesos centrados en el cliente y el fortalecimiento de una nueva cultura de servicio han mejorado significativamente las experiencias en cada punto de interacción con clientes, intermediarios y fuerzas de ventas.
- **Tecnología:** la democratización y desarrollo de habilidades especializadas en tecnología e inteligencia artificial dentro de los equipos, junto con la renovación de la infraestructura tecnológica, han impulsado la creación de nuevas ofertas y productos, reafirmando nuestro propósito de generar valor continuo para nuestros clientes.
- **Nuestra Gente:** De acuerdo con la última encuesta Conectados – Gallup nuestra gente recomienda a Seguros Bolívar y Servicios Bolívar con un 9,23, en una escala del 1 al 10, como un excelente lugar para trabajar.
- **Eficiencia:** Los gastos operativos de las Compañías crecieron un 2,1%, en un contexto de inflación del 9,28% y un aumento del salario mínimo del 12,0%. Este bajo crecimiento se logró gracias a la optimización y automatización de procesos centrales, impulsada por el uso de inteligencia artificial y el rediseño de operaciones con un enfoque centrado en el cliente. Este compromiso constante con la eficiencia nos posiciona para alcanzar mayores niveles de productividad y excelencia operativa.

**¡Talento Humano somos todos!**

## 18.1 Nuestra gente (CSA - Labor Practices)

Seguros Bolívar está integrada por un equipo de 4.570 mujeres y hombres que movilizan el propósito de enriquecer la vida con integridad!

| Tipo de Cargo \ Género                        | F            | M            |
|-----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Directivos (Alta Gerencia)                    | 5            | 7            |
| Directivos (Gerencia Junior)                  | 37           | 39           |
| Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 309          | 224          |
| Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 1.382        | 793          |
| Temporales, aprendices y practicantes         | 184          | 143          |
| <b>Total Administrativos</b>                  | <b>1.917</b> | <b>1.206</b> |
| Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 75           | 47           |
| Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 946          | 379          |
| <b>Total Comerciales</b>                      | <b>1.021</b> | <b>426</b>   |
| <b>Total General</b>                          | <b>2.938</b> | <b>1.632</b> |

| Indicador de Diversidad                                                                                                                                                                                                | %   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Proporción de mujeres en el total del personal (en % del total del personal)                                                                                                                                           | 64% |
| Porcentaje de mujeres en todos los puestos de dirección, incluidos los de nivel básico, medio y superior (en % del total de puestos de dirección)                                                                      | 57% |
| Porcentaje de mujeres en todos los puestos de dirección básicos, esto es en el primer nivel de dirección (como % del total de puestos de dirección básicos)                                                            | 58% |
| Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, como máximo a dos niveles de distancia del director ejecutivo o puestos comparables (en % del total de puestos de dirección)                             | 48% |
| Proporción de mujeres en puestos directivos en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como porcentaje de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de soporte como RR.HH., TI, Legal, etc.) | 39% |
| Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM (como porcentaje del total de puestos STEM)                                                                                                                     | 30% |

| Tipo de Cargo \ Género                                                  | Seguros Bolívar |      |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|------|
|                                                                         | F               | M    |
| Empleados con contrato directo a término indefinido                     | 2390            | 1318 |
| Empleados con contrato directo a término fijo igual o superior a un año | 261             | 126  |
| Empleados con contrato directo a término fijo inferior a un año         | 103             | 45   |
| Empleados con contrato obra labor                                       |                 |      |
| Empleados con contrato de aprendizaje con el SENA                       | 87              | 77   |
| Empleados con contrato de estudiantes en práctica profesional           | 19              | 33   |
| Empleados con contrato temporal                                         | 78              | 33   |

| Nacionalidad \ Género | Seguros Bolívar |              |
|-----------------------|-----------------|--------------|
|                       | F               | M            |
| Colombia              | 2930            | 1623         |
| Venezuela             | 7               | 7            |
| Bolivia               |                 | 1            |
| España                | 1               |              |
| México                |                 | 1            |
| <b>Total General</b>  | <b>2.938</b>    | <b>1.632</b> |

| Antigüedad \ Género  | Administrativos |              | Comerciales  |            |
|----------------------|-----------------|--------------|--------------|------------|
|                      | F               | M            | F            | M          |
| Menos de 1 año       | 351             | 239          | 279          | 115        |
| De 1 a 5 años        | 785             | 579          | 347          | 139        |
| De 5 a 10 años       | 390             | 165          | 193          | 72         |
| De 10 a 15 años      | 165             | 84           | 74           | 37         |
| De 15 a 20 años      | 86              | 39           | 76           | 32         |
| De 20 a 30 años      | 88              | 66           | 50           | 31         |
| Más de 30 años       | 52              | 34           | 2            |            |
| <b>Total General</b> | <b>1.917</b>    | <b>1.206</b> | <b>1.021</b> | <b>426</b> |

| Tipo de Cargo<br>\ Generación<br>\ Género | Administrativos            |          |                              |           |                                               |            |                                       |            |                                       |            | Comerciales                                   |           |                                       |            |
|-------------------------------------------|----------------------------|----------|------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|------------|---------------------------------------|------------|---------------------------------------|------------|-----------------------------------------------|-----------|---------------------------------------|------------|
|                                           | F                          | M        | F                            | M         | F                                             | M          | F                                     | M          | F                                     | M          | F                                             | M         | F                                     | M          |
| Generación                                | Directivos (Alta Gerencia) |          | Directivos (Gerencia Junior) |           | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) |            | Cargos Básicos (Sin personal a cargo) |            | Temporales, aprendices y practicantes |            | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) |           | Cargos Básicos (Sin personal a cargo) |            |
| Baby Boomer                               | 3                          | 4        | 4                            | 9         | 21                                            | 23         | 32                                    | 34         |                                       | 1          | 4                                             | 3         | 46                                    | 27         |
| Generación X                              | 2                          | 2        | 17                           | 16        | 102                                           | 77         | 272                                   | 123        | 1                                     | 2          | 24                                            | 7         | 152                                   | 57         |
| Generación Y                              |                            | 1        | 15                           | 15        | 170                                           | 114        | 742                                   | 377        | 32                                    | 12         | 43                                            | 34        | 472                                   | 164        |
| Generación Z                              |                            |          | 1                            |           | 17                                            | 10         | 336                                   | 258        | 150                                   | 128        | 4                                             | 3         | 276                                   | 131        |
| <b>Total General</b>                      | <b>5</b>                   | <b>7</b> | <b>37</b>                    | <b>40</b> | <b>310</b>                                    | <b>224</b> | <b>1.382</b>                          | <b>792</b> | <b>183</b>                            | <b>143</b> | <b>75</b>                                     | <b>47</b> | <b>946</b>                            | <b>379</b> |

En cuanto a la distribución de Nuestra Gente en el territorio nacional, el 61% está ubicado en Bogotá, entre el 4% y 7% en ciudades como Bucaramanga, Barranquilla, Cali y Medellín. El otro 16% se encuentran ubicados en ciudades a lo largo y ancho del país, por ejemplo: Pasto, Tunja, Montería, Valledupar, entre otras.

## 18.2. Ratio Salarial

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. continuamente reconocen las capacidades de nuestra gente y este año 2024 no fue la excepción, al contrario se fortaleció la estrategia de movilidad interna, asegurando que al conocer las capacidades de nuestra gente, es posible ubicarlas en nuevas posiciones y generar un crecimiento en la cantidad de personas con cambio de cargo y funciones. Todo esto se conecta con la compensación, la cual se focalizó en liderar la gestión para contribuir al bienestar, al éxito organizacional y al reconocimiento de nuestra gente. Las Compañías se centran en cinco pilares estratégicos: contribución, sostenibilidad, conocimiento del negocio, IA y autonomía y con esto proporcionar soluciones estratégicas a partir de modelos de compensación adaptados a cada negocio.

En un año de austeridad, reconocer el compromiso de nuestra gente fue importante. A través del ejercicio de análisis salarial anual se buscó compensar el desempeño de modo que existiera una relación directa entre la contribución y la compensación; a mayor y mejor contribución hay una compensación diferencial. Siempre cuidando la experiencia y la equidad de nuestra gente.



En la revisión anual de salarios se incluyeron componentes especiales en la que se redefinieron los cargos críticos, se reconoció el impacto de los cargos técnicos y se cruzó el desempeño y en el caso de cargos comerciales agregamos un factor adicional que está en línea con la razón de ser y son el cumplimiento de las metas.

Para los cargos críticos, antes de priorizar ajustes salariales, se realizó primero una redefinición que se basó en una revisión en la que se plantearon estrategias diferentes que disminuyeran su criticidad y que permitieran la sostenibilidad de las áreas a lo largo del tiempo. Entre ellas, diferentes formas de organizarse en estructuras más planas, flujos de trabajo más sencillos, identificación de sucesores y gestión de conocimiento.

También, se realizó un ejercicio junto con cada vicepresidente para actualizar los cargos que por su exigencia técnica, contribución, especialidad e impacto al negocio deban catalogarse como cargos técnicos.

Para los cargos comerciales se combinó el desempeño individual con el cumplimiento de las metas comerciales. En este ejercicio se cuidó aquellos casos en que, por las condiciones del mercado, el cumplimiento de la meta comercial no llegó al 100% pero que en todo caso su gestión comercial contribuyó significativamente al resultado de las metas globales del negocio.

Todo lo anterior, se articuló con cada vicepresidente; en este ejercicio fueron importantes las conversaciones y socializaciones de una primera propuesta desde compensación y un sentido de estrategia de negocio del Líder de cada área.

Como resultado, además del incremento general de mayo del 8.66% para toda la compañía; en el 2024 se realizaron aumentos por desempeño, contribución y especialidad técnica, criticidad de cargos y cumplimiento de metas comerciales, impactando a 287 personas.

Adicionalmente, se abordaron áreas con análisis específicos en los que era necesario profundizar en competitividad salarial en términos de compensación total de modo que el nivel de riesgo de rotación disminuyera y en las que se pudiera evaluar, además de compensación en dinero, cómo podemos contribuir al desarrollo integral de nuestra gente.

Para el 2025 se busca fortalecer la gestión de compensación por negocio donde se brinde estrategias claras, concretas y específicas fortaleciendo las encuestas de mercado y las propuestas basadas en desempeño y crecimiento integral de nuestra gente.

| Nivel de los empleados | Nivel de los empleados | Salario medio de las mujeres | Salario medio de las hombres |
|------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Nivel de dirección     | SALARIO BASICO         | 10.821.042                   | 11.013.641                   |
| Nivel de dirección     | SALARIO INTEGRAL       | 17.116.981                   | 17.639.151                   |
| Nivel ejecutivo        | SALARIO BASICO         | 6.492.299                    | 6.303.290                    |
| Nivel ejecutivo        | SALARIO INTEGRAL       | 12.944.068                   | 13.289.090                   |
| Nivel no directivo     | SALARIO BASICO         | 2.786.580                    | 2.871.248                    |

### 18.3. Brecha de Género (CSA - Gender Pay Indicators)

En cuanto al cálculo de la brecha de género para 2024, se conservó el proceso implementado en el 2022 donde se toman referentes a nivel mundial para profundizar y optimizar el análisis, y segmentar las familias de puestos de acuerdo con la metodología así:

- a) **Dirección:** que incluye cargos de vicepresidentes, gerentes y líderes de área.
- b) **Niveles ejecutivos:** incluye cargos profesionales y mandos intermedios como coordinadores o especialistas y
- c) Cargos operativos.

Así mismo, identificamos áreas que, como se ha mencionado, son salarialmente más competitivos frente al mercado y si se comparan con el resto se presentarán diferencias que no son objetivas, por lo que se hizo la revisión de brecha de forma independiente para estas áreas puntuales, sin excluirlas del ejercicio. Por último, se mantiene la segmentación de antigüedad en la que las personas con más de 25 años de antigüedad, derivado de anteriores políticas, tenían un mayor salario en comparación con los nuevos cargos y/u ocupan posiciones de menor nivel de responsabilidad, pero conservan el salario por legislación colombiana. Por lo anterior, se excluyen de la muestra de análisis de brecha a 207 personas (4.88%) de la población. Ahora bien, este ejercicio llevó a que la brecha de género esté en un 0.58% mejorando en comparación con el 2023, 0.62%, lo que muestra que la política de aumentos no segmenta en ningún momento el género sino se enfoca en la contribución.

## 18.4. Rotación (CSA - Employee Turnover Rate)

Se identificó que en 2024, en términos de rotación, se logró mantener la rotación en porcentajes deseados dado que el indicador de rotación voluntaria en áreas administrativas pasó de 4.68% a 4.45%. Mejora que también se identificó en el indicador de rotación voluntaria de la población comercial donde tuvimos una disminución notable pasando del 49.29% de Rotación en el 2023 al 37.25%, lo cual obedece a las mejoras en el proceso de selección y formación de las personas contratadas para las tareas comerciales, así como el respaldo de la Marca Empleadora, la compensación, los programas de bienestar y cuidado y la coherencia de Seguros Bolívar y sus valores.

| Rotación (Todos Motivos) | Seguros Bolívar |              |               |
|--------------------------|-----------------|--------------|---------------|
|                          | Planta Dic 24   | # Retiros    | % Rotación    |
| <b>Administrativos</b>   | <b>3.123</b>    | <b>348</b>   | <b>11,14%</b> |
| F                        | 1.917           | 197          | 10,28%        |
| M                        | 1.206           | 151          | 12,52%        |
| <b>Comerciales</b>       | <b>1.447</b>    | <b>725</b>   | <b>50,10%</b> |
| F                        | 1.021           | 489          | 47,89%        |
| M                        | 426             | 236          | 55,40%        |
| <b>Total General</b>     | <b>4.570</b>    | <b>1.073</b> | <b>23,48%</b> |

| Rotación Voluntaria (Renuncia) | Seguros Bolívar |            |               |
|--------------------------------|-----------------|------------|---------------|
|                                | Planta Dic 24   | # Retiros  | % Rotación    |
| <b>Administrativos</b>         | <b>3.123</b>    | <b>139</b> | <b>4,45%</b>  |
| F                              | 1.917           | 64         | 3,34%         |
| M                              | 1.206           | 75         | 6,22%         |
| <b>Comerciales</b>             | <b>1.447</b>    | <b>539</b> | <b>37,25%</b> |
| F                              | 1.021           | 368        | 36,04%        |
| M                              | 426             | 171        | 40,14%        |
| <b>Total General</b>           | <b>4.570</b>    | <b>678</b> | <b>14,84%</b> |

| Seguros Bolívar                          |            |            |              |
|------------------------------------------|------------|------------|--------------|
| Motivos                                  | F          | M          | Total        |
| Fallecimiento                            | 2          | 5          | 7            |
| Mutuo Acuerdo                            | 59         | 38         | 97           |
| Terminación Contrato Término Fijo        | 20         | 11         | 31           |
| Reconocimiento de Pensión                | 61         | 13         | 74           |
| Renuncia Voluntaria                      | 438        | 251        | 689          |
| Unilateral de la Empresa con Justa Causa | 46         | 24         | 70           |
| Unilateral de la Empresa sin Justa Causa | 20         | 14         | 34           |
| Unilateral Periodo de Prueba             | 40         | 31         | 71           |
| <b>Total General</b>                     | <b>686</b> | <b>387</b> | <b>1.073</b> |

### Rotación por Antigüedad

| Seguros Bolívar                                |                  |              |               |                  |              |               |
|------------------------------------------------|------------------|--------------|---------------|------------------|--------------|---------------|
| Rotación<br>(Todos Motivos)<br>Administrativos | Femenino         |              |               | Masculino        |              |               |
|                                                | Planta<br>Dic 24 | #<br>Retiros | %<br>Rotación | Planta<br>Dic 24 | #<br>Retiros | %<br>Rotación |
| Menos de 1 año                                 | 351              | 32           | 9,12%         | 239              | 28           | 11,72%        |
| De 1 a 5 años                                  | 785              | 66           | 8,41%         | 579              | 81           | 13,99%        |
| De 5 a 10 años                                 | 390              | 34           | 8,72%         | 165              | 12           | 7,27%         |
| De 10 a 15 años                                | 165              | 6            | 3,64%         | 84               | 5            | 5,95%         |
| De 15 a 20 años                                | 86               | 12           | 13,95%        | 39               | 3            | 7,69%         |
| De 20 a 30 años                                | 88               | 22           | 25,00%        | 66               | 9            | 13,64%        |
| Más de 30 años                                 | 52               | 25           | 48,08%        | 34               | 13           | 38,24%        |
| <b>Total General</b>                           | <b>1.917</b>     | <b>197</b>   | <b>10,28%</b> | <b>1.206</b>     | <b>151</b>   | <b>12,52%</b> |

| Seguros Bolívar                            |                  |              |               |                  |              |               |
|--------------------------------------------|------------------|--------------|---------------|------------------|--------------|---------------|
| Rotación<br>(Todos Motivos)<br>Comerciales | Femenino         |              |               | Masculino        |              |               |
|                                            | Planta<br>Dic 24 | #<br>Retiros | %<br>Rotación | Planta<br>Dic 24 | #<br>Retiros | %<br>Rotación |
| Menos de 1 año                             | 279              | 278          | 99,64%        | 115              | 167          | 145,22%       |
| De 1 a 5 años                              | 347              | 150          | 43,23%        | 139              | 51           | 36,69%        |
| De 5 a 10 años                             | 193              | 22           | 11,40%        | 72               | 11           | 15,28%        |
| De 10 a 15 años                            | 74               | 9            | 12,16%        | 37               | 2            | 5,41%         |
| De 15 a 20 años                            | 76               | 8            | 10,53%        | 32               | 1            | 3,13%         |
| De 20 a 30 años                            | 50               | 21           | 42,00%        | 31               | 4            | 12,90%        |
| Más de 30 años                             | 2                | 1            | 50,00%        | 0                | 0            | 0,00%         |
| <b>Total General</b>                       | <b>1.021</b>     | <b>489</b>   | <b>47,89%</b> | <b>426</b>       | <b>236</b>   | <b>55,40%</b> |

#### Contratación - GRI 401-1

|                                                                                             | Año Fiscal<br>2021 | Año Fiscal<br>2022 | Año Fiscal<br>2023 | Año Fiscal<br>2024 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Número total de contrataciones Nuevas                                                       | 492                | 1.125              | 1.256              | 999                |
| Porcentajes de Puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (Contrataciones Internas) | 17%                | 20%                | 61%                | 55%                |
| Costo promedio de contratación / ETC<br>Moneda: COP                                         | 752.987            | 852.437            | 635.000            | 910.000            |

## 18.5. Beneficios GRI 401-2 (CSA - Employee Support Programs)

### Seguro de vida



En Seguros Bolívar sabemos que el bienestar de nuestra gente y sus familias es fundamental. Por eso ofrecemos mucho más que una simple cobertura: brindamos seguridad y respaldo para el futuro. Nuestra póliza colectiva de vida garantiza protección financiera a los seres queridos del asegurado en caso de fallecimiento.

Como parte de nuestro compromiso, Seguros Bolívar cubre el 100% de la mensualidad de la prima para los primeros niveles jerárquicos y en el caso de los siguientes niveles el 50%.

### Asistencia Sanitaria

La póliza de salud que ofrece Seguros Bolívar es una oportunidad increíble para cuidar de la salud y la de la familia de nuestra gente. Con ella, tienen acceso inmediato a una red de clínicas y hospitales de alta calidad, cobertura integral que incluye consultas, hospitalizaciones y medicamentos, y un servicio personalizado sin esperas.

Seguros Bolívar cubre el 62% de la prima mensual y puede incluirse a este beneficio el núcleo familiar con las mismas ventajas.



### Cobertura por incapacidad o invalidez



En Colombia, la legislación laboral establece que la EPS cubre hasta el 66,67% del valor de una incapacidad. En Seguros Bolívar entendemos que enfrentar una situación de salud puede ser un desafío, por eso asumimos el porcentaje restante (33.33%), asegurando así que nuestros colaboradores reciban su ingreso completo. Nuestro compromiso va más allá del trabajo: buscamos brindar tranquilidad financiera y bienestar emocional en los momentos difíciles de nuestra gente.

### Parental leave

En Seguros Bolívar sabemos que los primeros días con un nuevo bebé son invaluable. Por eso, garantizamos al 100% los días de licencia por paternidad que, por legislación Colombiana, están dispuestos para que sean disfrutados sin preocupaciones contribuyendo al tiempo de calidad en familia.



### Previsión para la jubilación

El Plan Complementario de Pensión PCP está disponible para las personas que están a 10 o menos años de la edad de pensión. Nuestra Gente puede ahorrar mensualmente hasta un 7% de su salario en un fondo voluntario que genera la respectiva rentabilidad de acuerdo al nivel de riesgo; bajo, moderado o alto. Adicionalmente, la compañía contribuye con otro monto exactamente igual al valor ahorrado de modo que la inversión crecerá más del 100% contribuyendo a la seguridad y estabilidad de un retiro con un ahorro más robusto.

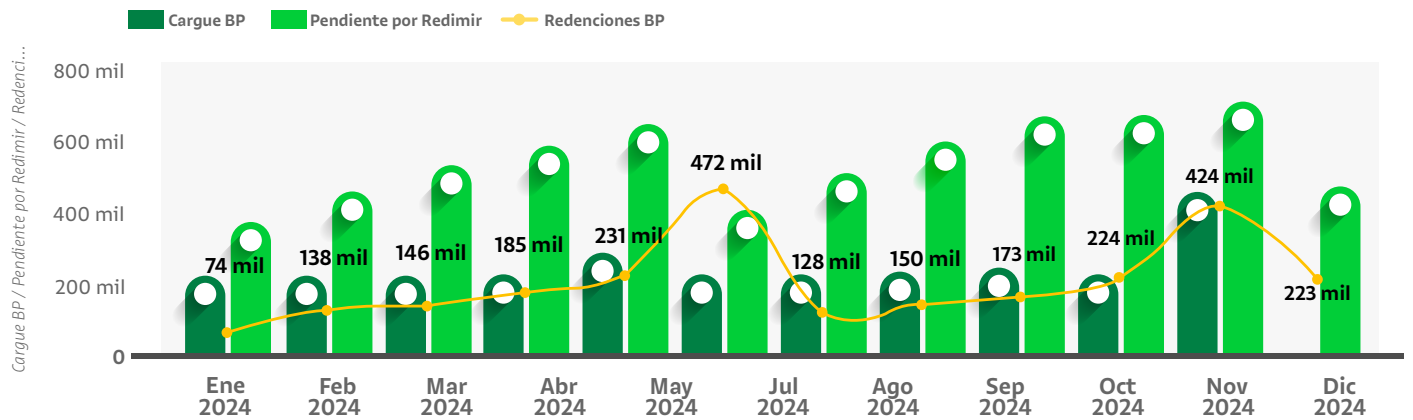
Los beneficios mencionados anteriormente están disponibles para quienes tienen un contrato laboral directo con Seguros Bolívar. En el caso de los empleados con vinculación como consejeros, el plan de previsión para la jubilación no está contemplado dentro de sus beneficios



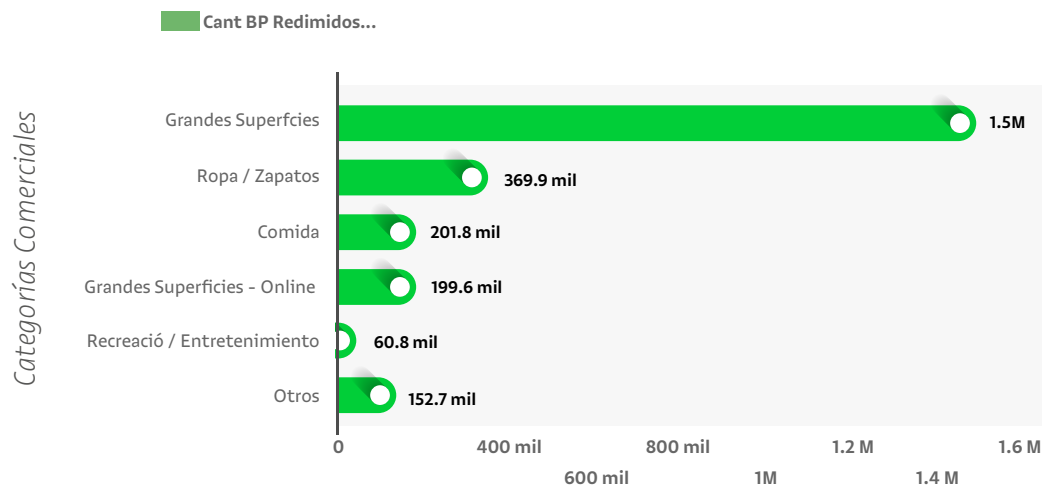
### Bolívar Points

En el 2024 se consolidó el uso de los Bolívar Points (BP), que es una estrategia de beneficios en donde cada persona puede acceder a un catálogo de empresas y canjear una serie de puntos por bonos para redimir en diversos establecimientos como cines, supermercados, tiendas de ropa, etc. El promedio de uso mensual es de 213.000 BP, en donde se evidencia una tendencia de “ahorro” de BP y retiro masivo en temporada de vacaciones; junio y noviembre.



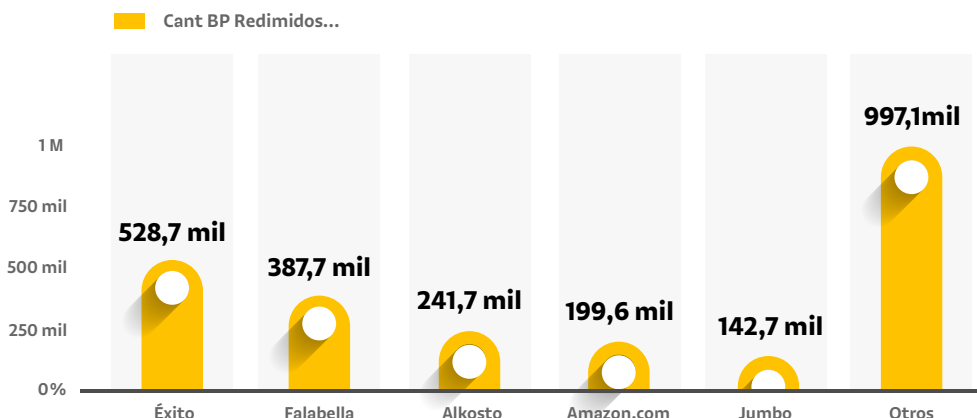


Se ha logrado convenio con 138 comercios que cubren necesidades de diferentes categorías donde las más usadas son: Grandes superficies físicas y online, comida, ropa/zapatos, entretenimiento.



Comercios más utilizados para redimir BP en el último año





La oportunidad de entrega de los BP ha mejorado, aunque la entrega depende de los comercios, el proveedor ha logrado grandes acuerdos que aumentan los comercios con días de entrega de entre 1 y 3 días

Para el caso de los beneficios se diseñó *Beneficios a un click*, una herramienta en la que nuestra gente tuviera una experiencia más sencilla, amigable y confiable al momento de solicitar sus beneficios. La herramienta se disponibilizó en la vista principal de Pipol donde cada persona ingresa selecciona el beneficio, conoce y/o recuerda las condiciones para recibirlo respecto de cifras y tiempos, adjunta los documentos correspondientes y registra su pedido.

De forma inmediata el registro queda en novedades para ser incluido en el próximo pago de nómina, logrando una mejora sustancial, ya que anteriormente la aprobación tardaba ocho días hábiles. Esta herramienta permitió dar un paso de confianza en nuestra gente donde el propósito de esta solución, además de mejorar la experiencia y oportunidad, es el fortalecimiento de vínculos de cercanía y sentido de pertenencia que existe entre la Familia Bolívar. Sabemos que cuando nuestra gente solicita un beneficio es porque le corresponde, y al conocer las políticas de forma sencilla accede al mismo de forma oportuna.

El beneficio queda registrado de forma automática para el pago de nómina y posteriormente se hace una revisión aleatoria que garantice, para los procesos internos y el seguimiento, identificar oportunidades de mejora que sigan enriqueciendo la experiencia de nuestra gente.

Respecto a Los Bolívar Points se otorgan de manera mensual a partir del siguiente mes de vinculación de acuerdo al tipo de vinculación de cada empleado.

La siguiente tabla muestra la cantidad de beneficios otorgados durante el 2024.

| Beneficios                                                                                                            | Cant. 2024 | Valor 2024    | Cant. 2023 | Valor 2023    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|------------|---------------|
|  Aux Derechos de Grado               | 38         | \$14.938.983  | 41         | \$14.301.868  |
|  Aux Derechos de Calamidad           | 15         | \$37.604.050  | 16         | \$26.960.472  |
|  Aux Derechos de Escrituración       | 7          | \$13.492.900  | 7          | \$10.686.899  |
|  Aux Derechos de Libros Funcionarios | 179        | \$47.168.000  | 82         | \$22.825.500  |
|  Aux Derechos de Matrimonio          | 20         | \$61.281.000  | 25         | \$93.403.500  |
|  Aux Derechos de Nacimiento Hijo     | 26         | \$74.990.000  | 26         | \$63.700.000  |
|  Aux Derechos de Funerario           | 24         | \$42.890.000  | 13         | \$21.360.000  |
|  Aux Derechos de Óptico             | 1832       | \$925.280.065 | 1420       | \$638.309.649 |

## 18.6. Tendencia del compromiso de los empleados. (CSA - Trend of Employee Wellbeing)

### 18.6.1. El compromiso en la Organización: Encuesta de Conectados.

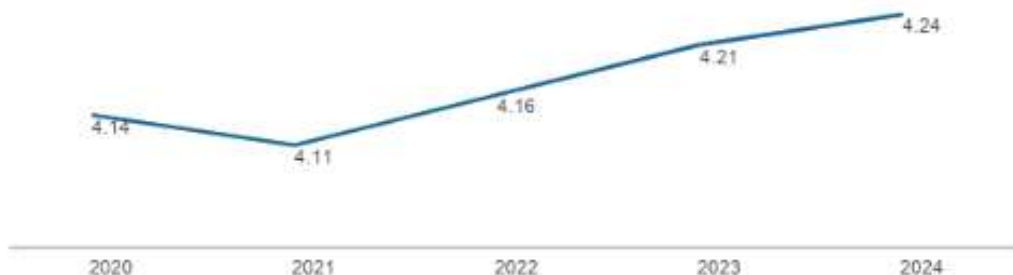
El compromiso en Seguros Bolívar se define como la conexión de propósito y sentido de lo que hacen las personas y los equipos día a día, para construir de manera conjunta el futuro de la Organización, logrando así maximizar la contribución y motivación de NUESTRA GENTE. Para poder acompañar el compromiso, desde el 2020, la organización cuenta con un proveedor aliado en el mercado en materia de compromiso: *Gallup*, quien ha desarrollado un modelo de medición que ha demostrado efectividad a nivel mundial, partiendo de 12 preguntas cuidadosamente seleccionadas.

Además de las preguntas proporcionadas por *Gallup*, dentro de la Organización se han desarrollado dimensiones complementarias de Liderazgo, Bienestar, Servicio, Innovación, Marca empleadora, Ética e Integridad, Desempeño, Diversidad, Equidad e Inclusión y Sostenibilidad, con el fin de tener una perspectiva mucho más amplia del Compromiso y tener mayores insumos

de mapeo de nuestros equipos de trabajo, que se traduzcan en acciones y crecimiento para nuestra organización.

Los resultados de los últimos cuatro años de medición de compromiso, muestran que nuestra compañía cuenta con unos niveles sólidos de engagement, con un crecimiento promedio de +0,04 en el histórico y un crecimiento de +0.03 en contraste al 2023, que refleja una adecuada adherencia de las personas a nuestra cultura y una conexión genuina con nuestra misión y nuestro propósito superior. Se evidencia además un crecimiento muy significativo en nuestro coeficiente, es decir, en el número de personas activamente comprometidas en contraste con las que no están comprometidas, alcanzando en el 2024 la mejor cifra en todo el histórico de medición: 14.7 personas muy comprometidas por cada persona activamente no comprometida. Estos resultados nos ubican un 61% más arriba que el resto de organizaciones que realizan esta medición de compromiso a nivel mundial y nos posiciona como una de las organizaciones con los promedios de coeficiente más altos en América Latina y en el sector asegurador.

**Gráfica. Histórico de promedio de Compromiso, Encuesta Conectados- Gallup.**



Durante el 2024, la Compañía ha desarrollado e implementado diferentes programas e iniciativas orientadas a mejorar el compromiso dentro de la organización. Estos esfuerzos han sido diseñados para acompañar a líderes y equipos de manera personalizada, en la adaptación a las necesidades específicas de cada uno y garantizando un mayor cuidado y conexión con nuestra gente. Gracias a estas iniciativas, la Compañía logró un crecimiento significativo en las dimensiones de liderazgo, reconocimiento, conexión, aprendizaje y desarrollo, donde se obtuvo un crecimiento notable en más del 55% de los equipos. Información que se soporta en la tabla a continuación:

**Tabla. Ítems de mayor crecimiento, Encuesta Conectados, 2024.**

| Dimensión                  | Resultado 2023 | Resultado 2024 | Cambio |
|----------------------------|----------------|----------------|--------|
| Reconocimiento             | 3,74           | 3,81           | +0,07  |
| Relacionamiento y Conexión | 3,73           | 3,82           | +0,09  |
| Progreso                   | 4,00           | 4,08           | +0,08  |
| Liderazgo                  | 8,39           | 8,51           | +0,12  |

Durante esta última medición, además del crecimiento total en las dimensiones relacionadas, se destaca el crecimiento significativo que se obtuvo en poblaciones específicas: Los equipos comerciales crecieron un 0.09 en sus niveles de compromiso y el coeficiente de compromiso en escalafonados cambió de 7 a 18, lo cual demuestra una mayor conexión entre los equipos, una percepción mucho más positiva hacia la organización y una vivencia de nuestro propósito y principios y valores organizacionales.

Para el 2025, los focos de acción de compromiso en las Compañías estarán enfocados en:

- Clara definición y acompañamiento en el cumplimiento de objetivos de negocio y feedback.
- Generación de programas de formación orientados al desarrollo de capacidades transversales que permitan una mayor capitalización de conocimiento y se traduzcan en más oportunidades de crecimiento.
- Vivencia de la cultura organizacional, con el fin de seguir promoviendo el propósito superior, principios y valores y posicionamiento de la Organización como una marca empleadora con altos índices de recomendación.
- Continuo desarrollo de los líderes a través de diferentes programas e iniciativas que permitan una mayor conexión con sus equipos.

### 18.6.2. Programa de Reconocimiento 2024: Bolivers

Desde el 2023 se creó Bolivers, un programa de reconocimiento cuyos objetivos se enfocan en desarrollar el sentido de pertenencia y la vivencia de nuestra cultura y generar mayor visibilidad en los logros de los colaboradores y equipos de trabajo, mejorando el engagement de la Organización. Dicha iniciativa, además de impactar positivamente los resultados de compromiso durante el 2023, generó una mayor cultura de reconocimiento durante el 2024 dentro de cada uno de los equipos de trabajo, permitiendo una mayor apropiación del concepto de reconocimiento y generando prácticas propias dentro de cada área y que permitió

un crecimiento significativo en el indicador de reconocimiento de la encuesta de conectados del 2024, en la que crecimos un + 0.07 con respecto al 2023.

Durante el 2024 se reafirmó el compromiso de la Compañía por seguir desarrollando iniciativas transversales de reconocimiento. Por ello, se creó una insignia de reconocimiento en el marco de la iniciativa transversal Alkimia, cuyo foco es la democratización del conocimiento a través de iniciativas que premian la innovación, la implementación de la Inteligencia artificial, la automatización de procesos y el aprendizaje. La insignia se creó en alianza con Credly lo que la hace una insignia vitalicia con aval internacional, generando un reconocimiento y certificación dentro y fuera de la compañía. Este año se reconocieron 133 personas, basados en los siguientes criterios:



Imagen .Insignia Alkimia- Bolívers

- **Makers:** personas que desde su experiencia están enfocados en reforzar la capacidad técnica de otros y ayudan a transformar las ideas en iniciativas reales transfiriendo su conocimiento en un solo objetivo común. 21 Personas.
- **Mentores:** Líderes que ponen al servicio de otros su conocimiento, experiencia y habilidades, con el fin de desarrollar y potenciar a otros líderes, creando una conexión emocional y promoviendo una cultura colaborativa. 11 personas
- **Champions:** Líderes reconocidos por su liderazgo que hoy, están enfocados en construir el compromiso de nuestra Organización y generar una conexión genuina con sus equipos, que se traduce en metas y resultados. 13 Líderes.
- **Ganadores Premios de Innovación:** Equipos que desarrollaron proyectos de Innovación dentro de sus áreas y que fueron finalistas en el Selection Day de Seguros y Servicios Bolívar.

Así mismo, los ganadores de los premios de innovación recibieron una

invitación para vivir un día de Inmersión y formación en las Oficinas de Google- Colombia, en donde tuvieron la oportunidad de asistir a charlas de innovación, inteligencia artificial y reconocimiento, conociendo un poco sobre los procesos internos y la cultura organizacional de Google.



Imagen. Google Day, 2024.

### 18.7. Atracción y Fidelización del Talento (CSA - *Talent Attraction & Retention*)

De cara al futuro, la Compañía se está enfocando en potenciar el talento interno, lo que permite fomentar el desarrollo, crecimiento y disponibilización del talento con una mejor oportunidad. Esto se logra evolucionando el proceso de selección con un enfoque de retroalimentación constante y fortalecimiento de destrezas específicas a través de la autogestión.

**Cambios en el modelo de operación** enfocándose en la capitalización de talento interno. **Hunt-In** es la respuesta a las necesidades de talento en los procesos de selección de la Organización que permite mapear los perfiles de los colaboradores para responder eficientemente a las vacantes que se presentan.

**Implementación de una solución de Feedback** que identifica las brechas de un candidato en los procesos de selección y las conecta con los procesos de aprendizaje de la Organización para facilitar el autodesarrollo de Nuestra Gente. Así mismo Feedback **acompaña su autogestión con inteligencia artificial generativa GPT** combinando los resultados del proceso con conocimiento globalizado.

**Inclusión en los procesos de selección**, siendo el principal objetivo lograr que las personas encuentren el cargo ideal en función de sus conocimientos, cualidades y pasiones. Para ello, con una formación integral desde la perspectiva de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) las Compañías procuran procesos libres de sesgos, respaldados por el código de ética y transparencia.

**Mirando hacia el futuro, en 2025 se lanzará una nueva plataforma** de trazabilidad del proceso, una solución innovadora y tecnológica que impacta y optimiza el seguimiento, la comunicación y la automatización de las vacantes. La herramienta permitirá robustecer la experiencia de usuario haciendo más eficiente el proceso de selección.

En 2024 uno de los focos estratégicos de Talento Humano fue priorizar la movilidad interna logrando así un **86% como resultado**, este enfoque permitió identificar el potencial del talento para apalancar el crecimiento de **648** ascensos de los cuales el **50%** corresponden a hombres, el **50%** a mujeres, y un total de **1286** colaboradores nuevos. Este logro evidencia el compromiso de Seguros Bolívar con el desarrollo y crecimiento de Nuestra Gente.

La cultura organizacional se enfoca cada vez más en promover el crecimiento de nuestro equipo a través de la autogestión, transformándolos en talento potencial para cubrir vacantes internas. Las Compañías trabajan constantemente en el diseño de herramientas y metodologías que fortalezcan a los equipos, permitiéndoles desempeñarse en diversos roles y áreas dentro de la Organización.

En este contexto, el programa **“Una aventura para Cre-Ser”** en 2024 se posicionó como un pilar estratégico para dinamizar la movilidad del talento interno. Este programa se enfocó en identificar los cinco factores clave de potencial a través de una experiencia gamificada: agilidad de aprendizaje, adaptación al cambio, pensamiento estratégico, capacidad de influencia



e interés por el crecimiento. Adicionalmente, cada participante recibió retroalimentación individualizada con recomendaciones específicas para la autogestión de su desarrollo, alineadas a programas diseñados para fortalecer su potencial. Este año, el programa impactó a **135 personas** de diferentes áreas.

Así mismo, la Compañía trabaja en un programa diseñado **para diagnosticar y fortalecer** las capacidades comerciales a través de retroalimentación personalizada. Este enfoque integral se complementa con los programas de desarrollo existentes en la Organización, promoviendo la autogestión como motor clave para impulsar la productividad. En alianza con el programa Gira de una aventura para Cre-Ser, se ha implementado este modelo impactando a **138 personas** de la Organización.

Seguros Bolívar apuesta por el talento joven quienes con su energía y sus conocimientos innovadores permiten mantener la Organización a la vanguardia en el desarrollo de los productos y servicios.

Como parte de la estrategia, se fortaleció el programa “**Experiencia Practicantes**”, en el que participaron **641** personas en distintas especialidades: Analítico (**261**), con habilidades para analizar datos y generar insights; Innovación (**174**), enfocados en el diseño de experiencias digitales; Tecnológico/Digital (**94**), orientados a resolver problemáticas de productos financieros; y Financiero (**112**), especializados en análisis financiero, pensamiento crítico e innovación. Además, en 2024, **114 estudiantes** fueron seleccionados para esta iniciativa, diseñada para identificar y desarrollar el talento joven mientras generan valor en la Organización. Este programa fortalece procesos internos, fomenta la innovación y garantiza la continuidad del **30% de los practicantes**, quienes se integran de forma permanente, impulsando la movilidad interna y la empleabilidad.

Adicionalmente, se incorporan anualmente alrededor de **204 nuevos talentos** mediante herramientas de evaluación innovadoras que aseguran la selección de perfiles estratégicos. En el programa “**Somos Semilleros Bolívar**”, dirigido a jóvenes semilleros del SENA<sup>21</sup>, contribuimos con nuevos integrantes cada año, fortaleciendo nuestro compromiso con la inclusión y el desarrollo del talento joven.

21. El SENA es una entidad brinda formación gratuita a millones de colombianos a través de programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estas iniciativas, orientadas al desarrollo económico, científico y social del país, contribuyen al fortalecimiento de las actividades productivas de las empresas y la industria, mejorando su competitividad y alcanzando mayores resultados en diversos mercados.



Estas acciones refuerzan la apuesta por una cultura de aprendizaje continuo, innovación y excelencia, consolidándose como una Organización comprometida con el crecimiento integral de sus colaboradores y el desarrollo sostenible.



## 18.8. Comité de Convivencia

### Informe del Comité de Convivencia Laboral

En atención y cumplimiento de la normatividad laboral y lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, se presenta a continuación el Informe del Comité de Convivencia Laboral del año 2024 de la Compañía Seguros Bolívar S.A., con los requerimientos y especificaciones técnicas, jurídicas y legales, que establece el decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. La rendición de cuentas del Comité De Convivencia Laboral,

en aras del cumplimiento de las obligaciones del empleador, establecido en el artículo 2.2.4.6.8., numeral 3 del decreto 1072 de 2015, mencionar que el informe debe estar compuesto por los siguientes puntos:

- **Conformación del comité de convivencia laboral:**

De acuerdo con la resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo, por el cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de entidades públicas y empresas privadas, en su artículo 3 constata, la conformación:

- **Representantes de los trabajadores:**

1. Danna Juliana Bosa - Primer Principal
2. Cristian Andrés Chitiva - Segundo Principal
3. Carlos Alberto Párraga - Primer Suplente
4. Laura Sepulveda - Segundo Suplente

- **Representante de empleadores**

1. Gustavo Alexis Góngora Castro - Primer Principal
2. Alejandra Cabarcas - Segundo Principal
3. Liliana Ávila Osorio - Primer Suplente
4. Viviana Olaya - Segundo Suplente

- **Gestión de casos presentados en el año 2024**

| Situación                            | Número |
|--------------------------------------|--------|
| Quejas o casos presentadas en el año | 11     |
| Quejas o casos cerrados              | 10     |
| Quejas o casos en seguimiento        | 1      |

## **Nuestro compromiso frente a la no discriminación y acoso (CSA - *Discrimination & Harassment*)**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. están comprometidas con el respeto y la inclusión de nuestra gente, independientemente de su raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica inherente al nacer o adquirida por experiencia. Las Compañías se esfuerzan por crear un ambiente laboral seguro y saludable para nuestra gente, y por esto, rechazan cualquier forma de discriminación o acoso en el lugar de trabajo. Las Compañías rechazan comportamientos ofensivos por parte de un empleado (par o igual, subalterno o superior) o varios empleados que perturban, alteran o producen desprecio o desánimo en otro trabajador, fomentando la violencia psicológica.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. se comprometen a garantizar que todas las personas que trabajan con la organización sean tratadas con dignidad y respeto, y que tengan igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse profesionalmente.

Las Compañías se aseguran de que todas las políticas y prácticas de la empresa estén en línea con este compromiso, y que sean aplicadas de manera justa y equitativa para todas las personas. Ninguna forma de discriminación, acoso o violencias será tolerada, y cualquier reporte de este tipo será investigado y tratado con seriedad y confidencialidad.

Es un reto y compromiso seguir mejorando y fortaleciendo la cultura organizacional con un enfoque diverso, inclusivo y equitativo fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo para nuestra gente, la organización cree firmemente que el éxito de las empresas está directamente relacionado con el bienestar y el respeto que brindan a todas las personas que forman parte de la organización.

## **18.9. Libertad de Asociación (CSA - Freedom of Association)**

En Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., respetamos y promovemos el derecho fundamental a la libertad de asociación, garantizando un entorno laboral basado en el diálogo abierto y la construcción conjunta con nuestros colaboradores. Actualmente, contamos con la presencia del sindicato de base SINTRABOLÍVAR, con el cual hemos mantenido una relación de respeto y cooperación desde su fundación.

Las negociaciones colectivas han sido un pilar en nuestra relación con la organización sindical, desarrollándose y concluyendo siempre en la etapa de arreglo directo, lo que evidencia nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y la búsqueda de soluciones concertadas.

En 2024, en un esfuerzo por fortalecer aún más nuestra relación con SINTRABOLÍVAR, la Vicepresidencia de Talento Humano asistió a la asamblea del sindicato, escuchando activamente las inquietudes y necesidades de los trabajadores. Como resultado, gestionamos y solucionamos las situaciones pertinentes, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua de las condiciones laborales.

Actualmente, nos encontramos en preparación para la negociación colectiva 2025 - 2027, reafirmando nuestro compromiso con el diálogo social, el respeto mutuo y la construcción de acuerdos que beneficien tanto a nuestros colaboradores como a la organización. Seguiremos trabajando para fortalecer este vínculo y garantizar un entorno de trabajo basado en la confianza, la equidad y el respeto por los derechos laborales.

## 18.10. Desarrollo del talento humano (CSA - *Human Capital Development*)

### 18.10.1. Gestión del aprendizaje GRI 404-1

Seguros Bolívar entiende el aprendizaje como un apalancador del crecimiento y la sostenibilidad organizacional, por eso, conserva dos grandes líneas de trabajo, lo referente a Upskilling y Reskilling para las audiencias administrativas, y por otra parte, el apalancamiento de los equipos comerciales.

Adicionalmente la organización se interesa por fortalecerse y contribuir al desarrollo del país. En el 2024 lo hizo particularmente a través del apoyo como patrocinador del encuentro de la Comunidad de Aprendizaje Learning Colombia, realizado en Bogotá en las Instalaciones del Domol del Grupo y luego participando activamente en la versión Learning Latam, realizada en Ciudad de México. Este encuentro busca acercar a los líderes de aprendizaje, y fue una gran oportunidad para compartir metodologías, enfoques y casos de éxito propios, y de distintas industrias. A través de esta iniciativa, Seguros Bolívar evidencia su interés en aportar a la consolidación del aprendizaje organizacional.

| Tipo comercial<br>o admin        | Clasificación csa                                | Género        |               |               | Promedio de horas |             |               |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|-------------|---------------|
|                                  |                                                  | F             | M             | Suma<br>total | F                 | M           | Suma<br>total |
| Administrativos                  | Cargos Básicos<br>(Sin personal a cargo)         | 17.227        | 11.904        | 29.130        | 12,5              | 15,0        | 13,5          |
|                                  | Directivos (Alta Gerencia)                       | 14            | 15            | 29            | 2,8               | 2,5         | 2,6           |
|                                  | Directivos (Gerencia<br>Junior)                  | 192           | 147           | 339           | 5,2               | 3,7         | 4,4           |
|                                  | Ejecutivos (Jefaturas y<br>con personas a cargo) | 3.025         | 2.399         | 5.424         | 9,8               | 10,7        | 10,2          |
|                                  | Temporales, aprendices<br>y practicantes         | 546           | 439           | 985           | 6,0               | 6,5         | 6,2           |
| <b>Total<br/>administrativos</b> |                                                  | <b>21.004</b> | <b>14.903</b> | <b>35.907</b> | <b>11,6</b>       | <b>13,2</b> | <b>12,2</b>   |
| Comercial                        | Cargos Básicos<br>(Sin personal a cargo)         | 11.197        | 4.323         | 15.520        | 11,9              | 11,6        | 11,8          |
|                                  | Ejecutivos (Jefaturas y<br>con personas a cargo) | 468           | 219           | 688           | 6,3               | 4,7         | 5,7           |
| <b>Total comercial</b>           |                                                  | <b>11.665</b> | <b>4.542</b>  | <b>16.207</b> | <b>11,5</b>       | <b>10,8</b> | <b>11,3</b>   |
| <b>Suma total</b>                |                                                  | <b>32.669</b> | <b>19.445</b> | <b>52.114</b> | <b>11,5</b>       | <b>12,5</b> | <b>11,9</b>   |

### Número De Personas Capacitadas Aseguradoras Contrato Laboral

| Tipo comercial<br>o admin        | Clasificación csa                             | Género       |              |               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
|                                  |                                               | F            | M            | Suma<br>total |
| Administrativos                  | Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 1.374        | 791          | 2.165         |
|                                  | Directivos (Alta Gerencia)                    | 5            | 6            | 11            |
|                                  | Directivos (Gerencia Junior)                  | 37           | 40           | 77            |
|                                  | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 308          | 224          | 532           |
|                                  | Temporales, aprendices y practicantes         | 91           | 68           | 159           |
| <b>Total<br/>administrativos</b> |                                               | <b>1.815</b> | <b>1.129</b> | <b>2.944</b>  |
| Comercial                        | Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 940          | 374          | 1.314         |
|                                  | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 74           | 47           | 121           |
| <b>Total comercial</b>           |                                               | <b>1.014</b> | <b>421</b>   | <b>1.435</b>  |
| <b>Suma total</b>                |                                               | <b>2.829</b> | <b>1.550</b> | <b>4.379</b>  |

| Número de personas capacitadas aseguradoras contrato laboral |                                               |              |              |              | Inversión por persona |                      |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| Tipo comercial o admin                                       | Clasificación CSA                             | Género       |              | Suma total   | Gasto total 2024      | Gasto por persona    |
|                                                              |                                               | F            | M            |              | \$2.998.241.000       | \$684.686            |
| Administrativo                                               | Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 1.374        | 791          | 2.165        |                       | 1.482.345.687        |
|                                                              | Directivos (Alta Gerencia)                    | 5            | 6            | 11           |                       | 7.531.549            |
|                                                              | Directivos (Gerencia Junior)                  | 37           | 40           | 77           |                       | 52.720.840           |
|                                                              | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 308          | 224          | 532          |                       | 364.253.074          |
|                                                              | Temporales, aprendices y practicantes         | 91           | 68           | 159          |                       | 108.865.111          |
| <b>Total administrativo</b>                                  |                                               | <b>1.815</b> | <b>1.129</b> | <b>2.944</b> |                       | <b>2.015.716.260</b> |
| Comercial                                                    | Cargos Básicos (Sin personal a cargo)         | 940          | 374          | 1.314        |                       | 899.677.706          |
|                                                              | Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo) | 74           | 47           | 121          |                       | 82.847.034           |
| <b>Total comercial</b>                                       |                                               | <b>1.014</b> | <b>421</b>   | <b>1.435</b> |                       | <b>982.524.740</b>   |
| <b>Suma total</b>                                            |                                               | <b>2.829</b> | <b>1.550</b> | <b>4.379</b> |                       | <b>2.998.241.00</b>  |

### 18.10.2. Procesos/iniciativas formativos para Fuerzas Comerciales

Dadas las posibilidades de reforma a la salud propuesta por el Gobierno Nacional, 2024 fue un año de alto dinamismo en el mercado de protección en salud. Por este motivo gran parte de las estrategias de formación se enfocaron en apalancar el conocimiento y habilidades de los equipos en la oferta de Bienestar: Salud, Vida y ARL.

Fue el caso de dos programas bandera: Consultores + , para el Canal de Corredores y Viaje al Interior de Salud para el canal de Agentes y Agencias, dos experiencias que aportaron a resultados comerciales positivos como un incremento del 116% en la colocación del producto de Salud Integral.

Adicionalmente, uno de los ejes de trabajo en 2024 consistió en fortalecer la sistemática comercial y el desarrollo de la línea de liderazgo de los canales. Para ello, las Compañías implementaron “GPS, de la Inspiración al logro” e “Imparables, jugando para ganar” dos programas que se enfocan en asegurar un modelo compartido de gestión comercial con elementos como semana tipo y metodologías específicas para la ejecución del rol.

Siendo consistentes con las necesidades de cada equipo, también pusimos al aire *Extrategas* un programa orientado al desarrollo de habilidades de pensamiento estratégico, planeación y orientación al logro, esto basado en los resultados de assessment desplegados para toda la población de directores ratificando el enfoque de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. de desarrollar su talento a partir de la segmentación y la identificación detallada de las necesidades.

### 18.10.3. 207 horas de entrenamiento comercial

#### Risktopia

Risktopia es una formación virtual la cual consolida los conocimientos requeridos por los entes de riesgo externos e internos a Bolívar (Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Continuidad de Negocio, SARO, SARLAFT, FATCA Y CRS, SAC, Protección de Datos Personales, SCI-Sistema de Control Interno, Bienestar y Salud). Los funcionarios se deben certificar cada año en la actualización de estos contenidos conforme a la normatividad vigente, aplica para el 100% de la población con contrato laboral.

#### Capitalizadora Bolívar

| Subcuenta | Concepto                                     | Rikstopía Inducción |      | Certificación Risktopia |      |
|-----------|----------------------------------------------|---------------------|------|-------------------------|------|
| 5         | Colaboradores que deben ser capacitados.     | 1                   |      | 10                      |      |
| 10        | Cantidad total de colaboradores capacitados. | 1                   | 100% | 10                      | 100% |
| 15        | Colaboradores que aprueban la evaluación.    | 1                   | 100% | 10                      | 100% |

#### Compañía de Seguros Bolívar

| Subcuenta | Concepto                                     | Rikstopía Inducción |     | Certificación Risktopia |     |
|-----------|----------------------------------------------|---------------------|-----|-------------------------|-----|
| 5         | Colaboradores que deben ser capacitados.     | 1.306               |     | 3.745                   |     |
| 10        | Cantidad total de colaboradores capacitados. | 1.254               | 96% | 3.701                   | 99% |
| 15        | Colaboradores que aprueban la evaluación.    | 1.254               | 96% | 3.701                   | 99% |

Compañía de Seguros Comerciales Bolívar

| Subcuenta | Concepto                                     | Rikstopía Inducción |     | Certificación Risktopia |     |
|-----------|----------------------------------------------|---------------------|-----|-------------------------|-----|
| 5         | Colaboradores que deben ser capacitados.     | 118                 |     | 598                     |     |
| 10        | Cantidad total de colaboradores capacitados. | 105                 | 89% | 591                     | 99% |
| 15        | Colaboradores que aprueban la evaluación.    | 105                 | 89% | 591                     | 99% |

18.10.4.Una Aventura para CreSer

Aventura para CreSer, es un programa integral diseñado para desarrollar y movilizar el **potencial de Nuestra Gente** y **fortalecer sus habilidades blandas**. El objetivo principal es transformar la mentalidad de los equipos, fomentando el trabajo colaborativo, la autogestión de su desarrollo y canalizando su propósito hacia la exploración de nuevos roles, en particular, de las audiencias más operativas. Para el 2024, la audiencia foco del programa fue el equipo de asesores comerciales de la Regional Bogotá en la Vicepresidencia de Canales Presenciales. Este proceso contó con 4 momentos:

1. **Valorar las capacidades** de potencial de Nuestra Gente a través de una evaluación de identificación del perfil y destrezas comerciales, haciendo un Mapping Comercial
2. **Realizar la entrega de un feedback** personalizado con base a los resultados obtenidos y ofrecer herramientas para la autogestión de su propio desarrollo, junto con un dashboard para líderes con los resultados de sus equipos.
3. **Plan de desarrollo para todos los asesores comerciales.** Este plan tuvo 8 sesiones híbridas en las que se abordaron 6 temáticas: *Afrontamiento de situaciones adversas, Construcción de relaciones de confianza, crecimiento personal, empatía con el cliente y persuasión, flexibilidad comercial y habilidades digitales.*

Habilidades con mayor potencial de Desarrollo

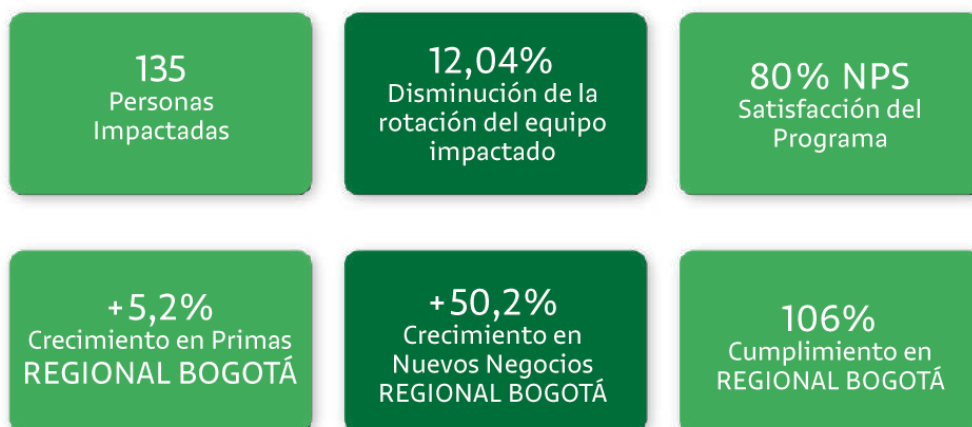




Entre los principales logros de esta iniciativa se encuentran:

- Mayor preparación para el desarrollo de su rol comercial y adecuación al perfil requerido por la compañía. Impactando en sus resultados comerciales y en las cifras de la regional.
- Mayor adherencia y sentido de pertenencia a la Organización, impactando de manera positiva en los niveles de rotación del equipo.
- Mejora de Habilidades Blandas con foco comercial, en las que obtuvieron mejor valoración las relacionadas al crecimiento personal, manejo de situaciones adversas y habilidades digitales.
- Transformación de la mentalidad hacia la autogestión del desarrollo personal y profesional y mayor conciencia sobre las propias fortalezas y áreas de mejora.

Impactos del programa en Cifras cara a nuestro negocio:



### 18.10.5. ALKIMIA

#### Alkimia: Transformando el Aprendizaje para Potenciar la Innovación

Alkimia es nuestro programa de aprendizaje y desarrollo de capacidades, diseñado para revolucionar la manera en la que adquirimos y aplicamos conocimientos. Este programa se sustenta en dos roles fundamentales:

- **Doers:** Colaboradores que lideran proyectos de automatización, programación e inteligencia artificial, a pesar de no tener experiencia previa en estas áreas.
- **Makers:** Expertos en las habilidades tecnológicas clave, quienes acompañan y empoderan a los Doers mediante mentoría y guía estratégica.

El objetivo es ofrecer una experiencia de aprendizaje práctica, permitiendo a los Doers desarrollar habilidades tecnológicas mientras ejecutan proyectos reales. Esto ha llevado a una democratización del conocimiento tecnológico en nuestra Organización y ha elevado significativamente nuestra capacidad para ejecutar proyectos innovadores.

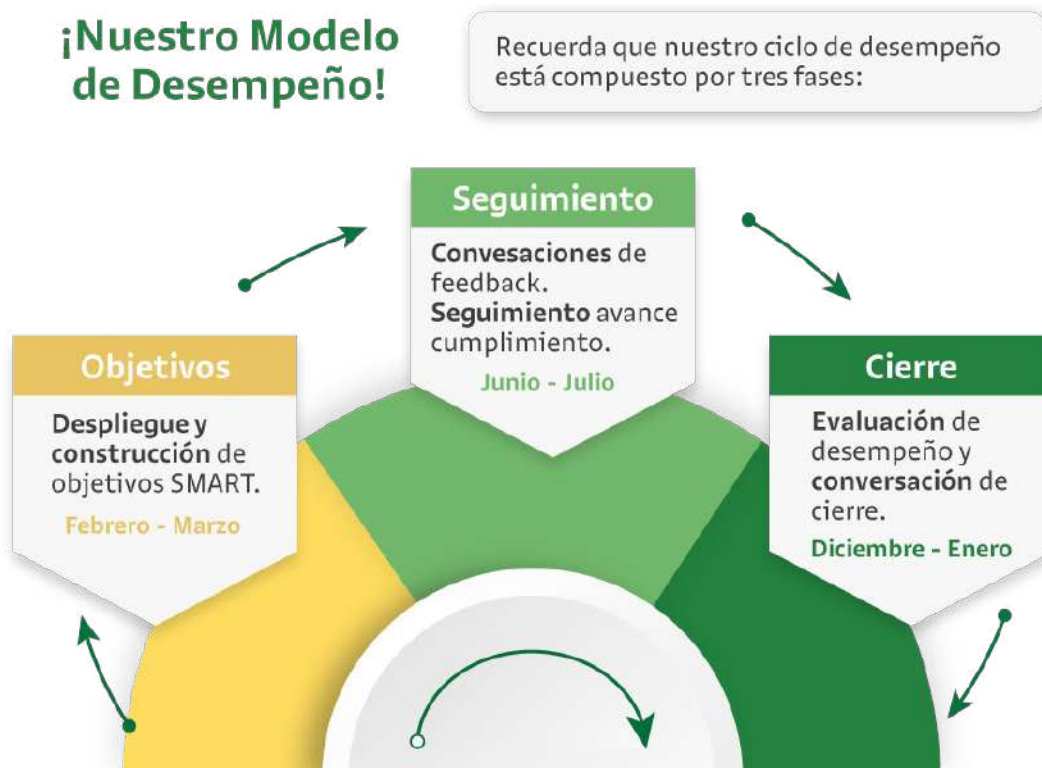
### Resultados 2024:

- **35 personas** gestionando y creando con inteligencia artificial.
- **Más de 100 personas** implementando automatizaciones.
- **772 horas ahorradas** como resultado gracias a las automatizaciones implementadas, generando un **impacto económico de 160.000 USD**.

Estos resultados demuestran que es posible transformar la Organización, reinventando la manera en que aprendemos y superando las creencias tradicionales sobre el aprendizaje. Alkimia no solo es un programa de desarrollo, sino un catalizador de cambio que impulsa nuestro crecimiento y competitividad.

### Proceso de Evaluación de Desempeño

En Seguros Bolívar y Servicios Bolívar la gestión de la contribución la realizamos a través de nuestro ciclo de gestión del desempeño, el cual se compone de tres fases:



## 1. Creación de objetivos:

Esta fase se realiza entre febrero y marzo, en ella las Compañías buscan compartir la estrategia del negocio a través de cada una de las vice presidencias, esto con el fin de que cada persona entienda su participación en la consecución de la misma, es por esto que a partir de esta difusión las personas deben crear sus objetivos de manera individual (máximo 5), compartirlos con el líder quien los revisa y garantiza que estos estén alineados con la consecución de la estrategia, una vez haya realizado ese chequeo deberá aprobarlos y quedarán guardados en nuestra herramienta de gestión del talento.

### Datos de la FASE 1

Se cerró el proceso de creación con **90%** de personas con objetivos creados

## 2. Conversaciones de feedback:

Esta fase se realiza entre Junio y Julio, en ella el objetivo es que las personas tengan la oportunidad de revisar los objetivos planteados al inicio del año, entender cómo han ido evolucionando, si requieren generar planes de acción particulares, algún apoyo por parte de su líder o incluso el objetivo mismo debe ser ajustado.

### Datos de la FASE 2

El **85%** de las personas indicó haber tenido feedback por parte de su líder en la encuesta de conectados acerca de su desempeño.

## 3. Evaluación y cierre de objetivos:

Esta fase se realiza entre diciembre y enero del año siguiente, en esta todas las personas realizan su cierre de desempeño formal del año, se ejecutan las valoraciones de desempeño y se hacen las conversaciones de cierre. Estas valoraciones comprenden la medición del cumplimiento de los objetivos de negocio (70%) y la evaluación de las destrezas organizacionales (30%). Los objetivos de negocio son evaluados por el funcionario y su líder, por otro lado la valoración de las destrezas es una evaluación 360° donde participan el mismo funcionario (autoevaluación), líder, pares y personas a cargo en los casos que aplique. Como resultado de estas valoraciones, en la Organización se realizan las nivelaciones y ajustes salariales, así como la gestión de nuestro talento (HiPos, sucesores, planes de desarrollo, mejoras al desempeño, etc.)

### Datos de la FASE 3

Fase en curso, se contará con los resultados finales en el mes de febrero del 2025.

#### 4. Valoración de Potencial:

Además del proceso de evaluación de desempeño que se realiza anualmente, y cuyo foco es la valoración en función de nuestras destrezas y el cumplimiento de los objetivos de desempeño trazados durante el año, **cada dos años** se realiza una valoración de potencial a través de la metodología de ninebox. Esto nos permite visualizar las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestra gente en función de su desempeño actual y sus proyecciones futuras, identificar colaboradores para asumir posibles posiciones de liderazgo, gestionar el talento, calibrar las evaluaciones de desempeño y planificar la sucesión en los cargos críticos identificados en la Organización.

A continuación, se presentan los últimos resultados de la ninebox organizacional, con los ajustes de calibración hechos en el 2024 en función de los planes de sucesión, calibración del equipo directivo y demás movimientos organizacionales.



Se espera que una vez se cuenten con los resultados de la valoración de desempeño del 2024, durante el 2025 se realice la respectiva actualización de la ninebox organizacional, con el fin de contar con una mayor cobertura de nuestra gente, que se traduzca en la definición de nuevas acciones para la gestión del talento.

### 18.10.6. Programa de la Gestión del Desempeño: Potencialízate.

Potencialízate es un programa para contribuidores individuales y líderes con calificación de desempeño “Cumple Parcialmente”, se compone de un plan de acción en una appsheet en donde el Líder del participante deja el detalle de las acciones a ejecutar en el desarrollo de tres meses acompañado de una ruta de formación a través de Crehana, incluye tres énfasis de desarrollo:

- Organización y Eficiencia
- Liderazgo Personal
- Herramientas Tecnológicas

La selección de la ruta es de manera conjunta entre el líder y el participante y se elige una sola ruta de formación. A continuación el detalle del programa:

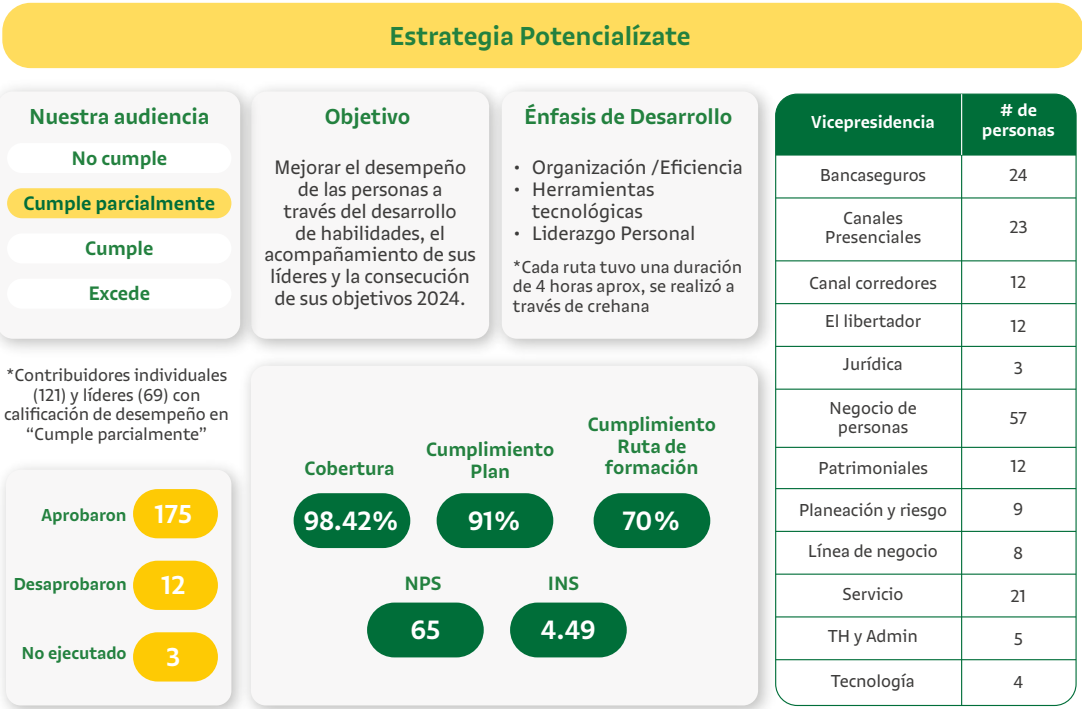
**Objetivo:** Mejorar el desempeño de las personas a través del desarrollo de habilidades, el acompañamiento de sus líderes y la consecución de sus objetivos para el año 2024.

**Tiempos del programa:** Duración tres meses (Inicio: 15 y 16 de mayo del 2024-Finalización: 15 de agosto)

#### Criterios:

- No tener planes de mejora al desempeño previos en el mismo cargo.
- Es responsabilidad del líder hacerse cargo de todo el proceso.

En el 2024 las Compañías tuvieron un total de **190** personas distribuidos de la siguiente manera: Contribuidores individuales: **(121)** y Líderes **(69)** con calificación de desempeño en “Cumple parcialmente”, a continuación el detalle por Vicepresidencia, la cantidad de personas que aprobaron y desaprobaron el programa y los resultados de los Kpí's.



18.10.7. Centro de Liderazgo

El Centro de Liderazgo, como área transversal del Grupo Bolívar, tiene el propósito de impulsar el desarrollo de los líderes de las Compañías mediante estrategias que potencian su rol, fortalecen destrezas clave y promueven comportamientos alineados con el Modelo de Liderazgo. Además, se busca formar líderes que desarrollen a otros líderes, creando un impacto multiplicador en toda la Organización.

En 2024, las Compañías priorizaron algunas competencias esenciales del Modelo de Liderazgo para alcanzar los objetivos de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., transformándolas en programas de desarrollo de alto impacto.

- 886 líderes impactados con quienes se fortalecieron destrezas clave para impulsar resultados y consolidar nuestro propósito organizacional.
- 99% de cumplimiento en la Certificación de Vivimos y Cuidamos los Cinco.

Estas acciones no sólo fortalecieron el crecimiento de los líderes de la Organización, sino que también los inspiraron a transformar equipos, desarrollar a otros líderes y generar un impacto positivo en su entorno.

### Programas de liderazgo:

- **Ser Líder Inspirador:** Programa orientado a potenciar las habilidades de liderazgo, inspirando a los líderes a movilizar a sus equipos hacia el logro de resultados excepcionales.

### Logros Destacados:

- 67 Líderes participaron del programa.
- 4,15 en el resultado de la encuesta de compromiso organizacional frente al 3,83 del año 2023
- 92% NPS.
- **Mentorías Cruzadas:** Este programa conecta a líderes de las diferentes compañías del Grupo Bolívar para desarrollar líderes (mentees) que son guiados y acompañados por líderes de gran experiencia (mentores) para desarrollar habilidades de liderazgo y afianzar su conocimiento en la estrategia del negocio, además de ampliar su networking

### Logros Destacados

- 16 Líderes de Seguros Bolívar participaron en el programa de mentorías.
- \$630.000.000 de ahorro en el diseño y operación in-house del programa.
- El 62% de los participantes mejoró su puntuación en la encuesta de compromiso organizacional, pasando de 4,35 a 4,45
- **NOVA:** Programa donde coaches externos guían y acompañan a líderes y equipos claves para potenciar su desempeño y rol dentro de la Organización.

### Logros Destacados:

- 18 líderes y 1 grupo participaron en procesos de coaching.
- 88% NPS.

- En 2024, se transformaron dos destrezas clave del Modelo de Liderazgo en programas de alto impacto, reforzando el compromiso de la Organización con el desarrollo de líderes capaces de impulsar cambios significativos. A través de *Nos Reinventamos*, la capacidad de los líderes para liderar transformaciones en un entorno organizacional en constante evolución, mientras que con *Promovemos un Ambiente de Confianza* se trabajó en crear entornos seguros y colaborativos, abordando temas como los sesgos inconscientes.

### Logros Destacados:

- 125 líderes participantes.
- 95.5% NPS
- **Agilidad:** Este programa potenció la destreza de agilidad, incorporando aprendizajes bajo el modelo “*Learning by Doing*” para impulsar iniciativas estratégicas clave dentro de la Organización, para el desarrollo del mindset ágil y fomentar equipos colaborativos en un entorno de transformación.
- Para el equipo de Seguros Bolívar se acompañó en el desarrollo de *Makers* (Personas con conocimiento experto en habilidades digitales que acompañan desde el aprender haciendo a equipos para que desarrollen iniciativas con IA.)
- **Nos Cuidamos:** Este programa dirigido a todos los líderes de Grupo Bolívar tuvo como objetivo potenciar las destrezas de nos cuidamos, donde se abordaron temas de: autoconocimiento, inteligencia emocional, autocuidado y cuidado por el otro.

### Logros Destacados:

- 420 líderes participaron de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar
- Incrementó en +0.04 la pregunta: “La empresa se preocupa por mi bienestar”, en la encuesta de compromiso organizacional.
- 96% NPS
- **Desarrollando tu Potencial:** Este programa marcó un hito al ser la primera vez que se lanza un programa de liderazgo para contribuidores individuales, buscando elevar su potencial para ejercer un liderazgo inspirador.



### Logros Destacados:

- 24 participantes en el programa.
- En su percepción de autoevaluación el programa les ayudó en Liderazgo personal: (de 7.8 a 9.6) y Capacidad de gestión de emociones: (de 7.5 a 9.5).
- 89% NPS.
- **ADN Líder Grupo Bolívar:** Programa diseñado para nuevos líderes o aquellos en ascenso dentro del Grupo Bolívar, enfocado en potenciar la esencia de la cultura y el rol de los líderes dentro de la Organización.

### Logros Destacados:

- 116 líderes participaron en el programa.
- 96% NPS.

## 18.11. Centro de Orientación Familiar

El Centro de Orientación Familiar (COF) es una área transversal del Grupo Bolívar que desde hace 26 años genera valor, bienestar y tranquilidad a Nuestra Gente y sus familias, a través de una oferta de servicios y programas que impactan positivamente el desarrollo integral del ser.

Actualmente, el COF extiende su operación tanto a las compañías en Colombia, como a las filiales internacionales en Centroamérica y Miami, del Grupo Bolívar logrando así impactar a más de 152.000 familias acumuladas que han recibido apoyo, guía y acompañamiento durante los diferentes momentos de vida, incluyendo las situaciones de cambio e incertidumbre.

A través de la creación de más de 90 alianzas con socios estratégicos y especializados, se ha logrado ampliar el alcance y la cobertura de los servicios y programas del COF.

### 18.11.1. Oferta de valor (Servicios y programas)

La oferta del COF se compone de (i) servicios de asesoría y consejería especializada y confidencial y de (ii) programas y proyectos que permiten abordar las principales situaciones que afectan a las familias.

### 18.11.2. Servicios de asesoría y orientación especializada:

El COF cuenta con una plataforma digital mediante la cual Nuestra Gente y sus familias pueden autogestionar el agendamiento de citas de asesoría y/o consejería con más de 40 especialistas que atienden en tres modalidades: virtual, presencial y línea telefónica. La atención es gratuita y confidencial.

#### 1. Bienestar Emocional y Salud Mental

- Consejería Psicológica
- Línea PAE y servicio de WhatsApp (Primeros Auxilios Emocionales)
- Orientación Psicoemocional a Líderes

#### 2. Futuro - Decisiones informadas

- Asesoría Financiera (ahorro, inversión, planes de retiro, manejo de deudas, planeación financiera personal y familiar)
- Asesoría Tributaria
- Orientación Jurídica (6 especialidades del derecho)

#### 3. Vocacional y Académico

- Club de tareas
- Orientación Vocacional

### 18.11.3. Programas y Actividades:

El COF cuenta con cuatro componentes temáticos bajo los cuales se desarrollan los programas e iniciativas:

| Bienestar Emocional y Salud Mental                                                                                                                                    | Vínculos y relaciones                                                                                                                                                                | Desconexión con sentido                                                                                                                  | Futuro                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades socioemocionales</li> <li>• Primeros respondientes emocionales</li> <li>• Propósito y sentido de vida</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta para parejas</li> <li>• Ruta prepensionados</li> <li>• Ruta para nuevos padres</li> <li>• Ruta de acompañamiento para duelo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de voluntariado + familias</li> <li>• Talleres experienciales Happy Spaces</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Bienestar financiero</li> <li>• Programa Orientación Vocacional</li> <li>• Encuentro Jóvenes Bolívar</li> </ul> |

#### 18.11.4. Resultados - Nuestra Gente impactada

Los principales resultados e hitos del 2024 en Seguros Bolívar:

- Estrategia de Bien-estar Financiero con ADEBOL (374 personas)
- Estrategia Nos Cuidamos: bienestar emocional y salud mental (2.229 personas)
- Lanzamiento de nuevos canales de atención psicoemocional inmediata (75 personas)
- Lanzamiento del Servicio de Orientación psicoemocional a líderes (99 líderes)

#### 18.11.5. Cobertura y participación

| Compañía                              | No. de beneficiarios 2024 | Cobertura 2024 | % de participación en la oferta COF con respecto al Grupo Bolívar |
|---------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------|
| Seguros Bolívar & Seguros Comerciales | 4.586                     | 68,1%          | 33,3%                                                             |

68,1% de todos los trabajadores de Seguros Bolívar usó o participó en alguno de los programas y/o servicios del COF durante 2024 (hubo un crecimiento de 30 puntos con respecto a 2023). Así mismo, la participación en el disfrute de la oferta del COF, con respecto a las demás compañías del Grupo Bolívar fue de 33,3%

#### 18.11.6. Uso de Servicios de asesoría

| Servicios                          | Citas 2024   | Usuarios únicos 2024 | Crecimiento citas 2024 vs 2023 | Crecimiento usuarios 2024 vs 2023 |
|------------------------------------|--------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Bienestar emocional y salud mental | 3.072        | 1.334                | 41,20%                         | 45,32%                            |
| Asesoría Financiera y Tributaria   | 512          | 374                  | 241%                           | 197%                              |
| Orientación Jurídica               | 255          | 210                  | 15,90%                         | 15,38%                            |
| Club de Tareas                     | 166          | 51                   | 326%                           | 183%                              |
| Orientación Vocacional             | 99           | 64                   | 200%                           | 237%                              |
| <b>Total</b>                       | <b>4.104</b> | <b>1.765</b>         | <b>57%</b>                     | <b>55%</b>                        |

En 2024 se presentó un incremento del 57% en el número de citas atendidas y del 55% en el número usuarios de los servicios.

#### 18.11.7. Participación en Programas

| Programas             | Participantes 2024 | Usuarios únicos 2024 | Crecimiento asistentes 2024 vs 2023 | Crecimiento Usuarios 2024 vs 2023 |
|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Bienestar Emocional   | 3062               | 2548                 | 124%                                | 205%                              |
| Futuro                | 1688               | 1426                 | 49%                                 | 79%                               |
| Vínculos y Relaciones | 491                | 470                  | 15%                                 | 29%                               |
| Hábitos Saludables    | 625                | 567                  | 7%                                  | 80%                               |
| <b>Total</b>          | <b>5.866</b>       | <b>3.982</b>         | <b>67,6%</b>                        | <b>123%</b>                       |

En 2024 se presentó un incremento del 67,7% en la participación en los programas y del 123% en el número de beneficiarios.

#### 18.11.8. KPI'S

| KPI'S 2024              | NPS   | INS      | IMPACTO Y VALOR AGREGADO |
|-------------------------|-------|----------|--------------------------|
| Servicios de asesoría   | 92%   | 4,78 / 5 | 4,8 / 5                  |
| Programas y actividades | 89,6% | 4,83 / 5 | 4,8 / 5                  |

### 18.12. Autocuidado (CSA- Occupational Health & Safety)

**GRI 403-1, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8, 403-9**

#### Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

En las Compañías, se prioriza el bienestar de nuestra gente como un compromiso fundamental. En consonancia con ello y con el propósito superior de Enriquecer la vida con integridad, se dirigen todas las acciones hacia mantener condiciones laborales seguras y saludables. Para dar cumplimiento a este propósito, se ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG

SST), conforme a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Este sistema es gestionado mediante el ciclo Planear - Hacer - Verificar - Actuar, lo que permitió diseñar e implementar programas que promueven la salud y previenen posibles daños físicos y mentales en nuestra gente.

El SG SST opera a nivel nacional, dando cobertura a 100% de Nuestra Gente, independiente del tipo de contratación, dicho compromiso se refleja en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta política orienta objetivos medibles, como la reducción de accidentes y enfermedades laborales, el cumplimiento de normativas y la promoción de la mejora continua. Para mejorar constantemente, se realizan auditorías internas anuales y externas según las normativas. Los resultados de la auditoría interna en 2024 superaron el 85%, demostrando el cumplimiento y compromiso con estándares nacionales y con Nuestra Gente. Para las Compañías, el bienestar de las personas es primordial, y es motivo de orgullo que el Sistema de Gestión sea verificado por diferentes entes, enriqueciendo los procesos.

**Tabla. Cobertura del SG SST**

| Cobertura del SGSST        |          |           |
|----------------------------|----------|-----------|
| Trabajador                 | Cantidad | Cobertura |
| Nuestra Gente              | 4,570    | 100%      |
| Proveedores y contratistas | 1822     | 100%      |

## Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

### GRI 403-2; 403-9c,d; 403-10

Una de las principales estrategias para velar por el bienestar de Nuestra Gente es la adecuada identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la investigación de incidentes en los lugares de trabajo bajo la responsabilidad de la empresa. Esta labor fundamental se lleva a cabo mediante las siguientes acciones:

1. **Participación activa de Nuestra Gente:** Escuchar su percepción sobre los peligros a los que están expuestos, se aplica anualmente para obtener una visión integral de los riesgos potenciales, promoviendo una cultura de seguridad compartida.

2. **Identificación continua de peligros:** A través de la observación directa de las condiciones de trabajo, la Organización se asegura de detectar cualquier amenaza de manera proactiva.
3. **Evaluación y valoración anual de riesgos:** Evaluar los riesgos y determinar controles adecuados para minimizar su impacto.
4. **Revisión mensual de reportes de condiciones y actos inseguros:** Nuestra Gente completa formularios abiertos y permanentes para reportar cualquier anomalía.
5. **Investigación de incidentes y accidentes:** Realizar un análisis detallado de los accidentes laborales, enfermedades y otros incidentes.
6. **Inspecciones de seguridad anuales:** Realizar inspecciones exhaustivas para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad.
7. **Perfiles de cargo a demanda:** Evaluar los riesgos asociados a cada perfil de cargo para adaptar las medidas preventivas correspondientes.
8. **Medición del riesgo psicosocial:** Se realiza bianualmente para identificar y mitigar posibles riesgos emocionales y psicológicos en el entorno laboral.

Estos procesos aseguran una participación activa de todos los niveles organizacionales y los resultados obtenidos alimentan la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPEVRDC - SO-M07). Excluyendo aquellos puntos señalados con\*, cuya metodología se basa en una integración de la GTC 45 segunda actualización, la Norma Técnica de Prevención NTP 330 del INSHT y la Norma Técnica Colombiana NTC 5254, consolidándose en el Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (SO-P07).

Esta matriz permite jerarquizar los controles y aplicar medidas que eliminen los peligros, minimicen los riesgos y garanticen la seguridad a través de la fuente, el medio, el individuo y controles administrativos. Las medidas implementadas siguen un enfoque progresivo que prioriza la eliminación del peligro, la sustitución, los controles de ingeniería, la señalización/advertencias, los controles administrativos y, como último recurso, el uso de Elementos de Protección Personal (EPP).

La calidad del proceso y la asignación de controles se evalúa conforme a la GTC 45 Versión 2012, segunda actualización. La matriz se actualiza anualmente o cuando ocurre un evento significativo o se presentan cambios relevantes en el entorno interno o externo de la organización. Además, se realiza una verificación semestral de la ejecución de los controles establecidos, garantizando su cumplimiento a lo largo del año.

Una vez identificados los peligros, el equipo interdisciplinario de Bienestar y Salud Organizacional (B&SO) implementa medidas preventivas y de promoción orientadas a proteger la salud de Nuestra Gente, atendiendo tanto a la población general como a grupos específicos. El objetivo es mejorar las condiciones laborales y promover un entorno saludable en el trabajo. Además, se realiza un seguimiento continuo a la implementación de las medidas de intervención propuestas para cada riesgo. En 2024, las Compañías lograron una ejecución del 98% de estas medidas, superando la meta establecida del 75%. Este éxito permite tener una visión integral de la gestión de los peligros y riesgos a los que está expuesta Nuestra Gente, generando un impacto significativo en la reducción de accidentes laborales y la prevención de enfermedades ocupacionales.

La seguridad y el bienestar de Nuestra Gente son prioritarios. Por ello, si un trabajador identifica una condición peligrosa que pueda causar lesiones o enfermedades, tiene la autoridad para suspender actividades y notificar al área de Salud Organizacional. Además, cualquier reporte de condiciones inseguras puede ser realizado a través del formulario disponible en el SITE de Bienestar y Salud Organizacional. Este procedimiento se socializa durante las inducciones y reinducciones, trabajando en conjunto con el equipo de Construcciones y Mantenimiento para corregir los hallazgos reportados de manera oportuna.

Es esencial también el reportaje inmediato de incidentes y accidentes laborales, los cuales deben ser comunicados al número #322. Este reporte incluye información sobre el centro de salud más cercano autorizado por la ARL, y el área de Salud Organizacional se encarga de informar a la EPS mediante una carta acompañada del FURAT. Posteriormente, se inicia la investigación del incidente o accidente, donde se documenta la versión escrita del trabajador y se convoca al equipo investigador. Este proceso permite identificar las causas fundamentales e inmediatas del accidente, y se proponen medidas correctivas para reducir la siniestralidad.

Así mismo, las Compañías cuentan con un Plan de Preparación y Atención de Emergencias que abarca todas las empresas del Grupo Bolívar, adaptándose a diversas modalidades de trabajo. Este plan incluye:

- **Plan de Emergencias Familiar:** Una guía editable disponible en el SITE de Bienestar y Salud, diseñada para que cada persona pueda implementarla en su hogar, asegurando que esté preparada para cualquier emergencia con su familia.
- **Infografía de Emergencias:** Instalación de infografías en cada centro de trabajo, proporcionando información crucial sobre cómo actuar ante emergencias.

- **Análisis de Vulnerabilidad:** Se aplica la metodología de colores definida por el IDIGER para evaluar la vulnerabilidad en cada sede, lo que da una valoración cualitativa de media a baja, generando tranquilidad sin perder de vista la importancia de estar siempre preparados.
- **Procedimientos Operativos Normalizados (PON):** Para cada tipo de emergencia, contamos con procedimientos estandarizados para su actuación y control.
- **Dotación de Sedes:** Se garantiza que todas las sedes tengan los elementos básicos para la atención de emergencias.
- **Brigada de Emergencia:** Un equipo nacionalmente capacitado, con conocimientos básicos en la atención de emergencias, disponible para intervenir tanto en las sedes como en los hogares de Nuestra Gente.

Todas las personas están invitadas a participar activamente y a reportar peligros o situaciones de riesgo laboral, pudiendo suspender actividades si consideran que su bienestar o integridad está en peligro inminente. No se tolerarán represalias por estas acciones. En caso de desvíos a la directriz, se podrá comunicar de manera confidencial a la Línea de Transparencia, para reportar situaciones contrarias a nuestros principios, valores, ética y transparencia.

## Peligro y evaluación del riesgo vial

En materia de seguridad vial, la Organización implementa dos líneas fundamentales: PESV (Programa Estratégico de Seguridad Vial) y Movilidad Segura.

- **PESV (Programa Estratégico de Seguridad Vial)**

En 2024, en la auditoría del PESV se alcanzó un **96%** de cumplimiento con los requisitos establecidos en la **Resolución 40595 de 2022**. En el marco del PESV, se han definido cargos específicos y autorizados para la conducción, y se implementan controles exhaustivos relacionados con los **factores humanos, los vehículos y el entorno**. Estos controles buscan asegurar que todos los aspectos y controles que influyen en la seguridad vial sean gestionados de manera efectiva.

- **Movilidad Segura**

Movilidad Segura es un programa de sensibilización dirigido a todos los actores viales, con el objetivo de crear conciencia sobre los riesgos tanto laborales como no laborales en el entorno vial. Este programa busca fomentar una **cultura de**



**seguridad vial dentro y fuera de la Organización, con el fin de mitigar o reducir la accidentalidad.** En 2024, se logró un 100% de cumplimiento del programa.

Por último, al concluir el año **2024**, se realizó una encuesta de peligros que será fundamental para actualizar la matriz de peligros viales, la cual utiliza la metodología de mapa de calor especial para riesgos viales. Esta herramienta permitirá una identificación más precisa de los riesgos y actores viales expuestos. Es relevante destacar que se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a todos los actores viales, las cuales, siguiendo un enfoque didáctico basado en experiencias de aprendizaje, lograron sensibilizar a **1.407** personas. Además, se realizaron **23 campañas** dirigidas a los diferentes actores viales, alcanzando un total de **18.911 vistas**.

Es fundamental que toda la población de funcionarios revise, entienda y cumpla con las políticas de seguridad vial para garantizar un entorno laboral y vial seguro.

## Servicios de salud en el trabajo

### GRI 403-3

Las condiciones de salud de las personas se identifican a través de varias fuentes de información:

- Exámenes médicos ocupacionales: de preingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro.
- Revisión y análisis del ausentismo laboral por causa médica.
- Autoreporte de condiciones de salud por parte de las personas.
- Revisión y análisis de la medición de los factores de riesgo psicosociales (Batería de Riesgo Psicosocial).
- Revisión y análisis de la accidentalidad laboral.
- Inspecciones de puesto de trabajo.

La frecuencia y alcance de los exámenes ocupacionales están enmarcados dentro del documento denominado Profesiograma, en donde, de acuerdo con la exposición a los diversos factores de riesgo en las labores de cada cargo, se definen los Grupos de Exposición Similar. Los exámenes ocupacionales periódicos se realizan de forma anual para aquellos cargos con exposición especial (call center, alturas, conducción) y de forma bianual para los cargos administrativos y comerciales sin exposición especial.

Los exámenes médicos ocupacionales son realizados por un aliado estratégico seleccionado a través de una evaluación técnica y financiera quien nos acompaña desde el año 2022. Dentro de su contrato se incluye la cláusula de confidencialidad de la información y protección de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente. Como en el año 2023, en el 2024 se realizaron en las instalaciones de la Compañía en Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla y en las sedes del proveedor en estas mismas ciudades, y en las sedes de las instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional aliadas.

Frente a las personas que no son empleados directos de la Compañía, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo está controlado por la Organización, el responsable de dichos exámenes es su empleador directo, quien a su vez informa al área responsable de su gestión al interior de la Gerencia de Talento Humano y a Bienestar & Salud Organizacional sobre casos de ausentismo o accidentes de trabajo presentados, con el fin de cuidar y hacer seguimiento a las condiciones de salud de las personas.

Se realiza la revisión y análisis del ausentismo por causa médica en donde se identifican las personas con incapacidad prolongada para direccionarlos a la Ruta de la Incapacidad y ser objetivo de un análisis a profundidad por parte del Comité de Incapacidades.

La identificación de los factores de riesgo psicosocial realizada a través de la Batería de Riesgo Psicosocial (Encuesta de Salud Mental ESM) se realiza cada dos años de acuerdo con los últimos resultados obtenidos en el 2024: riesgo bajo. Los resultados se divulgan a las partes interesadas de la Compañía y se definen las diferentes estrategias de intervención.

De acuerdo con las condiciones de salud de las personas se orientan a los diferentes Sistemas o Programas de Vigilancia Epidemiológicos (SVE) creados según la priorización de los riesgos identificados. Se cuentan con los SVE Biomecánico, Psicosocial, Auditivo y Vocal y Biológico y el Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable. Cada uno de estos Sistemas y Programa cuenta con su respectivo cronograma de trabajo e indicadores de medición de cumplimiento e impacto tras su aplicación; se plantean mecanismos de intervención, actividades de promoción, prevención, educación y rehabilitación integral dirigidas a los funcionarios para fomentar una cultura de autocuidado, como lo son: acompañamiento a casos, verificación de cumplimiento de recomendaciones médico laborales, pausas activas, escuelas terapéuticas, hackea el estrés, tips de audición y voz, valoraciones nutricionales y físicas dentro del programa Latidos de vida entre otros. Todas las actividades de promoción y prevención van dirigidas a todos los trabajadores independientemente de su tipo de contratación.

Todo el servicio de salud es promocionado a través de campañas de comunicación por los canales corporativos del Newsletter “Bolívar al día” y el grupo de Workplace “Yo Me Quiero Yo Me Cuido”, manejando campañas de expectativa y seguimiento; así como sesiones con líderes cuyo servicio tiene características específicas en la organización que requieren de una programación anticipada. Este servicio de salud en el trabajo y sus profesionales respetan el derecho a la privacidad de los trabajadores y en ningún caso se usa la información para la toma de decisiones relativas al empleo de los trabajadores, como despido, degradación, ascenso, promesas, compensaciones y cualquier otro trato favorable o desfavorable.

Para garantizar la calidad de los sistemas de vigilancia epidemiológica se cuenta con indicadores de gestión tanto de cumplimiento como de impacto tales como: Cumplimiento de las actividades programadas en cada SVE, Incidencia y prevalencia de casos con sintomatología no controlada en el SVE Biomecánico, Porcentaje de personas con riesgo alto en estrés en el SVE Psicosocial, Incidencia y prevalencia de casos auditivos y vocales con riesgo alto según encuesta de síntomas auditivos vocales, cobertura de inmunización en el SVE Biológico. De igual forma se cuenta con una auditoría externa realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Seguros Bolívar en el SVE Biomecánico al ser el principal agente de riesgo para la salud de las personas.

## Mejora Continua

### GRI 403-4

Para lograr la mejora continua en nuestro proceso, es muy importante identificar y mitigar los riesgos, promover una cultura de salud y seguridad en nuestras partes interesadas e implementar medidas preventivas que nos ayuden a contar con un ambiente de trabajo seguro y saludable. Para ello contamos con estrategias que nos permiten estar cerca de los colaboradores y hacerlos partícipes de las actividades de bienestar que promulga la compañía, promoviendo su participación y consulta.

El principal canal de comunicación que manejamos es el Site de Bienestar y Salud Organizacional, ubicado en la intranet corporativa, donde los colaboradores pueden consultar las políticas y objetivos del sistema de gestión, plan de emergencias, integrantes de la Brigada de Emergencias, Copasst y Comité de Convivencia y participan activamente con el reporte de incidentes, accidentes y actos o condiciones inseguras. Así mismo, contamos con el correo electrónico saludorganizacional@segurosbolivar.com para el reporte o consulta de cualquier tema relacionado con la Salud, la seguridad y el bienestar de los colaboradores. Otros canales de comunicación e interacción, son el grupo Bienestar & Salud de Workplace y correos de comunicación interna.

Dentro de la cultura de mejora continua, realizamos también la verificación de cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST de los colaboradores, por medio de una encuesta donde nos comparten su nivel de cumplimiento; ejercicio en el cual nos apoyamos.

### **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

#### **GRI 403-4**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), surge de la necesidad de hacer partícipes a los colaboradores en los temas referentes a la prevención de accidentes y enfermedades laborales y fomento del bienestar integral, de acuerdo con los lineamientos definidos en la resolución 2013 de 1986. Es un comité que se compone por igual número de representantes del empleador, que la alta dirección selecciona, y de los trabajadores que se seleccionan mediante elección democrática. Una vez constituido, éste comité, participa activamente en la definición del plan anual de trabajo, auditorías, inspecciones e investigación de accidentes, movilizandó la cultura del autocuidado de nuestra gente y se capacita constantemente para mejorar sus competencias frente al SG-SST.

Asimismo, el comité tiene una vigencia de 2 años y se reúne de manera mensual para tratar temas en materia de seguridad y salud en el trabajo, como indicadores de accidentalidad, ausentismo, enfermedad laboral, actos o condiciones inseguras, entre otros, y se proponen acciones de mejora que promuevan el bienestar de los colaboradores y prevengan la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

La organización garantiza canales de comunicación y consulta efectivos para todos los trabajadores, en línea con el estándar GRI 403-4, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.

### **Tasa de ausentismo (CSA - Absentee Rate)**

#### **GRI 403-9, 403-10**

Se cuenta con la Matriz de Objetivos y Metas en donde se realiza el seguimiento a los diferentes indicadores, dentro de los cuales se encuentra el Ausentismo por causa médica (número de días de ausencia por incapacidad médica en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) \* 100. En el 2024, por cada 100 días laborables se perdieron 1,9 días por incapacidad médica, por debajo de la meta 2,5. En la siguiente tabla podemos observar el comportamiento del ausentismo por Empresa.

| Empresa                          | 2022 |     | 2023 |     | 2024 |     |
|----------------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|
|                                  | Meta | Ind | Meta | Ind | Meta | Ind |
| Compañía de Seguros Bolívar      | 3.0  | 1.6 | 2.5  | 2.1 | 2.5  | 1.9 |
| Capitalizadora Bolívar           | 2.4  | 2.4 | 3.0  | 3.1 | 3.5  | 0.6 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A. | 2.0  | 1.5 | 2.0  | 2.0 | 2.5  | 1.8 |

En el análisis del ausentismo se identifican las primeras causas de días perdidos con el fin de establecer las estrategias de gestión y control del mismo. 1293 personas se incapacitaron al menos alguna vez en el año (25,6% de 5043 personas), 9,3% menos que en el 2023 (1425 personas de 4321, 33%). 2507 incapacidades con 16.000 días perdidos (6.4 días por incapacidad; en el 2023, 6,5); como en el 2023, en el 2024 la gran mayoría de las incapacidades fueron por enfermedad general (97,9%; 97%, 2023). Las cuatro primeras causas de incapacidad que generaron 8.766 días perdidos (54,8% de los días) por 1133 incapacidades (45%) fueron las lesiones o traumas, enfermedades músculo esqueléticas, neoplasias y enfermedades respiratorias. Se establecieron medidas de control y prevención a través del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura, intervención de la población con sintomatología a través de escuelas terapéuticas y acompañamientos a las personas con condición de salud, seguimiento de las adecuaciones de puesto de trabajo para las principales causas del ausentismo.

La información presentada por lesiones por accidente laboral, dolencias y enfermedades laborales se orientan netamente a los trabajadores directos de la compañía. Para su cálculo se toma como referencia la formulación propuesta por el capítulo 403-9. 2.1. La constante a utilizar será 200.000 para menos de 500 trabajadores conforme lo propone la OSHA; para las empresas con más de 500 trabajadores la constante será 1.000.000 conforme la ANSI.

Cabe aclarar que durante el 2024 no se presentó ningún fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral, en conclusión, frente a tasa de lesiones por accidente laboral registrables, el reporte para 2024 es:

## 1. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables:

| COMPAÑÍA                            | Horas W          | # Lesiones AT | Constante        | Tasa de lesiones por accidente laboral registrables | Principales tipos de lesiones                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.    | 7.128.408        | 57            | 1.000.000        | 8,0                                                 | Golpe o contusión o aplastamiento 27, Torcedura esguince desgarr muscular 11, Otro 6, Herida 5, Fractura 3, Lesiones múltiples 2, Quemaduras 2, Efectos del tiempo - del clima u otros relacionados con el ambiente 1 |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.    | 1.182.456        | 4             | 1.000.000        | 3,4                                                 | Golpe o contusión o aplastamiento 1, Lesiones múltiples 1, Torcedura - esguince - desgarr muscular 2                                                                                                                  |
| Capitalizadora Bolívar S.A.         | 21.504           | 0             | 200.000          | 0,0                                                 | Sin lesiones generadas por accidente de trabajo                                                                                                                                                                       |
| <b>Totalizado Aseguradoras 2024</b> | <b>8.332.368</b> | <b>61</b>     | <b>1.000.000</b> | <b>7,3</b>                                          |                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Totalizado Aseguradoras 2023</b> | <b>8.404.573</b> | <b>84</b>     | <b>1.000.000</b> | <b>10</b>                                           |                                                                                                                                                                                                                       |

Para el 2024, las Compañías lograron una reducción del 37,7 % en el número total de lesiones laborales, pasando de 84 en 2023 a 61. Esto también se reflejó en una mejora de la tasa de lesiones por millón de horas trabajadas, que disminuyó de 10,0 a 7,3, lo que equivale a una reducción del 37 %. Aunque el total de horas trabajadas cayó un 1,2 % (de 8,4 millones a 8,3 millones), estos resultados muestran avances claros en la implementación de medidas de prevención y gestión de los peligros y riesgos.

## 2. Tasa de lesiones por grandes consecuencias:

De acuerdo a la ley 1562 del 2012 se considera accidente grave aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Se presentaron 2 accidentes de trabajo graves en las empresas aseguradoras 2 Fractura huesos largos, obteniendo una tasa de:

| Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | Horas W          | # Lesiones AT | Constante        | Tasa de lesiones por accidente laboral registrables | Principales tipos de lesiones                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Compañía de Seguros Bolívar S.A.                                                              | 7.128.408        | 2             | 1.000.000        | 0,3                                                 | 2 Fractura huesos largos                     |
| Seguros Comerciales Bolívar S.A.                                                              | 1.182.456        | 0             | 1.000.000        | 0,0                                                 | No hubo accidentes con grandes consecuencias |
| Capitalizadora Bolívar S.A.                                                                   | 21.504           | 0             | 1.000.000        | 0,0                                                 | No hubo accidentes con grandes consecuencias |
| <b>TOTALIZADO ASEGURADORAS 2024</b>                                                           | <b>8.332.368</b> | <b>2</b>      | <b>1.000.000</b> | <b>0,2</b>                                          |                                              |
| <b>TOTALIZADO ASEGURADORAS 2023</b>                                                           | <b>8.348.516</b> | <b>3</b>      | <b>1.000.000</b> | <b>0,4</b>                                          |                                              |

Las aseguradoras lograron reducir la tasa de lesiones con grandes consecuencias de 0,4 en 2023 a 0,2 en 2024, lo que representa una mejora del 50 %. Aunque estas cifras reflejan un progreso significativo en la seguridad y salud en el trabajo, la Compañía de Seguros Bolívar S.A. concentró el 100 % de las lesiones reportadas en 2024, todas relacionadas con fracturas de huesos largos, lo que indicó que para el 2025 debemos reforzar las medidas de prevención específicas en esta entidad.

Las medidas de intervención tomadas para eliminar peligros y minimizar la accidentalidad es mediante la jerarquía de control, son aquellas especificadas en el capítulo 403-2; 403-9c,d; 403-10 en el proceso de identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes dentro de los lugares de trabajo controlados por la empresa.

## Formación del SG SST

### GRI 403-5

Los procesos de formación que fortalecen el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo están incluidos en el **Programa Anual de Capacitación**. Este programa tiene como objetivo proporcionar herramientas de promoción y prevención que fomenten el autocuidado, impulsen prácticas de trabajo seguro, contribuyan a la reducción de la accidentalidad y enfermedad laboral, entre otros beneficios.

El área de Bienestar y Salud Organizacional es responsable de definir el programa, que incluye indicadores clave para medir su **cumplimiento, cobertura y eficacia**. La eficacia, en particular, se evalúa mediante un **test de conocimiento** aplicado al finalizar cada formación.

Los contenidos del programa son el resultado de varias fuentes de entrada, entre las que destacan:

- Disposiciones normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificación de peligros y riesgos asociados a las actividades laborales.
- Necesidades detectadas a través de los programas de riesgos prioritarios.
- Acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.
- Resultado de auditorías
- Revisión de la alta dirección

### Ejecución del Programa Anual de Capacitación

La implementación del Programa Anual de Capacitación se lleva a cabo mediante un enfoque sistemático, diseñado para garantizar que los funcionarios estén preparados para enfrentar los riesgos relacionados a sus actividades laborales y así contribuir activamente a un entorno laboral seguro y saludable.

### Capacitaciones de carácter general y normativo

Estas actividades están dirigidas a todos los niveles de la Organización e incluyen:

- **Curso de Inducción en Bienestar y Salud Organizacional:** Curso normativo que se realiza al ingresar a la compañía, sus temáticas son sobre los riesgos a los que están expuestos los funcionarios y toda la oferta del área de bienestar y salud organizacional, se realiza en plataforma corporativa xplora para funcionarios directos de la compañía y por medio de plataforma de la ARL para proveedores y contratistas.
- **Curso de Reinducción Risktopía historias de riesgo:** Enfocado en reforzar conocimientos previamente adquiridos, se realiza de manera anual por medio de plataforma corporativa Xplora a todos los funcionarios que lleven más de un año contratados directamente por la compañía.
- **Campañas masivas** de promoción y prevención, orientadas a los riesgos prioritarios identificados en la organización, se realizan por medio de plataforma workplace y newsletter semanal dando alcance a personal directo y aliados según corresponda.



## Capacitaciones de carácter específico

Están dirigidas a población objeto o población priorizada según los riesgos identificados. Entre los temas abordados se encuentran:

- Atención y respuesta ante emergencias.
- Prevención de caídas.
- Riesgo público.
- Formación para comités de apoyo como el Copasst y el Comité de Convivencia Laboral.
- Investigación de accidentes de trabajo.
- Prevención de riesgos psicosociales, ergonómicos, biológicos, auditivos y vocales.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.
- Seguridad vial.
- Manejo de riesgos químicos.
- Acompañamiento a aliados, contratistas y proveedores.

Todas estas capacitaciones están alineadas con los objetivos definidos en el Plan Anual de Trabajo.

## Metodología de formación

La formación se realiza dentro de la jornada laboral, impartida por profesionales calificados, y se basa en una estrategia que prioriza el uso de un lenguaje sencillo, amigable y confiable, en consonancia con los valores de la organización. Se emplea una modalidad mixta (presencial y/o virtual) para adaptarse a las diferentes modalidades de trabajo.

## Difusión y ejecución

La difusión y ejecución del programa se llevan a cabo mediante diferentes medios, seleccionados de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo.

- Site de Bienestar y Salud organizacional
- Plataforma virtual Xplor@
- Plataforma Virtual Moodle
- Plataforma Virtual Proveedores/aliados Starka
- Plataforma PROFE de ARL Bolívar

- Plataforma Cumbre Moto
- Workplace
- Convenios SENA
- Profesionales del área de Bienestar y Salud Organizacional.

## Promoción de la salud de los trabajadores

### GRI 403-6

Las Compañías facilitan el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y de cuidado de la salud incluyendo en la política de permisos de la Compañía la pertinencia de otorgar los espacios requeridos para asistir a los controles médicos y medidas terapéuticas que requieren los equipos de trabajo concertando con los líderes de cada área.

Al identificar a una persona con alguna condición de salud que amerita la generación de recomendaciones médico laborales, las áreas de Bienestar & Salud Organizacional en conjunto con la de Relaciones Laborales y el Business Partner de la Vicepresidencia, analizan el caso específico y orientan tanto a la persona como al Jefe inmediato en el cumplimiento de dichas recomendaciones, analizando la pertinencia de reasignación de funciones o análisis de la asignación de metas diferenciadas cuidando de la salud de los trabajadores y de la operación de cada negocio.

Las Compañías adelantan el Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable enfocado a las enfermedades crónicas no transmisibles como el cáncer y el enfermedades asociadas con el riesgo cardiovascular. A través de la marca *Yo me Quiero Yo me Cuido* se encaminan todas las actividades para el mantenimiento y cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad de origen no laboral. Dentro de estas actividades en el 2023 se realizaron capacitaciones de alimentación saludable y chef saludable (cuyas memorias se encuentran en el SITE de B&SO), valoraciones nutricionales y físicas a grupos poblacionales objetivos, se incentivó la actividad físicas a través de la participación de los torneos deportivos de Fasescolda, Olimpiadas, rutas en Bicicleta entre otros, y actividades del cuidado de la salud mental a través de *Reconéctate contigo*, herramientas de afrontamiento a través de mindfulness.

Se cuenta con una política para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas y se realizan toma de pruebas de forma aleatoria enfocadas a aquellas personas que realizan labores de conducción o de alturas.

De igual manera las Compañías cuentan con el concurso del Centro de Orientación Familiar el cual brinda asesorías de diversa índole a los trabajadores y a los miembros de su familia, consejerías psicológicas, asesorías financieras, jurídicas entre otras.

El empleador de los trabajadores que no son empleados les facilita el acceso a dichos servicios.

Para el acceso de las condiciones de salud de los trabajadores por parte de la columna de Gestión de la Salud del área de B&SO se solicita la autorización previa al trabajador a través de un consentimiento informado en donde se explica el objetivo para acceder a dicha información, quién puede acceder a ella y se da la oportunidad de formular interrogantes en todo momento. En ningún momento se comparte información clínica confidencial a las demás áreas o a los Jefes de las personas.

Esta información se registra en carpetas de cada persona las cuales tienen acceso restringido por el área de Medicina Laboral y los Asesores en Salud del área de B&SO.

## Nuestros aliados, un compromiso común

### GRI 403-7

Para la organización, es fundamental promover una cultura de seguridad y salud no solo entre los colaboradores internos, sino también entre los aliados/proveedores con los que se trabaja de manera continua. Por ello, las Compañías fomentan las buenas prácticas del SG-SST y promueven el cumplimiento de los requisitos legales, lo que garantiza la prevención de accidentes y enfermedades laborales en el contexto de la prestación de productos y servicios a la organización. Para alcanzar este objetivo, hemos establecido controles de SST desde la fase precontractual mediante el seguimiento en herramienta Coupa, la inclusión de una cláusula de SST en los contratos y órdenes de compra, además del seguimiento de los aliados/proveedores críticos durante la ejecución del servicio.

### Formación y seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para los aliados

| Año  | Cantidad de Proveedores/Aliados | Personas inscritas | Personas que completaron cursos | Tasa de finalización |
|------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------|
| 2024 | 202                             | 3.833              | 3.145                           | 82,05%               |

Durante el año **2024**, se desarrollaron importantes esfuerzos para fortalecer los conocimientos, competencias de proveedores/aliados estratégicos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanzando los siguientes resultados: En **2024**, la tasa de finalización alcanzó el **82,05%**, lo que refleja un notable esfuerzo y compromiso por parte de los aliados para adquirir el conocimiento y la formación necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### Revisión del cumplimiento de requisitos de SST

De manera paralela, se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos de SST en la fase de selección de aliados (proceso precontractual de compras) y en la fase de prestación del servicio de los proveedores/aliados de alto impacto (seguimiento).

| Año  | Fase Selección SST | Fase Seguimiento SST |
|------|--------------------|----------------------|
| 2024 | 90                 | 91                   |

A partir de **junio de 2024**, se inició la revisión de los requisitos de SST en la **fase de selección de aliados** a través de la **herramienta Coupa**, evaluando un total de **90 eventos** durante el año.

En **2024**, en la fase de seguimiento de la prestación del servicio, se revisaron **91 aliados**, lo que representa un aumento respecto a la cifra del año anterior. Para aquellos proveedores/aliados con resultados críticos, se solicitó la elaboración de planes de mejora, los cuales serán monitoreados a lo largo de **2025**. Este seguimiento será liderado por el responsable del contrato, con el apoyo del área de compras y Salud Organizacional.

### Supervisión de la gobernanza en materia de salud y seguridad ocupacional

La supervisión de la gobernanza en materia de salud y seguridad ocupacional es un componente esencial para garantizar el bienestar y la seguridad de los colaboradores, por esta razón en Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. anualmente se presenta a la alta dirección (Representantes legales y Vicepresidente de Talento Humano y Administrativa) un informe detallado que abarca la implementación y el cumplimiento de políticas y prácticas destinadas a salvaguardar la salud y seguridad de Nuestra Gente. Esta sesión proporciona una visión integral que incluye capacidades del proceso, propuestas, observaciones, la alta dirección toma decisiones, ofrece recomendaciones, orienta los próximos pasos y da su aprobación a la revisión.

Esta supervisión implica la evaluación constante de los protocolos existentes, la identificación y mitigación proactiva de riesgos, así como el aseguramiento de que todas las medidas de seguridad estén alineadas con las normativas y estándares vigentes. También implica la revisión y actualización periódica de políticas internas, la comunicación efectiva de las mismas a todo el personal y la respuesta ágil ante cualquier incidente o cambio en el entorno laboral que pueda afectar la seguridad y bienestar de nuestra gente.

La participación activa de la alta dirección, representantes legales y responsables de talento humano es crucial en este proceso de supervisión. Estos líderes desempeñan un papel fundamental al establecer la cultura organizacional que prioriza la salud y seguridad, respaldando la implementación de prácticas y políticas efectivas; no solo cumple con los requisitos normativos, sino que también contribuye al desarrollo de un entorno laboral seguro, saludable y sostenible para todos los miembros de las Compañías.

## Más allá del entorno laboral

### GRI 403-6

#### Yo me Quiero Yo me Cuido

En Seguros Bolívar se han desarrollado programas que buscan la promoción de la salud y cuidado integral de nuestra gente. En la actualidad existe un programa altamente consolidado para generar hábitos de vida saludable: *Yo Me Quiero Yo Me Cuido*, en el que se fomenta el autocuidado a través del ejercicio, la nutrición y el equilibrio emocional.

Con este programa generamos estrategias en las que se fomentan el deporte, el cuidado del cuerpo y de la mente, a través del patrocinio de carreras deportivas nacionales, la representación en torneos deportivos, la realización de olimpiadas deportivas internas, sesiones de acondicionamiento físico, clases de cocina saludable, sesiones de actividad física, salas de masaje y relajación, así como la posibilidad de reservar masajes personalizados, recibir masajes en los puestos de trabajo, participar en las pausas activas virtuales y presenciales, jornadas de bicitaller y muchas más actividades enfocadas a activar el corazón y despejar la mente. Para el 2024, las Compañías dieron cobertura a 2.513 trabajadores directos.

#### Bolívar Social

Las Compañías cuentan con el programa *Bolívar Social* a través del cual se realizan experiencias memorables que fortalezcan vínculos de nuestra gente como:

Espacios de conexión, Fiesta de Fin de Año, reconocimiento a las personas que cumplen quinquenios, acompañamiento a nuestra gente en momentos de vida importantes como son: nacimiento de bebés, llegada de peludos a la familia, grados, condolencias, entre otros. Durante 2024 dimos cobertura a 3.941 trabajadores directos.

Otros beneficios para Nuestra Gente que buscan generar tranquilidad son las Salas de maternidad, se cuenta con 2 salas de maternidad acondicionadas y dotadas conforme lo estipula la normatividad, en Torre Seguros Bolívar y en Torre Elemento, Bogotá.



# ***Capital Natural***

SEGUROS  
**BOLÍVAR**



# 19 | Ecoeficiencia

## 19.1. Contexto ecoeficiencia

De acuerdo con el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés), la ecoeficiencia se define como “proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que reduce progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida hasta un nivel compatible con la capacidad de carga estimada del planeta”. En términos generales, la ecoeficiencia busca mantener el acceso a los beneficios que ofrece el ambiente, reduciendo gradualmente los impactos negativos asociados a su uso y consumo. Esto garantiza que los recursos puedan ser aprovechados de manera sostenible por todos los seres humanos.

En el contexto de la economía actual, el crecimiento de la sociedad está directamente relacionado con la producción, sin embargo, en un entorno donde los recursos son limitados, surge la necesidad de asumir una responsabilidad colectiva para optimizar los recursos.

Es así como, en Seguros Bolívar se impulsa la ecoeficiencia, a través de acciones que propicien la producción y el consumo responsable. Por ello, desde el año 2008 se ha incorporado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, implementando procesos de mejora continua, iniciando con la gestión administrativa en oficinas y extendiéndose de manera progresiva a las líneas de negocio de las Compañías.

Actualmente, el proceso de ecoeficiencia se encuentra alineado con las dimensiones del negocio mostrando un enfoque integral hacia la sostenibilidad. Esta visión fortalece la posición de Seguros Bolívar como líder comprometido con la gestión responsable de su impacto ambiental, no sólo en sus operaciones, sino también en sus acciones estratégicas del negocio.



19.2. Alcance métricas ambientales

En los últimos años, Seguros Bolívar ha llevado a cabo ajustes significativos en sus procesos, que han dado como resultado la independización de las mediciones, con el fin de proporcionar una visión más clara y detallada del rendimiento ambiental de cada una de las líneas de negocio de las Compañías, estructurando la información de manera sistemática. La segregación de la información también ha permitido llevar a cabo una gestión transparente de los datos, y una evaluación detallada del desempeño ambiental de cada una de las áreas operativas.

En la siguiente tabla se muestra el alcance de las métricas de ecoeficiencia:

Tabla. Empresas de Seguros Bolívar

| Línea de negocio | Cantidad de Proveedores/Aliados  | Unidad             |
|------------------|----------------------------------|--------------------|
| Seguros          | Capitalizadora Bolívar S.A       | Capitalizadora     |
|                  | Compañía De Seguros Bolívar S.A. | Seguros Personales |
|                  | Seguros Comerciales Bolívar S.A. | Seguros Generales  |

Las métricas presentadas en este informe, reflejan el 100% de la operación administrativa a nivel nacional. Cabe destacar que, al realizar estos cálculos se tienen en cuenta las oficinas que incurren en consumo de recursos y en las cuales hay asistencia de colaboradores; en total son 4.570 funcionarios en las oficinas de todo el país. Se excluyen ciudades o municipios como Quibdó, Popayán, Pitalito (Huila), Duitama, entre otras, donde la presencia de personal comercial no implica el uso de instalaciones físicas que generen consumos medibles.

Es importante mencionar que, en la medición se toma como línea base el año inmediatamente anterior, con el propósito de identificar posibles riesgos y anomalías en el desempeño ambiental, permitiendo así la implementación oportuna de acciones de mejora continua. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso con la gestión proactiva de su impacto ambiental, asegurando la constante implementación de estrategias de ecoeficiencia en el ámbito administrativo y operativo.

### 19.3. Consumo energético interno

#### GRI 302-1

En Colombia, la generación de energía eléctrica se realiza a partir de diversas fuentes para garantizar el acceso al recurso. Según XM, operador del sistema interconectado nacional (SIN) y el administrador del mercado mayorista en Colombia, en 2024, la generación del SIN estuvo compuesta en un 70,64% de fuentes renovables, mientras que el 29,36 % restante provino de fuentes no renovables.

Por su parte, el Plan Energético Nacional 2020-2050 de la UPME proyectaba un incremento del 3,1% en el consumo de energía para el año 2023. Sin embargo el **Balance Energético Colombiano 2022-2023**, publicado por la UPME en diciembre de 2024, indica que la demanda energética del país ha superado los niveles pre pandemia, con un incremento en la demanda de energía del 5,4%. En términos de consumo por sectores, el transporte, la industria y el sector residencial representaron el 83% del consumo total en 2023.

Estos datos evidencian la necesidad de una gestión adecuada en el uso de la energía eléctrica, considerando la diversidad de fuentes y el aumento en el consumo, con el objetivo de avanzar hacia una transición energética más sostenible.

Desde 2008, las Compañías han fortalecido sus esfuerzos en la gestión eficiente de su consumo energético mediante un monitoreo constante e implementación de acciones de ecoeficiencia. Este compromiso forma parte del Sistema de Gestión Ambiental, basado en los lineamientos de la norma ISO 14001.

Como parte integral de esta iniciativa, se ha implementado un Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía con las siguientes estrategias:

- **Instalación y uso de equipos de alta eficiencia:** Se han adoptado tecnologías eficientes como luminarias tipo LED, equipos de cómputo y sistemas de refrigeración, con el fin de optimizar el rendimiento y minimizar el consumo energético.
- **Arquitectura energéticamente eficiente:** Se han implementado prácticas de arquitectura que permiten el aprovechamiento de la luz natural y el paso de corrientes de aire, contribuyendo a la reducción del consumo de energía y promoviendo un entorno sostenible.
- **Seguimiento del consumo de energía a nivel nacional:** Se realiza seguimiento al consumo de energía en todas las oficinas distribuidas en el país, permitiendo una identificación y evaluación de las áreas que requieren mejoras y eficiencias adicionales.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de las Compañías con la sostenibilidad y el uso responsable del recurso energético.

### 19.3.1. Desempeño del consumo energético.

El Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía de Seguros Bolívar ha fijado como objetivo una reducción anual del 5% en el consumo de este recurso. Como parte integral de esta iniciativa, se monitorea el consumo de energía en todas las oficinas de manera mensual.

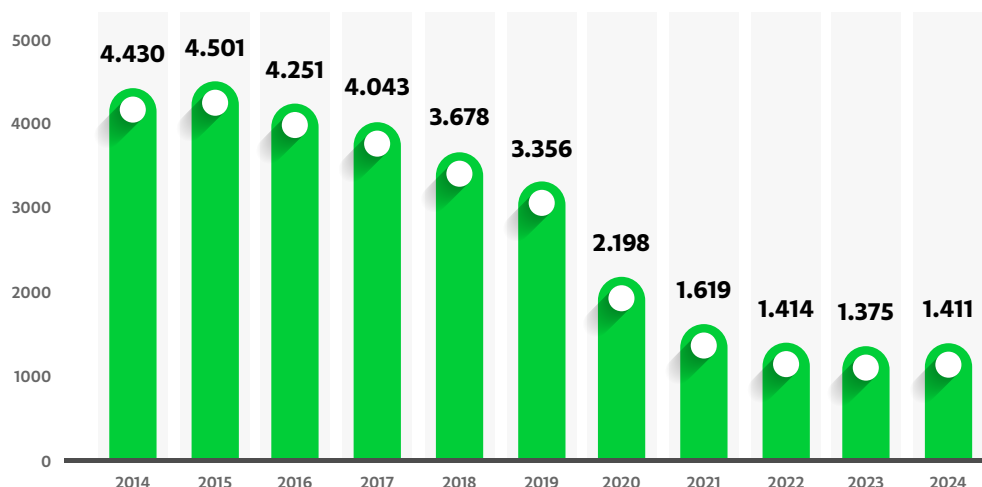
Esta práctica de seguimiento mensual permite evaluar oportunamente el desempeño en términos de consumo energético, identificando oportunidades de eficiencia energética. Este enfoque proactivo no solo busca optimizar costos operativos, sino que también contribuye significativamente a la mitigación del impacto ambiental asociado con el consumo de energía.

En 2024, las Compañías registraron un consumo de energía de 1.411 MWh, lo que representa un incremento del 3% en comparación con 2023. Este aumento está en línea con la tendencia nacional, donde la demanda de energía eléctrica creció un 2,3% en 2024, alcanzando 82.084,9 GWh, según datos de XM, el operador del Sistema Interconectado Nacional.

Factores como el uso intensivo de electrodomésticos para mitigar olas de calor y la reactivación económica tras la pandemia han contribuido a este incremento en el consumo energético.

Estos datos subrayan la importancia de una gestión energética eficiente para mitigar el impacto del aumento en la demanda.

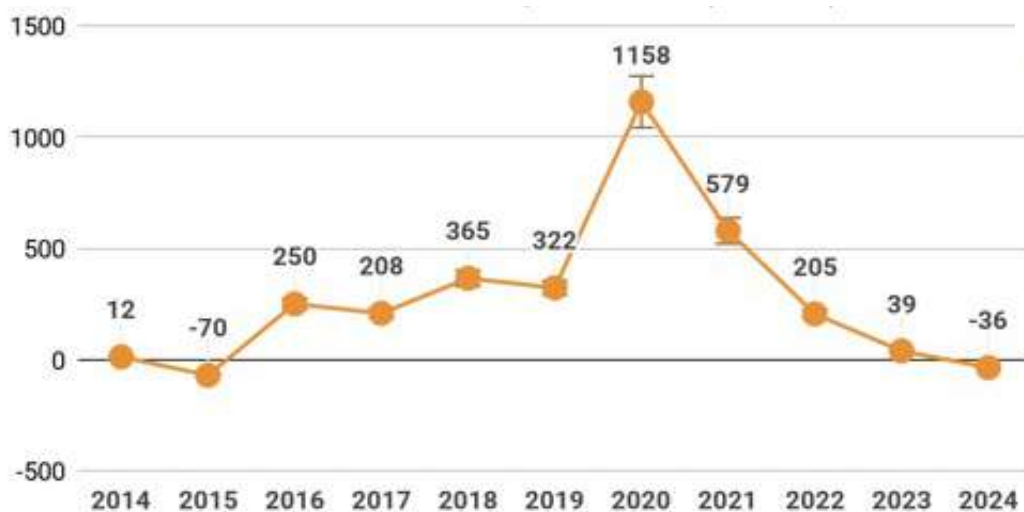
**Figura. Consumo de energía eléctrica anual (MWh)**



Se observa una variación significativa en el desempeño energético durante la última década. Las variables negativas indican un aumento en el consumo de energía de un año a otro, siendo particularmente constante el incremento entre los años 2014 y 2015. Este aumento se atribuye a que, a pesar de contar con un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, no se habían llevado a cabo ajustes en la infraestructura.

No obstante, a partir del año 2016, se evidencian ahorros sustanciales en el consumo de energía, resultado directo de la implementación de iniciativas descritas en el programa. Estas acciones, orientadas hacia la eficiencia y el ahorro, han demostrado su impacto positivo en la gestión del consumo energético de las Compañías. La progresiva adaptación de la infraestructura, combinada con prácticas más eficientes, ha contribuido a revertir la tendencia de aumento o mantener consumos bajos como es el caso actual.

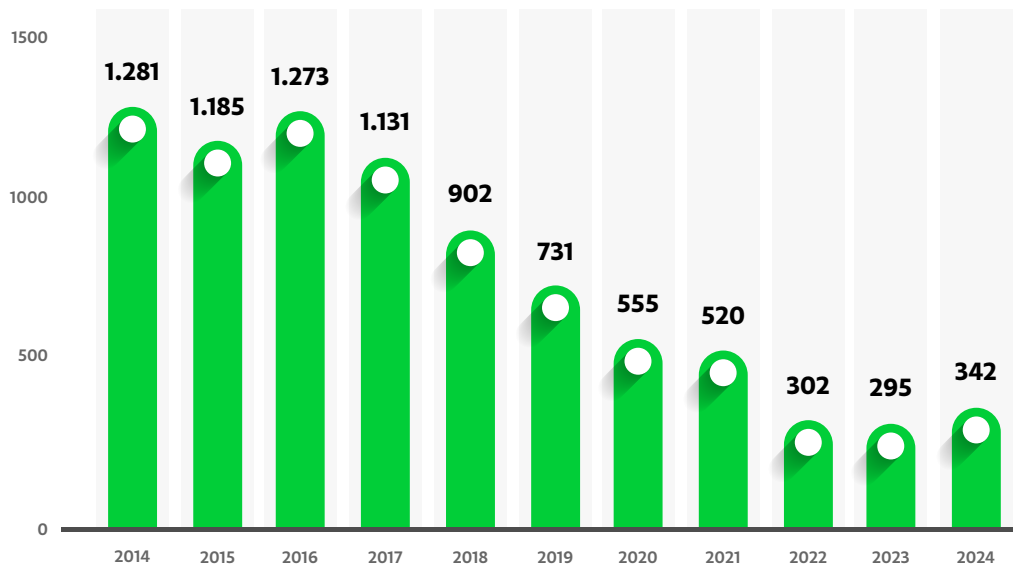
**Figura. Ahorro de energía eléctrica anual (MWh) GRI 302-4**



El tipo de energía incluido en la reducción anual es la eléctrica. El año base para el cálculo de la reducción del consumo energético se determina considerando el año inmediatamente anterior.

En el caso de Seguros Bolívar, el consumo de energía por funcionario durante el año 2024 fue de 342 kWh, lo que representa un incremento del 16% en comparación con el año anterior. Este aumento se atribuye a los factores previamente mencionados.

**Figura. Consumo de energía eléctrica por funcionario (kWh/funcionario)**



## 19.4 Consumo total de energía por combustible

Para llevar a cabo las operaciones de Seguros Bolívar, se hace uso de diversas fuentes de energía, cada una destinada a satisfacer necesidades específicas:

- I. **Energía Eléctrica:** Esta fuente de energía se emplea en el desarrollo de las actividades cotidianas en las oficinas, abarcando diversas funciones y equipos necesarios para el funcionamiento diario.
- II. **Gas Natural:** Se utiliza en la preparación de alimentos en el casino situado en el Edificio Elemento, en Bogotá.
- III. **Gasolina y ACPM:** Utilizado para el desplazamiento de los vehículos propiedad de la Compañía y el funcionamiento de las plantas eléctricas. Este combustible es esencial para la movilidad de la flota vehicular y para respaldar la continuidad operativa mediante sistemas de respaldo energético.

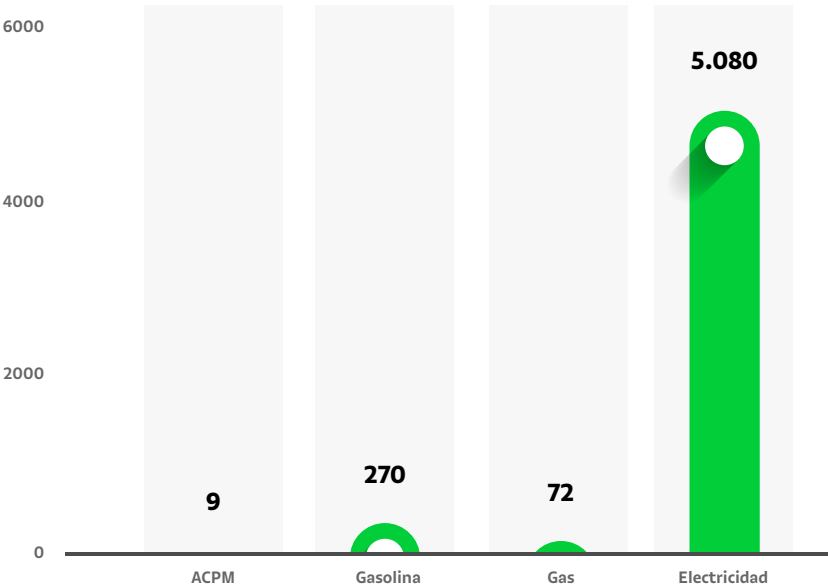
Tabla. Consumo Energético dentro de la organización por Fuente

| Fuente de energía                                  | Tipo de combustible | Fuente             | Total    | Total (GJ) |
|----------------------------------------------------|---------------------|--------------------|----------|------------|
| No renovable                                       | ACPM (gal)          | Plantas eléctricas | 65       | 9          |
|                                                    | Gasolina (gal)      | Automóviles        | 2157,92  | 270        |
|                                                    | Gas (m3)            | Casinos            | 1.852,12 | 72         |
| Eléctrica                                          | Electricidad (MWh)  | Oficinas           | 1411,0   | 5.080      |
| Total consumo de energía dentro de la organización |                     |                    |          | 5.431      |

Esta diversidad de fuentes de energía refleja la adaptación de las Compañías en las necesidades específicas de sus operaciones, garantizando un suministro energético eficiente, alineado con los requisitos particulares de cada actividad.

A continuación, se presenta la distribución de la intensidad energética según la fuente de energía. Durante el año 2024, la mayor intensidad energética registrada para Seguros Bolívar corresponde a la electricidad, alcanzando una cifra de 5.080 gigajulios (GJ). Esta marcada intensidad en el consumo eléctrico se atribuye al uso energético tanto en oficinas como en servidores, aspectos fundamentales para las operaciones de la compañía.

Figura. Distribución consumo de energía por fuente (GJ)



El año base para el cálculo del consumo energético se determina considerando el año inmediatamente anterior. En 2023, el consumo fue de 5.336,08 GJ, mientras que en 2024 alcanzó los 5.431 GJ, lo que representa un incremento del 2%. Este aumento se debe al crecimiento en el consumo neto de energía, como se mencionó anteriormente.

Por otro lado, es preciso mencionar que el uso de ACPM es exclusivo de las plantas eléctricas que actualmente están en funcionamiento, lo cual explica su baja intensidad en comparación con otras fuentes de energía. Por lo anterior, la reducción es sólo aplicable al consumo de energía eléctrica.

Los factores de conversión utilizados en este análisis son proporcionados por la **Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)**, estos factores permiten estandarizar la medición y comparación del consumo de recursos energéticos.

**Nota:** La medición no es aplicable para combustibles renovables.

## 19.5. Consumo hídrico

### GRI 303-5

Colombia se destaca como uno de los países con mayor riqueza hídrica a nivel mundial, albergando el 50% de los páramos del planeta, los cuales generan aproximadamente el 70% de este vital recurso en el país.

A pesar de esta abundancia hídrica, diversas zonas rurales en Colombia carecen de acceso a agua potable, mientras que en otras regiones se registra un uso ineficiente y desperdicio del recurso. Esta disparidad en el acceso y gestión del agua representa un desafío significativo para el país.

A este escenario se suma la dificultad que enfrentan los municipios para el tratamiento adecuado de las aguas residuales, una situación que se agrava a medida que aumenta el consumo de agua. Esta problemática resalta la necesidad de no solo garantizar una distribución equitativa del recurso, sino también la implementación de medidas efectivas para la gestión integral y sostenible del agua, contribuyendo así al acceso universal a agua potable y la preservación responsable de este recurso vital para las generaciones presentes y futuras.

Desde el año 2008, Seguros Bolívar ha trabajado en la identificación e implementación de acciones enfocadas al uso eficiente, reducción del consumo

y preservación del recurso hídrico. Estas iniciativas están enmarcadas dentro de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, reflejando el compromiso continuo de ambas compañías con las mejores prácticas ambientales.

En este contexto, se ha establecido un Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, el cual sigue los siguientes lineamiento:

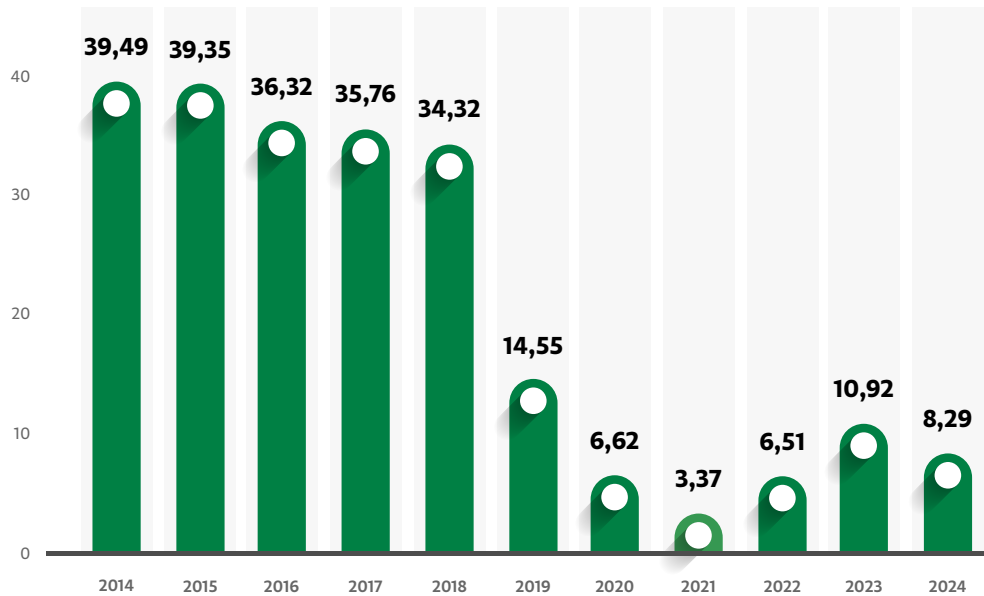
- **Instalación de equipos de bajo consumo:** Se ha priorizado la instalación de dispositivos eficientes como grifos ahorradores con sensor de movimiento, cisternas ahorradoras, duchas ahorradoras, entre otros, con el objetivo de minimizar el consumo de agua en las instalaciones.
- **Dispensadores de agua sin uso de envases plásticos:** La implementación de dispensadores de agua elimina la necesidad de utilizar agua embotellada, reduciendo así el impacto ambiental asociado con los envases plásticos.
- **Compra de productos de limpieza sostenibles:** Se ha adoptado la compra de productos de limpieza biodegradables y/o libres de fosfato, promoviendo prácticas de limpieza responsables con el medio ambiente.
- **Seguimiento del consumo de agua a nivel nacional:** La empresa realiza un seguimiento detallado del consumo de este recurso en todas sus operaciones a nivel nacional, permitiendo la identificación de mejoras prácticas.
- **Campañas de sensibilización:** Se llevan a cabo campañas de sensibilización para promover la conciencia entre los colaboradores y demás partes interesadas.

### 19.5.1. Desempeño del consumo de agua

Con el objetivo de administrar de manera efectiva el consumo del recurso hídrico, se ha implementado un indicador de seguimiento basado en los reportes de facturación proporcionados por los proveedores de agua en cada oficina a nivel nacional. Esta medida estratégica permite una supervisión detallada y sistemática del uso del agua en las distintas ubicaciones de la empresa, proporcionando información precisa sobre los volúmenes consumidos y facilitando la identificación de áreas específicas que puedan requerir acciones correctivas o mejoras en términos de eficiencia hídrica.

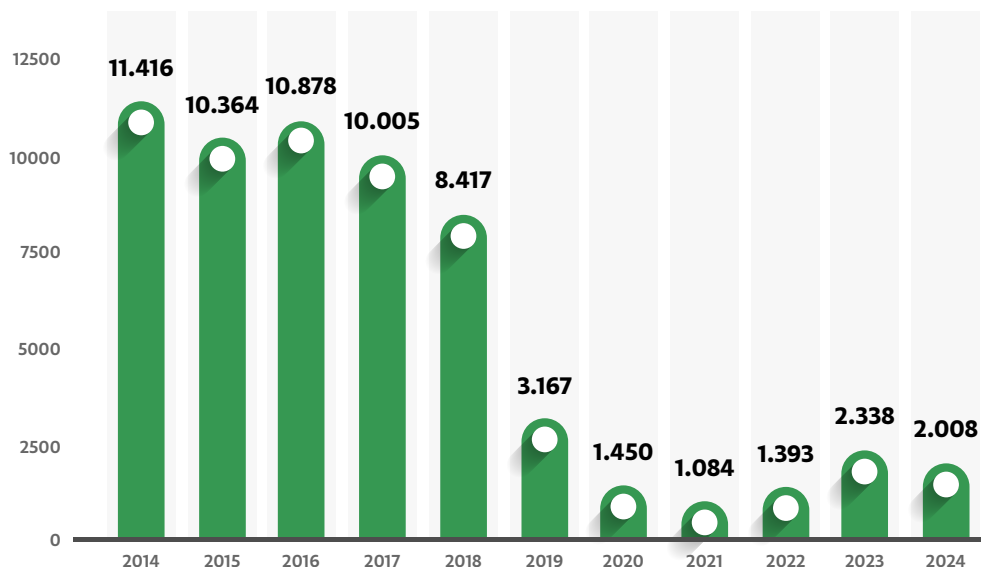


**Figura. Consumo de agua anual (ML)**



Como se observa en las gráficas presentadas, se logró una reducción del 24% en comparación con el año 2023. Este resultado es producto de la implementación de buenas prácticas de consumo y ahorro eficiente del recurso hídrico, influenciadas tanto por la crisis actual en el país como por las campañas de sensibilización realizadas. Situaciones como el racionamiento en la ciudad de Bogotá han contribuido a fomentar hábitos responsables en el uso del agua entre los funcionarios.

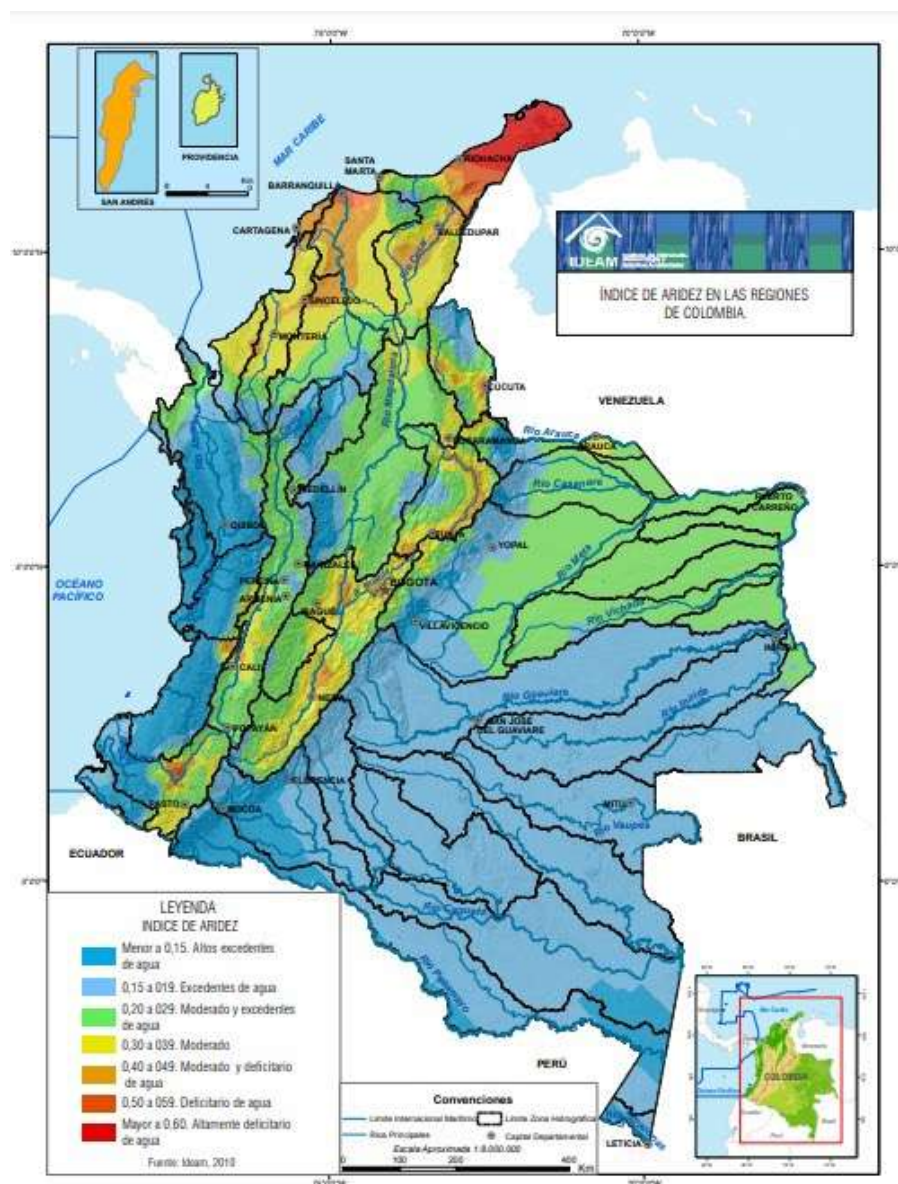
**Figura. Consumo de agua por funcionario (Litro/funcionario)**



### 19.5.2. Reporte consumo de agua por zonas de estrés hídrico

De acuerdo a lo establecido por el Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, las zonas de estrés hídrico o insuficiencia de agua en el país se encuentran principalmente en La Guajira y algunas áreas del Caribe, como la zona sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, las subcuencas de los ríos Magdalena y Cauca, entre otras. También se presentan áreas críticas en zonas aledañas a los ríos Pamplonita, Cesar y Patía.

**Figura. Índice de aridez de las regiones en Colombia**



Fuente: IDEAM

En consonancia con nuestro compromiso ambiental dirigido al uso responsable y la preservación del recurso hídrico, a continuación se presenta el consumo de las Compañías en las zonas donde tenemos oficinas y se reporta estrés hídrico.

**Tabla. Consumo de agua en zona de estrés hídrico en Seguros Bolívar**

| Ciudad       | Índice de aridez               | consumo anual (ML) |
|--------------|--------------------------------|--------------------|
| Barranquilla | Deficitario de agua            | 0,28               |
| Cartagena    | Moderado y Deficitario de agua | 0,09               |
| Cúcuta       | Moderado y Deficitario de agua | 0,13               |
| Neiva        | Moderado y Deficitario de agua | 0,12               |
| Sincelejo    | Moderado y Deficitario de agua | 0,16               |
| Tunja        | Moderado y Deficitario de agua | 0,02               |
| Valledupar   | Moderado y Deficitario de agua | 0,11               |
| <b>Total</b> |                                | <b>0,93</b>        |

Como se muestra en la tabla anterior, el consumo de agua en zonas con estrés hídrico del país fue de tan sólo 0.93 megalitros (ML), lo que indica que el consumo de las Compañías como sector de servicios sigue siendo mínimo en relación a otros sectores como los agrícola y de energía.

**Nota:** Es importante destacar que no se registraron cambios significativos en el almacenamiento de agua que pudieran tener impactos relevantes sobre el recurso. Este hecho resalta la estabilidad en las prácticas de gestión del agua y el compromiso continuo de la organización con la preservación y uso responsable de este recurso fundamental.

## 19.6. Economía circular

### GRI 306-1 y GRI 306-2

La generación de residuos se ha convertido en un desafío que impacta a todos los sectores económicos y a la vida cotidiana. En respuesta a esta problemática, gobiernos, empresas, instituciones públicas y privadas y la ciudadanía han implementado diversas estrategias para gestionar los residuos de manera

eficiente y sostenible. Teniendo como principal objetivo, reducir los efectos negativos asociados a la inadecuada disposición, como la contaminación del suelo y el agua, la emisión de gases de efecto invernadero y el aumento del riesgo de inundaciones, entre otros.

Estas estrategias reflejan la importancia de tratar la gestión de residuos como una prioridad ambiental y social, que no sólo contribuye a la preservación del ambiente, sino también a la salud pública, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades ante los desafíos ambientales emergentes. En este sentido, el compromiso conjunto de todos los actores involucrados es fundamental para alcanzar resultados positivos y sostenibles en la gestión de residuos a nivel local, nacional e internacional.

En Seguros Bolívar se generan residuos a partir de las siguientes actividades del negocio:

- Ejecución de labores diarias en oficinas administrativas y comerciales
- Gestión de siniestros de hogar y automóviles

Por ello, se cuenta con una Matriz de Aspectos e Impactos ambientales como metodología para la identificación de impactos significativos asociados a la generación de residuos. A partir de este análisis se adoptan prácticas sostenibles que abarcan desde la reducción y la clasificación de los residuos hasta su tratamiento, aprovechamiento y disposición final adecuada. Estas prácticas se aplican en cada una de las actividades previamente mencionadas con el objetivo primordial de mitigar los impactos más relevantes. Entre estos impactos se destacan la acumulación excesiva de residuos en los rellenos sanitarios, la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas, así como la emisión de gases contaminantes, entre otros.

La implementación de estas prácticas sostenibles no solo contribuye a reducir la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios, que actualmente están llegando a su capacidad máxima, sino que también, fomenta un uso más eficiente de los recursos y promueve la transición hacia una economía circular, en la que los residuos se consideran recursos potenciales que pueden ser reutilizados, reciclados o valorizados de otras formas. Esta visión integral y proactiva es clave para impulsar un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente en el ámbito ambiental.

Para gestionar de manera adecuada los residuos generados en Seguros Bolívar, se sigue un proceso que comienza con la trazabilidad detallada de los residuos generados en cada una de las instalaciones. Estos residuos son previamente

reportados al área de Gestión Ambiental, que se encarga de coordinar su recolección. En esta etapa inicial, se registra la información relevante sobre los residuos, como su tipo, cantidad, peso, entre otros datos pertinentes.

Una vez que se lleva a cabo la recolección, se emite un manifiesto de carga con información detallada sobre los residuos recogidos. Este documento asegura la trazabilidad y transparencia en todo el proceso de gestión de residuos, permitiendo un control riguroso y garantizando el cumplimiento de la responsabilidad del generador desde su origen (“cuna”) hasta su disposición final (“tumba”).

Además, se realiza un seguimiento continuo y un control exhaustivo de los residuos entregados a los proveedores hasta asegurar su correcta disposición final, ya sea mediante su tratamiento adecuado o su aprovechamiento según corresponda.

**Nota:** Cabe resaltar que, para la gestión integral de residuos se cuenta con proveedores externos autorizados que apoyan las actividades de disposición final y/o aprovechamiento, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia. Estas empresas son revisadas periódicamente por la Compañía.

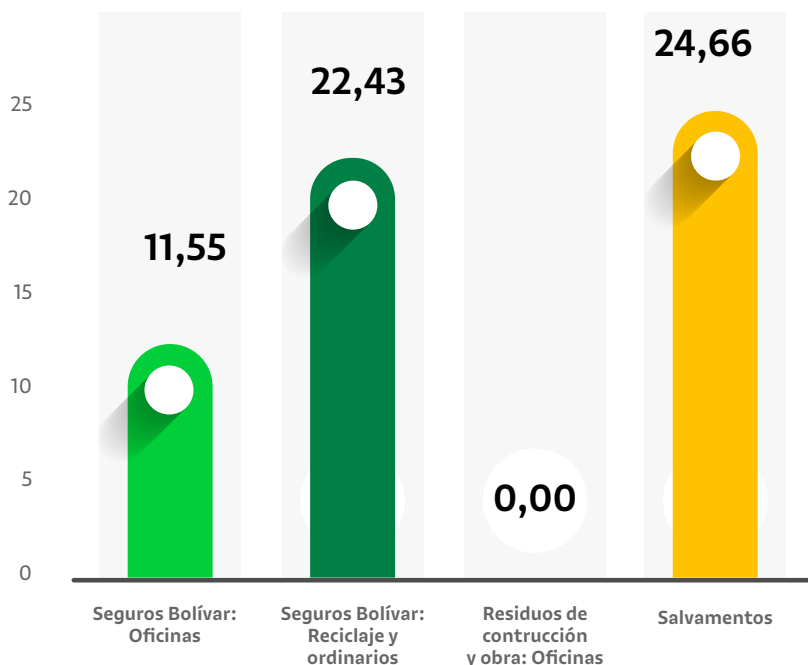
### 19.6.1. Total de residuos generados

La gestión integral de residuos abarca todos los materiales susceptibles de disposición final y/o aprovechamiento que se han generado en el desarrollo de las actividades de Seguros Bolívar a nivel nacional. De esta manera se garantiza el manejo adecuado de todos los residuos producidos en toda la operación.

**Tabla. Residuos generados 2024**

| Fuente                 | Peso (Tn)    |
|------------------------|--------------|
| Oficinas               | 11,55        |
| Reciclaje y ordinarios | 22,43        |
| Obra y construcción    | 0            |
| Salvamentos            | 24,66        |
| <b>Total</b>           | <b>58,63</b> |

**Figura. Total de residuos generados (Tn)**



### 19.6.2. Tipo de residuos generados

Seguros Bolívar maneja cuatro (4) tipos de residuos: aprovechables, peligrosos, ordinarios y escombros. En el caso de los residuos peligrosos, se incluyen elementos como aparatos eléctricos y electrónicos, vehículos declarados como pérdidas de mayor cuantía, cartuchos de tóner, medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, pilas, baterías, luminarias, entre otros.

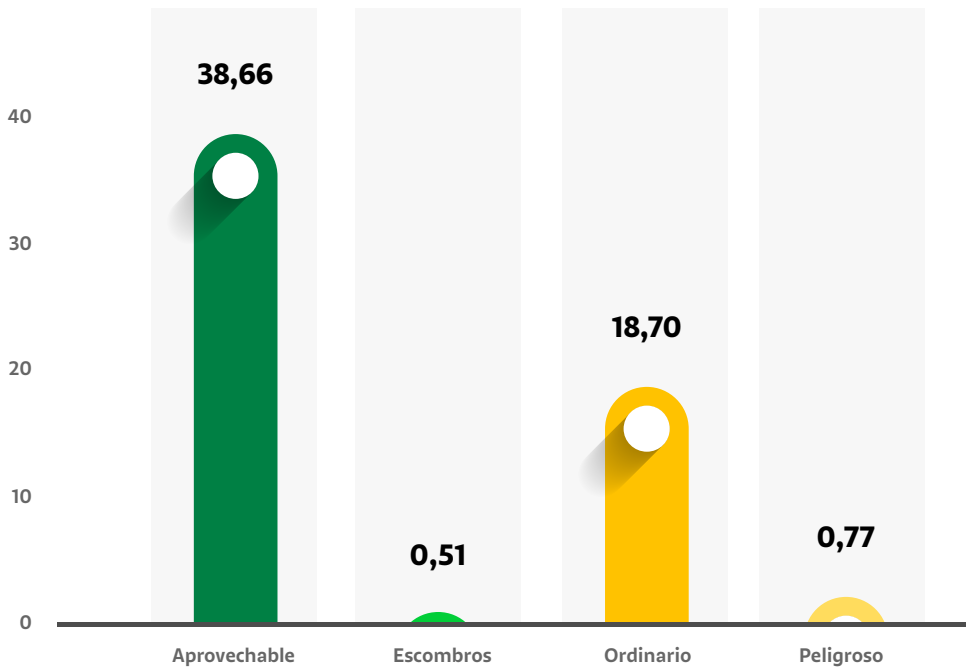
A continuación se detalla la manera como se hace el seguimiento y control de cada tipo de residuos:

- **Aprovechables y ordinarios:** Se realiza un pesaje diario de los residuos generados, de esta manera se saben las cantidades que son gestionadas por la organización. El pesaje se hace con instrumentos manuales, pesas de mano, que son renovadas anualmente para garantizar su calibración.
- **Peligrosos:** Los residuos peligrosos son almacenados y se pesan con básculas antes de ser entregados para su tratamiento, los dispositivos de pesaje son calibrados por el disporitor de residuos. Una vez realizado el tratamiento de los residuos se cotejan todas las cantidades con lo consignado en los certificados de tratamiento.
- **Escombros:** Los escombros son enviados para su gestión a escombreras autorizadas en donde son pesados en básculas para pesaje vehicular.

Tabla. Tipos de residuos

| Tipo          | Peso (Tn) |
|---------------|-----------|
| Aprovechables | 38,66     |
| Escombros     | 0,51      |
| Ordinarios    | 18,70     |
| Peligrosos    | 0,77      |
| Total         | 58,63     |

Figura. Tipos de residuos (Tn)



### 19.6.3. Tratamiento de residuos

#### GRI 306-3, GRI 306-4 y GRI 306-5

El 67.8% de los residuos generados fueron aprovechados, mientras que el 31.6% se destinaron a relleno sanitario. Estos últimos corresponden a los residuos ordinarios generados en las actividades diarias de las oficinas, gestionados por las distintas empresas de aseo del país. No obstante, se están implementando estrategias para sensibilizar a los colaboradores sobre la reducción de residuos ordinarios, con el objetivo de minimizar la cantidad enviada a los rellenos sanitarios y, a su vez, reducir la presión sobre estos, dado que muchos están alcanzando su capacidad máxima.

Los residuos que no pudieron ser aprovechados o llevados a rellenos sanitarios, fueron dispuestos adecuadamente por proveedores certificados, a través de tratamientos de celda de seguridad e incineración, garantizando así una gestión óptima de los mismos.

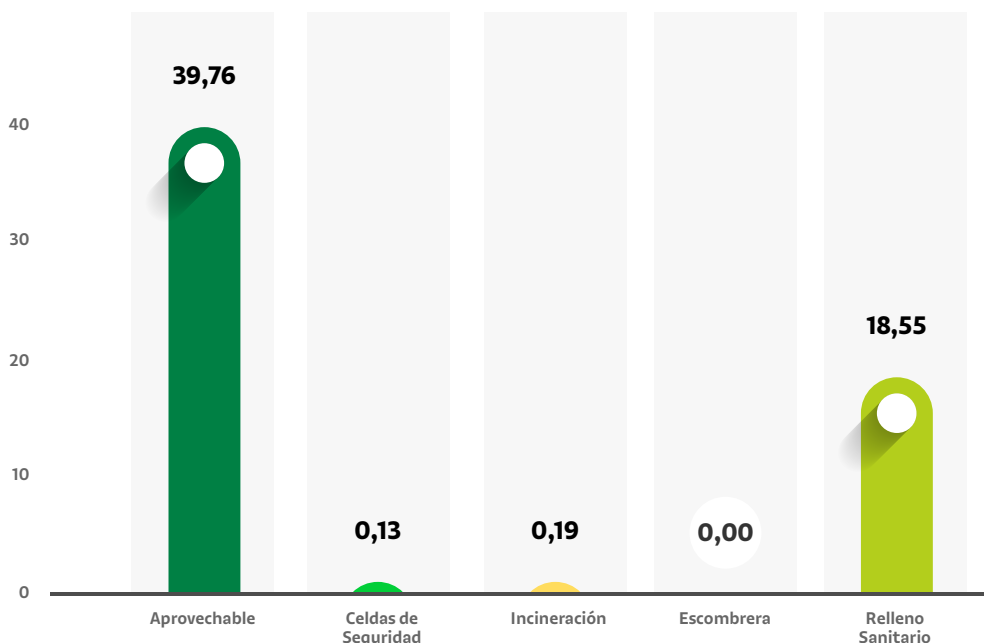
**Tabla. Tratamiento de residuos (Tn)**

(GRI 306-3)

| Destinación final        | Tipo         | Tratamiento                       | Peso (Tn) |
|--------------------------|--------------|-----------------------------------|-----------|
| No eliminación           | Aprovechable | Aprovechamiento (Reciclaje)       | 38,66     |
|                          | Escombros    | Aprovechamiento (Reutilización)   | 0,51      |
|                          | Ordinarios   | Aprovechamiento (Coprocesamiento) | 0,15      |
| Eliminación              | Ordinarios   | Relleno sanitario                 | 18,55     |
|                          | Peligroso    | Aprovechamiento (Recuperación)    | 0,45      |
|                          |              | Celda de seguridad                | 0,13      |
|                          |              | Incineración                      | 0,19      |
| Total residuos generados |              |                                   | 58,63     |



**Figura. Tratamiento de residuos (Tn)**

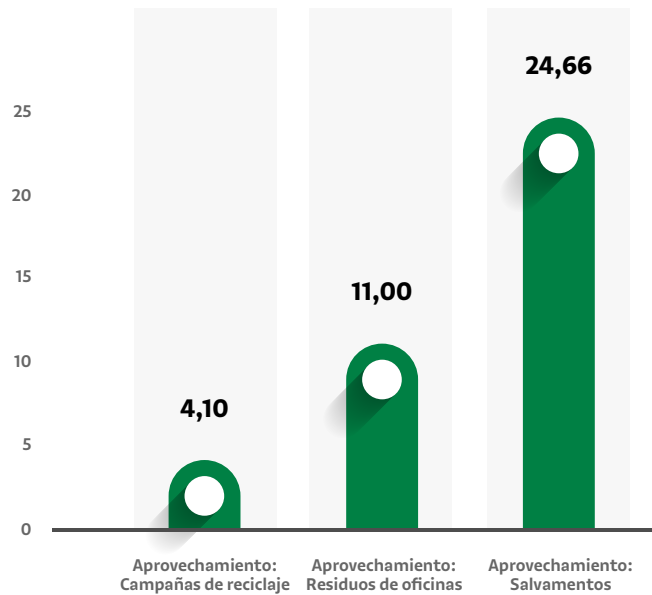


#### 19.6.4. Aprovechamiento

Para Seguros Bolívar es de suma importancia el aprovechamiento y reutilización de sus residuos como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Este enfoque busca reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final y minimizar su carga contaminante en el entorno. Como se ha observado previamente, esta práctica también permite transformar estos residuos en insumos para procesos productivos, contribuyendo así a la economía circular y facilitando la creación de nuevos productos y servicios.

Durante el año 2024, se logró aprovechar un total de 39.76 toneladas de residuos generados en diversas actividades de la empresa, que incluyen indemnizaciones, operaciones en las oficinas y campañas de reciclaje. El mayor porcentaje de aprovechamiento provino de los residuos generados en las actividades de aseguramiento, particularmente en elementos como aluminio, plástico, cartón, metal, entre otros. Este logro refleja el compromiso continuo de Seguros Bolívar con la gestión responsable de sus residuos y su contribución activa a la promoción de prácticas sostenibles en el sector.

**Figura. Aprovechamiento (Tn)**

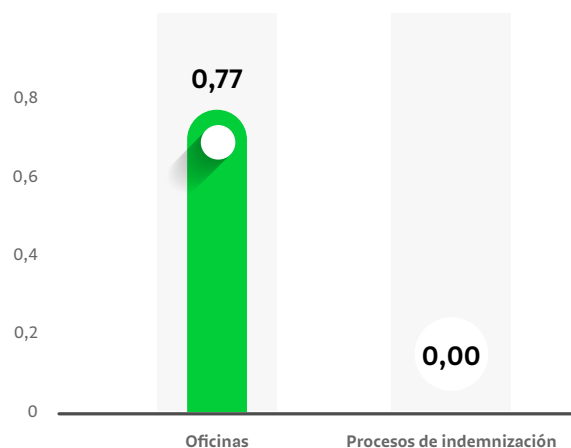


### 19.6.5. Residuos peligrosos generados

(GRI 306-5)

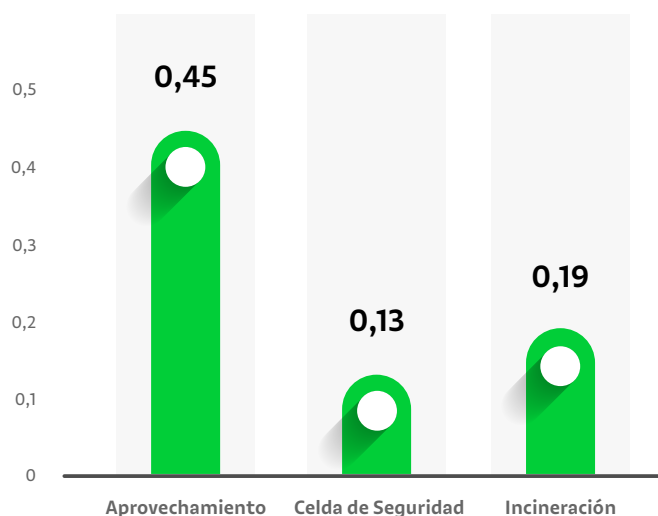
En las Compañías se generan residuos peligrosos, principalmente derivados de la gestión administrativa en las oficinas, como luminarias, cartuchos de tóner y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), entre otros. Estos se gestionan conforme a la normativa ambiental vigente y a estrategias de economía circular, lo que ha permitido aprovechar el 58% de estos residuos.

**Figura. Residuos peligrosos (Tn)**



Durante el año 2024, se generaron un total de 0.77 toneladas de residuos peligrosos, de los cuales más del 50% fueron incorporados exitosamente en procesos productivos para su aprovechamiento. No obstante, aquellos residuos que, debido a sus características o a condiciones específicas, no pudieron ser aprovechados, fueron gestionados mediante tratamiento en celdas de seguridad e incineración, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

**Figura. Tratamiento de Respel (Tn)**



#### 19.6.6. Residuos resultado de indemnización

En los procesos de indemnización se lleva a cabo una evaluación de los elementos resultantes (salvamentos), priorizando en primer lugar su reutilización siempre que sea posible. En los casos en que los elementos no pueden ser reutilizados, se inicia el proceso de disposición final, con especial atención en la incorporación de materiales en procesos productivos para fomentar la economía circular.

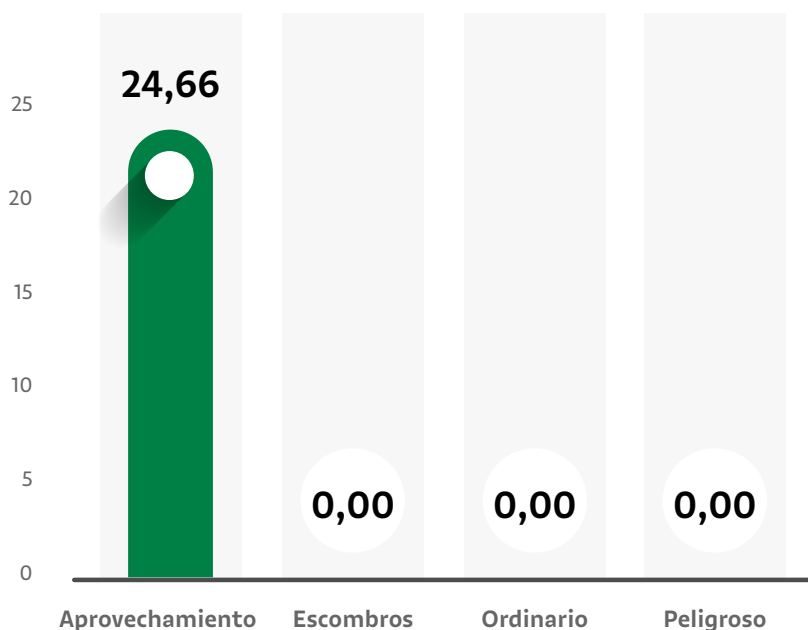
La mayoría de los elementos enviados a disposición final provienen principalmente de dos líneas de indemnización:

1. Indemnizaciones de hogar: Estos elementos son recuperados de bienes inmuebles asegurados que han sufrido siniestros como incendios, inundaciones, terremotos, actos de terrorismo, entre otros.
2. Indemnizaciones de automóviles: Incluye automóviles o partes de los mismos que han sido recuperados de siniestros.

Esta estructura garantiza la transparencia en los datos reportados con respecto a los procesos de indemnización, al tiempo que promueve una gestión responsable y sostenible de los residuos generados en estos procesos.

**Nota:** Es importante mencionar que, durante el 2024 no se generaron residuos derivados de los salvamentos generales, ya que los materiales recolectados aún se encuentran en proceso de identificación y categorización, por lo que no han sido clasificados como residuos para disposición final.

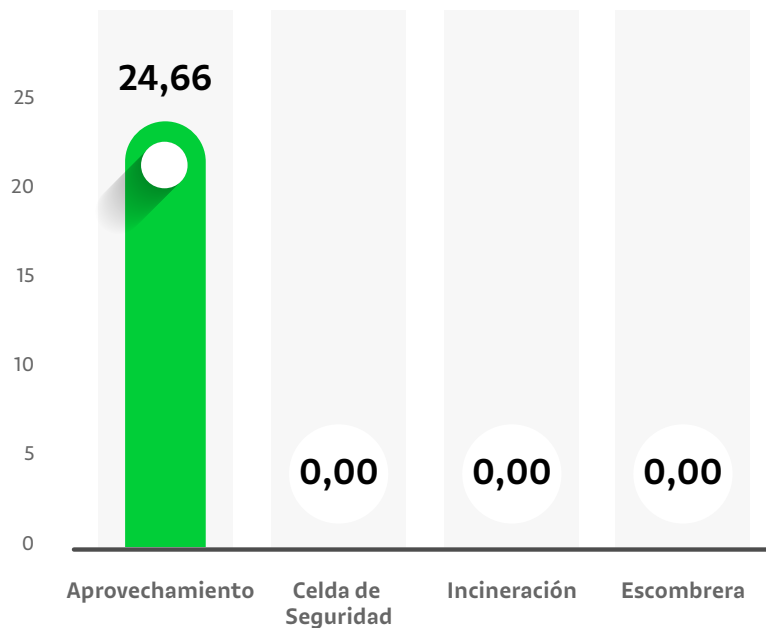
**Figura. Tipo de residuos de indemnizaciones (Tn)**



Durante el año 2024, se generaron un total de 24.66 toneladas de residuos provenientes de los procesos de indemnización de automóviles. Gracias a una gestión eficiente y al trabajo en conjunto con nuestro aliado Cesvi, se logró el aprovechamiento del 100% de estos residuos. Este resultado refleja el compromiso de la compañía con la economía circular y la reducción del impacto ambiental, asegurando que los materiales sean reincorporados a procesos productivos en lugar de ser enviados a disposición final.

**Figura. Tratamiento de residuos de indemnizaciones (Tn)**

(GRI 306-5)



### 19.6.7. Proyectos de economía circular

GRI 306-2

Visión 3030

Desde 2018 Seguros Bolívar se encuentra vinculado en el colectivo Visión 3030 de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, el cual busca integrar los materiales ya usados a procesos de economía circular, mitigando así los impactos al ambiente relacionados con la generación de residuos.

Actualmente, esta iniciativa se desarrolla a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Inventariar de materiales de envases y empaques puestos al mercado
- Generar cultura en relación al aprovechamiento de materiales
- Innovación en productos y servicios más sostenibles

A través de este ejercicio se han identificado 16,38 toneladas de materiales que fueron puestos en el mercado. Impacto que actualmente es gestionado en el marco de la iniciativa, la cual posibilita el aprovechamiento de estos residuos, evitando que su destino final sea el relleno sanitario o fuentes hídricas.

### **Economía circular en casinos**

En las Compañías disponemos de dos casinos destinados a la alimentación de nuestros funcionarios: uno ubicado en la Torre de Seguros Bolívar y otro en la sede del Edificio Elemento. Ambos generan residuos orgánicos que son gestionados bajo un enfoque de economía circular, garantizando su aprovechamiento en procesos productivos sostenibles.

Entre las iniciativas implementadas, el Aceite Vegetal Usado (AVU) recolectado en los casinos es destinado exclusivamente a la producción de Biocombustibles de Segunda Generación (2G), reduciendo así el impacto ambiental asociado a su disposición inadecuada. Adicionalmente, los residuos orgánicos generados son sometidos a tratamientos biológicos aeróbicos y facultativos, permitiendo la producción de compost de alta calidad. Este compost es utilizado en diversas aplicaciones, como el mantenimiento de áreas verdes y proyectos de jardinería, contribuyendo a la regeneración de suelos y a la reducción de residuos enviados a disposición final.

A través de estas acciones, la compañía refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable de residuos, alineándose con estrategias de economía circular y reducción de la huella ambiental.

## 20 | Gestión Climática (CSA - Climate Strategy)

Seguros Bolívar, consciente de la magnitud del cambio climático como desafío global, prioriza estratégicamente la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación a los impactos climáticos. Esta postura proactiva tiene como objetivo fundamental apoyar a sus diversos grupos de interés y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones. En consecuencia, la compañía integra consideraciones climáticas en su toma de decisiones, promueve prácticas empresariales responsables y colabora con actores clave para fomentar una transición hacia una economía más resiliente y baja en carbono.

Con el propósito de avanzar en nuestra gestión sostenible y fortalecer nuestra respuesta al cambio climático, hemos ratificado nuestro compromiso al implementar las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*. Esto nos permite identificar, gestionar y divulgar de manera efectiva las oportunidades, riesgos e impactos financieros derivados del clima, asegurando así la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra estrategia climática. A continuación, presentamos los resultados de la gestión de Seguros Bolívar en materia climática, estructurados conforme al estándar TCFD:

En el marco de este compromiso, a lo largo de 2024 la compañía ha logrado avances significativos, que se presentan a continuación:

- La ampliación de la medición de emisiones bajo los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol para los Alcances 1, 2 y 3.
- El cálculo de emisiones invertidas y aseguradas bajo la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)*.
- La priorización de amenazas climáticas basado en proyecciones del IPCC para Colombia, identificando los ramos y regiones con mayor exposición a amenazas como precipitaciones, inundaciones, sequías, vientos y granizo, los cuales representan los riesgos climáticos más recurrentes en la cartera.

## 20.1. Gobernanza climática

En Seguros Bolívar, la sostenibilidad es un pilar fundamental del negocio y la cultura organizacional, integrándose de manera transversal en su estrategia. La compañía adopta un modelo de gobierno corporativo que facilita la participación de sus grupos de interés, promueve un diálogo transparente y responsable, y orienta sus acciones hacia el cumplimiento de objetivos globales de sostenibilidad.

La Junta directiva de Seguros Bolívar es el máximo órgano de gobierno, responsable de definir la dirección estratégica para la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Supervisa la implementación de la estrategia que integra criterios climáticos, asegurando su avance y alineación con los objetivos corporativos.

La Junta Directiva cuenta con el apoyo de la Alta Dirección, que opera mediante dos comités: el Comité de Sostenibilidad conformado por la Presidencia y Vicepresidencias de la compañía, sesiona mensualmente y es responsable de movilizar la estrategia de negocio sostenible, asegurando liderazgo y articulación de alto nivel en toda la organización. Por su parte, Comité de Gestión Climática integrado por los equipos de la Vicepresidencia de Negocios Patrimoniales, la Gerencia de Actuaría y la Dirección de Sostenibilidad, encargado de desarrollar y establecer la estrategia climática, mediante la formulación y dirección de iniciativas destinadas a abordar desafíos relacionados con el cambio climático.

Adicionalmente, la Mesa Climática, compuesta por los equipos de la Gerencia de Actuaría, de ingeniería y conocimiento, y la Dirección de Sostenibilidad, responsable de proponer, evaluar y debatir acciones climáticas y promoción de la integración del riesgo climático en todas las dimensiones del negocio.



Tabla. Gobernanza climática

|                        |                                    | Funciones                                                                                                                                                                               | Hitos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta Directiva</b> |                                    | Responsable de definir la dirección estratégica para la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.                                                               | Aprobación de la actualización de la Política de Inversión Sostenible que incorpora criterios ASG dentro de los cuales se encuentra el cambio climático para la evaluación de los emisores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Alta Dirección</b>  | <b>Comité de Sostenibilidad</b>    | Movilizar la estrategia de negocio sostenible, asegurando liderazgo y articulación de alto nivel en toda la organización                                                                | <p>Durante 2024 se llevaron a cabo ocho (8) sesiones en donde se abordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Política de Suscripción Sostenible.</li> <li>• Presentación de los planes de acción de las Vicepresidencias para el <i>Corporate Sustainability Assessment (CSA)</i>.</li> <li>• Sesiones de capacitación dirigidas a los miembros de este comité, centradas en la gestión del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.</li> </ul> |
|                        | <b>Comité de Gestión Climática</b> | Responsable de desarrollar y establecer la estrategia climática, mediante la formulación y dirección de iniciativas destinadas a abordar desafíos relacionados con el cambio climático. | En 2024, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo en las que participaron el Vicepresidente de Negocios Patrimoniales, la Gerente de Vivienda e Ingeniería, el Gerente de Actuaría y la Dirección de Sostenibilidad, enfocándose en el desarrollo del proyecto de evaluación de los riesgos físicos climáticos.                                                                                                                                                                                               |
| <b>Media Dirección</b> | <b>Mesa de Cambio climático</b>    | Proponer, evaluar y debatir acciones climáticas y promoción de la integración del riesgo climático en todas las dimensiones del negocio.                                                | Durante 2024 se llevaron a cabo ocho (8) sesiones enfocadas al estudio de referentes climáticos y en el desarrollo de la metodología de evaluación de los riesgos físicos climáticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

La Dirección de Sostenibilidad es un área articuladora que impulsa la integración de la sostenibilidad en la estrategia de negocio, promoviendo acciones orientadas a la gestión de los temas materiales definidos en la doble materialidad y alineados con los ejes estratégicos del negocio sostenible.

|                                    | Funciones                                                                                                                    | Áreas o perfiles involucrados                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dirección de Sostenibilidad</b> | Dirigir acciones climáticas en la empresa, establecer políticas, procedimientos y marcos de actuación; monitoreo del sistema | Cuenta con tres (3) perfiles con dedicación de tiempo completo a temas ambientales y climáticos.                                                                                                                                               |
| <b>Áreas</b>                       | Asegurar la conformidad con el marco de acción para la gestión del cambio climático.                                         | Actuaría, Financiera, Gestión de riesgos corporativos, Planeación, Oferta de Valor, Negocios Empresariales, Vivienda e Ingeniería, Investigación y Conocimiento, Línea de Negocio y Comercial, Experiencia y Servicio, Bienestar, entre otras. |

Seguros Bolívar participa activamente en el comité ASG de Fasecolda integrado por miembros de las aseguradoras afiliadas al gremio, donde se promueve la sostenibilidad en el sector seguros. Además, a través de su Directora de Sostenibilidad, la compañía forma parte de la Junta Directiva Global de los Principios para el Aseguramiento Sostenible (PSI), reforzando su compromiso con la integración de criterios de sostenibilidad en la industria aseguradora a nivel internacional. Por otro lado, Seguros Bolívar participa en la mesa de trabajo ISA-Finagro, en la que, junto con representantes de la línea de negocio, el equipo comercial agrícola y Finagro, se abordan posibles mejoras para el proceso de solicitud de Incentivos al Seguro Agropecuario (ISA) y discutir avances específicos relacionados con el otorgamiento de incentivo para el aseguramiento. Además, la compañía es miembro del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible con el objetivo de impulsar la sostenibilidad en el sector de la construcción y fortalecer nuestra propuesta de valor. Su involucramiento en estos espacios refleja su liderazgo y compromiso con un futuro más resiliente y sostenible en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

## CSA Lobbying and Trade Associations - Climate Alignment

|                                                                                                                       | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad                                                                    | Periodicidad                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Miembros de la Junta Directiva Global - representante para Latinoamérica Principios de Seguros Sostenibles PSI</b> | <p>La Junta de PSI supervisa la implementación efectiva de los Principios para cumplir con el propósito y la visión de PSI y la contribución de PSI al logro de los objetivos estratégicos generales de PNUMA FI.</p> <p>La Junta es un órgano de gobierno responsable ante la Asamblea General Anual de signatarios de PSI y bajo la dirección general del Comité Directivo Global de UNEP FI, que supervisa la implementación del mandato integrado de todo el sector financiero (abarca las industrias de banca, seguros y inversiones) de UNEP FI sobre finanzas sostenibles. Las organizaciones de seguros deben firmar los Principios para seguros sostenibles para poder convertirse en miembro de UNEP FI. La Junta de PSI supervisa todas las actividades de los miembros de seguros de las IF del PNUMA.</p> | Reuniones al menos una vez al trimestre y personalmente al menos una vez al año | La Junta de PSI está compuesta por un máximo de quince (15) miembros, con un máximo de catorce (14) funcionarios de alto nivel elegidos entre las empresas signatarias. |
| <b>Consejo Colombiano de Construcción Sostenible</b>                                                                  | Somos miembros del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) con el propósito de impulsar la sostenibilidad en el sector de la construcción y fortalecer nuestra propuesta de valor. A través de esta participación, buscamos facilitar a nuestros clientes el acceso a certificaciones y prácticas de construcción sostenible, promoviendo la integración de estándares que mejoran la eficiencia, reducen el impacto ambiental y contribuyen al desarrollo de edificaciones más sostenibles y responsables.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Asamblea Anual de miembros                                                      | Representantes de constructoras, aseguradoras, bancos, empresas del sector de la cadena de valor de la construcción                                                     |
| <b>Comité ASG Fasecolda</b>                                                                                           | Espacio gremial formal para la gestión de la sostenibilidad en el sector seguros, que se concibe como una comunidad de práctica en la cual las aseguradoras se reúnen para la gestión de riesgos ASG y climáticos, entre otros temas diversos asociados al crecimiento responsable del sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2-3 meses                                                                       | Miembros principales y suplentes de las aseguradoras afiliadas a Fasecolda que participan en el comité                                                                  |
| <b>ISA - Finagro</b>                                                                                                  | Abordar posibles mejoras para el proceso de solicitud de Incentivos al Seguro Agropecuario (ISA) y discutir avances específicos relacionados con el otorgamiento de incentivo para el aseguramiento paramétrico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Según necesidad                                                                 | Representantes de la Línea de negocio y Comerciales Agrícola y Finagro                                                                                                  |

Seguros Bolívar reconoce la importancia del personal en la implementación de su Estrategia de Negocio Sostenible, fundamentada en la premisa de que el éxito en la gestión climática depende del conocimiento. En consecuencia, la empresa se compromete firmemente con la formación continua y la co-creación en torno a información, herramientas y soluciones climáticas. El objetivo es mantener actualizados y fortalecidos los conocimientos aplicables en la toma de decisiones y la ejecución de acciones en diversas áreas de la organización.

**Tabla. Fortalecimiento de capacidades 2024**

| Formación                                                                                                              | Hitos y temáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Número de funcionarios | Horas totales de formación                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Curso Sostenibilidad en Acción: Transformando el Sector de Seguros - Fasecolda, Instituto Nacional de Seguros -</b> | <p>Curso diseñado para capacitar a las aseguradoras colombianas para integrar la sostenibilidad en sus estrategias, modelos de negocio y operaciones, en respuesta a una combinación de factores regulatorios, económicos, sociales y climáticos. Este curso contó con cinco módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender cómo la sostenibilidad está transformando el rol de los profesionales de seguros.</li> <li>Integrar la sostenibilidad en productos, operaciones e inversiones, incluyendo seguros y servicios de consultoría.</li> <li>Identificar los riesgos y oportunidades de un negocio asegurador sostenible para la empresa y sus clientes.</li> <li>Organizar la gobernanza de la sostenibilidad dentro de mi compañía.</li> <li>Explorar las tendencias y el futuro de los seguros sostenibles.</li> </ul> | 3                      | 60 horas certificadas                                    |
| <b>Curso Climate Risk Stress Testing for Physical Risk from Natural Hazards - European Actuarial Academy -</b>         | Desarrollar competencias en la evaluación y gestión de riesgos climáticos físicos mediante pruebas de estrés, enfocadas en analizar el impacto de peligros naturales y desarrollar estrategias de mitigación y adaptación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4                      | 14 horas certificadas                                    |
| <b>CoP4 Impact Measurement &amp; Information Flows - UNEP Finance Initiative -</b>                                     | Esta iniciativa promueve la comprensión y aplicación de flujos de información y medición de impactos en la adaptación al cambio climático (CCA) para respaldar la toma de decisiones y ampliar el financiamiento en economías en desarrollo, promoviendo la colaboración global y el intercambio de conocimientos entre actores financieros clave.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4                      | 24 horas certificadas                                    |
| <b>Taller Bonos Sostenibles - Finance in Motion-</b>                                                                   | Capacitar en la emisión de bonos temáticos para financiar la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático, abordando conceptos clave, estándares, marcos regulatorios y oportunidades locales, c                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4                      | 12 horas certificadas                                    |
| <b>Medición de Emisiones Financiadas - GAIA Servicios Ambientales-</b>                                                 | Fortalecer las capacidades de los participantes en la aplicación de la metodología del <i>Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)</i> para la medición precisa y estandarizada de emisiones financiadas, facilitando la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión financiera y la alineación con objetivos climáticos globales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4                      | 3 horas certificadas por funcionario<br>12 horas totales |
| <b>Protección Sostenible para la Infraestructura y el Medio Ambiente - Fasecolda-</b>                                  | El curso aborda como a través de la adopción de lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) se puede transformar la planificación y construcción de carreteras en Colombia, integrando temas ambientales, sociales y tecnológicos desde la etapa de planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 3                      | 6 horas certificadas                                     |
| <b>Riesgos por Cambio Climático en Colombia - Fasecolda-</b>                                                           | El curso analiza las aplicaciones y desafíos de la modelación de riesgos por cambio climático en Colombia, resaltando su importancia y las oportunidades que ofrece al sector asegurador para mejorar la gestión de riesgos y optimizar la toma de decisiones estratégicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2                      | 4 horas certificadas                                     |
| <b>Finance and the Global Biodiversity Framework</b>                                                                   | Este curso aborda el análisis de la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, destacando oportunidades de colaboración entre gobiernos e instituciones financieras para alinear políticas e inversiones con el objetivo de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2                      | 2 horas certificadas                                     |

| Formación                                                                                                                                                                   | Hitos y temáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Número de funcionarios | Horas totales de formación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| <b>Harnessing Climate Data to Sharpen Risk Selection and Underwriting - Standard and Poors-</b>                                                                             | El curso busca fortalecer la capacidad para utilizar datos climáticos en la evaluación y gestión de riesgos, facilitando la adaptación a los desafíos que el cambio climático plantea en el mercado de seguros de propiedad.                                                                                  | 2                      | 2 horas certificadas       |
| <b>Modelación Probabilística del Riesgo Climático: de la modelación del clima futuro a la definición de medidas de adaptación - UN Office for Disaster Risk Reduction -</b> | Este curso aborda el análisis de la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, destacando oportunidades de colaboración entre gobiernos e instituciones financieras para alinear políticas e inversiones con el objetivo de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030. | 2                      | 2 horas certificadas       |
| <b>Usos y no Usos de los Escenarios del Cambio Climático del País - IDEAM-</b>                                                                                              | Capacitar en el uso de modelación probabilística para evaluar riesgos climáticos futuros, facilitando la identificación de impactos potenciales y la definición de medidas de adaptación efectivas.                                                                                                           | 2                      | 2 horas certificadas       |
| <b>Linking Nature to Physical Risk: Climate Science and Adaptation Planning - Standard and Poors-</b>                                                                       | El curso busca evidenciar la conexión entre la naturaleza y los riesgos físicos, integrando la ciencia climática y la planificación de la adaptación para fortalecer la resiliencia frente a los impactos del cambio climático.                                                                               | 2                      | 2 horas certificadas       |
| <b>Scaling Energy Efficiency : How insurers and Banks can support sustainable finance - Standard and Poors-</b>                                                             | Este curso analiza cómo aseguradores y bancos pueden desempeñar un papel clave en el fomento de la eficiencia energética, explorando estrategias y herramientas de financiamiento sostenible para apoyar la transición hacia un modelo económico más sustentable y resiliente.                                | 2                      | 2 horas certificadas       |

## 20.2. Estrategia climática.

Continuando con la estructura TCFD se presenta la estrategia climática de Seguros Bolívar, la cual se sustenta en tres pilares principales: Finanzas Sostenibles, Descarbonización y Riesgos Climáticos, los cuales constituyen las bases para gestionar de manera integral y sostenible los riesgos climáticos en la compañía.

- En el ámbito de las Finanzas Sostenibles, se está avanzando en la definición de criterios para identificar seguros sostenibles. Este proceso, en curso, se basa en fuentes clave como la Taxonomía Verde de Colombia, las guías de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) y otros estándares internacionales.

- Desde la descarbonización, durante el 2024, se realizó la medición de las emisiones operativas (alcances 1 y 2) y ampliando el cálculo para la medición del alcance 3 bajo los lineamientos del *Greenhouse Gas Protocol* para las categorías de la 1 a la 14. Adicionalmente, se inició la aplicación de la metodología PCAF para la categoría 15, que corresponde a las emisiones asociadas a inversiones y aseguramiento para los años 2022 y 2023. Como parte de este proceso, también se definió 2022 como año base para la medición y seguimiento de los avances en reducción de emisiones.
- En riesgos climáticos se ha avanzado en 2024, en comprender el impacto que tienen los riesgos físicos en la siniestralidad identificando cuáles son esas amenazas climáticas más relevantes, los ramos y las áreas geográficas más expuestas a estas y en planificar la gestión de estos riesgos asociados al cambio climático.

### 20.3. Gestión del riesgo.

Seguros Bolívar ha avanzado en la comprensión integral de los riesgos vinculados al cambio climático, tanto a escala global, nacional y en sus asegurados. Esto implica la identificación de cómo estos riesgos, que incluyen daños a la propiedad y un aumento en la frecuencia de eventos catastróficos, impactan sus resultados financieros. Seguros Bolívar reconoce que los riesgos físicos pueden desencadenar riesgos de transición, lo que motiva a la compañía a adaptarse y gestionar de manera proactiva estos desafíos en todas sus líneas de negocio, desde seguros hasta inversiones. Actualmente, este ejercicio se encuentra en proceso.

Frente a los desafíos identificados anteriormente, las iniciativas de mitigación de los tres tipos de riesgos incluyen diversas acciones estratégicas:

- Desde la gestión de riesgos físicos, durante 2024 la compañía ha avanzado en el desarrollo de un proyecto estratégico enfocado en la gestión de riesgos físicos derivados del cambio climático. En este proyecto se han priorizado las amenazas climáticas con mayor impacto en el negocio, identificando los ramos de la compañía que han generado los mayores costos asociados a siniestros climáticos y las áreas geográficas más vulnerables dentro de la cartera asegurada. Con esta iniciativa se busca recopilar información integral que respalde las decisiones estratégicas y facilite una gestión efectiva de las amenazas físicas relacionadas con el cambio climático. Aunque en esta etapa inicial el enfoque ha sido el aseguramiento, el alcance del proyecto abarca también las inversiones y la operación. La meta final es fortalecer la capacidad de Seguros Bolívar para anticipar y responder

de manera proactiva a los riesgos climáticos, garantizando la resiliencia y sostenibilidad en todas sus áreas de operación.

- Desde la descarbonización se realiza anualmente la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esto incluye las emisiones directas de alcance 1, así como las emisiones indirectas de alcances 2 y 3, conforme a los lineamientos del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG). Además, se continúa compensando en su totalidad las emisiones de GEI en los alcances 1 y 2 que la compañía no ha podido reducir.
- Durante 2024 la Compañía ha avanzado en el mapeo de productos climáticos, evaluando tanto las coberturas ofrecidas como el perfil de los tomadores de seguros. Este análisis ha abarcado diversos segmentos del portafolio, incluyendo sectores como agrícola, hogar, construcción, movilidad y transporte. Los hallazgos permitirán desarrollar soluciones más especializadas y ajustadas a las necesidades específicas de los clientes en el contexto de los desafíos climáticos.
- Módulo ambiental de la Escuela de Sostenibilidad para colaboradores. Este módulo incluye cursos sobre riesgos climáticos y productos verdes, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades internas y a la sensibilización sobre temas clave en sostenibilidad y gestión climática.

## 20.4. Métricas climáticas

Para Seguros Bolívar, contar con un sistema de métricas sólido es fundamental para consolidar resultados significativos, permitiendo medir el avance y el cumplimiento de los objetivos, así como los impactos directos e indirectos en el negocio y la operación.

Como parte de este compromiso, en 2024 se amplió la medición de su huella de carbono, abarcando los alcances 1 y 2, y las emisiones indirectas del alcance 3 para las categorías 1 a 14, según el *GHG Protocol*, e incorporando la categoría 15 relacionada con la cartera de seguros y el portafolio de inversiones bajo el estándar *Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)*.

### 20.4.1. Gases de efecto invernadero

Como parte de nuestro compromiso con la descarbonización, Seguros Bolívar mide y gestiona sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), estableciendo el año base 2022 para su inventario de emisiones. Esta referencia permite un seguimiento preciso de nuestra huella de carbono a lo largo del tiempo y facilita la toma de decisiones estratégicas para su reducción.



El año 2022 fue seleccionado debido a su estabilidad operativa y la disponibilidad de datos trazables y bien documentados, lo que garantiza precisión, consistencia y comparabilidad en la medición de emisiones. Contar con una línea base confiable es esencial para evaluar el impacto de nuestras estrategias de reducción, identificar oportunidades de mejora y asegurar la alineación con los compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad climática.

La medición de gases efecto invernadero de Seguros Bolívar se realizó bajo el enfoque de control operacional e incluye los alcances 1, 2 y 3. Para este último, se incluyen las emisiones generadas por el consumo de combustibles y actividades relacionadas con la energía, los viajes aéreos, la generación de residuos, el desplazamiento de empleados, el transporte vinculado a la asistencia técnica, los arrendamientos aguas arriba y aguas abajo, así como el uso de los productos vendidos. En este cálculo, se contabilizan las cantidades específicas de cada actividad, aplicando los factores de emisión correspondientes, obtenidos de fuentes como Ecoinvent, el reporte preliminar del operador XM para el factor de emisión del Sistema interconectado Nacional, la UPME, el IPCC y la *International Civil Aviation Organization (ICAO)*.

Desde 2014, la compañía ha adquirido plena autonomía en la medición y cálculo de sus emisiones de GEI, gracias a la disponibilidad de información y capacidades internas. Paralelamente, ha implementado actividades de compensación de su huella de carbono, como la reforestación y restauración de ecosistemas, logrando avances significativos hacia la meta de neutralidad de carbono. Para garantizar la transparencia y trazabilidad, la medición y las actividades de compensación se reportan anualmente, permitiendo evaluar el impacto de las acciones implementadas y reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ante sus grupos de interés.

#### **20.4.1.1 Alcance 1**

##### **GRI 305-1**

Este alcance hace referencia a las actividades bajo el control directo de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar en relación a sus emisiones. Estas incluyen el consumo de combustibles para la operación de plantas eléctricas y vehículos, la recarga de refrigerantes en sistemas de aire acondicionado, dispensadores de agua y refrigeradores domésticos, así como la recarga de extintores de CO<sub>2</sub> y la sustitución de extintores de Solkaflam por extintores de CO<sub>2</sub>. También contempla el consumo de gas natural.



**Tabla. Criterios de medición Alcance 1**

| Actividades                            | Detalles                                                   | Indicador reportado                        |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Funcionamiento de plantas eléctricas   | Combustible usado: ACPM                                    | No. de galones                             |
| Aires acondicionados                   | Gases refrigerantes: R22, R410A, R134 A, R422D             | Cantidad de gas fugado - Libras de presión |
| Refrigeradores y dispensadores de agua | Gases refrigerantes: R134 A, R600A                         | Cantidad de gas fugado - Libras de presión |
| Gas natural                            | Usado en la preparación de alimentos (Casino Ed. Elemento) | m3                                         |
| Combustibles para fuentes móviles      | Movilidad de vehículos                                     | No. de galones                             |

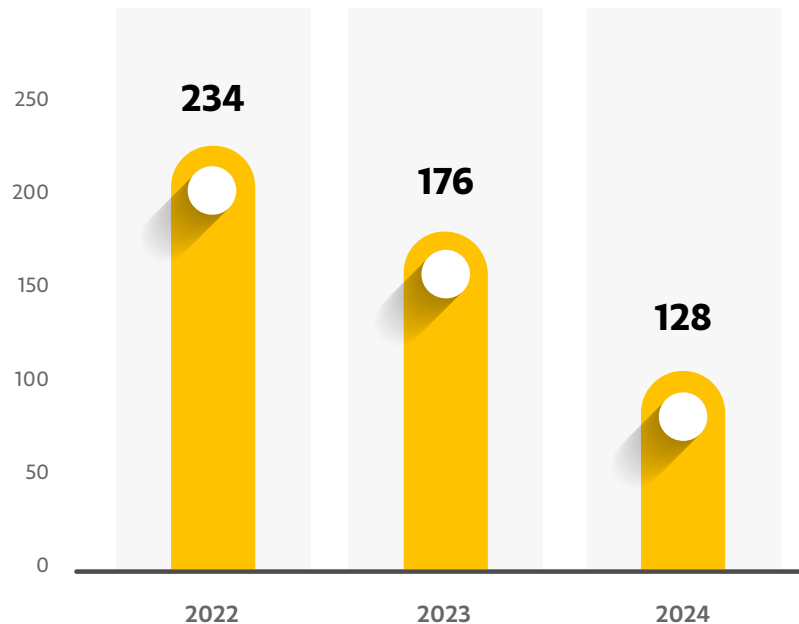
Para calcular las emisiones de CO<sub>2</sub>eq. a partir de los datos proporcionados en la tabla anterior, se emplean los factores de emisión suministrados por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) para el caso de los combustibles los cuales son actualizados por dicha entidad y los factores de emisión suministrados por el IPCC para el caso de los refrigerantes. Para el año 2024, se consideran los siguientes factores de emisión:

**Tabla. Factores de emisión alcance 1 año 2024**

| Fuente de Emisión                | Dato de Actividad | Factor de Emisión | Unidades                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|
| <b>Plantas eléctricas</b>        | Diesel genérico   | 9,16              | kg CO <sub>2</sub> eq /gl  |
| <b>Casino</b>                    | Gas Natural       | 1,98              | kg CO <sub>2</sub> eq / m3 |
| <b>Automóviles</b>               | Gasolina          | 8,71              | kg CO <sub>2</sub> eq / gl |
| <b>Aires acondicionados</b>      | R22D              | 2916,7            | GWP                        |
|                                  | R22               | 1.960,00          | GWP                        |
|                                  | R410A             | 2.256             | GWP                        |
| <b>Refrigeradores domésticos</b> | R600A             | 0,006             | GWP                        |
|                                  | R134A             | 1.530,00          | GWP                        |
| <b>Dispensadores de agua</b>     | R134A             | 1.530,00          | GWP                        |
| <b>Extintores</b>                | CO <sub>2</sub>   | 1,00              | GWP                        |
|                                  | Solkaflam         | 90,400            | GWP                        |

Estos factores resultan esenciales para calcular con exactitud las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente derivadas de actividades específicas, lo que permite evaluar su impacto ambiental y diseñar estrategias efectivas para su mitigación.

**Figura. Huella de Carbono Alcance 1 (Tn CO<sub>2</sub>eq)**



\* Gases incluidos en el inventario de emisiones: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, HCFC, SF<sub>6</sub>, NF<sub>3</sub>

\* Emisiones Biogénicas 0.556 Ton CO<sub>2</sub>e/año

De acuerdo a la gráfica anterior, se puede evidenciar una disminución del 27% en la huella de carbono correspondiente al Alcance 1, esto se debe a las estrategias de sustitución de extintores de solkaflam por extintores de CO<sub>2</sub> principalmente.

#### 20.4.1.2 Alcance 2

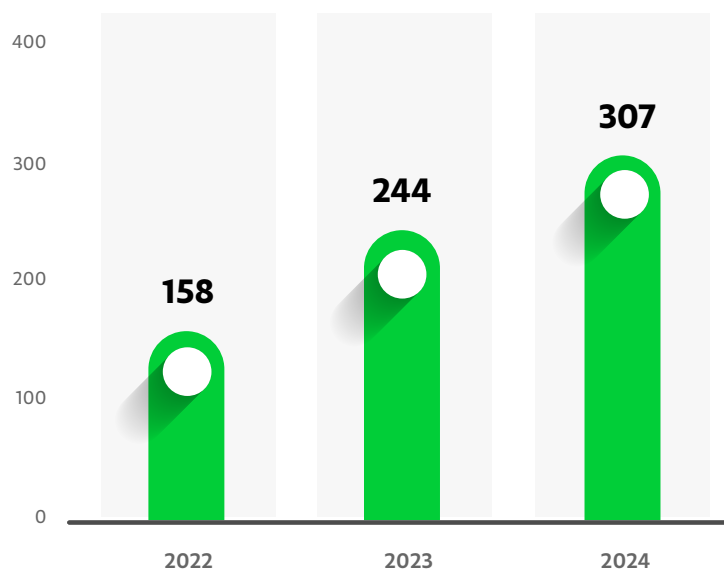
##### GRI 305-2

Se refiere al consumo de energía eléctrica de la Compañía en el desarrollo de sus actividades. Para llevar a cabo esta medición, se consideran los datos proporcionados en las facturas emitidas por las empresas prestadoras del servicio eléctrico en las sedes de Seguros Bolívar.

El factor de emisión utilizado es 0.217 tCO<sub>2</sub>/MWh, comunicado por XM como factor de emisión preliminar para 2024, con el fin de realizar los inventarios de gases de efecto invernadero. Cabe destacar que este factor tuvo un incremento del 22.83%, como consecuencia principalmente de los efectos del fenómeno de El Niño en Colombia hasta mediados de mayo de 2024, junto con una condición

de bajos aportes hídricos durante el resto del año. Este fenómeno disminuye los recursos hídricos disponibles para el sistema, lo que lleva a un aumento en la generación térmica necesaria para satisfacer la demanda nacional de energía. Esto sucede a pesar de la puesta en marcha de importantes proyectos de generación de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER).

**Figura. Huella de Carbono Alcance 2 (Tn CO<sub>2</sub>eq)**



\* Gases incluidos en el inventario de emisiones: CO<sub>2</sub>

**Location Based:** Refleja las emisiones que se estiman en función de la cantidad de energía eléctrica suministrada por la red eléctrica.

Como se observa en el gráfico anterior, las emisiones de CO<sub>2</sub> del alcance 2 han aumentado un 26% en comparación con el año anterior. Este incremento se debe principalmente al aumento en el factor de emisión para 2024, ocasionado por una mayor generación de energía a partir de fuentes termoeléctricas, como consecuencia de los efectos del fenómeno de El Niño.

Para abordar esta situación, se están implementando acciones de descarbonización, como el traslado a sedes con mayor eficiencia energética, con el objetivo de optimizar el desempeño energético y reducir la huella de carbono asociada a este alcance.

### 20.4.1.3 Alcance 3

#### GRI 305-3

Este alcance se refiere a las emisiones indirectas derivadas de la operación, abarcando aquellas actividades que, aunque forman parte del proceso operativo, no están directamente bajo el control de la Compañía. Estas emisiones incluyen las generadas por el consumo de combustibles y actividades relacionadas con la energía, los viajes aéreos, la generación de residuos, el desplazamiento de empleados, el transporte asociado a la asistencia técnica, los arrendamientos en las cadenas de suministro aguas arriba y aguas abajo, así como el uso de los productos vendidos.

En la compañía se miden los siguientes criterios productos de las actividades desarrolladas:

**Tabla. Criterios de medición Alcance 3**

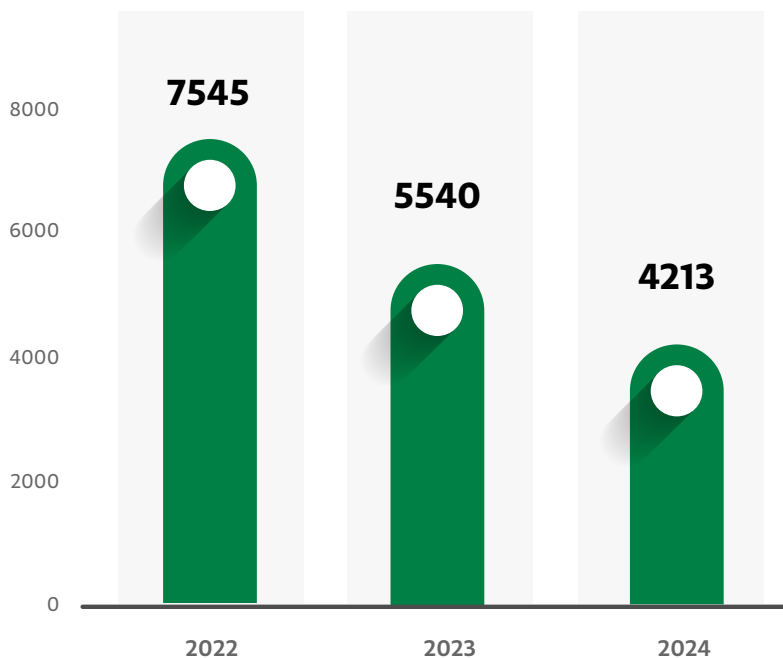
| Categoría | Actividades                                            | Detalles                                                                  | Indicador reportado                         |
|-----------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 3         | Combustibles y actividades relacionadas con la energía | Consumo de combustibles                                                   | cantidades de combustibles                  |
| 5         | Generación de residuos                                 | Residuos generados en las actividades administrativas y líneas de negocio | Kg de residuos                              |
| 6         | Viajes aéreos                                          | Información por trayecto                                                  | No. de viajes realizado itinerario          |
| 7         | Desplazamiento de empleados                            | desplazamiento anual de empleados                                         | Distancia recorrida por los empleados       |
| 8         | Arrendamientos aguas arriba                            | Consumo energético del uso de los inmuebles                               | Área de inmuebles                           |
| 9         | Transportes aguas abajo                                | Emisiones generadas de la asistencia técnica                              | Distancia recorrida servicios de asistencia |
| 11        | Uso productos vendidos                                 | Emisiones generadas de las transacciones y consultas realizadas           | N° Transacciones                            |
| 13        | Arrendamientos aguas abajo                             | Consumo energético por el arrendamiento de los inmuebles                  | Área de inmuebles                           |

A continuación, se detallan los resultados de las mediciones de emisiones correspondientes al año 2024, junto con el comportamiento observado de los años 2022 y 2023:

|                                      | Categoría*   | Actividad                                     | 2022    | 2023     | 2024    |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------|----------|---------|
| Alcance 3<br>(tCO <sub>2</sub> e)    | Categoría 3  | Combustible y energía fuera del Alcance 1 y 2 | 0.97    | 1.07     | 1.05    |
|                                      | Categoría 5  | Residuos                                      | 4.09    | 3.01     | 12.86   |
|                                      | Categoría 6  | Viajes de negocios                            | 827.55  | 447,61   | 465,03  |
|                                      | Categoría 7  | Desplazamiento de empleados                   | 1364.24 | 1406.65  | 1384.95 |
|                                      | Categoría 8  | Activos arrendados aguas arriba               | 0.65    | 1.01     | 1.26    |
|                                      | Categoría 9  | Transportes aguas abajo                       | 5283.78 | 3,567.70 | 2214.40 |
|                                      | Categoría 11 | Uso de producto vendido                       | 10,62   | 29.36    | 30.91   |
|                                      | Categoría 13 | Activos arrendados aguas abajo                | 52.98   | 83.33    | 102.36  |
| Total emisiones (tCO <sub>2</sub> e) |              |                                               | 7544.88 | 5539.74  | 4212,83 |

\*En cuanto a la medición de la categoría 15 relacionada con las emisiones financiadas de la cartera de seguros y los portafolios de inversión del periodo 2024, este proceso se realizará durante el 2025.

**Figura. Huella de Carbono Alcance 3 (Tn CO<sub>2</sub>eq)**



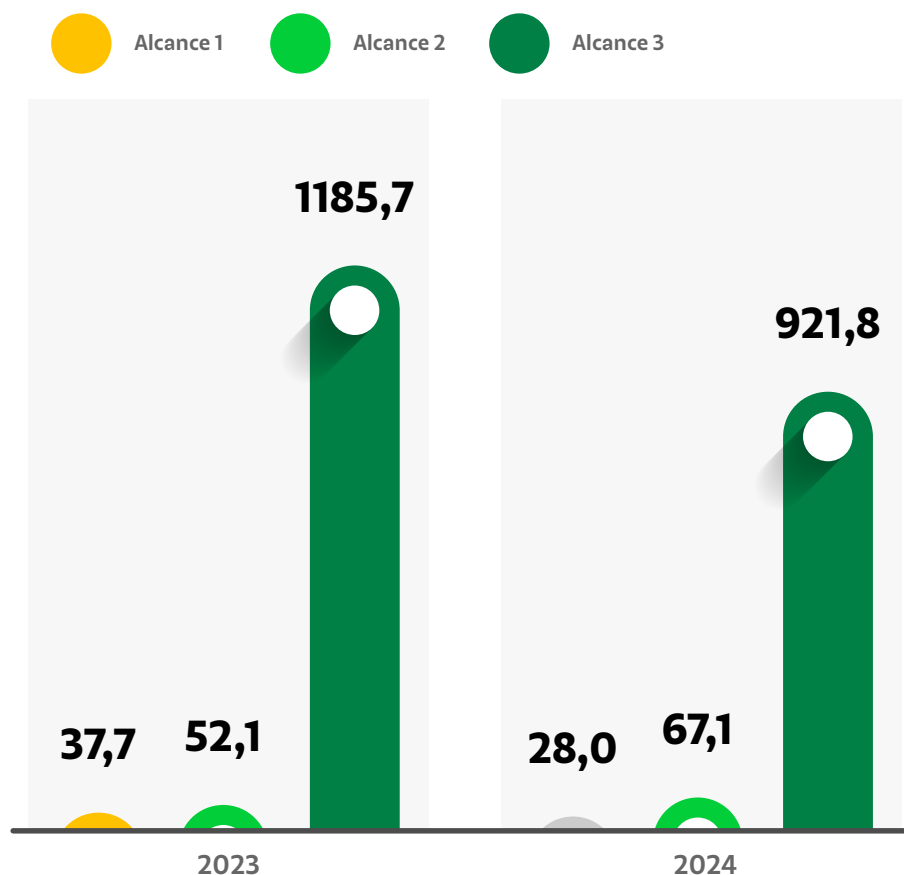
\*Gases incluidos en el inventario de emisiones: CO<sub>2</sub>

\*Las emisiones Biogénicas no fueron calculadas en este periodo para este alcance

En 2024, Seguros Bolívar logró una reducción del 23.9% en la huella de carbono del alcance 3, impulsada principalmente por la disminución de emisiones asociadas a los desplazamientos de empleados y una menor demanda de los servicios de asistencia técnica en la categoría de transporte aguas abajo.

La huella de carbono asociada a cada funcionario de las aseguradoras es de 1.017 kg CO<sub>2</sub>eq durante el año 2024, lo que representa una reducción del 20.3% en comparación con 2023. A continuación se presenta la generación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por cada funcionario, desglosada por los alcances previamente mencionados.

**Figura. Emisiones de GEI por funcionario (Kg CO<sub>2</sub>eq/funcionario)**  
GRI 305-4



## 20.4.2 Riesgo físico climático en aseguramiento.

### 20.4.2.1 Capas geográficas y otras herramientas climáticas.

Seguros Bolívar cuenta con un conjunto avanzado de herramientas geográficas que optimizan la identificación de riesgos físicos climáticos en nuestros procesos de suscripción. Estas herramientas abarcan diversas capas de análisis, como la ubicación geográfica de nuestra cartera y mapas detallados de zonas con alta amenaza de vientos fuertes, inundaciones, probabilidades de derrumbe y descargas eléctricas. Además, estas herramientas ofrecen cobertura nacional y específica para algunas ciudades, proporcionando información clave para evaluar la amenaza y vulnerabilidad de nuestros clientes.

En el marco del fortalecimiento de la gestión de riesgos climáticos, durante 2024 se avanzó en el entendimiento interno de los riesgos físicos asociados al cambio climático, los cuales pueden materializarse en eventos como inundaciones, incendios, sequías, lluvias fuertes, granizo y cambios en la velocidad del viento. Para abordar estos riesgos, se realizó un análisis basado en las proyecciones del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) específicas para la región de Colombia, identificando aquellas amenazas climáticas con un “alto nivel de confianza en cambios futuros”.

En este sentido, se llevaron a cabo dos ejercicios complementarios que nos permitieron avanzar significativamente:

1. Ejercicio cualitativo: Se evaluó la cartera de propiedad para identificar, a partir de las amenazas climáticas identificadas en el IPCC, los ramos que podrían verse más afectados en sus coberturas. Este análisis permitió determinar cuáles ramos y regiones presentan una mayor exposición potencial, sentando las bases para un análisis más detallado.
2. Ejercicio cuantitativo: Para validar y priorizar las conclusiones del ejercicio cualitativo, se analizó la cartera asegurada de los ramos de propiedad, considerando valores asegurados, número de riesgos y concentración regional en departamentos críticos. Adicionalmente, se examinó el comportamiento histórico de los siniestros relacionados con causas climáticas, identificando regiones, ramos y amenazas específicas con mayor frecuencia de ocurrencia. Los resultados indicaron que el 46% de los siniestros reportados entre 2014 y 2024 estuvieron relacionados con eventos climáticos, con un impacto significativo en el ramo agropecuario (100%) y en hogar (23%).

En términos de costos, los siniestros por causas climáticas representaron el 34% del total incurrido. Geográficamente, las regiones más afectadas fueron Caldas (34.8%), Cundinamarca (13.1%) y Antioquia (12.6%), donde eventos como lluvias, granizo, sequía y vientos han sido las principales amenazas. Asimismo, la siniestralidad mensual mostró picos en mayo (36.9%) y diciembre (44.7%), reflejando un incremento en eventos extremos en estos meses. Este análisis confirmó que las precipitaciones, inundaciones, sequías, vientos y granizo son las amenazas climáticas más recurrentes en la cartera asegurada. Con esta información, se priorizaron las amenazas, regiones y ramos que requerirán un análisis más profundo en 2025, incorporando escenarios climáticos del IPCC.

Como parte de estos esfuerzos, también se exploraron nuevas fuentes de información relacionadas con el cambio climático, incluyendo herramientas del portal Copernicus de la Unión Europea. Este enfoque proactivo busca respaldar decisiones estratégicas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestras operaciones, fortaleciendo la capacidad de la organización para gestionar y mitigar los riesgos asociados al cambio climático y asegurando su resiliencia y adaptabilidad en el tiempo.

Además, la organización cuenta con la herramienta Ecocultivo Seguro diseñada para productos agropecuarios. Esta herramienta permite evaluar la ubicación de los cultivos en áreas protegidas durante el proceso de suscripción, así como determinar la idoneidad de los cultivos candidatos, lo que proporciona un análisis más preciso y sostenible en este segmento.

Para 2025, la compañía ha establecido como objetivo avanzar hacia metodologías más robustas y detalladas que integren los escenarios de cambio climático del IPCC. Estas metodologías buscarán gestionar de manera más efectiva el impacto de las amenazas climáticas en las coberturas, priorizando las regiones y ramos más vulnerables. Este nuevo enfoque permitirá desarrollar análisis más específicos que respalden las decisiones de negocio y fortalezcan la gestión integral de riesgos climáticos en toda la cadena de valor.

#### **20.4.2.2 Monitoreo del Niño y la Niña**

El equipo de Investigación y Conocimiento de Seguros Bolívar llevó a cabo un monitoreo exhaustivo de las condiciones océano-atmosféricas en el Pacífico Tropical durante 2024. Este análisis permitió identificar que, aunque las condiciones permanecieron mayormente neutrales durante el año, con temperaturas ligeramente frías en el oriente de la cuenca del Pacífico, hacia el último trimestre los modelos internacionales señalan una probabilidad cercana al 80% de desarrollo del fenómeno de La Niña, cuyo impacto se proyectaba como moderado a débil.



De manera complementaria, Seguros Bolívar realizó un seguimiento continuo de estos fenómenos climáticos, evaluando los riesgos potenciales para distintas líneas de negocio y el bienestar de sus asegurados. La intensificación de las precipitaciones en regiones como el Caribe y la región Andina, asociada a La Niña, incrementó los riesgos de deslizamientos, inundaciones y afectaciones en infraestructuras esenciales. En contraste, el fenómeno de El Niño, observado en períodos anteriores, período con déficit de lluvias sequías impactando cultivos de ciclo corto y recursos hídricos en diversas regiones del país.

El monitoreo del ciclo ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) también destacó la relevancia de patrones climáticos globales, como el ciclo del agua y la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), los cuales son elementos clave para la distribución de lluvias en Colombia. Estas dinámicas climáticas explican cómo las masas de aire cálido y húmedo provenientes de los océanos Atlántico y Pacífico interactúan con las cordilleras colombianas, dando lugar a precipitaciones de diferentes intensidades y frecuencias a lo largo del territorio nacional.

Con el fin de gestionar estos riesgos de manera proactiva junto a sus clientes, Seguros Bolívar implementa estrategias de comunicación preventiva. Tan pronto como se identificaron los impactos potenciales de los fenómenos climáticos, se enviaron comunicaciones masivas a los clientes brindándoles recomendaciones claras para minimizar los riesgos asociados y proteger sus activos frente a los fenómenos climáticos extremos.

Este enfoque integral no solo facilitó la anticipación y mitigación de riesgos, sino que también reforzó la capacidad de respuesta de la organización y sus asegurados frente a los desafíos impuestos por El Niño y La Niña.

# 21

## Aseguramiento con resultados positivos para la naturaleza (CSA Climate Strategy & Decarbonization Strategy)

### 21.1. Panorama global y el rol asegurador

Seguros Bolívar reconoce su papel clave en el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés) y continua explorando oportunidades para contribuir a la transformación de los sistemas económicos y financieros. En este sentido, la compañía busca desarrollar soluciones de aseguramiento y evaluar oportunidades para alinear su portafolio con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Considerando la relevancia del sector asegurador en la consecución de tres metas prioritarias del GBF, se destacan:

**Meta 14 GBF:** Amortización gradual de actividades financieras con objetivos y metas del marco:

Como parte integral del sector financiero, las aseguradoras deben adaptar progresivamente sus operaciones para cumplir con los objetivos y metas del GBF. Esto requiere un enfoque que contemple la adaptación a cambios en las normas contables nacionales, minimizando el impacto en la operación aseguradora y garantizando la coherencia con los principios del marco.

**Meta 15 GBF:** Controlar, evaluar y difundir riesgos relacionados con la biodiversidad:

Las instituciones financieras, incluyendo las aseguradoras, tienen la responsabilidad de identificar, medir y divulgar de manera transparente los riesgos asociados a la biodiversidad. Este esfuerzo busca reducir los impactos negativos y potenciar los positivos, fomentando la conservación de la biodiversidad y una gestión de riesgos más sostenible.

**Meta 19 GBF:** Aumento progresivo de recursos financieros para estrategias de biodiversidad:

El sector asegurador puede desempeñar un rol protagónico al incrementar los recursos destinados a la implementación de estrategias nacionales para la biodiversidad. Esto incluye apoyar la movilización de recursos adicionales y promover la inversión privada en iniciativas que benefician la biodiversidad.

En este contexto, es relevante considerar los resultados de las recientes conferencias internacionales sobre biodiversidad y cambio climático. La COP16, celebrada en Cali en noviembre de 2024, logró avances significativos en la integración de la biodiversidad en los sectores de desarrollo y en la sinergia entre las agendas de biodiversidad y clima. Sin embargo, la conferencia concluyó sin un acuerdo sobre una hoja de ruta para aumentar la financiación destinada a la protección de especies, debido a la falta de consenso entre los países participantes. Por su parte, la COP 29, realizada en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre de 2024, culminó con un compromiso de los países desarrollados para proporcionar 300.000 millones de dólares anuales hasta 2035 a las naciones en desarrollo, con el fin de ayudarlas a enfrentar los impactos del cambio climático. Aunque este acuerdo representa un avance respecto al objetivo previo de 100.000 millones de dólares anuales, algunas organizaciones señalan que la cantidad sigue siendo insuficiente para cumplir con los compromisos climáticos necesarios.

Estos resultados subrayan la importancia de que las aseguradoras equilibren su papel entre ofrecer coberturas que protejan a los clientes y los ecosistemas ante riesgos climáticos, y facilitar inversiones dirigidas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Este equilibrio es crucial para cerrar las brechas financieras identificadas en las recientes cumbres internacionales y para fomentar un impacto positivo en los sistemas naturales y económicos.

## 21.2. Riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad.

El aseguramiento con resultados positivos para la naturaleza se define como un conjunto de productos, servicios y prácticas que contribuyen activamente al

cumplimiento del Marco Global de Biodiversidad (GBF, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es detener y revertir la pérdida de la biodiversidad. Este enfoque integra la promoción de impactos positivos en los ecosistemas, la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental, mientras gestiona riesgos y ofrece protección financiera. Va más allá de la transferencia de riesgos tradicional, alineando las actividades financieras con las metas de conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el desarrollo sostenible.

En el contexto del análisis del Capital Natural y su relación con el riesgo financiero, Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. continúan explorando los riesgos identificados por el Instituto de Cambridge para el Liderazgo en Sostenibilidad (CISL) en 2022. Estos riesgos se agrupan en tres categorías principales:

1. **Riesgos físicos:** Estos ocurren cuando los activos naturales sufren daños y los servicios ecosistémicos asociados se ven interrumpidos temporal o permanentemente. Ejemplos incluyen inundaciones, sequías o la degradación de hábitats críticos.
2. **Riesgos de transición:** Relacionados con cambios políticos, regulatorios, económicos o de mercado, derivados de la transición hacia una economía con resultados positivos para la naturaleza. Estos incluyen nuevos estándares regulatorios, normativas de conservación o modificaciones en las preferencias de los consumidores hacia prácticas y productos sostenibles.
3. **Riesgos de litigio:** Incluyen demandas legales relacionadas con daños al medio ambiente, ya sea por actividades de las empresas o por prácticas de “greenwashing”. Este tipo de litigios pueden generar consecuencias financieras significativas para las organizaciones.

Este análisis del capital natural también ha identificado diversas oportunidades que están siendo evaluadas por la organización:

- **Valoración de activos naturales en seguros:** Integrar los activos naturales en la evaluación del capital permite reconocer su valor económico y su papel en la reducción de riesgos. Esto mejora la capacidad de las aseguradoras para cuantificar las pérdidas asociadas a la degradación ambiental.
- **Innovación en productos y servicios:** Desarrollar soluciones como seguros paramétricos basados en indicadores naturales y aseguramiento de activos naturales contribuye a la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Estas iniciativas también fomentan la adaptación climática y la resiliencia de los ecosistemas.

- **Reducción de riesgos físicos naturales:** Los ecosistemas saludables actúan como barreras naturales, mitigando los impactos de eventos climáticos extremos, como tormentas e inundaciones, y reduciendo costos para las aseguradoras al mismo tiempo que fortalecen la resiliencia ambiental.
- **Acción frente al cambio climático:** Las soluciones basadas en la naturaleza, como la conservación y restauración de ecosistemas, contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promueven la estabilidad climática.
- **Adaptación y resiliencia climática:** Fortalecen la capacidad de comunidades y ecosistemas para enfrentar los impactos del cambio climático, actuando como barreras naturales frente a desastres.

En el marco de su gestión de riesgos ambientales, Seguros Bolívar ha participado activamente en diversas iniciativas y capacitaciones centradas en Finanzas Sostenibles para la Biodiversidad reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Estas iniciativas incluyen:

1. **Working Group for Nature of Principles Insurance Sustainable (PSI):** Participación en el desarrollo de la guía de “acciones prioritarias sobre la naturaleza para los seguros” para ayudar a las empresas signatarias de PSI a implementar acciones que minimicen riesgos e impactos negativos, y potencien resultados positivos, alineándose con los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad (GBF) en seguros de vida, salud y no vida.
2. **Finance and the Global Biodiversity Framework:** Asistencia al seminario web en donde se abordó el análisis de la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, destacando oportunidades de colaboración entre gobiernos e instituciones financieras para alinear políticas e inversiones con el objetivo de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.
3. **Linking Nature to Physical Risk:** Climate Science and Adaptation Planning de Standard and Poors: Participación en el seminario que buscaba evidenciar la conexión entre la naturaleza y los riesgos físicos, integrando la ciencia climática y la planificación de la adaptación para fortalecer la resiliencia frente a los impactos del cambio climático.
4. **How Insurers Are Creatively Investing in A Growing Asset Class:** Natural Capital: Participación en este seminario orientado a promover inversiones estratégicas en capital natural que permitan a las aseguradoras abordar los riesgos climáticos y de biodiversidad, mientras apoyan la sostenibilidad y generan beneficios económicos y ambientales a largo plazo.

La participación en estas actividades evidencia el compromiso de Seguros Bolívar con la comprensión y aplicación de prácticas financieras sostenibles.

### 21.3. Gestión de riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad.

Seguros Bolívar reconoce que la biodiversidad es un activo natural fundamental que, cuando se gestiona adecuadamente, impulsa la innovación, fortalece la resiliencia económica y social, y abre nuevas oportunidades de negocio. Este reconocimiento subraya la importancia de acompañar a sus clientes en la identificación y mitigación de riesgos ambientales, promoviendo simultáneamente la implementación de soluciones sostenibles.

Como parte de este compromiso, la Compañía se enfoca en la identificación de riesgos críticos, analizando cómo la pérdida de biodiversidad impacta a los sectores más vulnerables y sus cadenas de valor. Este esfuerzo se tradujo en una acción concreta durante la COP 16, celebrada en Cali en 2024, donde se desarrolló una agenda de actividades enfocada en cuatro sectores clave: construcción, agro, salud y bienestar, y pymes. Estas actividades contaron con la participación de representantes del gobierno, la academia y las propias industrias, fomentando un debate sobre los impactos, retos y oportunidades vinculados a la biodiversidad, con el objetivo de promover transformaciones que garanticen tanto la sostenibilidad de los negocios como la del planeta.

## 22 | Formación ambiental

### 22.1. Ecoeficiencia

Dando continuidad al programa “Hogares Sostenibles” iniciado en el periodo anterior, durante 2024 se desarrolló la cartilla de ecoeficiencia, cuyo objetivo principal es capacitar a administradores y familias residentes en las copropiedades para gestionar de manera responsable y eficiente los recursos, inspirándose a adoptar prácticas sostenibles y a construir entornos saludables para las generaciones presentes y futuras.

El enfoque central de esta iniciativa radica en promover hábitos sostenibles que contribuyan a la creación de comunidades resilientes y responsables con el medio ambiente. El programa aborda áreas clave como la eficiencia energética, la optimización del uso del recurso hídrico y la promoción de la economía circular, proporcionando herramientas prácticas para su implementación.

La visión a largo plazo es establecer un cambio positivo hacia la ecoeficiencia en las comunidades residenciales, fomentando una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental que beneficie a las generaciones actuales y por venir.

### 22.2. Gestión Climática.

Seguros Bolívar forma parte de la Comunidad Práctica sobre Medición del Impacto y Flujos de Información de la Adaptación al Cambio Climático (CoP4), una iniciativa liderada por el Programa de Finanzas Sostenibles de la UNEP FI. Este proyecto busca fortalecer la medición de impactos de la adaptación al cambio climático, facilitar los flujos de información entre el sector financiero y la economía real, y promover el financiamiento sostenible en mercados emergentes.

En este esfuerzo colaborativo, los equipos de Sostenibilidad, Riesgos y de Ingeniería de Seguros Bolívar participan activamente, integrando su experiencia para abordar los desafíos específicos relacionados con la adaptación climática y la medición de impactos. Su participación contribuye al desarrollo de mejores métricas y estrategias de gestión, así como a la promoción de buenas prácticas dentro del sector asegurador y financiero.

La CoP4, estructurada en grupos regionales y globales, permite a la Compañía intercambiar conocimientos con otros actores clave, incluyendo bancos comerciales, aseguradoras, inversores, y organismos internacionales. Esta colaboración busca establecer estándares y metodologías compartidas que fortalezcan las decisiones financieras relacionadas con el cambio climático.

Desde esta plataforma, Seguros Bolívar reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la construcción de soluciones innovadoras para enfrentar los efectos del cambio climático, asegurando beneficios tanto para los ecosistemas naturales como para las comunidades que dependen de ellos.

### 22.3. Biodiversidad

Seguros Bolívar convencida de la importancia de desarrollar capacidades internas para gestionar los riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad, el equipo ambiental de la Dirección Ejecutiva de Sostenibilidad participó activamente durante 2024 en el Grupo de Trabajo de Seguros Nature-Positive. Este grupo tiene como propósito establecer acciones prioritarias relacionadas con la naturaleza, diseñadas para minimizar la exposición a riesgos e impactos negativos, al tiempo que maximizan los resultados positivos en los seguros de vida, salud y no vida.



## 23 | Certificaciones ambientales

### **Seguros Bolívar y Servicios Bolívar recibe la certificación de carbono neutro: Un paso hacia la sostenibilidad y la conservación de nuestros ecosistemas estratégicos.**

La certificación carbono neutralidad juega un papel clave en el cumplimiento de los compromisos climáticos del país, establecidos en el Acuerdo de París y adoptados por el Gobierno nacional. De acuerdo con ICONTEC, estas certificaciones representan una contribución significativa para alcanzar el objetivo del 51% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2030 y la carbono neutralidad total al 2050.

Reconociendo la alta vulnerabilidad de Colombia al cambio climático, destacada en 2022 por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Seguros Bolívar y Servicios Bolívar han implementado una estrategia integral para reducir y compensar sus emisiones de GEI de la operación. Esta estrategia incluye la adquisición de bonos de carbono para compensar las emisiones restantes, beneficiando directamente ecosistemas estratégicos como los páramos y zonas de alta montaña.

Hasta la fecha, estas acciones han impactado positivamente 842 hectáreas de páramos en los departamentos de Boyacá y Santander, específicamente en el Corredor Robles Guantiva – La Rusia, Iguaque y el lote El Roblegal. A través de un aliado especializado, se han llevado a cabo prácticas de conservación ecológica, incluyendo el uso de cámaras trampa para monitorear la fauna, la captura de agua lluvia y la gestión adecuada de residuos. Estas medidas no solo protegen la biodiversidad, sino que también fortalecen los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de las comunidades locales.



Como resultado de este compromiso, Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar han obtenido la certificación como la primera aseguradora del país en ser carbono neutro, otorgada por ICONTEC. Este reconocimiento valida el equilibrio logrado entre sus emisiones de GEI y las acciones de reducción, compensación y conservación emprendidas.

Más allá de cumplir con objetivos ambientales, este hecho refleja el compromiso de Seguros Bolívar con la construcción de un futuro sostenible, en el que la protección de la naturaleza y el desarrollo social van de la mano. Estos esfuerzos no solo se traducen en beneficios para los ecosistemas, sino también en impactos positivos para las comunidades, promoviendo entornos más resilientes y sostenibles.

## 24 Indicadores SASB - Industria de seguros

|                                                                         |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Información transparente y asesoramiento justo para los clientes</b> | <b>FN-IN-270a.1</b> | <b>Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                         |                     | Durante el 2024 no existieron actuaciones judiciales asociadas a la tipología descrita para este parámetro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                         | <b>FN-IN-270a.2</b> | <b>Relación entre quejas y reclamaciones.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                         |                     | 0,056 (14.215 quejas/252.140 rec)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                         | <b>FN-IN-270a.3</b> | <b>Tasa de retención de clientes.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                         |                     | 70,14%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                         | <b>FN-IN-270a.4</b> | <b>Descripción del planteamiento para informar a los clientes sobre los productos.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                         |                     | <p>La debida atención al consumidor financiero está reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a través de la Ley 1328 de 2009, mediante el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) para garantizar la protección de los derechos de los consumidores financieros y fomentar la transparencia y confianza en la compañía. Los objetivos principales son: Proveer a los consumidores financieros información clara, suficiente y oportuna. Resolver de manera ágil y efectiva las solicitudes, quejas y reclamos (PQRS) y establecer procedimientos internos que garanticen la debida atención y protección al consumidor financiero.</p> <p>Durante el 2024, el Servicio se consolidó como un eje estratégico para fortalecer la relación con nuestros clientes. Además, implementamos iniciativas de formación y comunicación que promovieron una cultura organizacional centrada en el cliente, contribuyendo a mitigar riesgos y a mejorar la experiencia de quienes confían en nuestros servicios.</p> <p>Continuamos trabajando en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, alineada con nuestro modelo de riesgo corporativo, esto nos permitió anticiparnos a posibles impactos y a mejorar la eficacia de las acciones, avanzando en el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos del SAC.</p> |

(Continúa)



|                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                     | <p>Asimismo, trabajamos en mejorar la calidad de los datos y en optimizar la entrega de información a los clientes. Esto incluyó la implementación de controles adicionales que aseguran la precisión, claridad y oportunidad de la información de productos y servicios. Estas acciones no solo promueven la confianza del consumidor, sino que también refuerzan nuestro compromiso con la transparencia y la protección de sus derechos.</p> <p>Finalmente, se evidenció una alta eficacia en el cierre de los planes de acción derivados de los procesos de mejora continua del SAC, aumentando la eficacia de nuestras operaciones y reforzando el compromiso de ofrecer un servicio excepcional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de inversiones</b> | <p><b>FN-IN-410a.2 Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones.</b></p> <p>Seguros Bolívar reconoce que la integración de las dimensiones Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) en el proceso de evaluación de las inversiones, es fundamental para la identificación de riesgos y oportunidades que puedan incidir en la situación financiera de los portafolios de las empresas.</p> <p>La evaluación de las inversiones requiere una visión integral que involucre los criterios financieros e igualmente incorpore los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, para así considerar de mejor manera los riesgos y oportunidades propios de cada inversión. En este sentido, las consideraciones ASG se analizan a través de un cuestionario interno enfocado en las tres dimensiones.</p> <p>Cada uno de los factores involucrados en el cuestionario interno tienen una calificación y ponderador diferenciado para sector real y sector financiero que arroja una calificación final, permitiendo clasificar los emisores en distintas categorías, cuyo resultado es presentado a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.</p> <p>Para hacer seguimiento a los diferentes portafolios, se cuenta con un mapa de calor que permite visualizar la composición según los criterios de calificación ASG mencionados anteriormente. Como resultado, a diciembre de 2024 los portafolios de las compañías de seguros estaban compuestos aproximadamente en un 87% por emisores en niveles “sobresaliente” y “aceptable”.</p> |

(Continúa)

**Políticas  
diseñadas para  
incentivar  
la conducta  
responsable**

**FN-IN-410b.1 Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología con baja emisión de carbono.**

Autos Verdes, es el seguro diseñado para brindar seguridad y tranquilidad durante los desplazamientos de los propietarios de vehículos híbridos o eléctricos, apoyando la movilidad sostenible y reduciendo la huella de carbono. Con primas emitidas por \$16.785 millones, un valor asegurado de \$22.761.058 Millones, y 14.666 asegurados.

El Seguro de Autos Plan Premium ofrece una Cobertura 360° diseñada para personas que utilizan diversas formas de movilidad, como bicicletas o patinetas, proporcionando protección total para todos sus desplazamientos diarios. Este seguro cubre situaciones que pueden afectar a terceros, daños a tus medios de movilidad, eventos inesperados y contingencias como muerte accidental, incapacidad total o permanente, y gastos médicos. Con un total de primas emitidas de \$80.923 millones, un valor asegurado de \$130.973.547 Millones y 69.182 asegurados, el Plan Premium + 360 brinda a los clientes la seguridad que necesitan para moverse con tranquilidad en cualquier medio de transporte.

**FN-IN-410b.2 Productos o características de productos que incentivan acciones o comportamientos responsables en términos de salud, seguridad o medio ambiente**

En Seguros Bolívar, el propósito de “enriquecer la vida con integridad”, se refleja en el papel fundamental que ha desempeñado el ramo de ARL al velar por la vida y el bienestar de más de 1.17 millones de trabajadores afiliados; los cuales también se beneficiaron de programas complementarios de prevención de accidentes laborales, promoción de la salud y mejora de la productividad, lo que resultó en alcanzar una tasa de accidentalidad de 4.2 por cada 100 trabajadores afiliados en lo corrido del año 2024 manteniendo una de las tasas de accidentalidad más bajas del mercado

Frente al cambio climático, Seguros Bolívar desplegó distintos modelos de prevención hacia los Clientes, entre los cuales se destacan las alertas de eventos climáticos, como lluvias fuertes, vientos fuertes y altas temperaturas, que buscan promover una acción anticipada de nuestros Clientes para mitigar las posibles afectaciones que puedan sufrir sus negocios o bienes. Para ello, las alertas incluyen recomendaciones que han sido diseñadas por el equipo de Ingeniería de Riesgos, que, en algunos casos, realiza visitas a los Clientes para acompañar la implementación de dichas recomendaciones.

Para el cierre del 2024 se logró compartir aproximadamente 2.200 alertas a los clientes de los productos de Propiedad y Construcción. Adicionalmente, con el sistema de pronósticos climáticos desplegado en el mes de julio para Clientes del Seguro Agropecuario, el cual entrega información del pronóstico del clima para los siguientes 6 meses y un pronóstico diario para los 30 días del mes en que se envía el comunicado, se logró impactar a los agricultores de los siguientes municipios: Sonsón, Turbo, Urrao, Tierralta y Sabanalarga en Antioquia; Isnos en el Huila; Piedecuesta en Santander, Roncesvalles, Tolima; Belén de Umbría en Risaralda, y Roldanillo, Bolívar, Tuluá, Obando y Trujillo, en el Valle del Cauca, y fomentar la implementación oportuna de acciones en sus cultivos que les permita reducir los posibles impactos que pueda generar el exceso o déficit de lluvia en sus predios.

(Continúa)

## Emisiones Financiadas

FN-IN-410c.1

### Emisiones financiadas brutas absolutas, desglosadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3

En el primer trimestre de 2024, la aseguradora dio inicio al proceso de medición de las emisiones absolutas brutas financiadas del año 2022 y 2023, desglosadas por alcances 1, 2 y 3 para cada sector y clase de activos. Esto teniendo en cuenta los factores de emisión correspondientes a la actividades de la aseguradora, a partir de la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), con el fin de estimar por primera vez las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) financiadas por la compañía. Como resultado preliminar de este proceso, se ha logrado calcular las emisiones financiadas de la cartera de seguros para los años 2022 y 2023 y para el portafolio de inversión para el año 2022, cuyos resultados detallados se presentan a continuación:

2023

| Segment              | LoB                   | Scope 1 + Scope 2<br>(tCO2e) | Scope 3<br>(tCO2e) |
|----------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------|
| Commercial lines     | Pólizas ARL           | 1.269.750,48                 | 53.677,74          |
|                      | Bancaseguros          | 70,79                        | 141.138,66         |
|                      | Autos comerciales     | 57.914,67                    | 12.292,83          |
|                      | Manejo                | 17.357,54                    | 303                |
|                      | Terremoto             | 37.363,44                    | 721                |
|                      | Responsabilidad civil | 32.806,14                    | 632                |
|                      | Incendio              | 21.994,92                    | 721                |
|                      | Lucro                 | 40.655,32                    | 408                |
|                      | Agrícola              | 4.494,47                     | 36                 |
|                      | Rotura de maquinaria  | 530,22                       | 11                 |
|                      | Sustracción           | 984,16                       | 1                  |
|                      | Equipo electrónico    | 204,53                       | 53                 |
|                      | Vivienda e ingeniería | 1.232,94                     | 2.709,36           |
| Personal motor lines | Autos personales      | 75.014,57                    |                    |
| <b>Total</b>         |                       | <b>1.560.374,19</b>          | <b>212.704,59</b>  |

2022

| LoB                   | Scope 1 + Scope 2<br>(tCO2e) | Scope 3 (tCO2e)   |
|-----------------------|------------------------------|-------------------|
| Polizas ARL           | 1.368.967,21                 | 40.982,86         |
| Bancaseguros          | 118,72                       | 8.381,15          |
| Manejo                | 15.880,09                    | 36,84             |
| Terremoto             | 72.757,28                    | 24.796,73         |
| Responsabilidad civil | 43.228,94                    | 1.678,62          |
| Incendio              | 58.787,06                    | 15.141,53         |
| Lucro                 | 39.642,43                    | 22.566,72         |
| Agrícola              | 3.080,56                     | 10.224,30         |
| Rotura de maquinaria  | 118,92                       | 4,41              |
| Sustracción           | 1.013,51                     | 2,23              |
| Equipo electrónico    | 934,94                       | 9,73              |
| Vivienda e ingeniería | 1.075,18                     | 2.107,51          |
| <b>Total</b>          | <b>1.605.604,84</b>          | <b>125.932,63</b> |

## Emisiones Financiadas

### 2022 Inversiones

| Activity                           | Scope 1 + Scope 2 (tCO2e) | Scope 3 (tCO2e)   |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Listed equity & Bonds              | 92.291,05                 | 273.164,05        |
| Sovereign debt                     | 230.892,99                | n/a               |
| <b>Total</b>                       | <b>323.185,04</b>         | <b>273.164,05</b> |
| <b>Total = 596.349,09 Ton CO2e</b> |                           |                   |

### FN-IN-410c.2 Exposición bruta de cada sector por clase de activos

En el primer trimestre de 2024, se dió inicio a la medición de la exposición bruta para los años 2022 y 2023 para cada sector y clase de activos, expresada en la moneda de presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta los factores de emisión correspondientes a las actividades de la aseguradora, con base en la metodología PCAF. Como resultado preliminar de este proceso, se presenta la exposición de la cartera de seguros para los años 2022 y 2023 y del portafolio de inversiones para 2022, cuyos resultados detallados se presentan a continuación:

### 2023

| Segment              | LoB                   | Total gross written premium | Scope 1 + Scope 2 (tCO2e) | Scope 3 (tCO2e)   |
|----------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| Commercial lines     | Pólizas ARL           | 683.777.339.303,00          | 1.269.750,48              | 53.677,74         |
|                      | Bancaseguros          | 562.678.803.367,00          | 70,79                     | 141.138,66        |
|                      | Autos comerciales     | 194.708.057.070,00          | 57.914,67                 | 12.292,83         |
|                      | Manejo                | 67.622.029.497,00           | 17.357,54                 | 303               |
|                      | Terremoto             | 47.476.417.080,00           | 37.363,44                 | 721               |
|                      | Responsabilidad civil | 50.273.274.657,00           | 32.806,14                 | 632               |
|                      | Incendio              | 30.614.876.519,00           | 21.994,92                 | 721               |
|                      | Lucro                 | 22.202.713.230,00           | 40.655,32                 | 408               |
|                      | Agrícola              | 28.945.061.566,00           | 4.494,47                  | 36                |
|                      | Rotura de maquinaria  | 8.264.378.229,00            | 530,22                    | 11                |
|                      | Sustracción           | 3.827.624.374,00            | 984,16                    | 1                 |
|                      | Equipo electrónico    | 942.862.686,00              | 204,53                    | 53                |
|                      | Vivienda e ingeniería | 23.570.000.000,00           | 1.232,94                  | 2.709,36          |
| Personal motor lines | Autos personales      | 258.659.452.780,00          | 75.014,57                 |                   |
| <b>Total</b>         |                       | <b>1.983.562.890.358,00</b> | <b>1.560.374,19</b>       | <b>212.704,59</b> |

(Continúa)



## Emisiones Financiadas

### 2022

| LoB                   | Total gross written premium | Scope 1 + Scope 2 (tCO2e) | Scope 3 (tCO2e)   |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| Pólizas ARL           | 551.051.830.800,00          | 1.368.967,21              | 40.982,86         |
| Bancaseguros          | 532.529.997.220,00          | 118,72                    | 8.381,15          |
| Manejo                | 28.972.999.247,00           | 15.880,09                 | 36,84             |
| Terremoto             | 37.075.978.599,00           | 72.757,28                 | 24.796,73         |
| Responsabilidad civil | 69.534.564.737,00           | 43.228,94                 | 1.678,62          |
| Incendio              | 22.898.421.569,00           | 58.787,06                 | 15.141,53         |
| Lucro                 | 15.415.346.220,00           | 39.642,43                 | 22.566,72         |
| Agrícola              | 6.280.764.387,00            | 3.080,56                  | 10.224,30         |
| Rotura de maquinaria  | 65.107.444,00               | 118,92                    | 4,41              |
| Sustracción           | 3.959.723.145,00            | 1.013,51                  | 2,23              |
| Equipo electrónico    | 833.427.456,00              | 934,94                    | 9,73              |
| Vivienda e ingeniería | 19.679.000.000,00           | 1.075,18                  | 2.107,51          |
| <b>Total</b>          | <b>1.288.297.160.824,00</b> | <b>1.605.604,84</b>       | <b>125.932,63</b> |

### 2022 Inversiones

| Activity              | Total investments covered (Millon COP) | Scope 1 + Scope 2 (tCO2e) | Scope 3 (tCO2e)   |
|-----------------------|----------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Listed equity & Bonds | \$ 3.262.719,83                        | 92.291,05                 | 273.164,05        |
| Sovereign debt        | \$ 4.289.262,47                        | 230.892,99                | n/a               |
| <b>Total</b>          | <b>\$ 7.551.982,30</b>                 | <b>323.185,04</b>         | <b>273.164,05</b> |

**Total = 596.349,09 Ton CO2e**

### FN-IN-410c.3 Porcentaje de exposición bruta incluido en el cálculo de las emisiones financiadas

En el primer trimestre de 2024, la compañía comenzó a incluir el porcentaje de la exposición bruta del año 2022 y 2023 dentro del cálculo de las emisiones financiadas, teniendo en cuenta los factores de emisión correspondientes a las actividades de la aseguradora, a través de la metodología PCAF.

Como ha sido descrito, se ha desarrollado el cálculo de las emisiones financiadas para la cartera de seguros para la Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar S.A. El porcentaje de cobertura es de 35.94 % y de 28.6 % para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Es importante resaltar que este porcentaje es calculado bajo la base de las primas totales emitidas de la Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales.

(Continúa)



|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | <p><b>FN-IN-410c.4 Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas</b></p> <p>En el primer trimestre de 2024, se puso en marcha el uso de la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para estandarizar la medición de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en actividades financieras. Esta metodología utilizará datos de las emisiones financiadas asociadas a las actividades económicas de la aseguradora durante los años 2022 y 2023, desglosadas por categorías como alcances 1, 2 y 3, con el fin de evaluar el impacto ambiental de la cartera de seguros y el portafolio de inversiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>Exposición a Riesgo Físico</b></p> | <p><b>FN-IN-450a.1 Pérdida máxima probable (PML) de productos asegurados a causa de catástrofes naturales relacionadas con el clima.</b></p> <p>La modelación para eventos catastróficos de índole climática y de desastre natural, se lleva a cabo a partir de la modelación probabilística de pérdidas por terremoto, ejecutada trimestralmente a través del software RMS, en estricto cumplimiento con las directrices establecidas en el Plan Integral de Gestión de Riesgo de Terremoto (PIGT) de la compañía. Este enfoque de modelación catastrófica considera varios aspectos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La amenaza se representa mediante un conjunto de escenarios sísmicos, cada uno con ubicaciones y magnitudes diversas, y cada uno asociado con una frecuencia anual de ocurrencia.</li> <li>2. La exposición se basa en la cartera vigente, que en la última modelación abarcaba 452.080 riesgos, con un valor asegurado total de \$168.913 billones. Para la modelación catastrófica por terremoto, es esencial que los riesgos estén caracterizados con información detallada sobre su ubicación (coordenadas x, y), uso, sistema estructural, año de construcción y número de pisos.</li> <li>3. La vulnerabilidad se representa mediante funciones que estiman el nivel de daño esperado para cada riesgo, tomando en consideración factores como su uso, sistema estructural, año de construcción y número de pisos.</li> </ol> <p>Como resultado de la modelación se obtienen valores de pérdida máxima probables para diferentes periodos de retorno (hasta 10,000 años). En situaciones donde no se disponga de los parámetros mencionados anteriormente, se aplican los supuestos especificados en el Plan Integral de Gestión de Terremoto de la compañía, garantizando así un enfoque coherente y completo en la gestión de riesgos.</p> |

(Continúa)

## Exposición a Riesgo Físico

FN-IN-450a.2

**Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros (indemnizaciones) de (1) catástrofes naturales modelizadas y (2) catástrofes naturales no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico (antes y después del reaseguro).**

Considerando que la modelación para eventos catastróficos de naturaleza climática y desastres naturales se realiza mediante la modelación

probabilística de pérdidas por terremoto, se presentan los detalles de los siniestros liquidados y los valores correspondientes de reaseguro para el último trimestre de 2024 en los diferentes ramos:

- Para el ramo de hogar se generaron \$1.251.386.747 en pagos de siniestros de tipo climático, de los cuales \$1.122.567.108 corresponden a pagos de reaseguro, mientras que los siniestros por terremoto para este ramo fueron de \$162.034.088 de los cuales \$147.203.629 fueron cubiertos por el reaseguro.
- Para el ramo de incendio se pagó un total de \$2.246.857.703 en siniestros asociados a coberturas climáticas de los cuales el reasegurador cubrió \$2.020.797.489 .
- En cuanto al ramo agrícola los siniestros de tipo climático llegaron a un total de \$6.972.017.257 de los cuales \$5.985.032.799 fueron cubiertos por el reaseguro.
- En cuanto al ramo de terremoto los siniestros llegaron a \$ 62.518.478 y de ellos el reaseguro cubrió \$ 59.392.555.

Se comparte un cuadro que detalla estos valores según el tipo de siniestro:

### Siniestros climáticos

| Ramo            | Liquidado               | Gastos               | Reaseguro              |
|-----------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Hogar           | \$1.251.386.747         | \$60.764.336         | \$1.122.567.108        |
| Incendio        | \$2.246.857.703         | \$121.045.005        | \$2.020.797.489        |
| Seguro Agrícola | \$6.972.017.257         | \$6.401.120          | \$5.985.032.799        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$10.470.261.707</b> | <b>\$188.210.461</b> | <b>\$9.128.397.396</b> |

### Siniestros terremoto

| Ramo         | Liquidado            | Gastos              | Reaseguro            |
|--------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Hogar        | \$162.034.088        | \$49.769.755        | \$147.203.629        |
| Terremoto    | \$62.518.478         | \$24.158.570        | \$59.392.555         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$224.552.566</b> | <b>\$73.928.325</b> | <b>\$206.596.184</b> |

(Continúa)

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           | <p><b>FN-IN-450a.3</b> <b>Descripción del enfoque para la incorporación de los riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de los riesgos a nivel de empresa y de la adecuación del capital.</b></p> <p>En Seguros Bolívar conservamos y enriquecemos periódicamente las diferentes herramientas que nos permiten evaluar, monitorear y gestionar los riesgos ambientales, enlistadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sistemas Geográficos:</b> Facilitamos la identificación de riesgos físicos, previo al proceso de suscripción, a través de distintas capas geográficas, entre las más relevantes: localización de los riesgos de la cartera y mapas de amenaza de inundación, de remoción en masa, de caída de rayos, de vientos fuertes y de sequías. Cabe mencionar que en el último año hemos explorado algunas alternativas para incorporar capas geográficas dinámicas, capaces de actualizarse sistemáticamente, y a la fecha hemos realizado pruebas con la capa de amenaza de remoción en masa.</li> <li>- <b>Sistema de monitoreo del Clima:</b> La evaluación de riesgos climáticos se apalanca en un sistema que integra información de diferentes fuentes, como el IDEAM y el IPCC, para generar proyecciones futuras de eventos climáticos como: lluvias, sequías, tormentas eléctricas, tormentas tropicales, inundación, entre otros, y así, complementar la evaluación de asegurabilidad de los riesgos que pueden verse afectados por eventos de esta clase.</li> <li>- <b>Ecocultivo seguro:</b> Desde el 2023 disponibilizamos una herramienta para la evaluación de riesgos en el seguro agropecuario, la cual permite analizar la idoneidad del suelo donde se encuentran los cultivos a asegurar y además, alertar de la ubicación de dicho cultivo en algún área restringida para cualquier actividad agropecuaria. El uso de esta herramienta en el proceso de suscripción de estos seguros se mantiene y se está evaluando su usabilidad en otros productos de la compañía.</li> </ul> |
| <p><b>Gestión de Riesgo Sistémico</b></p> | <p><b>FN-IN-550a.1</b> <b>Exposición a los instrumentos derivados por categoría: (1) exposición potencial total a derivados sin compensación central, (2) valor total razonable de las garantías aceptables contabilizadas en la cámara de compensación central, y (3) exposición potencial total a derivados con compensación central.</b></p> <p>La exposición crediticia por derivados que no compensan por cámara de riesgo asciende a COP\$262 mil millones. Los derivados se constituyen para cubrir riesgos del balance de corto y largo plazo.</p> <p><b>FN-IN-550a.2</b> <b>Valor razonable total de las garantías por préstamo de valores.</b></p> <p>No aplica para Seguros Bolívar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

(Continúa)

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | <p><b>FN-IN-550a.3 Descripción del enfoque para la gestión de los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a las actividades sistémicas no aseguradas.</b></p> <p>Las Compañías se encuentran expuestas al riesgo de liquidez que se deriva del funcionamiento normal del negocio, en este sentido , la entidad deberá estar preparada para poder satisfacer dichas necesidades sin incurrir en costos adicionales. Deben estar preparadas para atender los requerimientos de liquidez en condiciones normales y para enfrentar situaciones de estrés. Para esto se ha diseñado una metodología para la medición de este riesgo e implementado un plan de contingencia de liquidez.</p> <p>Las Compañías definen su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto. Tienen como política mantener niveles de solvencia suficientes, que le permita desarrollar diferentes actividades con un capital acorde con los riesgos asumidos, velando por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.</p> |
| <p><b>Parámetros de la actividad</b></p> | <p><b>FN-IN-000.A Número de pólizas vigentes, por ramo: (1) Propiedad y accidentes, (2) de vida y (3) reaseguro asumido</b></p> <p>El total de pólizas vigentes correspondientes a Seguros Generales es de 2.704.456 y Seguros de Vida 1,161,774, para un total de 3,866,230.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

## Agradecimiento

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías.

Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.



## ***Anexos***

SEGUROS  
BOLÍVAR



# ANEXO 1 - OTROS ASPECTOS

## 1 Aspectos jurídicos y otros aspectos formales

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que se han identificado y que fueron expedidas a lo largo del año 2024, con incidencia en las actividades que adelantan las Compañías:

| Proyecto de Circular Externa       | Superintendencia Nacional de Salud       | Proyecto de Circular Externa Instrucciones Proceso Liquidatorio Empresas Sector Salud                                                      |
|------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley Olvido Oncológico              | Congreso de la República                 | Proyecto de Ley Olvido Oncológico                                                                                                          |
| Ley 2388 de 2024                   | Congreso de la República                 | Ley define la Familia de Crianza                                                                                                           |
| Borrador Política                  | Departamento Nacional de Planeación      | Borrador Política Nacional de Inteligencia Artificial                                                                                      |
| Circular 002 de 2024               | Superintendencia de Industria y Comercio | Lineamientos Sobre el Tratamientos de Datos Personales en Sistemas de IA                                                                   |
| Proyecto de Decreto                | Ministerio de Trabajo                    | Proyecto de Decreto Reglamentación Reforma Pensional                                                                                       |
| Proyecto de Circular Externa       | Superintendencia Financiera de Colombia  | Proyecto de Circular externa que busca establecer las instrucciones relativas al rol de Actuario responsable de las entidades aseguradoras |
| Proyecto de Ley Reforma a la Salud | Congreso de la República                 | Proyecto de Ley Reforma a la Salud                                                                                                         |

|                                                     |                                                                          |                                                                          |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto de Decreto Reglamentaría Reforma Pensional | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                 | Proyecto de Decreto Reglamentaría Reforma Pensional                      |
| Proyecto de Circular Externa                        | Superintendencia Financiera de Colombia                                  | Proyecto de Circular Mejora Smartsupervision                             |
| Proyecto de Agenda Regulatoria 2025                 | Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF | Proyecto de Agenda Regulatoria 2025                                      |
| Decreto 1239 de 2024                                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                 | Decreto Reforma Mercado de Valores para Mejorar Liquidez y Transparencia |
| Decreto 1272 de 2024                                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                 | Modifica el Régimen de Reservas Técnicas de las Aseguradoras             |
| Decreto 1271 de 2024                                | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo                              | Incorpora la NIIF17 en los Contratos de Seguro                           |
| Resolución No 1884 de 2024                          | Ministerio de Salud y Protección Social                                  | Cambios Regulatorios en la Facturación Electrónica de Servicios de Salud |
| Proyecto de Ley 236 de 2024                         | Congreso de la República                                                 | Proyecto de Ley Juntas de Calificación Interdisciplinarias               |
| Reforma Laboral                                     | Congreso de la República                                                 | Texto Aprobado en Segundo Debate de la Reforma Laboral                   |
| Circular Externa 15 de 2024                         | Superintendencia Financiera de Colombia                                  | Modificación de Cláusulas y Prácticas Abusivas                           |
| Proyecto de Decreto                                 | Ministerio de Transporte                                                 | Proyecto de Decreto Transporte Ferroviario                               |
| Decreto 1358 de 2024                                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                 | Régimen de Transacciones entre Establecimientos de Crédito               |
| Circular Externa 17 de 2024                         | Superintendencia Financiera de Colombia                                  | Circular Externa fortalece la gestión del Actuario Responsable           |
| Proyecto de Ley No 201 del 2023                     | Congreso de la República                                                 | Avances Proyecto de Ley “Olvido Oncológico”                              |
| Proyecto de Ley No 459 de 2024                      | Congreso de la República                                                 | Proyecto de Ley Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social     |
| Proyecto de Ley No 312 de 2024                      | Congreso de la República                                                 | Ponencia para Segundo Debate Reforma a la Salud                          |



|                                                 |                                                                                         |                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto de Decreto                             | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                                | Proyecto de modificación al listado de “Paraísos Fiscales”                                        |
| Sentencia C-488 de 2024                         | Corte Constitucional                                                                    | Corte Constitucional declara exequible la tasa mínima de tributación                              |
| Resolución No 0199844 de 2024                   | Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud - Adres | Reclamaciones por accidentes                                                                      |
| Proyecto de Circular Externa                    | Superintendencia Financiera de Colombia                                                 | Proyecto de Circular Externa SmartSupervision                                                     |
| Proyecto de Resolución                          | Ministerio de Trabajo                                                                   | Proyecto Adoptaría Lineamientos de la Corte para Pensiones de Trabajadores de Alto Riesgo         |
| Proyecto Decreto                                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                                | Proyecto Decreto Nuevas Reglas para APNR y Exposiciones Financieras                               |
| Resolución 2563 de 2024                         | Superintendencia Financiera de Colombia                                                 | Creación del Comité de Gobierno de Datos Personales                                               |
| Proyecto de Ley 51 de 2023 Senado - 459 de 2024 | Congreso de la República                                                                | Proyecto de Ley para Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social” a Sanción Presidencial |
| Proyecto de Circular Externa                    | Superintendencia Financiera de Colombia                                                 | Tarifas Máximas SOAT: Proyecto de Circular Externa SF                                             |
| Decreto 1573 de 2024 y Decreto 1572 de 2024     | Ministerio de Trabajo                                                                   | Decretos que fijan el Salario Mínimo Legal Mensual y el Auxilio de Transporte para el 2025        |
| Circular Externa 019 de 2024                    | Superintendencia Financiera de Colombia                                                 | Modifica Proforma Smartsupervision Gestión de la Queja o Reclamo                                  |
| Circular Externa 020 de 2024                    | Superintendencia Financiera de Colombia                                                 | Circular Externa Actualiza las Tarifas Máximas del SOAT                                           |
| Resolución 2641 de 2024                         | Ministerio de Salud y Protección Social                                                 | Resolución Actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS                     |

### Contingencias jurídicas.

Durante el año 2024 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

## **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías declaran que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

## **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

## **Gestión en la protección de la información.**

La gestión llevada a cabo por las Compañías durante el año 2024 en cuanto a protección de la información se focalizó en:

- Finalizar la implementación de los elementos necesarios para poder medir el nivel de cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se logró una distribución de roles y responsabilidades acorde a lo que se espera del modelo de las tres líneas de defensa, que es el pilar de la gestión de riesgo, esto ajustando las estructuras organizacionales, para tener en gobierno y gestión, garantes en la protección de la información.
- Madurez en el gobierno y la gestión de eventos e Incidentes de seguridad y ciberseguridad, involucrando áreas de primera y segunda línea de defensa, para que interactúen efectivamente en la mitigación de riesgos y respuesta a eventos.
- Se logró un nivel de madurez de los procesos definidos en el modelo de ciberseguridad, lo que permitió mejorar el indicador de cobertura de ciberseguridad en la Compañía y extender la implementación de controles de ciberseguridad.
- En temas de concienciación y formación se han intensificado los temas de seguridad de la información y ciberseguridad a través de la estrategia de

capacitación integral de riesgos, se han realizado campañas y simulacros para incrementar la cultura en la protección de activos de información y temas de ciberseguridad.

- Se han generado acciones que permiten focalizar en los diferentes tipos de ataques cibernéticos, amenazas y en medidas preventivas, para disminuir la posible materialización de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

### **Operaciones con los administradores y accionistas.**

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran relacionadas en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51.

## 2 Informe del numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio

| Compañía De Seguros Bolívar S.A.                           | Dic. 31/ 2024 | Dic. 31/ 2023 |
|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Pagos A Directivos</b>                                  |               |               |
| Representantes Legales Y Altos Directivos                  | 5,833         | 6,701         |
| Junta Directiva                                            | 362           | 277           |
| <b>Erogaciones A Favor De Asesores O Gestores</b>          |               |               |
| Revisoría Fiscal                                           | 278           | 250           |
| Asesoría Jurídica                                          | 4,518         | 3,290         |
| <b>Transferencia De Dinero O Especie A Título Gratuito</b> |               |               |
| Donaciones                                                 | 3,782         | 3,751         |
| <b>Gastos De Propaganda Y Relaciones Públicas</b>          |               |               |
| Propaganda                                                 | 228           | 460           |
| Relaciones Públicas                                        | 2,250         | 1,970         |
| <b>Derechos Y Obligaciones En Moneda Extranjera</b>        |               |               |
| Bancos Del Exterior                                        | 73,814        | 137,257       |
| Instrumentos Financieros                                   | 1,780,839     | 1,440,040     |
| Cuentas Por Cobrar Reaseguros Del Exterior                 | 1,402,129     | 1,017,863     |
| Cuentas Por Pagar Reaseguros Del Exterior                  | 1,375,896     | 1,013,852     |

## 3 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT)

### 3.1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar las acciones y logros alcanzados por las Compañías en relación con el cumplimiento de la normativa del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT) durante el año 2024. Este informe refleja el compromiso continuo con la prevención de delitos financieros y el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, en especial lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV y la Circular Externa 011 de 2022.

### 3.2. Cumplimiento Normativo y Estrategias Implementadas

Durante el año 2024, las Compañías reforzaron sus esfuerzos para cumplir con las disposiciones legales, regulatorias y mejores prácticas en materia de prevención del lavado de activos (LA), la financiación del terrorismo (FT), corrupción (C) y soborno transnacional (ST).

A continuación se detallan las principales acciones implementadas durante el 2024:

- Cumplimiento del Código de Ética y Código de Gobierno Corporativo: Ambos documentos continúan siendo las bases fundamentales del funcionamiento del SARLAFT, garantizando que todos los procedimientos se realicen con los más altos estándares éticos.
- Implementación del Programa Anticorrupción y Antisoborno: Este programa ha sido integrado al sistema SARLAFT, con el objetivo de mitigar los riesgos de corrupción y soborno a nivel tanto nacional como internacional.
- Políticas, Controles y Procedimientos del Manual SARLAFT: Se ha cumplido estrictamente con los procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT,

alineado con las regulaciones colombianas y las mejores prácticas internacionales, como las del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

- **Capacitación en SARLAFT y Anticorrupción:** Durante todo el año, se ejecutaron planes de capacitación dirigidos a diversas áreas de las Compañías. Estas capacitaciones fueron diseñadas para reforzar el entendimiento y la aplicación de los procesos y procedimientos del SARLAFT y Anticorrupción entre los Grupos de Interés de la Compañía.
- **Transmisión de Reportes:** Se cumplió de manera oportuna con la obligación de enviar los reportes solicitados por las autoridades competentes, como la UIAF y la Superintendencia Financiera, según lo estipulado por la normatividad vigente.
- **Validación de la Eficacia del SARLAFT:** A través de auditorías internas y externas, se validó la efectividad de los mecanismos y controles implementados, evaluando su capacidad para mitigar los riesgos de LA/FT.
- **Evaluación del Perfil de Riesgo de LA/FT:** La Junta Directiva conoce y se pronuncia sobre los resultados del perfil de riesgo de las Compañías, basadas en los informes del Oficial de Cumplimiento y los resultados de las auditorías internas y la auditoría llevada a cabo por la Revisoría Fiscal.
- **Actualización Tecnológica:** Se cuenta con infraestructura tecnológica que apoya el Sarlaft, con la finalidad de consolidar las operaciones, centralizar los registros, realizar monitoreos transaccionales y generar reportes automáticos internos y externos.

### 3.3. Refuerzo de la Cultura de Cumplimiento

Para fortalecer la cultura de cumplimiento dentro de la Organización, se implementaron diversas estrategias durante el 2024:

- **Estrategias de Concientización Interna:** Se lanzaron campañas de sensibilización para resaltar la importancia del cumplimiento y la prevención de riesgos de LA/FT/C/ST. Estas campañas llegaron a todos los niveles de la Organización, contribuyendo a crear un entorno más consciente y comprometido con la ética y la transparencia.
- **Integración de SARLAFT en la Cultura Organizacional:** El sistema SARLAFT se ha integrado en los valores corporativos, asegurando que todos los empleados, desde la Alta Dirección hasta el personal operativo, comprendan su importancia y responsabilidad.

### 3.4. Evaluación de Riesgos y Escenarios de Vulnerabilidad

Las Compañías han mantenido un enfoque proactivo hacia la identificación y mitigación de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo:

- **Análisis de Riesgos Emergentes:** Durante 2024, se evaluaron riesgos emergentes como el uso de criptomonedas y otros métodos de pago alternativos, reconociendo las vulnerabilidades asociadas con nuevas tecnologías.
- **Identificación de Riesgos Sectoriales:** Además, se identificaron y evaluaron los riesgos específicos del sector, considerando factores como el aumento de la vigilancia en mercados internacionales y las relaciones con clientes de alto riesgo.

### 3.5. Inversiones en Tecnología y Monitoreo

Las Compañías han realizado importantes avances en tecnología para optimizar el monitoreo de transacciones y el análisis de riesgos de LA/FT:

- **Implementación de Nuevas Herramientas Tecnológicas:** Se implementaron soluciones tecnológicas avanzadas para la detección de operaciones inusuales.
- **Automatización del Monitoreo:** Los procesos de monitoreo se optimizaron en gran medida, permitiendo una detección más rápida y precisa de patrones irregulares y transacciones inusuales.

### 3.6. Evaluación de la Gestión del Oficial de Cumplimiento

La Junta Directiva ha monitoreado de cerca el desempeño del Oficial de Cumplimiento, quien ha presentado informes trimestrales detallados que incluyen:

- **Resultados de la Gestión:** Evaluación de los avances alcanzados en la implementación del SARLAFT y las acciones preventivas adoptadas.
- **Cumplimiento en el envío de reportes de ley:** El Oficial de Cumplimiento presentó informes sobre la puntualidad y calidad en el envío de los reportes a las autoridades competentes.
- **Evolución del Perfil de Riesgo:** El perfil de riesgo de la Compañía se revisó periódicamente con el fin de mitigar adecuadamente los riesgos identificados.

### 3.7. Desempeño de Auditorías y Evaluaciones Internas

Las auditorías internas y evaluaciones externas continuaron siendo cruciales para garantizar la efectividad del sistema SARLAFT:

- **Informe de Auditoría Interna:** Los informes de Auditoría Interna confirmaron que las políticas y controles del SARLAFT están siendo implementados de manera efectiva.

### 3.8. Transparencia y Responsabilidad Corporativa

Las Compañías han adoptado un enfoque de transparencia hacia sus operaciones, garantizando que todas las prácticas relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo estén alineadas con los más altos estándares de integridad.

### 3.9. Perspectivas a Futuro

Para el año 2025, se han definido varias estrategias y compromisos que continúan fortaleciendo la gestión del riesgo de LA/FT:

- **Innovación en Tecnología:** Continuaremos implementando soluciones tecnológicas avanzadas para mejorar la gestión y mitigación de riesgos.
- **Mayor Capacitación y Sensibilización:** Se desarrollarán programas adicionales de capacitación y divulgación.
- **Cumplimiento Regulatorio y Normativo:** Mantendremos el cumplimiento y monitoreo constante de las actualizaciones regulatorias y normativas tanto a nivel nacional como internacional, asegurando que las Compañías se mantengan en total cumplimiento con las nuevas disposiciones legales y adaptando nuestros procesos internos para cumplir con los estándares normativos.
- **Análisis de Riesgos:** Continuaremos identificando y evaluando posibles nuevas vulnerabilidades, implementando estrategias para su mitigación.



## 4 | Gestión Integrada de Riesgos

Para el logro de los objetivos, las Compañías se apoyan en un esquema de gestión integral de riesgos - ERM (Enterprise Risk Management), el cual se encuentra alineado con la gestión corporativa de riesgo del Grupo Empresarial Bolívar, cuyo objetivo es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soportan el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de las oportunidades, la gestión de operaciones, el cumplimiento y el control interno.

En el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2024.

## 5 | Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 4 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2024.

## ANEXO 2 - INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de la Circular Externa 008 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Autogestión:** Es la capacidad para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.
- Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con un seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho Sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

## 1 Ambiente de Control

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las mismas. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

## 2 Gestión de Riesgos

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tienen a su cargo:

- i. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- ii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iii. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- iv. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- v. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vi. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo aceptado y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.

- vii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- viii. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

## 3 Información y comunicación

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de las Compañías, buscando con ello garantizar su conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, las Compañías han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las compañías se realiza de forma transparente y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

## 4 Actividades de Control

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de las compañías, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- Revisiones efectuadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de las compañías y adoptar los correctivos necesarios.
- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

## 5 Monitoreo

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de avanzar en la construcción de un Sistema de Control Interno más efectivo.

## 5.1. Verificación de la efectividad del sistema de control interno.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

Es importante mencionar que la Auditoría Interna actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones, las cuales se desarrollan dentro del marco de la normatividad aplicable y garantizando en todo momento la suficiencia de recursos para su adecuada gestión.

De igual forma, se debe señalar que al interior de las Compañías se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la Compañía en la verificación y adecuación del SCI.

Adicionalmente, a partir de los informes generados por los diferentes Órganos de Control, teniendo especial importancia lo señalado por la Auditoría Interna en su concepto sobre la eficacia y cumplimiento del Sistema de Control Interno en el año 2024, podemos afirmar que no se presentaron observaciones relevantes ni falencias materiales respecto del Control Interno que impacten la operación de las Compañías ni sus estados financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2024 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas sesiones de acuerdo con: El seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros.

Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

## ANEXO 3 - GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGOS

El esquema de gestión integral de riesgos implica el análisis de las posiciones actuales y previstas, así como la definición de apetitos de riesgo. De igual forma exige una evaluación de las implicaciones de todos los riesgos y la toma de decisiones orientada a la modificación de los límites, si estos no están acordes con la filosofía general de riesgo.

### 1 Marco General de Gestión de Riesgo

La Gestión de Riesgos se realiza a través de una visión de arriba hacia abajo, velando por la integridad de la misma, su consistencia y la interrelación de los diferentes riesgos, y de abajo hacia arriba a través del desarrollo de esquemas de gestión y control de cada uno de los riesgos, de tal manera que se asegure efectividad, profundidad y donde se defina con claridad el modelo de gobierno de cada riesgo, así como los límites para las diversas posiciones y los procedimientos ante incumplimientos que se llegaran a presentar.

La alta dirección lidera la gestión de riesgos en la compañía, garantizando así, que se extienda a toda la Organización a través del modelo de gestión de riesgos, la cultura, principios y valores, entendiendo que su desarrollo es fundamental para su estrategia y para la toma de decisiones de la Organización.

En concordancia con las normas de Gobierno Corporativo, la compañía adopta políticas, normas, procedimientos y estructuras de control interno que garanticen la integridad y eficiencia de los procesos de gestión. Además, cuenta con manuales que establecen la manera como se gestionan integralmente los riesgos a los que se ve enfrentada la Organización de acuerdo con el nivel de complejidad de los negocios en que participa.

## 2 Gobierno de Gestión Integral de Riesgo

El gobierno de la gestión integral de riesgo está compuesto por: Junta Directiva, cuyas funciones son aprobar lineamientos, estructura y estrategias de gestión de riesgos. El Comité de Riesgos de la Junta Directiva, apoya al máximo órgano con el monitoreo periódico de las políticas de riesgo, la estructura y estrategias de gestión y su marco de apetito de riesgo. Por su parte, la Presidencia tiene la función de ejecutar y monitorear la implementación y cumplimiento del plan de negocio y del SIAR. Así mismo, se establecen mesas y Comités de riesgos específicos cuyo fin es evaluar y proponer políticas, metodologías y procedimientos que coadyuven con una efectiva administración de riesgos y velar por una adecuada implementación de las mejores prácticas en los diferentes riesgos.

La aplicación del esquema de la gestión integral de riesgo - ERM se realiza dentro de un marco claro de segregación de funciones con el fin de lograr una identificación oportuna de los riesgos, definiendo tres líneas de defensa que involucran todas las áreas de la Organización. La primera línea está enfocada en la identificación y aplicación de controles directamente en su operación, la segunda, también denominada función de riesgos, se encarga de supervisar y monitorear los riesgos, así como propender por que se mantenga un sistema de control adecuado y acorde con la complejidad y el tamaño de la compañía. La tercera línea, se encarga del aseguramiento y mantener asesoría independiente. En términos de gobierno, mientras la primera y segunda línea rinde cuentas a la alta gerencia y la tercera línea de defensa lo hace ante la Junta Directiva.

## 3 Verticales y Transversales de Riesgo (segunda línea de defensa)

La estrategia de gestión de riesgos clasifica los tipos de riesgo a los que se ve expuesto por el ciclo normal de su negocio en dos grupos:

### 3.1. Verticales de Riesgo:

Hacen parte de las unidades de riesgo especializadas, son riesgos verticales aquellos que son específicos a una o varias líneas de negocio dada la naturaleza



del proceso que los origina, en tal sentido la Organización ha definido como verticales de riesgo:

- **Riesgos Financieros:** La Vertical de Riesgos Financieros, hace parte de la segunda línea de defensa encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos financieros, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada instancia.

Es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional de tesorería; de monitorear que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido, y cumplan con las políticas internas y regulatorias. La vertical de riesgos financieros también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración, sugerir políticas y control de los distintos riesgos.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

A lo largo de 2024, la vertical de riesgos financieros se dedicó a consolidar el sistema de gestión de riesgos financieros de balance. Para ello, se desarrollaron modelos y ejercicios cuantitativos orientados a mejorar la precisión y robustez de las evaluaciones de riesgo. Asimismo, se profundizó en el esquema de riesgo de los modelos de gestión de activos y pasivos, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y mitigar potenciales vulnerabilidades. En paralelo, se brindó soporte a la Organización en la comprensión y aplicación de las nuevas normas contables, en particular la NIIF 17, a fin de asegurar una adecuada gestión de los riesgos financieros asociados.

- **Riesgos Técnicos:** Los riesgos técnicos se derivan del modelo de negocio y la actividad propia aseguradora. Se relacionan principalmente con desviaciones adversas e inesperadas de siniestralidad, cambios en las coberturas garantizadas en los contratos de seguros (tales como mortalidad,

longevidad, morbilidad, hurto, entre otros), cambios adversos en las reservas técnicas, ocurrencia de eventos catastróficos inesperados, o que el valor que recibe la compañía por concepto de primas no sea suficiente para cubrir los siniestros, gastos y los resultados esperados del negocio (insuficiencia de primas).

La Vertical de Riesgos Técnicos tiene la misión de garantizar eficientemente la sostenibilidad de la compañía frente a los riesgos técnicos desde un rol de segunda línea, es decir que otorga lineamientos generales para la gestión del riesgo, vela porque opere adecuadamente el sistema de riesgo y de manera independiente evalúa que se estén cumpliendo las políticas y procedimientos establecidos para la administración de este riesgo.

Así mismo, el marco de apetito de riesgo y el ciclo de control de los riesgos técnicos vincula los riesgos de contraparte, riesgos de liquidez, riesgos asociados a las reservas técnicas y riesgos de suscripción, de acuerdo con los riesgos de seguros descritos en el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos, circular 018 de 2021).

Durante 2024, la vertical de riesgos técnicos avanzó en la definición del gobierno de tarificación de largo plazo a través del cálculo de costo de capital y se definieron las políticas de gestión de riesgo de fraude de seguros. Así mismo, se aplicó el marco de gestión riesgo de modelo a algunos procesos y modelos de algunos ramos. Por su parte, se implementó una herramienta para el monitoreo y control de la suficiencia de reservas y de la tarifa, la cual permite profundizar en la información reportada en el PyG técnico de manera segregada y analizar el comportamiento por periodo de ocurrencia.

Junto al área de Sostenibilidad y la gerencia de Vivienda e Ingeniería se realizó un análisis de la exposición de las carteras de Seguros Comerciales Bolívar, de los eventos climáticos a nivel nacional y de la siniestralidad de los ramos por eventos del clima como inundación, precipitación, granizo, viento y sequías. Resultado de este análisis se priorizaron los ramos, y las regiones para en el corto plazo hacer una evaluación del riesgo físico por cambio climático más precisa y profunda.

En cuanto a la gestión de riesgo operacional de los procesos core de las aseguradoras, se culminó el análisis y actualización de los riesgos del proceso de reaseguros y el del proceso de reservas del seguro previsional.

Adicionalmente, dentro del marco de implementación de NIIF17 se siguen realizando cálculos de los pasivos de largo plazo de la compañía incorporando tasas de descuento de mercado con el objetivo de mantener

actualizados algunos impactos de la entrada en vigencia de la norma contable. Por último, se ha avanzado en el uso y apropiación de la nueva herramienta actuarial.

### 3.2 Transversales de Riesgo:

Hacen parte de las unidades de riesgo especializadas, son aquellos riesgos transversales que son comunes independientemente de la naturaleza de su origen y que son generados en los procesos de la Compañía. Son riesgos que se presentan a lo largo de toda la Organización. En tal sentido, se definen como transversales de riesgo:

- **Riesgo Operacional:** Riesgo Operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal de la Entidad. La Gestión del Riesgo Operacional tiene foco en actividades de control para prevenir, detectar y corregir situaciones que podrían ocasionar pérdidas a la Compañía e involucra todas las etapas de identificación y medición para la gestión del riesgo según la normativa aplicable y una metodología basada en estándares y mejores prácticas

La compañía ha gestionado políticas de administración del riesgo operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO. El trabajo realizado se basó principalmente sobre la actualización del perfil de riesgo de los procesos de indemnizaciones, administración del negocio, diseño de oferta de valor, servicio, conservación y relacionamiento. Frente a estos procesos se presentaron cambios en estructuras y en sus procedimientos generando el fortalecimiento de controles que ayudaron a mantener el perfil de riesgos dentro de los límites establecidos por la compañía y a establecer los planes de acción de mitigación en los que hubiera a lugar.

En cuanto a la gestión de continuidad de negocio, ante el riesgo de interrupción en la operación, con impacto en el negocio, durante el año 2024 se trabajó en la documentación, cargue de información en el sistema interno y programación de pruebas de contingencia operativa focalizando en:

- **Procesos críticos:** servicio e indemnización, pagos de indemnización y títulos, operaciones financieras.

- **Escenarios de riesgo:** ataque cibernético, indisponibilidad tecnológica, talento humano y desastres naturales.
- **Estrategias:** tecnológica, operativa, información, personas, infraestructura y de terceros.

Se realizaron ejercicios de prueba con la ejecución de simulacros ante escenarios de ataque cibernético e indisponibilidad tecnológica, ejecución de pruebas de recuperación tecnológica a algunos activos de información, verificación de estrategias de continuidad con los terceros que hacen parte de los procesos críticos y pruebas de contingencia operativa.

En términos generales, durante el 2024 el SARO presentó un nivel de cumplimiento adecuado respecto de las obligaciones en la gestión y generación de reportes e informes, atención de requerimientos, entrega de información interna y a entes reguladores.

## 4

## Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Reconociendo la información como un activo estratégico y muy valioso en la era digital, las Compañías han implementado diferentes medidas y controles orientados a garantizar su protección mediante la gestión del riesgo de pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad, la seguridad de la información establece el marco general y las políticas para la protección de la información, mientras que la ciberseguridad implementa las medidas técnicas y organizativas específicas para proteger la información en el entorno digital, siguiendo las directrices de la seguridad de la información.

- **Ciberseguridad:** Las Compañías durante el año 2024 mantiene la evaluación y la gestión de este riesgo teniendo como marco de referencia internacional el NIST CYBERSECURITY FRAMEWORK el cual permite evaluar el nivel de madurez de sus capacidades en las diferentes capas de la infraestructura tecnológica.

Con el fin de fortalecer las capacidades de identificación, gobernanza, prevención/protección, detección, respuesta y recuperación (que conforman el NIST CYBERSECURITY FRAMEWORK) ante el riesgo de ciberseguridad, la compañía continúa desarrollando la implementación

de procesos, tecnología y recursos teniendo en cuenta la evolución de las amenazas cibernéticas.

De esta forma, la evolución del nivel de madurez se convierte en una métrica de monitoreo periódico que es propuesta, monitoreada y divulgada por la Gerencia de Riesgos. Este indicador es aprobado y revisado por la alta dirección a través de la administración, Comité de Riesgos de la Junta Directiva y la Junta Directiva.

Durante el año 2024 se mantiene la gestión del riesgo en la operación y el avance en metas definidas frente a su modelo de madurez, desarrollando el trabajo coordinado de las tres líneas de defensa. La primera línea se encarga de liderar la implementación y el mejoramiento de controles, la segunda línea (Gerencia de Riesgos), propone y somete a aprobación las políticas y procedimientos a seguir en la gestión de ciberseguridad así como, mide, monitorea y reporta a las diferentes instancias de Gobierno sobre el nivel de gestión del riesgo de ciberseguridad obtenido, y la tercera se encarga de la evaluación de lo efectuado por la primera y segunda línea, convirtiéndose en el último anillo de aseguramiento con una visión permanente de asesoría independiente.

Los empleados de las Compañías participan en un programa anual de mejoramiento de la cultura de ciberseguridad, que incluye actividades como simulacros de ataques, campañas de sensibilización y capacitaciones.

- **Gestión de riesgos asociados a la Protección de Datos Personales:** La protección de los datos personales es considerada por la compañía como uno de sus activos más importantes. Por ello, se han implementado estrategias en todos los niveles organizacionales para garantizar un manejo seguro y responsable de la información de sus grupos de interés. Estas estrategias buscan prevenir riesgos asociados a los datos personales mediante el fortalecimiento de medidas de seguridad, protocolos de gestión y la atención de eventos o incidentes que puedan comprometer la información, ya sea directamente o a través de proveedores. Para liderar este esfuerzo, se ha designado a un Oficial de Protección de Datos como responsable de gestionar los riesgos asociados a los datos personales, y se cuenta con una Política de Protección de Datos, publicada en la página web de la compañía.

Entre las acciones claves, se destacan la segmentación de los roles críticos, así como en encargados que manejan información personal en el core del negocio, la implementación de procesos de capacitación, autoevaluación y monitoreo. Estas actividades han permitido identificar, gestionar y cerrar brechas en la seguridad, alcanzando mejorar el nivel de madurez de los proveedores de criticidad alta y media.

- Dos aspectos relevantes que se desarrollaron durante este año, fueron: la implementación de la Ley 2300, por medio de la cual se establecen medidas que protegen el derecho a la intimidad de los consumidores financieros, estableciendo las políticas de contactabilidad a la luz de esta normativa y capacitando a los diferentes equipos responsables de la implementación de la misma. Posteriormente, se incorporó la Resolución 7356 de 2024 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, relacionada con el Registro de Números Excluidos (RNE), definiendo un plan de trabajo para abordar los diferentes frentes que garanticen el respeto por la voluntad del titular de los datos en materia de contactabilidad.
- Finalmente, las Compañías han establecido un proceso periódico de evaluación y revisión continua para garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables y avanzar hacia la implementación de planes de acción.

## 5 | Gestión de Activos y Pasivos:

Los activos y pasivos financieros de Seguros Bolívar se encuentran expuestos a posibles fluctuaciones de las tasas, precios del mercado, variables macroeconómicas y demográficas y otras variables técnicas. Estas variaciones tienen una incidencia directa en la estabilidad de resultado de la entidad. Por esta razón, se emplean metodologías para sensibilizar los instrumentos financieros y técnicos frente a cambios en los mismos, y se realiza un seguimiento de los calces del activo y el pasivo, sus respectivas duraciones y precio de acuerdo con la estrategia de las Compañías.

## 6 | Función de Compliance:

Durante el año 2024, la función de Compliance se continuó robusteciendo y avanzó en la definición de su metodología y proceso, el cual se encuentra encaminado a contribuir con la mitigación del riesgo asociado con el incumplimiento de normas externas y políticas internas. Lo anterior, mediante el monitoreo, en segunda línea de defensa y de manera independiente, del cumplimiento de la normatividad aplicable que le corresponde a las áreas

dueñas de los procesos y controles, en su rol de primera línea de defensa de la Organización. Para la definición de dicha metodología se tomaron algunos elementos de guías locales, así como de estándares internacionales, tales como la ISO 37301:2021 y COSO 2013.

Algunas de las normas cuyo cumplimiento fue monitoreado por la función de Compliance estuvieron relacionadas con la Gestión de Activos y Pasivos de Largo Plazo, el Seguro Previsional, el principio de Trato Justo, entre otras.

Es importante destacar que el proceso de la función de Compliance fue auditado por la Auditoría Interna. En su informe, la Auditoría estableció que los aspectos evaluados obtuvieron un resultado Satisfactorio (100%) y sin que resultara necesario implementar planes de acción para atender recomendaciones.

## 7

## Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

Durante el año 2024, se continuó dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Es así como durante el año en mención, se adelantaron las gestiones tendientes a garantizar dicho cumplimiento, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes actividades:

- Ejecución de las políticas definidas por la Compañía para la prevención y control del riesgo de LA/FT.
- Cumplimiento del Manual SARLAFT, que contiene las políticas y los procedimientos, así como las actividades a realizarse frente a la documentación, divulgación y capacitación para el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a través de la Junta Directiva, como máximo órgano social, y del representante legal, del funcionamiento del sistema SARLAFT, tomando como base los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

- Validación de la eficiencia y efectividad del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Atención y respuesta oportunos a los requerimientos de información remitidos por las entidades de control.
- Transmisión oportuna de los reportes establecidos en las normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo - SARLAFT.

## 8 Riesgo País:

El Riesgo País se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por la compañía de forma directa e indirecta, cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera.

En 2024, la compañía dio continuidad a la gestión del subsistema de administración de riesgo País, con el que busca como estrategia principal, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo país de las inversiones de capital directas o indirectas en el exterior, propendiendo mantener alineación con los niveles de exposición al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva, al plan de negocio diseñado por la Alta Gerencia y los resultados financieros esperados.

## 9 Riesgo Emergente

Durante 2024, en Seguros Bolívar se instaló una mesa de trabajo con el objetivo de trabajar en una propuesta para vincular la gestión de riesgos emergentes con una visión integral. En lo corrido del año se llevaron a cabo las tres primeras fases de la propuesta (Identificación, Agrupación y Priorización). Las dos últimas fases del proceso (Impacto y Gestión) se estarán desarrollando a partir de 2025 y serán la guía para establecer propuestas de mitigación de los riesgos emergentes.



Como punto de partida, basados en un borrador del Grupo de Trabajo de Riesgos Emergentes (Emerging Risks Working Party) del IFoA<sup>22</sup> y lineamientos del CSA de S&P<sup>23</sup>, entre otros, concluimos que los riesgos emergentes son modificadores de los riesgos clave identificados, y algunos novedosos, que cambian, o podrían cambiar, de manera importante el perfil de riesgo de la compañía.

Finalmente, dado que la medición de estas situaciones entran en el campo de la incertidumbre, apoyados en la definición del Libro de Riesgo (Risk Book) editado por la IAA<sup>24</sup>, evaluamos también la capacidad que tenga la empresa para valorar y transferir el riesgo afectado.

Resultado de seguir las tres fases iniciales del procedimiento se priorizaron dos posibles riesgos emergentes de acuerdo al nivel de incertidumbre.

## 9.1. Polarización Social

### Descripción:

Se refiere al aumento del malestar social producto de una mayor brecha de ingresos que causaría la pérdida de confianza en las instituciones e incluso se podría llegar a manifestar en la elección de gobiernos autocráticos. Este malestar está impulsado por tendencias en el individualismo social exacerbado por medios digitales, envejecimiento global, crisis de la deuda, inestabilidad estatal, alto costo de vida, inflación y problemas migratorios.

### Impacto:

- Riesgo de insuficiencia de tarifa por medidas populistas del gobierno interviniendo precios de primas, exigiendo incluir coberturas o afectando el salario mínimo mensual vigente.
- Aumento en la probabilidad de daños a la propiedad producto de revueltas y eventos de naturaleza incierta.
- Riesgos reputacionales derivados de ambiente de desinformación creado a partir de comunicaciones malintencionadas en redes sociales
- Riesgos en ciberseguridad por aumento en los ataques

22. Institute and Faculty of Actuaries (Instituto y Facultad de Actuarios de Inglaterra)

23. Corporate Sustainability Assessment de Standard & Poors

24. International Association of Actuaries (Asociación Actuarial Internacional)

- Riesgos en volatilidad de mercado afectando los valores de las reservas por aumento en las primas de riesgo y mayor inestabilidad política y social

## 9.2. Aceleración tecnológica

### Descripción:

Los avances tecnológicos en IA y computadores cuánticos afectarán el comportamiento de los consumidores, la fuerza de trabajo y el de los criminales. El riesgo se acentúa por la tendencia de las instituciones de acumular mucha información de clientes y ciudadanos en sistemas vulnerables y jurisdicciones con ausencia de regulación. Los impactos son múltiples: financieros, reputacionales, operativos por interrupción del negocio, fraude, robo de información, e incluso la necesidad de capacitar a la fuerza laboral en el uso de estas nuevas tecnologías.

### Impacto

- Riesgo de antiselección por uso de herramientas para generar tarifas que pueden tener sesgos en el entrenamiento y mayor competencia
- Retos en la gestión de siniestros por coberturas de ciberseguridad y materialización ciber estafas por suplantación
- Incertidumbre en cuanto a la transformación social que trae consigo una mayor reducción de interacciones humanas
- Cambio en el perfil del riesgo de mercado por uso extensivo de algoritmos de negociaciones de alta frecuencia que magnifican movimientos en los precios y generan comportamiento de rebaño.
- Riesgo en la continuidad de negocios por interrupciones maliciosas

## ANEXO 4 - SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

### 1 | Protección al consumidor

Durante el 2024, el Servicio se consolidó como un eje estratégico para fortalecer la relación con los clientes de las Compañías. Además, se implementaron iniciativas de formación y comunicación que promovieron una cultura organizacional centrada en el cliente, contribuyendo a mitigar riesgos y a mejorar la experiencia de quienes confían los servicios de la Organización.

Un logro destacado fue el fortalecimiento de la gestión de riesgos, alineada con el modelo corporativo de riesgo, lo que permitió anticipar posibles impactos y brindar respuestas más eficaces, avanzando significativamente en el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos del SAC. Este esfuerzo favoreció la implementación de medidas preventivas que refuerzan la capacidad de respuesta frente a los desafíos del entorno financiero y normativo.

Asimismo, las Compañías trabajaron en mejorar la calidad de los datos y en optimizar la entrega de información a los clientes. Esto incluyó la implementación de controles adicionales que aseguran la precisión, claridad y oportunidad de la información de productos y servicios. Estas acciones no solo promueven la confianza del consumidor, sino que también refuerzan el compromiso con la transparencia y la protección de sus derechos.

Finalmente, se evidenció una alta eficacia en el cierre de los planes de acción derivados de los procesos de mejora continua del SAC, aumentando la eficacia de las operaciones y reforzando el compromiso de ofrecer un servicio excepcional.

Estos logros son un reflejo del compromiso de todas las áreas involucradas y de la consolidación de una gestión estratégica orientada a fortalecer la relación con los consumidores financieros.

Seguros Bolívar, asegura que los clientes reciban información clara, suficiente y oportuna sobre sus derechos, obligaciones y los costos de los productos contratados. Para facilitar esta interacción, la compañía ha dispuesto diversos canales de atención, incluyendo su página web, que ofrece zonas pública y privada para la gestión de seguros, consultas y autogestión de trámites; la línea telefónica gratuita #322, disponible las 24 horas del día; asesores comerciales capacitados para brindar orientación personalizada; un canal de atención vía WhatsApp para consultas, gestiones y pagos; y la APP Bolívar Conmigo, que integra servicios como consultas de seguros, asistencia en emergencias y herramientas de bienestar. Estos canales garantizan acompañamiento integral y accesibilidad en cada interacción con los clientes.

## 2 | Principios del Sistema de Atención al Consumidor Financiero

### a. Atención de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos son una de las principales fuentes para identificar y gestionar los riesgos asociados a la experiencia del cliente en las Compañías. En el 2024, se registraron un total de 15,389 quejas y reclamos, de las cuales el 65% estuvo relacionado con productos como Automóviles, Vida Grupo, SOAT y ARL. Las principales causas identificadas se relacionan con los procesos de indemnización, particularmente en aspectos como la demora en la definición de los siniestros y la calidad en la atención brindada por la red de proveedores.

Cabe destacar que 942 de estas quejas están asociadas a productos y servicios comercializados y prestados por Servicios Bolívar S.A., los cuales no están relacionados con los productos de Seguros Bolívar. Sin embargo, estos clientes presentan sus inconformidades ante la compañía de seguros a través de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## b. Debida diligencia

Durante el año 2024 se gestionaron 1.771.646 Servicios para Clientes y Consumidores Financieros en los diferentes canales de atención dispuestos por la Compañía. En lo que corresponde a la participación del canal análogo (telefónico) en un 52,2%, frente a los digitales del 47,8%. Es de resaltar que la tendencia de crecimiento en los canales no tradicionales continúa en alza, logrando un aumento de 8 puntos porcentuales con respecto al año 2023.

Los ramos donde se concentra la usabilidad de solicitudes son: Vida Grupo, Automóviles, SOAT, ARL y Desempleo. Haciendo una profundización en tipologías de servicios entre los de mayor frecuencia tenemos: Información del estado del seguro, intención de cancelación, procesos de indemnizaciones y acompañamiento digital en los diferentes activos. Finalmente, empieza a observarse un crecimiento en atención de servicios desde la autogestión en estado del seguro, copias y certificaciones respectivamente.

| Canal                  | Número de Interacciones |
|------------------------|-------------------------|
| Servicio al Cliente    | 540.942                 |
| Retención Bancaseguros | 193.491                 |
| Ventas y Conservación  | 78.756                  |
| SOAT                   | 111.569                 |
| <b>Total</b>           | <b>924.758</b>          |

## c. Atención en canales

La zona privada (Acceso a Clientes) disponible para Clientes Naturales que tienen por lo menos una vinculación vigente, presentó un crecimiento de 27,8% comparado con el año 2023. En cuanto a la usabilidad de las funcionalidades del activo, éstas se concentran en: compra de SOAT, pago de productos, detalle del seguro, descarga de certificaciones y copias de la póliza.

### 3

## Consolidado interacciones canales digitales - clientes

| Canal                            | Número de Interacciones |
|----------------------------------|-------------------------|
| Acceso a Clientes - Zona Privada | 543.461                 |
| WhatsApp Clientes                | 248.710                 |
| Correo Electrónico               | 54.717                  |
| <b>Total</b>                     | <b>846.888</b>          |

## ANEXO 5 - INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías, como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar (en adelante las Compañías), la respectiva Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2024.

### 1

## Cumplimiento del esquema de gobierno de Seguros Bolívar

### 1.1. Asamblea General de Accionistas.

#### 1.1.1. Reuniones de las Asambleas Generales de Accionistas.

Durante el 2024, la Asamblea General de Accionistas de las Compañías se reunieron en las siguientes oportunidades:

| Fecha               | Tipo de reunión | No. de Acta <sup>25</sup> |     |     |
|---------------------|-----------------|---------------------------|-----|-----|
|                     |                 | CSB                       | SCB | CB  |
| 20 de marzo de 2024 | Ordinaria       | 130                       | 114 | 103 |

### 1.1.2. Principales Decisiones de las Asambleas Generales de Accionistas.

- Consideración del informe de gestión del Presidente y de la Junta Directiva.
- Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Fijación de los honorarios para los miembros de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- Fijación de los honorarios de la Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- Fijación de los honorarios del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

## 1.2. Junta Directiva.

### 1.2.1. Composición de la Junta Directiva.

En las Asambleas de Accionistas del 22 de marzo de 2023, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para el periodo, abril 2023 – marzo 2025, a las siguientes personas:

25. Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar



### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

| Miembros Principales    | Miembros Suplentes      |
|-------------------------|-------------------------|
| Esteba Piedrahita*      | Fernando Cortés         |
| Nicolás Cortés          | Pedro Toro              |
| Juan Manuel Pardo*      | María Paula Duque*      |
| María Consuelo Araujo** | María del Pilar Galvis* |
| Diego Molano*           | Mario Fernando Rojas*   |

\* Miembro independiente

\*\* La Asamblea General de Accionistas aceptó la renuncia de Ana Milena Lopez en su reunión del día 20 de marzo de 2024. De otro lado, la SFC autorizó mediante oficio del día 15 de mayo de 2024 la posesión de María Consuelo Araujo, en reemplazo de Ana Milena López, a partir del día 9 de mayo de 2024.

### Seguros Comerciales Bolívar

| Miembros Principales         | Miembros Suplentes   |
|------------------------------|----------------------|
| Daniel Cortés                | Pedro Toro           |
| Jesus Santiago Osorio Falla* | Juan Manuel Pardo*   |
| María del Pilar Galvis*      | Olga Lucia Martínez* |
| Esteban Piedrahita*          | Pedro Uribe          |
| María Paula Duque*           | Fernando Cortés      |

\* Miembro independiente

### Capitalizadora Bolívar

| Miembros Principales | Miembros Suplentes    |
|----------------------|-----------------------|
| Nicolás Cortés       | Pedro Toro            |
| Daniel Cortés        | Fernando Cortés       |
| Juan Manuel Pardo*   | Santiago Osorio*      |
| María Paula Duque*   | Olga Lucia Martínez*  |
| Pedro Uribe          | Mario Fernando Rojas* |

\*Miembro independiente

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar [www.segurosBolívar.com](http://www.segurosBolívar.com), como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

### 1.2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la Organización:

| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA              | PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO BOLÍVAR                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Esteban Piedrahita Uribe</b>      | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.<br>Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Nicolás Cortés Kotal</b>          | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.<br>Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Juan Manuel Pardo Gómez</b>       | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.<br>Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.<br>Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                                                                                                                                                                     |
| <b>María Consuelo Araújo</b>         | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Diego Ernesto Molano Vega</b>     | Junta Directiva BANCO DAVIVIENDA S.A.<br>Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Daniel Cortés Mcallister</b>      | Representante Legal BANCO DAVIVIENDA S.A.<br>Junta Directiva DAVIVIENDA INVESTMENT ADVISOR USA LLC<br>Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.<br>Junta Directiva CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA<br>Junta Directiva FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.<br>Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. |
| <b>Jesús Santiago Osorio Falla</b>   | Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.<br>Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>María del Pilar Galvis Segura</b> | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.<br>Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>María Paula Duque Samper</b>      | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.<br>Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.<br>Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                                                                                                                                                                     |

|                                     |                                                                       |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Pedro Alejandro Uribe Torres</b> | Representante Legal BANCO DAVIVIENDA S.A.                             |
|                                     | Representante Legal DAVIVIENDA CORREDORA DE SEGUROS S.A. (COSTA RICA) |
|                                     | Representante Legal DAVIVIENDA LEASING COSTA RICA S.A                 |
|                                     | Representante Legal DAVIVIENDA PUESTO DE BOLSA (Costa Rica) S.A.      |
|                                     | Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                      |
|                                     | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                           |
|                                     | Junta Directiva CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA      |
|                                     | Representante Legal DAVIVIENDA SEGUROS (COSTA RICA) S.A.              |
|                                     | Junta Directiva FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.                            |
|                                     | Representante Legal GRUPO DEL ISTMO (Costa Rica) S.A.                 |
|                                     | Representante Legal VC INVESTMENTS S.A.S.                             |
| <b>Pedro Toro Cortés</b>            | Junta Directiva GRUPO Bolívar S.A.                                    |
|                                     | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                           |
|                                     | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                      |
|                                     | Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                      |
| <b>Fernando Cortés Mcallister</b>   | Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                      |
|                                     | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                           |
|                                     | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                      |
| <b>Mario Fernando Rojas Escobar</b> | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                           |
|                                     | Junta Directiva COMPAÑÍA DE SEGUROS Bolívar S.A.                      |
| <b>Olga Lucía Martínez Lema</b>     | Junta Directiva FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.                            |
|                                     | Junta Directiva SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.                      |
|                                     | Junta Directiva CAPITALIZADORA Bolívar S.A.                           |
|                                     | Junta Directiva CORREDORES DAVIVIENDA PANAMÁ S.A.                     |
|                                     | Junta Directiva CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA      |

### 1.2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2024, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año. Adicionalmente, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió de manera extraordinaria 1 vez durante el 2024. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

| FECHA                    | TIPO DE SESIÓN | No. de Acta |      |      |
|--------------------------|----------------|-------------|------|------|
|                          |                | CSB         | SCB  | CB   |
| 24 de Enero de 2024      | Ordinaria      | 1467        | 1335 | 1781 |
| 19 de Febrero de 2024    | Extraordinaria | 1468        | 1336 | 1782 |
| 21 de Febrero de 2024    | Ordinaria      | 1469        | 1337 | 1783 |
| 20 de Marzo de 2024      | Ordinaria      | 1470        | 1338 | 1784 |
| 17 de Abril de 2024      | Ordinaria      | 1471        | 1339 | 1785 |
| 15 de Mayo de 2024       | Ordinaria      | 1472        | 1340 | 1786 |
| 19 de Junio de 2024      | Ordinaria      | 1473        | 1341 | 1787 |
| 24 de Julio de 2024      | Ordinaria      | 1474        | 1342 | 1788 |
| 21 de Agosto de 2024     | Ordinaria      | 1475        | 1343 | 1789 |
| 25 de Septiembre de 2024 | Ordinaria      | 1476        | 1344 | 1790 |
| 16 Octubre de 2024       | Ordinaria      | 1477        | 1345 | 1791 |
| 20 Noviembre de 2024     | Ordinaria      | 1478        | 1346 | 1792 |
| 11 Diciembre de 2024     | Ordinaria      | 1479        | 1347 | 1793 |

### 1.2.4. Comité de Auditoría.

En febrero 21, mayo 15, agosto 21 y noviembre 20 de 2024 se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Auditoría. Así mismo, el Comité de las 3 compañías se reunió de manera extraordinaria el 19 de febrero y el 17 de abril.

### **1.2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.**

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

### **1.3. Manejo de Conflictos de Interés.**

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelta por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar.

### **1.4. Operaciones con Partes Vinculadas.**

Seguros Bolívar tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales. Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes Vinculadas durante el año 2024 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de las Compañías.

## 1.5. Revisor Fiscal.

### 1.5.1. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2024, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de los Comités de Auditoría.

### 1.5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de las Compañías, en su sesión ordinaria de 2024, establecieron el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG Ltda. Como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, de la siguiente forma:

- i. Compañía de Seguros Bolívar S.A.: Doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil pesos Mcte (\$284.886.000) anuales más IVA.
- ii. Seguros Comerciales Bolívar S.A.: Doscientos Ochenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil pesos Mcte (\$284.886.000) Anuales más IVA.
- iii. Capitalizadora Bolívar S.A.: Ciento cincuenta y seis Millones Novecientos cincuenta y Cuatro Mil pesos Mcte (\$156.954.000) Anuales más IVA.

La Revisoría Fiscal certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

## 1.6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2024 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

## ANEXO 6 - INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2024 y quienes firman el presente informe son:

### COMITÉS DE AUDITORÍA

| COMPAÑÍA SEGUROS<br>BOLÍVAR S.A.        | SEGUROS COMERCIALES<br>BOLÍVAR S.A.     | CAPITALIZADORA<br>BOLÍVAR S.A.          |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Nicolas Cortés Kotal                    | Juan Manuel Pardo Gómez<br>(Presidente) | Nicolas Cortés Kotal                    |
| Juan Manuel Pardo Gómez<br>(Presidente) | Daniel Cortés Mcallister                | Juan Manuel Pardo Gómez<br>(Presidente) |
| Vacante                                 | Pedro Alejandro Uribe Torres            | Olga Lucia Martínez Lema                |

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo durante el año 2024:

## 1 Periodicidad de las reuniones

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron de forma ordinaria en cuatro (4) oportunidades, a saber: febrero 21, mayo 15, agosto 21 y noviembre 20 de 2024,. Así mismo, el Comité de las 3 compañías se reunió de manera extraordinaria el 19 de febrero y el 17 de abril.

## 2 Temas abordados por el Comité

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

### 2.1. Temas de Asamblea Ordinaria de Accionistas.

En torno a la presentación de información con destino a los accionistas de las Compañías, los Comités adelantaron el análisis de los informes de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna relativos a los distintos documentos e informes con corte a 31 de diciembre de 2023, que fueron posteriormente presentados a consideración de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de las Compañías, realizadas en el mes de marzo de la vigencia 2024.

En ese sentido, los Comités conocieron y se pronunciaron sobre el alcance de la opinión del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros de fin de ejercicio de las Compañías, lo que comprendió los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.



Sobre el particular, el Revisor Fiscal anticipó su opinión respecto a los estados financieros que se mencionan, señalando que no contenían salvedades, en la medida que los mismos presentaban razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, como parte de las funciones del Revisor Fiscal y en cumplimiento de la normativa correspondiente, se presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, otros temas objeto de análisis fueron los informes del Comité de Auditoría y del Sistema de Control Interno de la vigencia culminada al 31 de diciembre de 2023, los cuales el Comité conoció, discutió y aprobó por unanimidad, solicitando la presentación de los mismos - previo conocimiento de la Junta Directiva - a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

## 2.2. Desempeño de la Revisoría Fiscal.

En las diferentes reuniones del año, la Revisoría Fiscal presentó un reporte con el estado de avance de los informes relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgos, así como las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación del Control Interno.

De igual forma, los integrantes de los Comités fueron enterados de los hallazgos relevantes e informes emitidos en el año 2023, así como los planes de acción de la Compañía en relación con los mismos, lo que permitió evidenciar que las áreas responsables se hicieron cargo de las situaciones con oportunidad de mejora identificadas, sin que se presentara ninguna situación material que debiese llamar la atención del Comité.

De otro lado, los Comités conocieron el cronograma de actividades y entregables del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal para el año 2024, con la identificación del estado de los diferentes aspectos sujetos a evaluación y algunas particularidades de las evaluaciones e informes del segundo trimestre del año 2024, así como de los procesos que se encontraban en curso desde la vigencia 2023.

En relación a lo anterior, ningún evento material llamó la atención del Comité. De igual forma, las medidas de control interno que incluyen entre otros, el Sistema de Control Interno que abarca el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el Sistema Integral de Administración de Riesgos (Siar) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), son adecuadas.

Sobre los temas relacionados con la revisión de la información financiera, nada llamó la atención y en todos los aspectos de importancia material, se dio cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 (Información financiera intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia).

### 2.3. Desempeño de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna mantuvo informado a los Comités sobre los siguientes temas: cumplimiento del plan anual de auditoría durante el 2024, seguimiento a las oportunidades de mejora relevantes pendientes del año anterior, resultado comparativo de las pruebas de auditoría 2023 vs lo evaluado en 2024, los avances en la cobertura del marco general de riesgos, los procesos de la cadena de valor y el resumen de eventos de fraude externo recientes.

Durante la vigencia, los directores conocieron los resultados desagregados de las evaluaciones realizadas por la Auditoría, junto con un resumen de aquellas que presentaron oportunidades de mejora relevantes. Al respecto, el Auditor Interno explicó que no hubo asuntos materiales y en ese sentido, ninguna evaluación presentó resultado insuficiente o no satisfactorio.

Los Comités conocieron que las evaluaciones de auditoría han cubierto adecuadamente los procesos estratégicos, misionales, de contribución y transversales, así como los riesgos técnicos, operativos y de cumplimiento. Como elemento importante, se destacó que la Auditoría incorporó en su trabajo, un alcance y metodología de auditoría en la evaluación de los modelos de decisión de negocios, basados en Inteligencia Artificial (IA), incorporando nuevos riesgos que se han considerado relevantes.

### 2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2024 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Resultados de la Gestión desarrollada
- Cumplimiento de Envío de Reportes
- Evolución del Perfil de Riesgo
- Efectividad del SARLAFT

- Pronunciamiento de Órganos de Control y Autoridades
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamientos emanados de las Entidades de Control y de la UIAF.
- Ley FATCA y Acuerdo CRS

En ese sentido, los Comités se mantuvieron enterados del avance en el cronograma de actividades y entregables del plan de auditoría de las Compañías, con la identificación del estado de los aspectos sujetos a evaluación. Se conocieron los principales resultados y/o hallazgos de las evaluaciones practicadas por KPMG durante el segundo trimestre del año, así como los planes de acción definidos por la Administración. Así mismo, se hizo seguimiento a los hallazgos reportados en el año anterior, adoptando las medidas necesarias.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a los temas tratados durante el año en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de mantenerse informados de los principales avances en dicha gestión.

## 2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad. Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

## 2.6. Otros temas especiales.

De forma particular, los Comités conocieron aspectos relacionados con la Circular Externa 008 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera, mediante la cual se sustituyó el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, correspondiente a las instrucciones en materia del Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

Se hicieron modificaciones al reglamento del Comité de Auditoría, al reglamento de la Junta Directiva y al código de ética, acogiendo lo dispuesto por la Circular en cuestión.

Igualmente, el Comité recomendó a la Junta Directiva, la aprobación de: el Estatuto de Auditoría Interna, de la Política Financiera y Contable, la Política de

Evaluaciones y Autoevaluaciones, la Política de Información y Comunicación, la Política de Seguridad de la Información, la Política de Generación y Remisión de Informes sobre el Sistema de Control Interno, cuyas aprobaciones fueron recomendadas por parte del Comité de Auditoría, el Plan Estratégico de Tecnología, la Política de Recurso Humano, la cual contiene el Procedimiento de Compensación y el Esquema de remuneración, el Procedimiento de Desarrollo Organizacional, el Procedimiento de Diseño Organizacional (Manuales de Funciones) y, además, el Procedimiento de Formación.

## INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Evaluaron la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2024 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con  
el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

## ANEXO 7 - INFORME ARTÍCULO 291 NUMERAL SEGUNDO DEL CÓDIGO DE COMERCIO

### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

#### Informe Artículo 291 Numeral Segundo del Código de Comercio

| Inversiones En Sociedades | Nacionalidad | Capital | No. de acciones   | Costo de la inversión<br>(En millones de pesos) | Valor nominal de la acción<br>(En Pesos Colombianos) |
|---------------------------|--------------|---------|-------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Bancolombia               | Colombiana   | 41,915  | 1,914,329         | 69,625                                          | 500                                                  |
| Grupo Sura                | Colombiana   | 29,655  | 1,282,897         | 46,063                                          | 188                                                  |
| Isa                       | Colombiana   | 28,791  | 2,282,700         | 38,121                                          | 33                                                   |
| Ecopetrol                 | Colombiana   | 104,922 | 18,685,870        | 31,299                                          | 250                                                  |
| Grupo Argos               | Colombiana   | 32,431  | 2,690,512         | 50,877                                          | 63                                                   |
| Grupo Energía de Bogotá   | Colombiana   | 19,487  | 13,198,054        | 32,203                                          | 54                                                   |
| Fondo Bursátil Hcolsel    | Colombiana   | NA      | 762,733           | 11,430                                          | NA                                                   |
| Cementos Argos            | Colombiana   | 12,482  | 2,236,881         | 22,816                                          | 6                                                    |
| Corficolombiana           | Colombiana   | 16,151  | 943,722           | 13,854                                          | 10                                                   |
| Celsia                    | Colombiana   | 5,336   | 2,986,388         | 10,990                                          | 0                                                    |
| Fondo Bursátil Icolcap    | Colombiana   | NA      | 593,257           | 8,208                                           | NA                                                   |
| Protección                | Colombiana   | 2,438   | 28,805            | 2,328                                           | 1,417                                                |
| Mineros                   | Colombiana   | 1,576   | 186,495           | 905                                             | 1                                                    |
| Banco Davivienda S.A.     | Colombiana   | 87,781  | 51,146,408        | 234,960                                         | 170                                                  |
| Servicios Bolívar S.A.    | Colombiana   | 5,429   | 33,630            | 2,547                                           | 10                                                   |
| Titularizadora Colombiana | Colombiana   | 59,855  | 78,723            | 20                                              | 1,000                                                |
| <b>Totales</b>            |              |         | <b>99,051,404</b> | <b>576,245</b>                                  |                                                      |

## ANEXO 8 - INFORME ARTÍCULO 291 NUMERAL QUINTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO

### Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre de:

#### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Cifras En Millones De \$

#### Indicadores Financieros Informe Artículo 291 Numeral 5 Del Código De Comercio

| Indicador                                 | dic-24    | dic-23    |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|
| Índice De Liquidez                        |           |           |
| Activo Corriente                          | 2.71      | 2.69      |
| Pasivo Corriente                          |           |           |
| Índice De Solidez                         |           |           |
| Activo Total - Valorizaciones             | 1.14      | 1.17      |
| Pasivo Total                              |           |           |
| Índice De Solvencia                       |           |           |
| Activo Total                              | 1.22      | 1.24      |
| Pasivo Total                              |           |           |
| Rentabilidad Del Patrimonio               |           |           |
| Utilidad Neta                             | 15.62%    | 14.32%    |
| Patrimonio                                |           |           |
| Capital De Trabajo (En Millones De Pesos) |           |           |
| Activo Corriente - Pasivo Corriente       | 9,983,445 | 9,278,121 |
| Valor Intrínseco (En Pesos)               |           |           |
| Patrimonio                                | 71,905    | 70,835    |
| Número De Acciones En Circulación         |           |           |

## Capital Suscrito Y Pagado

|                           | Número De Acciones | Valor Nominal Por Acción (En \$) | Valor Total (En Millones De \$) |
|---------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Capital Autorizado        | 52,000,000         | 744                              | 38,688                          |
| Capital Por Suscribir     | 7,553,325          | 744                              | 5,620                           |
| Capital Suscrito Y pagado | 44,446,675         | 744                              | 33,068                          |

### Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$2.71 (en pesos) en el año 2024 y \$2.69 (en pesos) para el año 2023, para respaldar la deuda.

### Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$1.14 (en pesos) para el año 2024 y \$1.17 (en pesos) para el año 2023.

### Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, Compañía de Seguros Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación con \$1.22 (en pesos) para el año 2024 y \$1,24 (en pesos) para el año 2023 de sus activos totales.

### Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas. Esto quiere decir que los socios de Compañía de Seguros Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 15,62% para el año 2024 y del 14.32% para el año 2023.



## Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación. Nos indica que Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$10.0 billones de pesos para el año 2024 y \$9.3 billones de pesos para el año 2023, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

## ANEXO 9 - INFORME ARTÍCULO 291 NUMERAL CUARTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO

### Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Cuentas con modificaciones de importancia  
Artículo 291 Numeral 4 del Código De Comercio  
(En millones de pesos)

|                                               | 2024       | 2023       | Variación |      | Detalle<br>Variación<br>Nota |
|-----------------------------------------------|------------|------------|-----------|------|------------------------------|
|                                               |            |            | \$        | %    |                              |
| <b>Activo</b>                                 |            |            |           |      |                              |
| Efectivo y equivalente de efectivo            | 307,118    | 362,673    | (55,555)  | -15% | 14                           |
| Instrumentos financieros                      | 12,605,336 | 12,038,028 | 567,308   | 5%   | 15                           |
| Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto | 1,780,757  | 1,360,006  | 420,751   | 31%  | 17                           |
| Otras cuentas por cobrar, neto                | 69,569     | 43,437     | 26,132    | 60%  | 18                           |
| Reservas técnicas parte reaseguradores        | 889,903    | 814,619    | 75,284    | 9%   | 19                           |
| Activos por impuesto corriente, neto          | 133,274    | 109,099    | 24,175    | 22%  | 20                           |
| Inversiones en asociadas                      | 1,643,805  | 1,224,510  | 419,295   | 34%  | 16                           |
| <b>Pasivo</b>                                 |            |            |           |      |                              |
| Instrumentos financieros                      | 1,813,005  | 1,399,461  | 413,544   | 30%  | 27                           |
| Obligaciones financieras                      | 402,373    | 500,435    | (98,062)  | -20% | 28                           |
| Cuenta por pagar actividad aseguradora        | 1,564,145  | 1,199,313  | 364,832   | 30%  | 30                           |
| Otras cuentas por pagar                       | 399,947    | 876,487    | (476,540) | -54% | 31                           |
| Reservas técnicas                             | 10,055,748 | 8,811,216  | 1,244,532 | 14%  | 29                           |

## ANEXO 10 - CUARTO ESTADO FINANCIERO

El cuarto financiero presenta la combinación de las operaciones generadas en la actividad comercial de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

|              |                                               |                                                        | ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA |                  |
|--------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Cumplimiento | Unidad de medida                              | Descripción                                            | 2024                          | 2023             |
| <b>EC1</b>   | <b>Valor económico generado y distribuido</b> |                                                        |                               |                  |
| EC1-1        | Valor económico directo generado              | Millones de pesos                                      |                               |                  |
|              | Ventas netas                                  | Corresponde a CORE                                     | 2.195.457                     | 2.175.315        |
|              | Ingresos por inversiones financieras          | Ingresos netos Financieros                             | 856.868                       | 994.868          |
|              | Otros ingresos y costos                       | Gastos y costos no clasif                              | 96.632                        | 60.721           |
| <b>Total</b> |                                               |                                                        | <b>3.148.957</b>              | <b>3.230.904</b> |
| EC1-2        | Valor económico directo distribuido           | Millones de pesos                                      |                               |                  |
|              | Aportes a empleados                           |                                                        | 386.475                       | 360.864          |
|              | Aportes a la comunidad                        | Donaciones, parafiscales, patrocinios y contribuciones | 74.043                        | 70.510           |
|              | Aportes al estado                             | Contribuciones e impuestos                             | 248.699                       | 227.629          |
|              | Aportes a los accionistas                     | Dividendos                                             | 146.986                       | 109.985          |
|              | Aportes a intermediarios de seguros           | Intermediarios                                         | 305.409                       | 277.617          |
|              | Aportes a proveedores                         | Gastos atend. proveedores                              | 326.699                       | 325.704          |
| <b>Total</b> |                                               |                                                        | <b>1.488.311</b>              | <b>1.372.309</b> |
| EC1-3        | Valor económico retenido                      | Millones de pesos                                      |                               |                  |
| <b>Total</b> |                                               |                                                        | <b>1.660.646</b>              | <b>1.858.595</b> |

## ANEXO 11 - ESTÁNDAR GRI

**Declaración de uso:** Seguros Bolívar ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 enero al 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

| Asunto Material | GRI         | Contenido                                                      | Ubicación                                                            | Omisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Verificación externa |
|-----------------|-------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Capital Natural | GRI 302-1   | Consumo energético dentro de la organización                   | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 166 - 169     | No procede.<br><br>B. No procede debido a que Seguros Bolívar no compra bonos de energías renovables para garantizar la denominación de origen de estas fuentes renovables.<br><br>D. La organización no genera electricidad, ni ofrece servicios de calefacción, refrigeración ni vapor porque no es su core de negocio ni tiene la infraestructura para dicho fin. | X                    |
|                 | GRI 302- 4  | Reducción del consumo Energético                               | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 167 - 169     | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X                    |
|                 | GRI 303 - 5 | Consumo de Agua                                                | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 171 - 175     | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X                    |
|                 | GRI 305 - 1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1)                          | Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 195 - 198 | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X                    |
|                 | GRI 305 - 2 | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) | Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 198 - 199 | No procede.<br>B. Las emisiones basadas en mercado tienen el mismo valor que las basadas en la ubicación dado que Seguros Bolívar no tiene compra de RECs.                                                                                                                                                                                                           | X                    |

|                 |             |                                                                                |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |
|-----------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Capital Natural | GRI 305 - 3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                                  | Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 200 - 202            | Información no disponible o incompleta.<br><br>C. El cálculo de las emisiones biogénicas para el alcance 3 no fueron incluidos en este periodo debido a que no se tiene información del consumo de combustibles para los servicios de asistencia técnica asociados a la categoría de transportes aguas abajo. Para obtener la información relacionada con estos consumos la organización relaciona los siguientes pasos a seguir. 1) Validar con el equipo de servicio de asistencia técnica si es posible obtener esta información derivada de cada servicio prestado en el 2024. 2) Validar de fuentes secundarias si con los trayectos recorridos es posible obtener un aproximado de los combustibles consumidos en cada desplazamiento. 3) Con la información descrita aplicar el método de cálculo para determinar las emisiones biogénicas para cada combustible. Para esto la organización prevé hacer este proceso durante el 2025. | X |
|                 | GRI 305 - 4 | Intensidad de las emisiones de GEI                                             | Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 201 - 202            | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |
|                 | GRI 306 - 1 | Generación de residuos e Impactos significativos relacionados con los residuos | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 175 - 179                | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |
|                 | GRI 306 - 2 | Gestión de impactos Significativos relacionados con los residuos               | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 175 - 179 // Pág 185-186 | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |
|                 | GRI 306 - 3 | Residuos Generados                                                             | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 180 - 181                | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |
|                 | GRI 306 - 4 | Residuos no destinados a Eliminación                                           | Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 180 - 181                | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | X |

|                  |                    |                                                                                                               |                                                                                                                               |                                                                                                                |   |
|------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                  | <b>GRI 306 - 5</b> | Residuos destinados a Eliminación                                                                             | Capítulo<br>Capital Natural<br>- Apartado<br>Ecoeficiencia.<br><b>Pág 181-185</b>                                             | -                                                                                                              | X |
| <b>Inclusión</b> | <b>GRI 401 - 1</b> | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de Personal                                                     | Capítulo<br>Inclusión,<br>apartado<br>Situación<br>Administrativa<br>- Bienestar de<br>Nuestra Gente.<br><b>Pág 113</b>       | -                                                                                                              |   |
|                  | <b>GRI 401 - 2</b> | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o Temporales | Capítulo<br>Inclusión,<br>apartado<br>Situación<br>Administrativa<br>- Bienestar de<br>Nuestra Gente.<br><b>Pág 114-118</b>   | No procede.<br>A. vi. Seguros Bolívar no incluye participación accionarial como prestación a sus funcionarios. | X |
|                  | <b>GRI 403 - 3</b> | Servicios de salud en el trabajo                                                                              | Capítulo<br>Inclusión,<br>apartado<br>Situación<br>Administrativa<br>- Bienestar de<br>Nuestra Gente.<br><b>Pág 149-151</b>   | -                                                                                                              | X |
|                  | <b>GRI 403 - 5</b> | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el Trabajo                                               | Capítulo<br>Inclusión,<br>apartado<br>Situación<br>Administrativa<br>- Bienestar de<br>Nuestra Gente.<br><b>Pág 155 - 158</b> | -                                                                                                              | X |
|                  | <b>GRI 403 - 8</b> | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                     | Capítulo<br>Inclusión,<br>apartado<br>Situación<br>Administrativa<br>- Bienestar de<br>Nuestra Gente.<br><b>Pág 144 - 145</b> | -                                                                                                              | X |

|                                          |             |                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                     |   |
|------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Inclusión                                | GRI 403 - 9 | Lesiones por accidente Laboral                     | Capítulo Inclusión, apartado Situación Administrativa - Bienestar de Nuestra Gente. Pág 152 -155 | No procede.<br>B. Información correspondiente a contratistas no está dentro del marco de acción de Seguros Bolívar, dado que por normatividad es responsabilidad del empleador de cada contratista. | X |
|                                          | GRI 404 - 1 | Promedio de horas de formación al año por empleado | Capítulo Inclusión, apartado Situación Administrativa - Bienestar de Nuestra Gente. Pág 128-132  | -                                                                                                                                                                                                   | X |
| Prosperidad, Inclusión y Capital Natural | GRI 3-2     | Lista de temas materiales                          | Capítulo Información Corporativa - Apartado Materialidad. Pág 28-36                              | -                                                                                                                                                                                                   | X |

## ANEXO 12 - ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores Accionistas  
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics

Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

### Evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros de Siniestros no Avisados

#### Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reserva técnica de seguros de siniestros no avisados por \$1.429.944 millones, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consideré la evaluación de la reserva técnica de seguros para siniestros no avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.

La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de esta reserva técnica de seguros de siniestros

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 | <p>no avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros separados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Cómo fue abordado en la auditoría</b></p> | <p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la reserva técnica de siniestros no avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <p>Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados.</p> <p>Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de la reserva técnica de siniestros no avisados.</p> <p>Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar la reserva técnica de siniestros no avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora.</p> <p>Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros no avisados.</p> |

## Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos

de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
  - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
  - f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- g) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 8.15 a los estados financieros separados.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- j) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión



**Leidy Fernanda Hernández Arenas**  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

**Señores Accionistas  
Compañía de Seguros Bolívar S.A.:**

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de



Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que

incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

- Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en el Acto Administrativo con referencia 2025006456-000-000 del 17 de enero del 2025, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad a la Sociedad entre el 30 de septiembre y el 25 de octubre de 2024.

## Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**Leidy Fernanda Hernández Arenas**  
Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
T.P. 183118-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

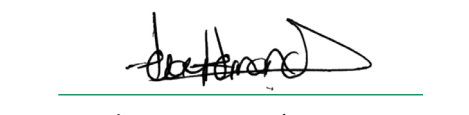
Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
(En millones de pesos)

|                                               |    |           | 31 de<br>Diciembre de<br>2024 | 31 de<br>Diciembre de<br>2023 |
|-----------------------------------------------|----|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Activos</b>                                |    |           |                               |                               |
| Efectivo y equivalente de efectivo            | 14 | \$        | 307,118                       | \$ 362,673                    |
| Instrumentos financieros                      | 15 |           | 12,605,336                    | 12,038,028                    |
| Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto | 17 |           | 1,780,757                     | 1,360,006                     |
| Otras cuentas por cobrar, neto                | 18 |           | 69,569                        | 43,436                        |
| Reservas técnicas parte reaseguradores, neto  | 19 |           | 889,903                       | 814,619                       |
| Activos por impuesto corriente, neto          | 20 |           | 133,274                       | 109,099                       |
| Activos mantenidos para la venta              | 21 |           | 299                           | 0                             |
| Propiedades y equipo, neto                    | 22 |           | 13,086                        | 12,644                        |
| Propiedad y equipo por derechos de uso, neto  | 23 |           | 3,101                         | 6,474                         |
| Propiedades de inversión, neto                | 24 |           | 17,742                        | 17,828                        |
| Inversiones en asociadas                      | 16 |           | 1,643,805                     | 1,224,511                     |
| Otros activos no financieros                  | 25 |           | 12,078                        | 13,622                        |
| Goodwill                                      | 26 |           | 10,733                        | 10,733                        |
| Activos intangibles adquiridos                | 26 |           | 11,209                        | 12,330                        |
| <b>Total Activos</b>                          |    | <b>\$</b> | <b>\$ 17,498,010</b>          | <b>\$ 16,026,003</b>          |
| <b>Pasivos</b>                                |    |           |                               |                               |
| Instrumentos financieros                      | 27 | \$        | \$ 1,813,005                  | \$ 1,399,461                  |
| Obligaciones financieras                      | 28 |           | 402,373                       | 500,435                       |
| Cuenta por pagar actividad aseguradora        | 30 |           | 1,564,145                     | 1,199,313                     |
| Cuentas por pagar arrendamientos              | 23 |           | 3,435                         | 7,030                         |
| Otras cuentas por pagar                       | 31 |           | 399,947                       | 876,487                       |
| Ingresos anticipados                          | 33 |           | 1,764                         | 1,918                         |
| Reservas técnicas                             | 29 |           | 10,055,748                    | 8,811,216                     |
| Pasivo impuesto diferido, neto                |    |           | 901                           | 24,073                        |
| Otros pasivos no financieros                  | 32 |           | 60,741                        | 57,691                        |
| <b>Total pasivos</b>                          |    | <b>\$</b> | <b>\$ 14,302,059</b>          | <b>\$ 12,877,624</b>          |
| <b>Patrimonio</b>                             |    |           |                               |                               |
| Capital suscrito y pagado                     | 34 |           | 33,068                        | 33,068                        |
| Prima en colocación de acciones               | 34 |           | 10,188                        | 10,188                        |
| Reservas                                      | 34 |           | 2,612,502                     | 2,248,663                     |
| Otro resultado integral                       | 34 |           | (288,789)                     | 62,640                        |
| Resultados acumulados                         | 34 |           | 329,772                       | 342,999                       |
| Resultados del ejercicio                      | 34 |           | 499,210                       | 450,821                       |
| <b>Total patrimonio</b>                       |    | <b>\$</b> | <b>\$ 3,195,951</b>           | <b>\$ 3,148,379</b>           |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>             |    | <b>\$</b> | <b>\$ 17,498,010</b>          | <b>\$ 16,026,003</b>          |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

  
Sandra Isael Sánchez Suárez  
Representante Legal\*

  
Gisbert Aguilera Rojas  
Contador Público  
T.P. 79635-T\*

  
Leidy Fernanda Hernández Arena  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T - Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

## Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral

(En millones de pesos)

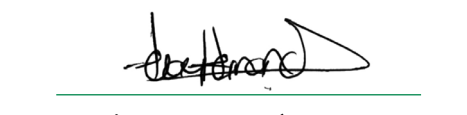
Años que terminarán al 31 de diciembre de:

|                                                                                |             | 2024              | 2023              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                                               | <b>Nota</b> |                   |                   |
| <b>Operacionales:</b>                                                          |             |                   |                   |
| Primas emitidas                                                                | 35          | 3,544,512         | 3,342,160         |
| Liberación de reservas                                                         | 36          | 1,175,374         | 1,370,091         |
| Reaseguros                                                                     | 38          | 446,715           | 377,319           |
| Valoración y productos de inversiones, neto                                    | 39          | 1,103,430         | 1,360,648         |
| Recuperaciones operacionales                                                   | 37          | 4,846             | 8,872             |
|                                                                                |             | <b>6,274,877</b>  | <b>6,459,090</b>  |
| <b>Gastos:</b>                                                                 |             |                   |                   |
| <b>Operacionales:</b>                                                          |             |                   |                   |
| Siniestros liquidados                                                          | 41          | 1,627,618         | 1,376,927         |
| Reaseguros                                                                     | 42          | 449,273           | 434,807           |
| Constitución de reservas                                                       | 43          | 2,344,620         | 2,824,521         |
| Gastos de personal                                                             | 44          | 365,054           | 337,680           |
| Gastos de administración                                                       | 45          | 539,598           | 512,284           |
| Comisiones sobre primas emitidas                                               | 46          | 155,012           | 135,796           |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                | 48          | 10,058            | 8,786             |
| Deterioro y reintegros                                                         | 49          | 12,287            | 14,909            |
|                                                                                |             | <b>5,503,520</b>  | <b>5,645,710</b>  |
| <b>Otros ingresos y gastos</b>                                                 |             |                   |                   |
| Método de participación patrimonial                                            | 16          | 89,433            | 9,073             |
| Otros ingresos                                                                 | 40          | 120,561           | 141,056           |
| Gastos financieros                                                             | 47          | 486,458           | 496,371           |
|                                                                                |             | <b>(276,464)</b>  | <b>(346,242)</b>  |
| <b>Resultado antes de impuesto</b>                                             |             | <b>494,893</b>    | <b>467,138</b>    |
| <b>Impuestos:</b>                                                              |             |                   |                   |
| Diferido, neto                                                                 |             | (4,317)           | 16,317            |
| <b>Gastos de impuestos</b>                                                     |             | <b>(4,317)</b>    | <b>16,317</b>     |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                                 |             | <b>\$ 499,210</b> | <b>\$ 450,821</b> |
| <b>Otros resultados integrales:</b>                                            |             |                   |                   |
| Valoración de inversiones                                                      |             | (441,146)         | 620,158           |
| Método de Participación Patrimonial                                            |             | 80,583            | (92,046)          |
| Impuesto diferido                                                              |             | 7,155             | (7,155)           |
| Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados |             | 1,979             | (3,880)           |
| <b>Total otros resultados integrales del ejercicio</b>                         |             | <b>(351,429)</b>  | <b>517,077</b>    |
| <b>Resultado integral total del ejercicio</b>                                  |             | <b>\$ 147,781</b> | <b>\$ 967,898</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

  
Sandra Isael Sánchez Suárez  
Representante Legal\*

  
Gisbert Aguilera Rojas  
Contador Público  
T.P. 79635-T\*

  
Leidy Fernanda Hernández Arena  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T - Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**

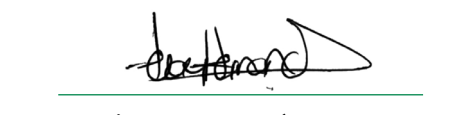
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

| Nota                                                                                                                                                                                              | Capital suscrito y pagado | Prima en Colocación de Acciones | Reservas       |                  |                  | Otro Resultado Integral | Resultados acumulados    |                     |                | Resultado del ejercicio | Total Patrimonio |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|----------------|-------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                   |                           |                                 | Legal          | Ocasionales      | Total            |                         | Adopción por primera vez | Resultado acumulado | Total          |                         |                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                                                                                                                                                           | <b>33,068</b>             | <b>10,188</b>                   | <b>430,547</b> | <b>1,469,659</b> | <b>1,900,206</b> | <b>(454,437)</b>        | <b>269,965</b>           | <b>75,183</b>       | <b>345,148</b> | <b>408,460</b>          | <b>2,242,633</b> |
| Traslado de resultados a ejercicios anteriores                                                                                                                                                    |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          | 408,460             | 408,460        | 408,460                 | 0                |
| Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 1.350 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagó durante el año 2023    | 34                        |                                 |                |                  |                  |                         |                          | (60,003)            | (60,003)       |                         | (60,003)         |
| Apropiación de utilidades para reservas                                                                                                                                                           |                           |                                 |                | 348,457          | 348,457          |                         |                          | (348,457)           | (348,457)      |                         | 0                |
| Valoración de inversiones                                                                                                                                                                         |                           |                                 |                |                  |                  | 620,158                 |                          |                     |                |                         | 620,158          |
| Método de participación patrimonial                                                                                                                                                               | 16                        |                                 |                |                  |                  | (92,046)                |                          |                     |                |                         | (92,046)         |
| Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados                                                                                                                    |                           |                                 |                |                  |                  | (3,880)                 |                          |                     |                |                         | (3,880)          |
| Impuesto diferido                                                                                                                                                                                 | 50                        |                                 |                |                  |                  | (7,155)                 |                          |                     |                |                         | (7,155)          |
| Retención trasladable a los accionistas                                                                                                                                                           |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          | (2,149)             | (2,149)        |                         | (2,149)          |
| Resultado del ejercicio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          |                     |                | 450,821                 | 450,821          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>                                                                                                                                                           | <b>33,068</b>             | <b>10,188</b>                   | <b>430,547</b> | <b>1,818,116</b> | <b>2,248,663</b> | <b>62,640</b>           | <b>269,965</b>           | <b>73,034</b>       | <b>342,999</b> | <b>450,821</b>          | <b>3,148,379</b> |
| Traslado de resultado a ejercicios anteriores                                                                                                                                                     |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          | 450,821             | 450,821        | (450,821)               | 0                |
| Apropiación de utilidades para reservas                                                                                                                                                           | 34                        |                                 |                | 363,839          | 363,839          |                         |                          | (363,839)           | (363,839)      |                         | 0                |
| Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 1.957 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagó al 30 de junio de 2024 |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          | (86,982)            | (86,982)       |                         | (86,982)         |
| Valoración de inversiones                                                                                                                                                                         |                           |                                 |                |                  |                  | (441,146)               |                          |                     |                |                         | (441,146)        |
| Metodo de participación patrimonial                                                                                                                                                               | 16                        |                                 |                |                  |                  | 80,583                  |                          |                     |                |                         | 80,583           |
| Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados                                                                                                                    |                           |                                 |                |                  |                  | 1,979                   |                          |                     |                |                         | 1,979            |
| Impuesto diferido                                                                                                                                                                                 | 50                        |                                 |                |                  |                  | 7,155                   |                          |                     |                |                         | 7,155            |
| Retención trasladable a los accionistas                                                                                                                                                           |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          | (13,227)            | (13,227)       |                         | (13,227)         |
| Resultado del ejercicio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                |                  |                  |                         |                          |                     |                | 499,210                 | 499,210          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>                                                                                                                                                           | <b>33,068</b>             | <b>10,188</b>                   | <b>430,547</b> | <b>2,181,955</b> | <b>2,612,502</b> | <b>(288,789)</b>        | <b>269,965</b>           | <b>59,807</b>       | <b>329,772</b> | <b>499,210</b>          | <b>3,195,951</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros separados.

  
Sandra Isael Sánchez Suárez  
Representante Legal\*

  
Gisbert Aguilera Rojas  
Contador Público  
T.P. 79635-T\*

  
Leidy Fernanda Hernández Arena  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T - Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

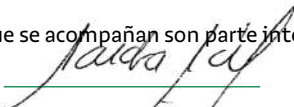
\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

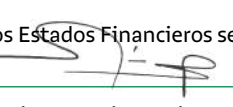


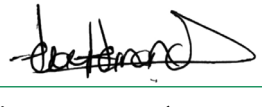
Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
(En millones de pesos)

| Años terminados el 31 de diciembre de:                                                                                     | Nota    | 2024         | 2023        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------|-------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de Operación</b>                                                                   |         |              |             |
| Resultados del ejercicio                                                                                                   |         | \$ 499,210   | 450,821     |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación: |         |              |             |
| Impuesto diferido, neto                                                                                                    |         | (4,317)      | 16,317      |
| Depreciación                                                                                                               | 48      | 454          | 585         |
| Depreciación NIIF 16                                                                                                       | 48      | 4,219        | 3,356       |
| Amortización de activos intangibles                                                                                        | 48      | 5,385        | 4,845       |
| Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador y otras, neto                                                               | 49      | 12,287       | 14,909      |
| (Recuperación) pérdida otros pasivos no financieros, neto                                                                  |         | (28)         | 9           |
| Utilidad en valoración de inversiones y derivados, neto                                                                    | 39      | (1,063,790)  | (1,341,210) |
| Utilidad en venta de inversiones, neto                                                                                     | 39      | (4,161)      | (1,498)     |
| Intereses causados NIIF 16                                                                                                 | 47      | 1,633        | 1,772       |
| Constitución reserva técnica, neto de liberación                                                                           | 36 y 43 | 1,169,246    | 1,454,430   |
| Diferencia en cambio, neta                                                                                                 |         | (39,956)     | 28,643      |
| Método de participación                                                                                                    | 16      | (89,433)     | (9,073)     |
| Resultado                                                                                                                  |         | \$ 490,749   | 623,906     |
| <b>Cambios en partidas operacionales:</b>                                                                                  |         |              |             |
| (Aumento) disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras                                                     |         | \$ (456,856) | 21,494      |
| Aumento otros activos no financieros                                                                                       |         | (1,870)      | (8,956)     |
| Disminución (aumento) cuentas por pagar actividad aseguradora y otras                                                      |         | (91,667)     | 980,764     |
| (Disminución) aumento ingresos anticipados                                                                                 |         | (154)        | 1,177       |
| Aumento activo impuestos                                                                                                   |         | (27,274)     | (26,470)    |
| Aumento otros pasivos no financieros                                                                                       |         | 3,219        | 944         |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>                                                      |         | \$ (83,853)  | 1,592,859   |
| <b>Actividades de inversión</b>                                                                                            |         |              |             |
| Dividendos recibidos                                                                                                       |         | \$ 0         | 39,069      |
| Adquisición de propiedad y equipo y mantenidos para la venta                                                               |         | (1,957)      | (1,513)     |
| Producto de la venta de propiedad y equipo                                                                                 |         | 0            | 6           |
| Producto de la venta de inversiones                                                                                        |         | 6,497,659    | 1,549,607   |
| Adquisición de instrumentos financieros                                                                                    |         | (6,687,443)  | (3,633,175) |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>                                                                     |         | \$ (191,741) | (2,046,006) |
| <b>Actividades de financiación</b>                                                                                         |         |              |             |
| Disminución de instrumentos financieros                                                                                    |         | \$ 413,544   | 556,126     |
| Aumento de obligaciones financieras                                                                                        | 28      | 402,373      | 791,020     |
| Pago obligaciones financieras                                                                                              |         | (566,546)    | (624,395)   |
| Canon de arrendamientos pagados                                                                                            |         | (6,074)      | (5,214)     |
| Intereses pagados                                                                                                          |         | 66,111       | (69,557)    |
| Dividendos pagados                                                                                                         |         | (86,982)     | (60,003)    |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de financiación</b>                                                              |         | \$ 222,426   | 587,977     |
| (Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo                                                         |         | (53,168)     | 134,830     |
| Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo                                               |         | (2,387)      | (153)       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                                                                |         | 362,673      | 227,996     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio                                                                 |         | \$ 307,118   | 362,673     |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros separados.

  
Sandra Isael Sánchez Suárez  
Representante Legal\*

  
Gisbert Aguilera Rojas  
Contador Público  
T.P. 79635-T\*

  
Leidy Fernanda Hernández Arena  
Revisor Fiscal T.P. 183118-T - Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### Nota 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), controlada por Soluciones Bolívar SAS y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numero 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es Avenida el Dorado No 68b – 31 de la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2024 con 15 sucursales, 8 agencias y 3.638 empleados, y 31 de diciembre de 2023 con 15 sucursales, 8 agencias y 3.717 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

#### 1.1. Negocio en marcha

Los estados financieros se presentan sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Compañía considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso al mercado financiero. A la fecha de presentación de este informe, no existe una incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha y no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga suponer que la Compañía no cuente la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2025.

## Nota 2. Hechos Relevantes (no auditado)

Hasta diciembre de 2024, los ramos de Vida experimentaron un crecimiento del 13,7%, llegando a \$33,3 billones en primas. Se destacan los ramos de Invalidez, Sobrevivencia y Rentas Vitalicias que registró un incremento del 22,7% alcanzando primas por \$10,9 billones. Además, el ramo de Riesgos Laborales aumentó un 10,0%, llegando a un valor de primas de \$7,4 billones. Por otro lado, el ramo de Vida Grupo experimentó un incremento del 4,4%, alcanzando primas por \$6,7 billones, mientras que el ramo de Salud creció un 24,4%, llegando a \$4,1 billones en primas.

Entre las principales compañías emisoras de primas a diciembre de 2024, se encuentran Sura con un 24,7% de participación, seguida por Alfa con un 18,3%, y Asulado con el 12,0%. Completan el top cinco Bolívar con un 10,6% y Positiva con un 6,0% de participación en la producción total de todos los ramos.

La Compañía es la cuarta compañía líder en primas, con un crecimiento del 6,1% en comparación con el año 2023. Representado en primas por \$3,5 billones con un crecimiento del 6,1%. Este incremento fue impulsado principalmente por los ramos de Riesgos Laborales, Rentas Vitalicias, Invalidez y Sobrevivencia, así como Salud, Vida Grupo y Vida Protección. Estos ramos en conjunto representan el 82% de la participación en esta compañía.

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. registró una utilidad de \$499.000 en el año 2024, lo que representa un aumento del 11% en comparación con el año anterior.

Los gastos operativos de la compañía se mantuvieron igual (crecimiento al 0%), en un contexto de inflación del 9,28% y un aumento del salario mínimo del 12,0%. Este resultado se logró gracias a la optimización y automatización de procesos centrales, impulsado por el uso de inteligencia artificial y el rediseño de operaciones con un enfoque centrado en el cliente. Este compromiso constante con la eficiencia nos posiciona para alcanzar mayores niveles de productividad y excelencia operativa.

Adicionalmente, el crecimiento sostenible se apalanca en la integración de los habilitadores estratégicos, Servicio, Tecnología y Nuestra Gente:

- **Servicio:** la implementación de inteligencia artificial (IA) en los canales de atención, la optimización de procesos centrados en el cliente y el fortalecimiento de una nueva cultura de servicio han mejorado

significativamente las experiencias en cada punto de interacción con clientes, intermediarios y fuerzas de ventas.

- **Tecnología:** la democratización y desarrollo de habilidades especializadas en tecnología e inteligencia artificial dentro de los equipos, junto con la renovación de la infraestructura tecnológica, han impulsado la creación de nuevas ofertas y productos, reafirmando nuestro propósito de generar valor continuo para nuestros clientes.
- **Nuestra Gente:** De acuerdo con la última encuesta Conectados – Gallup nuestra gente recomienda a Seguros Bolívar con un 9,23, en una escala del 1 al 10, como un excelente lugar para trabajar.

La Compañía se ha enfocado en ofrecer productos y soluciones que respondan a las necesidades más relevantes de los colombianos, implementando constantemente modelos de innovación. Fortaleciendo su portafolio de opciones digitales para proteger tanto a personas como a empresas. Entre las ofertas más destacadas, se encuentran las siguientes:

- **Plan de Salud a Su Medida:** Ofrece acceso a un seguro que se adapta a las necesidades específicas de cada cliente. Seguros Bolívar tiene como objetivo que sus asegurados puedan disfrutar de los beneficios de una red exclusiva de atención en servicios esenciales y de alta calidad, sin importar la edad de los miembros de la familia y que se ajusta a diferentes estilos de vida y presupuestos. Existen tres opciones disponibles: Plan S, M y L, permitiendo flexibilizar las coberturas según las necesidades de cada caso.
- **Microseguros en Daviplata:** Son seguros completamente digitales, rápidos y fáciles de contratar, permitiendo a las familias asegurar su vida.

En 2024, el contexto internacional estuvo marcado por la recuperación económica, logrando que la inflación en Estados Unidos se redujera a niveles inferiores al 3% desde julio. Este escenario, junto con otros factores, propició cambios en la política monetaria, que se había mantenido sin modificaciones durante 14 meses consecutivos. En el año, se realizaron tres recortes en la tasa de interés: uno de 50 pb en septiembre y dos de 25 pb en las reuniones de noviembre y diciembre. Sin embargo, los últimos anuncios reflejaron un enfoque más cauteloso por parte de la Reserva Federal, que destacó la incertidumbre sobre la trayectoria de su política en 2025. Este panorama, sumado al repunte de la inflación al cierre del cuarto trimestre y a datos de empleo por debajo de las expectativas, intensificó la percepción de desafíos macroeconómicos de cara al siguiente año.

Los tesoros americanos de 10 años, presentaron una alta volatilidad durante el cuarto trimestre, oscilando entre el 3.73% y el 4.63%, una zona en la que también fluctuaron las tasas a lo largo del año. Alcanzaron sus niveles más altos en el primer semestre, seguidos de una leve valorización en el tercer trimestre y, finalmente, una tendencia de desvalorización en el cuarto trimestre, impulsada por el aumento de las expectativas de dificultades económicas y comerciales a nivel global. Por su parte, el mercado de renta variable internacional registró un retorno en dólares durante el trimestre levemente negativo del -2.4%, incluyendo dividendos, debido a las preocupaciones del mercado respecto al ritmo de recorte de tasas de la FED y la incertidumbre sobre el crecimiento económico de Europa. Lo anterior, a pesar de que el S&P500 generó retornos de 11.8% EA, en el mismo periodo, favorecido por los resultados electorales en favor de Donald Trump.

El mercado local de renta fija registró desvalorizaciones a lo largo del año en todos los nodos de negociación, a pesar de que el Banco de la República redujo su tasa de interés del 13% al inicio del año al 9.50%, nivel con el que cerró tras su reunión del 19 de diciembre de 2024. La incertidumbre sobre la estabilidad fiscal, el trámite de la ley de financiamiento, el bajo crecimiento económico, una desaceleración en la reducción de la inflación y el riesgo de una posible disminución en la calificación crediticia del país fueron factores determinantes en este comportamiento. Aunque en el tercer trimestre se observó una recuperación, impulsada por expectativas de mayores recortes en las tasas del Banco de la República, menores niveles de inflación y mejores datos de empleo, esta tendencia se revirtió en el cuarto trimestre, cuando las tasas aumentaron en promedio 150 pb.

El mercado de renta variable colombiano presentó durante el cuarto trimestre de 2024, una rentabilidad de 34.6% EA, incluyendo dividendos, debido principalmente al comportamiento de los sectores financiero y materiales. La publicación de los detalles y el avance en el proceso de desenroque del Grupo Empresarial Antioqueño potencializó los retornos del mercado, tras la firma del Convenio de Escisión entre Grupo Sura, Grupo Argos y Cemargos.

El resultado del portafolio de activos alternativos acumuló al cuarto trimestre de 2024 un retorno positivo del 16% EA, gracias a las valorizaciones de las inversiones en Fondos de Capital Privado Internacionales y en los títulos inmobiliarios, sumado al impacto positivo de la tasa de cambio en las posiciones en moneda extranjera.

El peso colombiano registró una devaluación del 5,52% durante el cuarto trimestre de 2024, lo que se tradujo en un aumento de 230,85 pesos por dólar, pasando de \$4.178,30 a \$4.409,15. Esta depreciación de la moneda local se

atribuyó principalmente a las elecciones en Estados Unidos y la incertidumbre fiscal en Colombia. A lo largo del año, el peso colombiano se devaluó un 15,36%, lo que representa un aumento de 587,1 pesos por dólar, impulsado por el aumento constante de la prima de riesgo, la reducción del diferencial de tasas y el deterioro fiscal.

El portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la Compañía logró resultados positivos durante el cuarto trimestre, a pesar de las desvalorizaciones de los títulos de renta fija, influenciado por la valorización de la posición de renta variable y activos alternativos. Lo anterior, en línea con la orientación estratégica de las inversiones, consistentes con un perfil de inversionista institucional que busca retornos sostenibles en el largo plazo, propendiendo por el calce adecuado de las reservas técnicas y la diversificación, para garantizar la tranquilidad de los asegurados y la generación de valor para los accionistas.

### Nota 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 8 a estos estados financieros separados.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- La NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas de desviación de siniestralidad.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Según lo establece el decreto 2420 de 2015, en el artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) dispone que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

## Nota 4. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.



- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.
- Propiedades de inversión.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con los principios actuariales.
- Los activos mantenidos para la venta.

## Nota 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## Nota 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### a. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se



describe en las siguientes notas:

- Nota 8.9.2 – Deterioro activos no financieros.
- Nota 19 - Reservas técnicas parte reaseguradores.
- Nota 22 - Propiedad Planta y Equipo por el cálculo de la vida útiles
- Nota 26 - Goodwill y activos intangibles adquiridos
- Nota 29 - Reservas técnicas
- Nota 31 - Beneficios a empleados por primas de antigüedad y pensiones de jubilación
- Nota 50 - Impuesto a las ganancias

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

## 6.1. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

## 6.2. Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la valoración de los pasivos, más un margen de riesgo. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirán las provisiones necesarias para cubrirla.

### 6.2.1. Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que sí existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

### 6.2.2 Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos y siniestralidad esperada, métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados o incurridos, netos de recobro y salvamentos.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestral suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniestrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se tiene en cuenta la información histórica disponible. En algunos casos el ejercicio se hace de forma agregada por el valor de los siniestros, y en otros se realizan por separado triángulos en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros. La información histórica siniestral se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros. En algunos casos, como en riesgos laborales y el previsional de invalidez y sobrevivencia, la metodología se complementa también con métodos de siniestralidad esperada.

### 6.2.3 Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye para todas las pólizas y/o riesgos vigentes o con inicio de vigencia futura y se calcula de manera desagregada por cada póliza, amparo y riesgo asegurado. Esta reserva se calcula como el resultado de multiplicar el máximo entre la prima comercial sin descuentos comerciales y la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, conforme las políticas contables de diferimiento de cada entidad, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

### 6.2.4 Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

## 6.3 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva.

## Nota 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros separados de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

## Nota 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 8.1 Contratos de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, exequias, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales, pensiones con conmutación pensional y pensiones ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la

parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación y se registra la reserva matemática.

Adicional a lo anterior se constituyen los siguientes pasivos de seguros:

### **8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas**

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del

porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 8.1.2 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el parágrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 de Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, la Compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2024.

El resultado del test, es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotadas por la aseguradora, salvo dos excepciones, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

Las dos excepciones que ameritan mayor análisis son las coberturas de rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de Riesgos Laborales, y la cartera de seguros de Vida Individual de largo plazo adquirida en 2019 a Liberty Seguros de Vida S.A. En ningún caso se requiere constitución de reservas adicionales por concepto de la prueba de adecuación de pasivos.

En la cartera de seguros de Vida Individual adquirida a Liberty Seguros de Vida S.A. hay pólizas de largo plazo emitidas hace varias décadas que cuentan con tasas de interés técnico relativamente altas las cuales puede que no se encuentren en los activos financieros disponibles en el mercado actual. Con oportunidad de la Circular Externa 032 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la que se establece la Reserva por Insuficiencia de Activos (RIA), la Compañía realizó ejercicios que conllevaron a que a diciembre de 2024 se tenga acreditada una reserva de \$0 por RIA, complementando a la reserva matemática calculada con parámetros de nota técnica. Como el ejercicio de la RIA corresponde básicamente a un ejercicio de adecuación de pasivos, no se requiere ninguna provisión adicional a lo ya constituido.

En el caso del pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente con el Decreto 2973 de 2013 el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen a continuación:

| RESULTADOS RENTAS VITALICIAS<br>INDIVIDUALES - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.                  |                        |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                  |                        | 2018             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             |
| Reservas Contables*                                                                              | Rsva Matemática ARL    | 264.770          | 469.866          | 495.589          | 537.005          | 602.522          | 686.311          | 758.291          |
|                                                                                                  | Rsva Matemática RV     | 1.993.477        | 2.284.291        | 2.602.901        | 3.120.518        | 3.862.796        | 4.920.947        | 5.917.193        |
|                                                                                                  | Rsva Especial RV + ARL | 110.016          | 196.357          | 257.238          | 241.256          | 347.273          | 351.137          | 169.520          |
|                                                                                                  | <b>Total</b>           | <b>2.368.263</b> | <b>2.950.514</b> | <b>3.355.728</b> | <b>3.898.779</b> | <b>4.812.591</b> | <b>5.958.396</b> | <b>6.845.004</b> |
| Pasivo Test                                                                                      | <b>Base</b>            | <b>2.107.246</b> | <b>2.592.949</b> | <b>2.842.850</b> | <b>3.374.530</b> | <b>4.000.444</b> | <b>4.989.534</b> | <b>5.613.393</b> |
|                                                                                                  | Estresado              | 2.215.575        | 2.695.220        | 2.950.992        | 3.490.694        | 4.385.486        | 5.304.341        | 5.927.813        |
| Suficiencia                                                                                      | <b>Base</b>            | <b>261.017</b>   | <b>357.566</b>   | <b>512.878</b>   | <b>524.249</b>   | <b>812.148</b>   | <b>968.862</b>   | <b>1.231.612</b> |
|                                                                                                  | Estresado              | 152.688          | 255.294          | 404.736          | 408.085          | 427.105          | 654.055          | 917.191          |
| % Suficiencia                                                                                    | <b>Base</b>            | <b>11.0%</b>     | <b>12.1%</b>     | <b>15.3%</b>     | <b>13.4%</b>     | <b>16.9%</b>     | <b>16.3%</b>     | <b>18.0%</b>     |
|                                                                                                  | Estresado              | 6.4%             | 8.7%             | 12.1%            | 10.5%            | 8.9%             | 11.0%            | 13.4%            |
| <b>Breakeven: Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.</b> |                        | 1.61%            | 1.50%            | 1.60%            | 2.01%            | 2.43%            | 3.59%            | 4.14%            |

Escenario Base: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.

Escenario Estresado: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.

\* Reservas Contables: A partir de 2017 la reserva especial que anteriormente se veía de manera separada, ahora se reporta bajo el concepto de reserva matemática. Solo para fines de este cuadro se separan los conceptos.



### 8.1.3 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Este activo está sujeto a deterioro si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la entidad aseguradora evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

### 8.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| 31 de diciembre de 2023 | \$ 3.822,05 |
| 31 de diciembre de 2024 | \$ 4.409,15 |

### 8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

### 8.4 Activos financieros

#### 8.4.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

### 8.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

### 8.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores

en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

#### 8.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la Compañía en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

**Modelo de negocio:** Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

## Clasificación de las inversiones

| Negociables            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Características</b> | <p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Valoración</b>      | <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p> |
| <b>Contabilización</b> | <p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## Para mantener hasta su vencimiento

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Características</b> | <p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p> |
| <b>Valoración</b>      | <p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Contabilización</b> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## Disponibles para la venta – Títulos de deuda

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Características</b> | <p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p> |
| <b>Valoración</b>      | <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Contabilización</b> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## Disponibles para la venta – Títulos participativos

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Características</b> | <p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Valoración</b>      | <p>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</b><br/>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</li> <li>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</li> <li>• <b>Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</b><br/>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> </ul> |



|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Valoración</b></p>      | <p>• <b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</b><br/>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> |
| <p><b>Contabilización</b></p> | <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>                                                                                                                                                                    |

#### 8.4.5 Política de derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros. La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el Estado separado de situación financiera.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado separado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de

cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones nacionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2024 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Las políticas detalladas están consignadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

## Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa

siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

#### ***8.4.5.1 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación***

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado separado de resultado y otros resultados integral.

#### ***8.4.5.2 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura***

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del valor razonable que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

#### **8.4.5.3 Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de Intercambio)**

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados

#### **8.4.5.4 Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo**

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.

En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

#### **8.4.6 Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra Compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y

dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detentan las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros separados incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

#### **8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 8.9.1.4 y 8.9.1.5.

#### **8.4.8 Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

## 8.5 Propiedades y equipo

### 8.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activará.

La Compañía realiza avalúos cada 3 años.

### 8.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

### 8.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

| Categoría                          | Vida útil (años) | Valor residual           |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Edificios                          | 80 - 100         | 10% Costo                |
| Vehículos                          | 4                | 20% Valor de adquisición |
| Muebles y Enseres                  | 3 - 10           | 5%                       |
| Equipo informático y otros equipos | 3 - 20           | 5%                       |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

## 8.6 Propiedades de inversión

### 8.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicial y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

La Compañía realiza avalúos cada 3 años.

### 8.6.2 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas en las propiedades de inversión.

| Categoría | Vida útil (años) | Valor Residual |
|-----------|------------------|----------------|
| Edificios | 80 - 100         | 10% Costo      |

### 8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

## 8.7. Propiedad y equipo por derechos de uso

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019.

Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación:

### 8.7.1.1 Política contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la Compañía actué como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que, bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.



### **8.7.1.2 Definición de un contrato**

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración.

La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos, los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades en las que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes del arrendamiento y los componentes del no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

### **8.7.1.3 Aplicación como arrendatario**

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo a las políticas definidas a continuación:

### **8.7.1.4 Identificación de un arrendamiento**

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

1. Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
2. Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
3. Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

Esta validación se realiza para todos los contratos que impliquen el uso de un activo, indistintamente de su denominación formal, es decir, evaluación de contratos de arrendamiento implícitos en contratos de servicios.

Las políticas aquí contenidas aplican para arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles, los contratos que impliquen el uso de un activo intangible (contratos de licencias) son contabilizados de acuerdo a la norma que le corresponda.

#### **8.7.1.5 Reconocimiento inicial**

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

#### **8.7.1.6 Medición del pasivo por arrendamiento**

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. El valor presente deberá ser calculado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la Compañía a un plazo de 5 años, acorde con el plazo promedio de los contratos de arrendamiento vigentes, la Compañía calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando mediciones para el año 2019 los plazos y porcentajes: de 2 años 6.83%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.14%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 7.55% y mayores a 7 años el 7.75% , para el año 2020 de 2 años 5.42%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.85%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.42% y mayores a 7 años el 6.77% , para el año 2021 de 2 años 5%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.51%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.18% y mayores a 7 años el 6.61%, para el año 2022 de 2 años 6.93%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.46%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 8.05% y mayores a 7 años el 8.40% y para el año 2023 de 2 años 10,49%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 10,79%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 11,11%, menor de 7 años el 11,30% y mayores a 7 años el 11,45%.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varíen de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual.
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.
- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

La proyección de los pagos para el cálculo del pasivo por arrendamiento se realiza antes de impuestos, siendo este último registrado como gasto en el periodo que se cause.

La medición del pasivo por arrendamiento está limitada a los puntos indicados anteriormente y no considera pagos derivados por multas ocasionadas por el atraso de los pagos. En caso de existir multas deben ser contabilizadas directamente como gasto, sin afectar la medición del pasivo por arrendamiento o el activo por derecho de uso.

#### **8.7.1.7 Medición del activo por derecho de uso**

En la fecha de comienzo se medirá un activo por derecho de uso al costo y comprende lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos.
- Costos por desmantelamiento.

#### **8.7.1.8 Distribución por componentes de activos por derecho de uso**

Cuando los flujos por arrendamiento de un contrato impliquen el uso de varios activos que no puedan ser separados con fiabilidad o que en el contrato no se discriminen los pagos para cada activo, el canon se distribuirá en todos los activos por derecho de uso identificados, de acuerdo a la proporción de los metros cuadrados para cada activo.

Las claves contables también deberán ser parametrizadas de acuerdo a la distribución por componentes de los activos por derecho de uso.

Si el contrato no es de arrendamiento de inmuebles, se debe realizar el análisis detallado de los activos y servicios asociados en el contrato.

En general, y para todos los contratos de arrendamiento, si un mismo acuerdo involucra más de un activo por derecho de uso, con un mismo proveedor y cuyas características y condiciones sean similares, se permite realizar la contabilización como si se tratara de un solo activo por derecho de uso.

#### **8.7.1.9 Costos por desmantelamiento**

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

Los contratos diferentes de inmuebles no tienen lugar a desmantelamiento o desmonte, a menos que se especifique lo contrario en el contrato.

#### **8.7.1.10 Reconocimiento posterior**

A continuación, se especifica el reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

#### **8.7.1.11 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento**

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.
- Las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

#### **8.7.1.12 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso**

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.

- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato, se reconocerán en el resultado de periodo.

#### **8.7.1.13 Exención al modelo de contabilización**

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT (aproximadamente \$21), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

#### **8.7.1.14 Tasa de descuento**

Para calcular el pasivo por arrendamiento, se deben descontar los pagos por canon futuros hasta el vencimiento del contrato, para ser registrados a valor presente, descontados a una de las siguientes tasas:

- La tasa de interés implícita en el arrendamiento; o

- La tasa de interés incremental de endeudamiento (esto siempre y cuando la tasa de interés implícita no se pueda determinar con facilidad).

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

Es necesario establecer la tasa al inicio del contrato de arrendamiento y no se actualizará a menos que se presente una modificación.

Periódicamente se requiere tener la tasa de descuento actualizada para contratos nuevos.

## 8.8 Activos intangibles

### 8.8.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

### 8.8.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

### 8.8.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida.

### 8.8.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

| Activo                                | Vida útil (años)   |
|---------------------------------------|--------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas | 3 y 10             |
| Licencias y software                  | 1 y 11             |
| Seguros                               | Vigencia de póliza |

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

## 8.9 Deterioro

### 8.9.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

## 8.9.2 Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

### 8.9.2.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| CalificaciónLARGO<br>PLAZO | Valor máximo % | CalificaciónCORTO<br>PLAZO | Valor máximo % |
|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB-               | Noventa (90)   | 3                          | Noventa (90)   |
| B+, B, B-                  | Setenta (70)   | 4                          | Cincuenta (50) |
| CCC                        | Cincuenta (50) | 5 y 6                      | Cero (0)       |
| DD, EE                     | Cero (0)       |                            |                |

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.



Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

#### **8.9.2.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:**

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría “E”- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

- f) El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### 8.9.2.3 Deterioro de primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, el ramo de ARL se deteriora a los 30 días de mora y las pólizas con recaudo a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

### 8.9.2.4 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

### 8.9.3 Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El activo por reserva técnica de reaseguro es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en la nota 11.6.

## 8.10 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## 8.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones,

primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

### 8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### 8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la Compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

### 8.11.3 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post- empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de la Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”, como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la Compañía, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de la Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

## 8.12 Cuentas por pagar actividad aseguradora

Las cuentas por pagar de la Actividad Aseguradora comprenden las obligaciones a cargo de la Compañía a favor de reaseguradores, coaseguradoras e intermediarios de seguros, así como obligaciones con los asegurados por los siniestros liquidados por pagar.

Las cuentas por pagar de la actividad aseguradora se reconocen inicialmente por su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores del exterior, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

## 8.13 Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas bajo esta denominación son obligaciones de pago que se han adquirido con empleados, intermediarios de seguros, proveedores y otros beneficiarios, en el curso ordinario del negocio. Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable.

## 8.14 Good Will y activos intangibles adquiridos

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición siguiendo los lineamientos de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía puede optar por medir la participación no controladora en la entidad adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costes de

adquisición incurridos se contabilizan a gastos y se presentan dentro de gastos de administración en el estado de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que la Compañía poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra original, se vuelve a medir por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la Compañía, se reconoce por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de esa contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocen de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, ya sea como una ganancia o pérdida en los resultados, o como una variación en el otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se vuelve a medir, y toda cancelación posterior se contabiliza en el patrimonio. En los casos en que la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, ésta se mide de conformidad con las NIIF apropiadas.

El Goodwill (crédito mercantil) se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el Goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, el Goodwill adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el Goodwill forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el Goodwill asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. El Goodwill que se da de baja en esta circunstancia se asigna proporcionalmente sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia, los activos intangibles derechos de uso y relación con clientes ARL tienen una duración de 6 meses y 14 años respectivamente. De acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.

El análisis del deterioro se realiza anual para determinar que estos activos conservan su definición.

### 8.15 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota 46 a los Estados Financieros, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones de renta variable que no garantizan reservas técnicas de seguros y que se consignan en una cuenta bancaria específica para tal propósito, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 03 de febrero 2014.

### 8.16 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

Como consecuencia del reconocimiento de la remuneración de uso de red por la vigencia total de la póliza, y de cara a la amortización del pasivo de comisión diferida, donde, sí el valor de la comisión recibida alcanza a cubrir los gastos de la póliza, se reconocerá en su totalidad en el gasto, tuvo ocasión el ajuste realizado, donde se reconoció el gasto por comisión, de la manera descrita anteriormente.

## 8.17 Patrimonio

### 8.17.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

### 8.17.2 Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Las reservas ocasionales serán conformadas de acuerdo con el proyecto de distribución aprobado por la asamblea general de accionistas.

## 8.18 Ingresos

### 8.18.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.



En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

### 8.18.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

### 8.18.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

## 8.19 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 8.20 Impuestos

### Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

#### 8.20.1 Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

#### 8.20.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

##### *8.20.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles*

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **8.20.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **8.20.2.3 Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Aseguradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

#### **8.20.2.4 Compensación y clasificación**

La Aseguradora solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o Liquidación.

#### **8.20.2.5 Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Aseguradora reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

### **8.21 Transacciones con partes relacionadas**

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

## Nota 9. Normas emitidas no efectivas

### 9.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2025

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF            | Decreto asociado     | Fecha de entrada en vigencia                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i> | Decreto 1271 de 2024 | Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. |

## Nota 10. Gestión integral del Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Compañía, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan

los esfuerzos de la Alta Dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

El modelo corporativo de riesgos se encuentra en constante evolución y actualización acorde con las políticas de la entidad basados en algunos elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management publicado en 2004 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) y documentos posteriores como el COSO Internal Control - Integrated Framework publicado en 2013 y Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance publicado en 2017.

La gestión de riesgo la Compañía se rige por los principios y políticas del Grupo Empresarial Bolívar, bajo la autonomía de cada Compañía en su gestión de riesgos y siendo responsable en el ambiente de control de los mismos.

## 10.1 Proveedores de Precios de Valoración

La Compañía realizó durante el año 2024 y 2023 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I -1 y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

## 10.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

## 10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos



residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor

patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros: El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc.

### **Derivados:**

La valoración de derivados OTC (Over-The-Counter), derivados que actualmente posee la Aseguradora, son instrumentos financieros cuyo valor se basa en el de otro activo subyacente. Su valoración implica la evaluación del valor presente de los flujos de efectivo futuros asociados con el contrato. Este proceso considera

una variedad de factores, tales como las tasas de interés, la volatilidad del mercado, el tiempo hasta la expiración del contrato y los términos específicos del mismo. En cumplimiento con los requisitos regulatorios, esta valoración se lleva a cabo utilizando la metodología establecida en el Capítulo IX- Valoración de Instrumentos Derivados del proveedor de precios PIP Colombia S.A.

Los insumos utilizados para la valoración de Forwards, Opciones, Swaps IBR y Cross Currency Swaps, que se pactan OTC, son los hechos de mercado. Estos datos son obtenidos por el proveedor de precios de los Sistemas de Negociación y Registro de Operaciones (Brokers). En el caso de operaciones que involucran el Peso Dólar, se utiliza el Tipo de Cambio Representativo del Mercado (TRM). Además, las curvas utilizadas en este proceso son derivadas de cotizaciones de mercado y están alineadas con el tipo de activo y subyacente en cuestión.

El detalle al 31 de diciembre de 2024 de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:

|                                                                | Valor<br>Razonable      | Jerarquía               |                         |                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                                                | 2024                    | 1                       | 2                       | 3                 |
| <b>Activo</b>                                                  |                         |                         |                         |                   |
| <u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u> | <u>6.375.462</u>        | <u>4.683.612</u>        | <u>1.691.850</u>        | <u>0</u>          |
| <u>En moneda nacional</u>                                      | <u>4.426.319</u>        | <u>2.997.494</u>        | <u>1.428.825</u>        | <u>0</u>          |
| Gobierno colombiano                                            | 2.975.544               | 2.975.544               | 0                       | 0                 |
| Instituciones Financieras                                      | 642.141                 | 10.971                  | 631.170                 | 0                 |
| Entidades del Sector Real                                      | 597.878                 | 0                       | 597.878                 | 0                 |
| Otros                                                          | 210.756                 | 10.979                  | 199.777                 | 0                 |
| <u>En moneda extranjera</u>                                    | <u>1.949.143</u>        | <u>1.686.118</u>        | <u>263.025</u>          | <u>0</u>          |
| Gobierno colombiano                                            | 1.251.896               | 1.251.896               | 0                       | 0                 |
| Gobierno extranjero                                            | 263.025                 |                         | 263.025                 |                   |
| Instituciones Financieras                                      | 0                       | 0                       | 0                       | 0                 |
| Entidades del Sector Real                                      | 434.222                 | 434.222                 | 0                       | 0                 |
| <u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>               | <u>1.493.997</u>        | <u>755.893</u>          | <u>737.904</u>          | <u>200</u>        |
| Con cambio en resultados                                       | 1493.797                | 755.893                 | 737.904                 | 0                 |
| Con cambio en ORI                                              | 200                     | 0                       | 0                       | 200               |
| <u>Derivados de negociación</u>                                | <u>73.661</u>           | <u>0</u>                | <u>73.661</u>           | <u>0</u>          |
| Forward de moneda                                              | 45.085                  | 0                       | 45.085                  | 0                 |
| Swap moneda                                                    | 90                      | 0                       | 90                      | 0                 |
| Opciones                                                       | 28.486                  | 0                       | 28.486                  | 0                 |
| <u>Derivados de cobertura</u>                                  | <u>414.340</u>          | <u>0</u>                | <u>414.340</u>          | <u>0</u>          |
| Swap moneda                                                    | 414.340                 | 0                       | 414.340                 | 0                 |
| <u>Instrumentos financieros a valor razonable</u>              | <u>30.998</u>           | <u>30.998</u>           | <u>0</u>                | <u>0</u>          |
| Operaciones simultaneas                                        | 30.998                  | 30.998                  | 0                       | 0                 |
| <b><u>Total activo</u></b>                                     | <b><u>8.388.458</u></b> | <b><u>5.470.503</u></b> | <b><u>2.917.755</u></b> | <b><u>200</u></b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

### Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

|                                |                 | 2024      |           |   |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------|-----------|---|-----------------|
|                                | Valor Razonable | 1         | 2         | 3 | Valor en Libros |
| Activos                        |                 |           |           |   |                 |
| Inversiones a costo amortizado | 4.022.762       | 2.545.895 | 1.476.867 | 0 | 4.216.878       |
| Total activos financieros      | 4.022.762       | 2.545.895 | 1.476.867 | 0 | 4.216.878       |
|                                |                 |           |           |   | 12.605.336      |

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2024 es de 12.605.336 (nota 15).

|                                                   | Valor Razonable  | Jerarquía        |                |          |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------|
|                                                   | 2024             | 1                | 2              | 3        |
| <b>Pasivo</b>                                     |                  |                  |                |          |
| <u>Instrumentos financieros a valor razonable</u> | <u>1.679.705</u> | <u>1.679.705</u> | <u>0</u>       | <u>0</u> |
| Operaciones simultaneas                           | 1.679.705        | 1.679.705        | 0              | 0        |
| <u>Derivados de negociación</u>                   | <u>44.883</u>    | <u>0</u>         | <u>44.883</u>  | <u>0</u> |
| Forward de moneda                                 | 2.066            | 0                | 2.066          | 0        |
| Opciones                                          | 42.817           | 0                | 42.817         | 0        |
| <u>Derivados de cobertura</u>                     | <u>88.417</u>    | <u>0</u>         | <u>88.417</u>  | <u>0</u> |
| Swap moneda                                       | 88.417           |                  | 88.417         | 0        |
| <b>Total pasivo</b>                               | <b>1.813.005</b> | <b>1.679.705</b> | <b>133.300</b> | <b>0</b> |

## Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

|                                  | 2024            |         |   |   | Valor en Libros |
|----------------------------------|-----------------|---------|---|---|-----------------|
|                                  | Valor Razonable | 1       | 2 | 3 |                 |
| <b>Activos</b>                   |                 |         |   |   |                 |
| Préstamos entidades              | 402.233         | 402.233 | 0 | 0 | 402.373         |
| <b>Total activos financieros</b> | 402.333         | 402.333 | 0 | 0 | 402.373         |

|                                                                | Valor Razonable  | Jerarquía        |                  |            |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
|                                                                | 2023             | 1                | 2                | 3          |
| <b>Activo</b>                                                  |                  |                  |                  |            |
| <u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u> | <u>6.940.110</u> | <u>4.420.966</u> | <u>2.519.144</u> | <u>0</u>   |
| <u>En moneda nacional</u>                                      | <u>5.386.083</u> | <u>3.190.632</u> | <u>2.195.451</u> | <u>0</u>   |
| Gobierno colombiano                                            | 3.183.604        | 3.183.604        | 0                | 0          |
| Instituciones Financieras                                      | 913.618          | 1.121            | 912.497          | 0          |
| Entidades del Sector Real                                      | 982.897          | 1.038            | 981.859          | 0          |
| Otros                                                          | 305.964          | 4.869            | 301.095          | 0          |
| <u>En moneda extranjera</u>                                    | <u>1.554.027</u> | <u>1.230.334</u> | <u>323.693</u>   | <u>0</u>   |
| Gobierno colombiano                                            | 842.552          | 842.552          | 0                | 0          |
| Gobierno extranjero                                            | 323.693          |                  | 323.693          |            |
| Instituciones Financieras                                      | 24.576           | 24.576           | 0                | 0          |
| Entidades del Sector Real                                      | 363.206          | 363.206          | 0                | 0          |
| <u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>               | <u>1.660.034</u> | <u>651.025</u>   | <u>1.008.829</u> | <u>180</u> |
| Con cambio en resultados                                       | 1.659.854        | 651.025          | 1.008.829        | 0          |
| Con cambio en ORI                                              | 180              | 0                | 0                | 180        |
| <u>Derivados de negociación</u>                                | <u>325.479</u>   | <u>0</u>         | <u>325.479</u>   | <u>0</u>   |
| Forward de moneda                                              | 93               | 0                | 93               | 0          |
| Swap moneda                                                    | 3.104            | 0                | 3.104            | 0          |
| Opciones                                                       | 322.282          | 0                | 322.282          | 0          |
| <u>Derivados de cobertura</u>                                  | <u>680.955</u>   | <u>0</u>         | <u>680.955</u>   | <u>0</u>   |
| Swap moneda                                                    | 680.955          | 0                | 680.955          | 0          |
| <b>Total activo</b>                                            | <b>9.606.578</b> | <b>5.071.991</b> | <b>4.534.407</b> | <b>180</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

### Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

|                                  | 2023            |           |         |   | Valor en Libros   |
|----------------------------------|-----------------|-----------|---------|---|-------------------|
|                                  | Valor Razonable | 1         | 2       | 3 |                   |
| <b>Activos</b>                   |                 |           |         |   |                   |
| Inversiones a costo amortizado   | 2.448.465       | 1.490.265 | 958.199 | 0 | 2.431.450         |
| <b>Total activos financieros</b> | 2.448.465       | 1.490.265 | 958.199 | 0 | 2.431.450         |
|                                  |                 |           |         |   | <b>12.038.028</b> |

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2023 es de 12.038.028 (nota 15).

|                                            | Valor Razonable  | Jerarquía |                  |          |
|--------------------------------------------|------------------|-----------|------------------|----------|
|                                            | 2023             | 1         | 2                | 3        |
| <b>Pasivo</b>                              |                  |           |                  |          |
| Instrumentos financieros a valor razonable | 1.068.941        | 0         | 1.068.941        | 0        |
| Operaciones simultaneas                    | 1.068.941        | 0         | 1.068.941        | 0        |
| Derivados de negociación                   | 330.520          | 0         | 330.520          | 0        |
| Forward de moneda                          | 232.344          | 0         | 232.344          | 0        |
| Swap moneda                                | 25.314           | 0         | 25.314           | 0        |
| Opciones                                   | 72.861           | 0         | 72.861           | 0        |
| <b>Total pasivo</b>                        | <b>1.399.461</b> | <b>0</b>  | <b>1.399.461</b> | <b>0</b> |

|                                  | 2023            |         |   |   | Valor en Libros |
|----------------------------------|-----------------|---------|---|---|-----------------|
|                                  | Valor Razonable | 1       | 2 | 3 |                 |
| <b>Activos</b>                   |                 |         |   |   |                 |
| Préstamos entidades              | 499.620         | 499.620 | 0 | 0 | 500.435         |
| <b>Total activos financieros</b> | 499.620         | 499.620 | 0 | 0 | 500.435         |

A continuación, se detalla la información sobre las inversiones que cambiaron de nivel en la jerarquía del valor razonable con respecto al cierre de 2023.

Tal como se especifica en la nota de instrumentos financieros, el nivel en la jerarquía del valor razonable se define con base en la metodología de valoración publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.). Estas metodologías cuentan con el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

| ISIN         | De nivel 1 a Nivel 2 | De nivel 2 a 1 |
|--------------|----------------------|----------------|
| COB02CB00612 | 0                    | 10.062         |
| COW19PA00020 | 2.328                | 0              |

Al finalizar el cuarto trimestre, las inversiones presentadas en el Nivel de Jerarquía 3, corresponden a instrumentos de patrimonio con cambios en el (ORI). Estos títulos se valoran según los últimos estados financieros separados disponibles.

Con respecto a diciembre de 2023, esta posición aumentó en \$ 16 lo cual se explica mediante los movimientos que se presentan a continuación:

|                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| <b>Saldo Diciembre 2023</b>                | <b>180</b> |
| (+) Compra inversiones                     | 4          |
| (+/-) Valoración neta reconocida en el ORI | 16         |
| <b>Saldo Diciembre 2024</b>                | <b>200</b> |

## 10.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre 2024, las inversiones realizadas en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 88% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2023.

El portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión.



Al cierre del 2024, el 65% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 35 % se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

### Composición Portafolio de inversiones

| 2024                                                    | Vr Razonable     |                            | Costo Amortizado |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
|                                                         | Titulos de deuda | Instrumentos de Patrimonio |                  |
| Calidad Crediticia                                      |                  |                            |                  |
| Grado de inversión                                      | 2.183.816        | 0                          | 1.688.838        |
| Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central | 4.191.646        | 0                          | 2.528.040        |
| Grado de Especulación                                   | 0                | 0                          | 0                |
| Sin calificación o no disponible                        | 0                | 1.493.997                  | 0                |
| Total                                                   | 6.375.462        | 1.493.997                  | 4.216.878        |

| 2023                                                    | Vr Razonable     |                            | Costo Amortizado |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
|                                                         | Titulos de deuda | Instrumentos de Patrimonio |                  |
| Calidad Crediticia                                      |                  |                            |                  |
| Grado de inversión                                      | 2.980.781        | 0                          | 1.046.291        |
| Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central | 3.959.329        | 0                          | 1.385.159        |
| Grado de Especulación                                   | 0                | 0                          | 0                |
| Sin calificación o no disponible                        | 0                | 1.660.034                  | 0                |
| Total                                                   | 6.940.110        | 1.660.034                  | 2.431.450        |

### Composición Portafolio por Plazo y Tasa de Referencia sin Derivados

| 2024                   | 0 a 3 meses    | 3 a 12 meses  | 1 a 2 años    | 2 a 5 años     | Mayor a 5 años    | Total             |
|------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|-------------------|-------------------|
| Dólar Tasa Fija        | 263.025        | 0             | 1.331         | 99.231         | 1.589.654         | 1.953.241         |
| IPC                    | 10.966         | 10.010        | 64.537        | 175.533        | 1.905.199         | 2.166.245         |
| Tasa Fija COP          | 10.062         | 4.127         | 11.486        | 39.560         | 597.364           | 662.599           |
| Tasa Fija UVR          | 0              | 9.695         | 0             | 514.637        | 5.285.923         | 5.810.255         |
| Títulos Participativos | 0              | 0             | 0             | 0              | 1.493.996         | 1.493.997         |
| <b>Total</b>           | <b>284.053</b> | <b>23.832</b> | <b>77.354</b> | <b>828.961</b> | <b>10.872.134</b> | <b>12.086.337</b> |

| 2023                   | 0 a 3 meses    | 3 a 12 meses  | 1 a 2 años     | 2 a 5 años     | Mayor a 5 años   | Total             |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Dólar Tasa Fija        | 323.693        | 57.921        | 3.747          | 120.988        | 1.051.163        | 1.557.512         |
| IPC                    | 1.022          | 18.683        | 25.746         | 264.525        | 2.001.284        | 2.311.260         |
| Tasa Fija COP          | 16             | 12.114        | 29.756         | 60.780         | 237.952          | 340.618           |
| Tasa Fija UVR          | 0              | 0             | 49.563         | 161.373        | 4.951.234        | 5.162.170         |
| Títulos Participativos | 0              | 0             | 0              | 0              | 1.660.034        | 1.660.034         |
| <b>Total</b>           | <b>324.731</b> | <b>88.718</b> | <b>108.812</b> | <b>607.666</b> | <b>9.901.667</b> | <b>11.031.594</b> |

Por otro lado, el portafolio de derivados de la Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de la Compañía.

A continuación, se muestra el portafolio de derivados de la Compañía.

## Composición Derivados

| 2024                  |                  |                 |                  |                 |
|-----------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Producto              | Activos          |                 | Pasivos          |                 |
|                       | Monto Nocional   | Valor Razonable | Monto Nocional   | Valor Razonable |
| Contratos de Opciones | 3.694.011        | 28.486          | 3.694.011        | 42.817          |
| Contratos de Swaps    | 932.584          | 414.430         | 519.799          | 88.417          |
| Contratos Forwards    | 514.273          | 45.085          | 470.112          | 2.066           |
| <b>Total</b>          | <b>5.140.868</b> | <b>488.001</b>  | <b>4.683.922</b> | <b>133.300</b>  |

| 2023                  |                  |                  |                  |                 |
|-----------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Producto              | Activos          |                  | Pasivos          |                 |
|                       | Monto Nocional   | Valor Razonable  | Monto Nocional   | Valor Razonable |
| Contratos de Opciones | 3.760.897        | 322.282          | 3.760.897        | 72.861          |
| Contratos de Swaps    | 1.012.847        | 684.059          | 76.441           | 25.314          |
| Contratos Forwards    | 514.273          | 93               | 2.684.990        | 232.344         |
| <b>Total</b>          | <b>5.288.017</b> | <b>1.006.434</b> | <b>6.522.328</b> | <b>330.520</b>  |

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas.

Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

## Riesgo de Crédito por Sector

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Seguros Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2024, evidencia una participación importante en el Gobierno Colombiano que representan el 40%. El portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 6.1% y en el sector real un 9.7% de las inversiones del

portafolio. Por otra parte, las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 39.8% del portafolio de deuda de la Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

### Composición Portafolio por Sector

| Activo                                                 | 2024      |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica |           |
| Instrumentos de deuda a valor razonable                | 6.375.462 |
| Gobierno colombiano                                    | 4.227.440 |
| Gobierno extranjero                                    | 263.025   |
| Instituciones Financieras                              | 642.141   |
| Entidades del Sector Real                              | 1.032.100 |
| Otros                                                  | 210.756   |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado               | 4.216.878 |
| Inversiones en títulos de deuda                        | 4.216.878 |

| Activo                                                 | 2023      |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| Depósito en bancos diferentes al Banco de la Republica |           |
| Instrumentos de deuda a valor razonable                | 6.940.110 |
| Gobierno colombiano                                    | 4.026.156 |
| Gobierno extranjero                                    | 323.693   |
| Instituciones Financieras                              | 938.194   |
| Entidades del Sector Real                              | 1.346.103 |
| Otros                                                  | 305.964   |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado               | 2.431.450 |
| Inversiones en títulos de deuda                        | 2.431.450 |

Por otra parte, el portafolio de títulos participativos que representa el 12.4%, está expuesto a otros riesgos, por lo que no se incluyen en este aparte

## Evaluación de las Inversiones

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2024 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 77.5% del portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2024, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 12.4% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación, se presenta la composición del portafolio por calificación:

### Composición Portafolio por Calificación sin Derivados

| 2024                                      | Valor             | % partic.   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------|
| <b><u>Calificación de largo plazo</u></b> |                   |             |
| AAA                                       | 2.516.847         | 21%         |
| AA+                                       | 196.943           | 2%          |
| AA                                        | 151.855           | 1%          |
| A-                                        | 97.147            | 1%          |
| A                                         | 78.166            | 1           |
| A+                                        | 173.606           | 1%          |
| BBB                                       | 147.131           | 1%          |
| BBB-                                      | 50.984            | 0%          |
| BB+                                       | 62.191            | 1%          |
| Instrumentos de patrimonio (acciones)     | 1.493.997         | 12%         |
| Nación                                    | 6.848.399         | 57%         |
| Sin calificación                          | 267.894           | 2%          |
|                                           | 12.085.160        | 100%        |
| <b><u>Calificación de corto plazo</u></b> |                   |             |
| Otros                                     | 1.177             | 0%          |
| <b>Total</b>                              | <b>12.086.337</b> | <b>100%</b> |

| 2023                                      | Valor             | % partic.   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------|
| <b><u>Calificación de largo plazo</u></b> |                   |             |
| AAA                                       | 3.007.454         | 28%         |
| AA+                                       | 242.309           | 2%          |
| AA                                        | 132.943           | 1%          |
| A-                                        | 27.913            |             |
| A+                                        | 149.683           | 1%          |
| BBB                                       | 137.018           | 1%          |
| BBB-                                      | 16.606            | 1%          |
| B+                                        | 36.984            | 1%          |
| BB+                                       | 143.330           | 1%          |
| Instrumentos de patrimonio (acciones)     | 1.660.034         | 15%         |
| Nación                                    | 5.472.605         | 49%         |
|                                           | 11.026.878        | 100%        |
| <b><u>Calificación de corto plazo</u></b> |                   |             |
| Otros                                     | 4.715             | 0%          |
| <b>Total</b>                              | <b>11.031.594</b> | <b>100%</b> |

## 10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura

tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

### Gestión del Riesgo Financiero

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los

instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

#### **a) Riesgo de Mercado**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas



del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance<sup>1</sup>.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

## Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Este cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos “Delta normal”, con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC–, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$ 135.419 y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

## Valor en Riesgo – capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC

### Composición por factor de riesgo

| Riesgo de Tasa de interés        | 2024   | 2023    |
|----------------------------------|--------|---------|
| CEC Pesos - Componente 1         | 12.417 | 4.874   |
| CEC Pesos - Componente 2         | 2.622  | 1.253   |
| CEC Pesos - Componente 3         | 3.627  | 548     |
| CEC UVR - Componente 1           | 59.173 | 85.336  |
| CEC UVR - Componente 2           | 22.020 | 33.340  |
| CEC UVR - Componente 3           | 12.810 | 6.741   |
| CEC Tesoros - Componente 1       | 71.304 | 88.803  |
| CEC Tesoros - Componente 2       | 30.289 | 20.844  |
| CEC Tesoros - Componente 3       | 11.720 | 22.055  |
| DTF Corto Plazo                  | 4      | 25      |
| DTF Largo Plazo                  | 0      | 0       |
| IPC                              | 50.429 | 103.992 |
| Tipo de Cambio (EURO)            | 39.146 | 32.027  |
| Tipo de Cambio (USD)             | 589    | 911     |
| Precio de Acciones (Local)       | 31.004 | 38.514  |
| Precio de Acciones (World Index) | 3.123  | 2.675   |
| Carteras Colectivas)             | 389    | 1.021   |

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación, se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El cambio en VeR esta explicado al cambio en las volatilidades del mercado y la composición del portafolio.

## Estadísticas de VaR

| Riesgo de Tasa de interés | 2024    | 2023    |
|---------------------------|---------|---------|
| VeR Total (Cierre)        | 135.419 | 272.433 |
| VeR (Máximo)              | 246.439 | 463.334 |
| VeR (Mínimo)              | 135.419 | 167.992 |
| VeR (Promedio)            | 211.887 | 264.337 |

## Modelo de Medición Interna

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (*Value at Risk*) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics<sup>2</sup>. Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la Compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2024 presentan un VaR (metodología interna) de \$ 42.205 lo cual representa una caída de \$27.639 respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2023. El crecimiento está explicado en su mayoría por la mayor volatilidad de las divisas y los mercados de deuda pública.

A continuación, se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

## Valor en Riesgo Medición Interna

### Composición por Factor de Riesgo

| Concepto             | Contribución al Riesgo de Mercado |             |               |             |
|----------------------|-----------------------------------|-------------|---------------|-------------|
|                      | 2024                              | %           | 2023          | %           |
| Deuda Privada        | 269                               | 1%          | 3.420         | 5%          |
| Deuda Pública        | 23.494                            | 55%         | 52.891        | 75%         |
| Acciones Locales     | 30                                | 0%          | 638           | 1%          |
| Derivados            | 11.762                            | 28%         | 5.557         | 8%          |
| Divisas              | 3.815                             | 9%          | 2.501         | 4%          |
| Acciones Extranjeras | 636                               | 2%          | 868           | 1%          |
| Deuda Extranjera     | 2.199                             | 5%          | 3.969         | 6%          |
| <b>Total</b>         | <b>42.205</b>                     | <b>100%</b> | <b>69.844</b> | <b>100%</b> |

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

## Límites de Exposición

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

### b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>3</sup>.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan. y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que la gestión del riesgo de Liquidez, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

3. Definición de Riesgo de capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Para el caso de Compañía la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2024 los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 113% frente a su reserva.

A continuación, se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2024 y 2023.

### Nivel de Encaje

| Bolívar                                    | 2024          | 2023        |
|--------------------------------------------|---------------|-------------|
| Riesgos Profesionales - Matemáticas        | 118.4%        | 118.9%      |
| Riesgos Profesionales - Siniestros         | 102.2%        | 104.2%      |
| Pensiones Ley 100                          | 113.7%        | 123%        |
| Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia | 103.8%        | 106.7%      |
| Pensiones Conmutación Pensional            | 168%          | 470.2%      |
| Accidentes Personales                      | 141.2%        | 125.1%      |
| Vida Grupo                                 | 116.3%        | 112.1%      |
| VIP                                        | 123.8%        | 126.6%      |
| Vida Individual                            | 130.3%        | 190.9%      |
| Salud                                      | 103.2%        | 117.1%      |
| FAP                                        | 119.8%        | 108.2%      |
| Demás Ramos Vida                           | 330.4%        | 414.5%      |
| <b>Total Compañía</b>                      | <b>112.5%</b> | <b>125%</b> |

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa.

## Instrumentos Derivados Financieros

| 2024               | 0 a 1 mes     | 1 a 3 meses   | 3 a 12 meses | 12 a 60 meses | 60 a 120 meses | mas de 120 meses | Total          |
|--------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|------------------|----------------|
| Contratos de Swaps | 0             | 0             | 0            | 7.643         | 177.308        | 141.062          | 326.013        |
| Contratos Forwards | 17.042        | 22.925        | 979          | 2.073         | 0              | 0                | 43.019         |
| <b>Total</b>       | <b>17.042</b> | <b>22.925</b> | <b>979</b>   | <b>9.717</b>  | <b>177.308</b> | <b>141.062</b>   | <b>369.032</b> |

| 2023               | 0 a 1 mes | 1 a 3 meses     | 3 a 12 meses     | 12 a 60 meses   | 60 a 120 meses | mas de 120 meses | Total          |
|--------------------|-----------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|
| Contratos de Swaps | 0         | 0               | (16.257)         | 7.539           | 269.664        | 397.624          | 658.570        |
| Contratos Forwards | 0         | (23.295)        | (128.450)        | (80.507)        | 0              | 0                | (232.252)      |
| <b>Total</b>       | <b>0</b>  | <b>(23.295)</b> | <b>(144.707)</b> | <b>(72.968)</b> | <b>269.664</b> | <b>397.624</b>   | <b>426.318</b> |

La Compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

La Compañía cuenta con créditos de tesorería, con vencimiento menor a un año.

A continuación, se presentan las proyecciones de los flujos:

| 2024                  | 0 a 1 mes | 1 a 3 meses    | 3 a 12 meses   | 12 a 60 meses | 60 a 120 meses | Total          |
|-----------------------|-----------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Créditos de tesorería | 0         | 125.970        | 276.263        | 0             | 0              | 402.233        |
| <b>Total</b>          | <b>0</b>  | <b>125.970</b> | <b>276.263</b> | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>402.233</b> |

| 2023                  | 0 a 1 mes | 1 a 3 meses    | 3 a 12 meses   | 12 a 60 meses | 60 a 120 meses | Total          |
|-----------------------|-----------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Créditos de tesorería | 0         | 219.574        | 280.247        | 0             | 0              | 499.821        |
| <b>Total</b>          | <b>0</b>  | <b>219.574</b> | <b>280.247</b> | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>499.821</b> |



Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2024, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

### c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados.

Ninguna de las inversiones del portafolio de la Compañía presenta deterioro a corte del 31 de diciembre del 2024. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la Compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación, se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de la Compañía:

## Cuadro de exposición por emisor

| Emisor                  | %   | 2024      |
|-------------------------|-----|-----------|
| Gobierno Nacional       | 57% | 6.848.399 |
| Bancolombia             | 4%  | 544.186   |
| Gobierno Estados Unidos | 2%  | 263.025   |
| Corficolombia           | 2%  | 258.154   |
| ISA                     | 2%  | 250.271   |
| Otros*                  | 33% | 3.922.086 |

\*Emisores con participación inferior al 3%.

| Emisor            | %   | 2023      |
|-------------------|-----|-----------|
| Gobierno Nacional | 52% | 5.472.606 |
| Ecopetrol         | 4%  | 445.565   |
| Isa               | 3%  | 323.693   |
| Corficolombia     | 3%  | 274.599   |
| Grupo Sura        | 2%  | 252.637   |
| Otros*            | 36% | 3.866.761 |

\*Emisores con participación inferior al 3%.

## Límites de Inversión:

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

## Límites de Contraparte:

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

## CVA (Credit Value Adjustment)

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2024, el cálculo de CVA reportado para la Compañía se presenta a continuación:

| Tipo de Contrato      | CVA / DVA    |              |
|-----------------------|--------------|--------------|
|                       | 2024         | 2023         |
| Contratos de Opciones | (90)         | 0            |
| Contratos de Swaps    | 1.849        | 226          |
| Contratos Forwards    | 2.074        | 4.883        |
| <b>Total</b>          | <b>3.833</b> | <b>5.108</b> |

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

#### d) Proveedores y precios de valoración

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

A través de los derivados de cobertura se busca disminuir el efecto de la volatilidad de los portafolios sobre los estados financieros y reducir la incertidumbre de los flujos de caja futuros a través de la gestión de operaciones de cobertura con instrumentos derivados, velando por el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad fijados por la Compañía. A través de este plan, la estrategia de cobertura se encamina a cubrir los riesgos de tasa de cambio y/o tasa de interés.

El plan de coberturas hace parte de las herramientas y estrategia general de gestión de riesgo de la Compañía, y está sujeto a cumplir las políticas internas de gestión de riesgo descritas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros -MARF- de la Compañía y la normatividad vigente aplicable en Colombia. El desarrollo de las mencionadas operaciones de cobertura se realizará de conformidad con la regulación prevista en el Decreto 2555 de 2010, el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y el artículo 44 de la resolución 8 del 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

## 10.6 Riesgo País

La Compañía a través del Marco de Gestión Integral de Riesgos, incorpora dentro de las especialidades de riesgo que administra, el Riesgo País el cual se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por la Compañía de forma directa e indirecta, cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera.

Dado el alcance de las operaciones financieras, al corte evaluado la Compañía tiene una exposición indirecta a través de su inversión directa de capital en el Banco Davivienda S.A.

A continuación, se describen los niveles de exposición indirecta directa en Riesgo País, al cierre de diciembre de 2024:

| País        | Exposición (COP) |
|-------------|------------------|
| Costa Rica  | 245.835          |
| El Salvador | 215.589          |
| Panamá      | 191.406          |
| Honduras    | 156.042          |
| Total       | 808.872          |

## Estrategias asociadas a gestión de riesgo

La Compañía busca como estrategia principal para la óptima de la gestión del riesgo país, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo país de las inversiones de capital directas o indirectas en el exterior, propendiendo mantener alineación con los niveles de exposición al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva, al plan de negocio diseñado por la Alta Gerencia y los resultados financieros esperados.

## Gestión de Riesgo País

El objetivo de la gestión de Riesgo País se enmarca en la oportuna identificación y evaluación del posible detrimento a las condiciones económicas y sociopolíticas del país receptor de la inversión, lo que implica actividades de análisis y seguimiento de los principales indicadores económicos, de mercado, sociopolíticos, jurídicos y ambientales de dichos países; con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia y el grado de severidad en caso de materialización de este riesgo.

La evaluación de riesgo país se realiza a través del desarrollo de modelos que incorporan el enfoque prospectivo de las variables que miden las condiciones económicas y sociopolíticas de los países, con el objetivo de clasificarlos en 5 posibles categorías de riesgos, donde la Categoría denominada “A” refleja países con menor riesgo dado el nivel de estabilidad y favorabilidad de los indicadores evaluados, mientras que la categoría “E” relaciona a países de muy alto riesgo, dado que sus indicadores reflejan la grave situación económica, financiera y/o sociopolítica.

Dependiendo la categoría de riesgo se traduce en un menor o mayor nivel de deterioro que corresponde al reconocimiento del riesgo dado el nivel exposición de las inversiones de capital en los países. Para el caso de la Categoría “A” el porcentaje de deterioro a aplicar sobre el valor de la exposición es del 0%, mientras que para la categoría “E” es deterioro es del 100% del valor de la inversión. Para el caso de las categorías intermedias “B”, “C” y “D” se asignan porcentajes de deterioro escalables de acuerdo al mayor nivel de riesgo, tomando como base el resultado del modelo de evaluación de riesgo país y el criterio de materialidad sobre los Estados financieros como práctica contable.

Dado estos niveles de deterioro y la asignación de la categoría de riesgo a los países con exposición, la Compañía valida y evalúa el deterioro global asociado a riesgo País teniendo en cuenta el valor del deterioro sobre la exposición de las inversiones indirectas descritas en esta nota, que se reconocen implícitamente a través de la valoración de la inversión en Davivienda S.A. el cual se registra en los Estados Financieros de la Compañía vía el método de participación patrimonial.

### Deterioro de la plusvalía

A partir de la entrada en vigencia del Capítulo XXXI de la Circular Básica contable y Financiera, relacionada al Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual imparte instrucciones para la determinación del

deterioro de las inversiones de capital domiciliadas en el exterior de las entidades financieras por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el capítulo del Sistema de Administración de Riesgo País; se desarrolló la metodología para la evaluación y clasificación de estas inversiones en niveles de riesgo país con base en el comportamiento de las variables económicas y sociopolíticas de los países receptores de la inversión, que a su vez se traduce en un posible deterioro sobre el valor expuesto en dichos países.

## Nota 11. Riesgo de Seguro

La Aseguradora se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos técnicos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada.

Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

### 11.1 Políticas Generales

La gestión integral de riesgos en la Aseguradora, se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que se expone la Compañía, que se derivan del modelo de negocio y la operación de la aseguradora.

La integración de la estructura de riesgo a través de verticales y transversales de riesgos, permiten la gestión sobre los resultados del negocio, seguimiento a la evolución de la estrategia y control de los riesgos asociados, garantizando una estructura acorde a los negocios y riesgos asumidos.

La gestión de riesgos de seguros está en constante evolución y actualización; desde 2023 entró en vigencia el SIAR (Sistema Integral de Administración de



Riesgos) el cual considera los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, los principios generales de gestión de riesgos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

A continuación, se describen los lineamientos y políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos de seguros, los cuales deben ser divulgados, comprendidos y aplicados en los niveles de la Compañía responsables de los negocios y los procesos:

- Los sistemas de administración de riesgo deben propender por la estabilidad del desarrollo de la organización, a fin de cuidar los intereses y necesidades de todas las partes con quienes se tiene un vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a los accionistas y entidades de control.
- La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.
- En la construcción de ofertas de valor, se incorporaron y promovieron mecanismos que permiten identificar y detectar nuevos riesgos que pueden impactar la adecuada gestión del negocio.
- Se propende por la diversificación de las ofertas de valor<sup>4</sup> en las carteras de pólizas de la Compañía, buscando gestionar el riesgo de concentración de manera aceptable para la Entidad. Se considera fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Aseguradora propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acordes con los parámetros fijados por la Compañía.
- Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

---

4. Comprendidas en sentido amplio por productos, pólizas, contratos de seguros y servicios a nuestros clientes.

- Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la diversificación del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos previamente definidos desde el punto de vista de la Aseguradora.
- La Aseguradora debe velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las acordadas con los reaseguradores, lo que permite cumplir los compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.
- Así mismo, la Compañía promueve la revisión frecuente de los mecanismos de valoración de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros incorporando la naturaleza de las coberturas y beneficios, sus características de frecuencia y severidad, desarrollo de siniestros y el esquema de reaseguro correspondientes.
- Como parte de la gestión eficaz de riesgo, se debe contar con un sistema tecnológico de control que permita conocer para cada uno de los negocios, los resultados de los mismos de manera oportuna, permitiendo que en el momento que corresponde, se adopten las medidas necesarias para el manejo adecuado del riesgo.
- La Compañía ha trazado el objetivo de ser un actor clave en la actividad del sector asegurador. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás, perdure y se fortalezca en los próximos años. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando que la industria aseguradora esté alineada con las mejores prácticas internacionales.

## 11.2 Gestión de Riesgos de Seguros

El riesgo de seguro es la posibilidad de que el resultado de las carteras de pólizas tenga un desarrollo diferente al esperado, debido a una inadecuada tarificación, suscripción, constitución de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurada con el verdadero riesgo que un producto trae.

Durante el 2024, la Gerencia de Actuaría, responsable de la gestión de los riesgos técnicos de la Aseguradora, continuó en la implementación de la estrategia de gestión la cual se centra en una visión transversal e integral de la Compañía,

entre tipos de riesgo y líneas de negocio. Así mismo, reconoce la naturaleza particular de cada línea de negocio y cartera de pólizas; y gestiona el riesgo técnico “puro” y el riesgo operativo que resulta en riesgo técnico.

Con el objetivo de fortalecer y enriquecer la visión de riesgo catastrófico (CAT), se hicieron análisis y monitoreo a las renovaciones de contratos de reaseguros CatXL proporcional y no proporcional.

Por su parte, con el objetivo de asegurar que las desviaciones en las carteras de los riesgos asumidos o vigentes sean acordes con el apetito de riesgo, se realizaron ejercicios de medición No CAT agregada de riesgo de reserva de siniestros pendientes, riesgos en curso y riesgo de tarifa; utilizando información completa y robusta, incorporando las mejores prácticas y las capacidades desarrolladas por los equipos de la Línea de Negocio para realizar estimaciones razonables de siniestralidad, gastos técnicos, administrativos, obligaciones con los asegurados, valor expuesto al riesgo y el retorno mínimo esperado por el accionista dado el riesgo asumido.

La gestión de riesgos tiene presencia a lo largo del proceso del negocio de seguros:

**a. Diseño oferta de valor**

- Coberturas.
- Segmentación.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.
- Reaseguro.
- Patrimonio y ROE.

**b. Aplicación operativa de la oferta Venta**

- Monitoreo y control tarifa.

**c. Análisis de Riesgos**

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

**d. Reaseguro**

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

- Límites de retención y cesión.

**e. Administración Técnica**

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

**f. Indemnización**

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarifación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que, de acuerdo al impacto de la decisión, esta se tome en la instancia respectiva entre las diferentes instancias de áreas técnicas, de riesgo, o en la Junta Directiva.

En el 2024 continuó en operación el Sistema de Administración de Riesgos Técnicos, el cual engloba el gobierno y la estructura, las políticas y el ciclo de control. En este último, se definen las diferentes categorías de riesgo a gestionar y las etapas del proceso: identificación, medición, control y monitoreo. Adicionalmente, establece los límites, umbrales y niveles de exposición en concordancia con el apetito definido.

Para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos técnicos de seguros, se tienen definidas las responsabilidades que deben asumir los órganos de dirección y administración, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, entendimiento, en un esquema de pesos y contrapesos, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus grupos de interés.

### 11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100.
- Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia.
- Salud.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Riesgo de tarificación inadecuada.
- Riesgo de reserva.
- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de crédito/contraparte.
- Mercado.
  - i. Tasa de interés.
  - ii. Tasa de cambio.
  - iii. Otros mercados.
- Liquidez.
- Macroeconómicos
  - i. Inflación.
  - ii. Desempleo.
- Políticos
  - i. Salario mínimo.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS

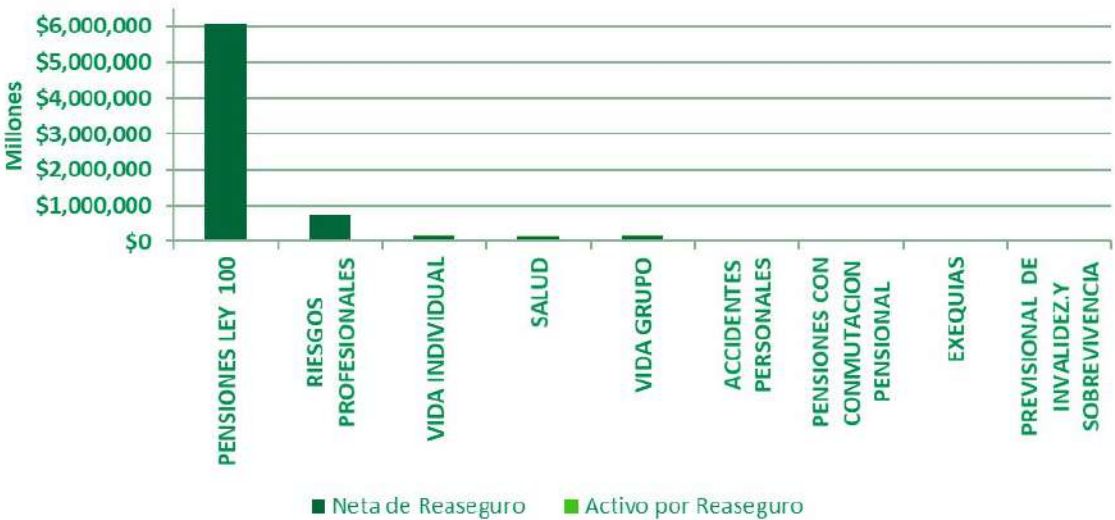
| RAMO                    |    | PRIMAS EMITIDAS* |           | PRIMAS RETENIDAS† |           | % Primas Emitidas |      | % Primas Retenidas |      |
|-------------------------|----|------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|------|--------------------|------|
|                         |    | 2024             | 2023      | 2024              | 2023      | 2024              | 2023 | 2024               | 2023 |
| VIDA GRUPO              | \$ | 760.540          | 836.582   | 745.811           | 821.341   | 22%               | 25%  | 24%                | 28%  |
| PREVISIONAL DE IS       |    | 558.584          | 518.908   | 284.752           | 244.855   | 16%               | 16%  | 9%                 | 8%   |
| RIESGOS LABORALES       |    | 832.369          | 723.113   | 832.369           | 723.112   | 24%               | 22%  | 26%                | 25%  |
| VIDA INDIVIDUAL         |    | 269.772          | 263.947   | 249.896           | 244.031   | 8%                | 8%   | 8%                 | 8%   |
| SALUD Y SALUD COLECTIVA |    | 372.068          | 326.268   | 270.706           | 232.552   | 9%                | 9%   | 9%                 | 8%   |
| PENSIONES LEY 100       |    | 679.444          | 596.268   | 679.444           | 596.268   | 19%               | 18%  | 22%                | 21%  |
| OTROS                   |    | 71.735           | 77.074    | 65.692            | 70.876    | 2%                | 2%   | 2%                 | 2%   |
| TOTAL                   | \$ | 3.544.512        | 3.342.160 | 3.128.670         | 2.933.035 | 100%              | 100% | 100%               | 100% |

\* Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro) - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro) + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior) - (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)

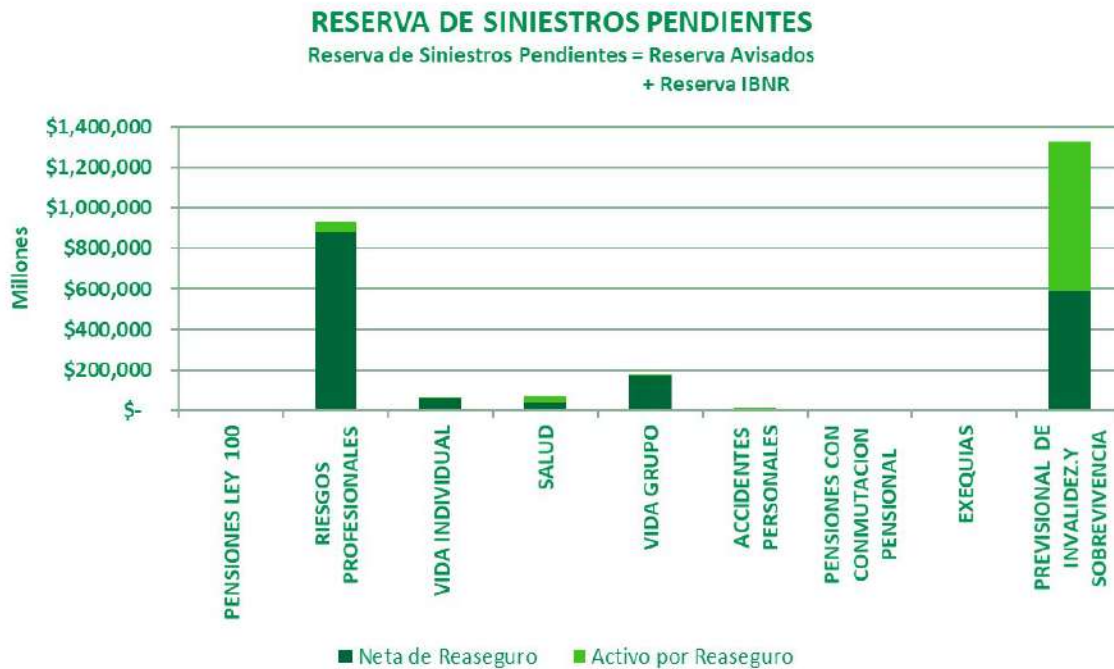
† Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior) + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVAS DE PRIMAS

Reservas de Riesgo en Curso o  
Reservas Matemáticas



\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*



No se ilustran la reserva especial de Enfermedad Laboral de Riesgos Laborales (\$139.497), ni el componente de la reserva de ahorro de Vida Individual (\$ 59.415).

Evaluando la exposición por primas emitidas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual), Pensiones Ley 100, Previsional de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales.

En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros pendientes (avisados e IBNR) del Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el catastrófico de un evento de mortalidad extrema como por ejemplo una pandemia. Tras la pandemia de COVID19, el mercado para transferir riesgos como el de una pandemia presenta pocas opciones; en todo caso la Compañía constantemente está en la búsqueda de mecanismos para gestionar el riesgo y operar dentro del apetito de riesgo deseado.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, la Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control. En el caso particular de las pólizas con el aliado estratégico BUPA éstas cuentan con un reaseguro proporcional significativo, con cesión mayor al 80%.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2024 se tiene reservado el equivalente al 99.71% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2024, después de absorber en diciembre el impacto del crecimiento real del salario mínimo de 2024 a 2025, el cual ha sido uno de los mayores aumentos en términos reales en más de 20 años, aún se mantienen reservas para cubrir incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura del riesgo de salario mínimo otorgada bajo el decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dichas reservas soportan de manera equivalente un aumento real (adicional a la inflación) del salario mínimo de un solo año del 1.15% o incrementos reales de 0.088% de manera vitalicia.

Desde 2016 se lleva a cabo el intercambio de flujos entre el Gobierno y la Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015 (cubriendo las rentas expedidas desde 2015 solamente del ramo Pensiones Ley 100). Durante 2024 la Compañía recibió del Gobierno alrededor de \$41.500 por concepto de las cerca de 6.600 rentas expedidas desde 2015 hasta 2023 sujetas a la cobertura. Con las rentas expedidas durante 2024, las cuales se inscribirán a principios de 2025 al mecanismo de cobertura, se tendrán cerca de 8.200 rentas en total cubiertas por el mecanismo. Así, la expectativa durante 2025 es que sea el Gobierno quien haga un giro a la Compañía de más de \$85.600 por concepto de la cobertura, ya que el parámetro de deslizamiento promedio de la cobertura es menor al incremento efectivo que hubo del salario mínimo (alrededor de 4.09% superior a la inflación). A diciembre 2024 la proporción de la cartera con cobertura (incluyendo las rentas expedidas durante 2024 que se inscribirán al mecanismo en enero de 2025) del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 8.211 de 15.397 rentas de Pensiones Ley 100, equivalente al 53% de las rentas en número. Ninguna de las 1.893 rentas de Riesgos Laborales está cobijada por el mecanismo de cobertura Del gobierno.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia (IS), la



respectiva reserva de siniestros pendientes de pago es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, desde julio 2016 hasta diciembre 2019 estuvo en vigencia una póliza que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A. Después, tras una nueva licitación y renovaciones anuales, estuvo en vigencia una póliza acompañando a los afiliados de Colfondos desde enero de 2020 hasta diciembre de 2023. Finalmente, tras una nueva licitación para 2024, la Compañía seguirá cubriendo a los afiliados de Colfondos también para la vigencia 2025. Sin embargo, dada la coyuntura de la reforma pensional, esta vigencia será de sólo 6 meses preliminarmente. Es un negocio significativo: cerca de \$42.500 en primas mensuales y con diversos riesgos, los cuales se ven mitigados por la estructura de reaseguro proporcional en que se cede aproximadamente la mitad del riesgo. Adicionalmente, desde 2023 la Compañía administra el Seguro Previsional IS para la AFP Skandia, que en 2024 aportó \$5.800 en primas mensuales y cuenta con una estructura de reaseguro proporcional en la que se cede de manera similar al de Colfondos. Esta exposición seguirá vigente durante los primeros seis meses de 2025 de acuerdo con lo dictado por la reforma pensional. La Compañía mantiene su presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo controlada.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva de siniestros pendientes también es significativa y el activo de reaseguro asociado se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, sin embargo, ésta no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

También cabe mencionar que a partir de 2018 se calcula y registra el valor asociado con los gastos indirectos de producto (ULAE – Unassigned Loss Adjustment Expenses) tanto para la reserva de siniestros avisados como para la IBNR, atendiendo lo establecido en la normativa vigente, para los ramos que tienen dichas reservas.

## 11.4 Políticas Riesgos de Seguros

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

## 11.5 Políticas de Suscripción

Las políticas de suscripción se basan en un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente con el fin de mantenerlas actualizadas de acuerdo con la situación del riesgo del negocio, el mercado y el resultado técnico de los ramos. Las excepciones a las políticas son autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

Estas políticas deben ser socializadas y divulgadas a todas las áreas y personas responsables de las Líneas de Negocio, de comercialización y emisión de pólizas.

Los seguros obligatorios se suscriben con los lineamientos establecidos por Ley. La Compañía, posee políticas de suscripción para estos productos basados en ese marco legal que los contextualiza.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente, las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas y actuarios intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

En cuanto a la determinación del programa de reaseguros en las diferentes carteras, la Aseguradora fundamenta su gestión a través del establecimiento de criterios, políticas particulares para la retención de riesgos y cesión de reaseguros las cuales se encuentran definidos en la Política de Retención de Riesgos y Reaseguro aprobada por Junta Directiva.

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de

riesgos, la Compañía promoverá y /o participará activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

## 11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es fundamental ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces qué se entiende por reservas técnicas: las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva por insuficiencia de activos, reserva de siniestros avisados, reserva de siniestros incurridos, pero no avisados (IBNR) y reservas de desviación de siniestralidad. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, decretos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto – sin contrariar las normas vigentes en ningún caso – se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que se consideren prudentes.

La Compañía tiene establecidos lineamientos en relación a la administración de reservas técnicas de forma tal que estas permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros, reflejar la realidad del negocio y mantener la estabilidad de las aseguradoras frente a variaciones aleatorias o cíclicas de la siniestralidad en las carteras de pólizas.

El Actuario Responsable, designado por la Compañía, realiza la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas constituidas por la Aseguradora, emite los soportes técnicos actuariales asociados a la certificación de la suficiencia de las reservas reportadas, y las demás funciones que la normatividad vigente le asigne.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

En la nota 19, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 17, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte de diciembre de 2024 y 2023 detallado por reasegurador:

## Calificación de Riesgos

| REASEGURADORA                                                                                                          | PAIS DE ORIGEN | 2024 | AGENCIA CALIFICADORA         | 2023 | AGENCIA CALIFICADORA         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------|------------------------------|------|------------------------------|
| General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)                                 | Alemania       | AA+  | Standard & Poor'S            | AA+  | Standard & Poor'S            |
| Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)                                                                 | Alemania       | AA-  | Standard & Poor'S            | AA-  | Standard & Poor'S            |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft                                                                               | Alemania       | AA-  | Standard & Poor'S            | Aa3  | Moody's                      |
| Partner Reinsurance Company Limited                                                                                    | Bermuda        | A+   | A.M. Best                    | A+   | Standard & Poor'S            |
| Irb Brasil Resseguros S.A.                                                                                             | Brasil         | A-   | A.M. Best                    | A-   | A.M. Best                    |
| Korean Reinsurance Company Limited                                                                                     | Corea Del Sur  | A+   | Standard & Poor'S            | A    | Standard & Poor'S            |
| Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.                                                                                  | España         | A    | Standard & Poor'S            | A+   | Standard & Poor'S            |
| Everest Reinsurance Company                                                                                            | U.S.A.         | A+   | A.M. Best                    | A+   | A.M. Best                    |
| Liberty Mutual Insurance Company                                                                                       | U.S.A.         | A    | A.M. Best                    | A    | A.M. Best                    |
| Navigators Insurance Company                                                                                           | U.S.A.         | A+   | A.M. Best                    | A+   | A.M. Best                    |
| Odyssey Reinsurance Company (Antes Odyssey America Reinsurance Corporation)                                            | U.S.A.         | A+   | A.M. Best                    | A    | A.M. Best                    |
| Rga Reinsurance Company                                                                                                | U.S.A.         | A+   | A.M. Best                    | A+   | A.M. Best                    |
| Bupa Insurance Company                                                                                                 | U.S.A.         | B++  | A.M. Best                    | B++  | A.M. Best                    |
| Scor Global Life Se                                                                                                    | Francia        | AA-  | Standard And Poors           | AA-  | Standard And Poors           |
| Scor Se (Antes Scor)                                                                                                   | Francia        | A+   | Standard & Poor'S            | A+   | Standard & Poor'S            |
| Axa France Vie                                                                                                         | Francia        | AA-  | Standard & Poor'S            | AA-  | Standard & Poor'S            |
| Ccr Re                                                                                                                 | Francia        | A    | A.M. Best                    | A-   | Standard & Poor'S            |
| Axa XI Insurance Company Uk Limited (Antes XI Catlin Insurance Company Uk Limited - Catlin Insurance Company (Uk) Ltd) | Inglaterra     | AA-  | Standard & Poor'S            | AA-  | Standard & Poor'S            |
| Scottish Re Limited Antes (World Wide Reassurance Company Limited )                                                    | Inglaterra     | A    | Fitch Ibca                   | A    | Fitch Ibca                   |
| Qbe Re (Europe) Limited                                                                                                | Inglaterra     | A+   | Standard & Poor'S            | A+   | Standard & Poor'S            |
| Financial Insurance Company Limited (Uk)                                                                               | Reino Unido    | A+   | Standard And Poors           | A+   | Standard And Poors           |
| Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)                                | Irlanda        | A+   | A.M. Best                    | A+   | Standard & Poor'S            |
| Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited)  | Irlanda        | A+   | Standard And Poors           | AA-  | Fitch Ibca (Duff And Phelps) |
| Assicurazioni Generali S.P.A.                                                                                          | Italia         | A+   | Fitch Ibca (Duff And Phelps) | A    | Fitch Ibca (Duff And Phelps) |
| Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)                                                          | México         | A    | A.M. Best                    | A    | A.M. Best                    |
| Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)                                                     | Suiza          | A+   | A.M. Best                    | A+   | A.M. Best                    |
| Zurich Insurance Company Ltd                                                                                           | Suiza          | AA   | Standard & Poor'S            | AA   | Standard & Poor'S            |
| Catlin Re Switzerland Ltd.                                                                                             | Suiza          | AA-  | Standard & Poor'S            | AA-  | Standard & Poor'S            |
| Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag )                                                                                          | Suiza          | A+   | A.M. Best                    | A    | Standard & Poor'S            |
| Siriuspoint International Insurance Corporation (Antes Sirius International Insurance Corporation)                     | Suecia         | A-   | A.M. Best                    | A-   | A.M. Best                    |
| Swiss Reinsurance America Corporation                                                                                  | U.S.A.         | A+   | A.M. Best                    | A+   | A.M. Best                    |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

| REASEGURADORA                                                                                                         | 2024           |               |                 | 2023           |               |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
|                                                                                                                       | SALDO          | 0 a 180 Días  | Más de 181 Días | SALDO          | 0 a 180 Días  | Más de 181 Días |
| Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)                                                                | 123.589        | 1.917         | 121.672         | 107.298        | 13.662        | 93.636          |
| Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)                                                    | 37.351         | 713           | 36.639          | 37.674         | 4.044         | 33.630          |
| Irb Brasil Resseguros S.A.                                                                                            | 35.518         | 915           | 34.603          | 34.851         | 0             | 34.851          |
| Ccr Re                                                                                                                | 33.110         | 880           | 32.229          | 35.807         | 5.477         | 30.330          |
| Axa France Vie                                                                                                        | 27.952         | 377           | 27.575          | 27.597         | 90            | 27.507          |
| Korean Reinsurance Company Limited                                                                                    | 23.478         | 605           | 22.873          | 22.736         | 0             | 22.736          |
| Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.                                                                                 | 17.854         | 2.816         | 15.038          | 16.985         | 66            | 16.919          |
| Bupa Insurance Company                                                                                                | 13.088         | 0             | 13.088          | 20.061         | 3.625         | 16.436          |
| Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft                                                                              | 12.701         | 998           | 11.702          | 11.588         | 518           | 11.070          |
| Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag )                                                                                         | 12.558         | 323           | 12.234          | 7.507          | 1.321         | 6.187           |
| Scor Global Life Se                                                                                                   | 11.004         | 1.545         | 9.459           | 9.662          | 0             | 9.662           |
| Qbe Re (Europe) Limited                                                                                               | 7.913          | 416           | 7.497           | 7.921          | 0             | 7.921           |
| Liberty Mutual Insurance Company                                                                                      | 7.708          | 0             | 7.708           | 16.133         | 0             | 16.133          |
| Assicurazioni Generali S.P.A.                                                                                         | 7.563          | 0             | 7.563           | 8.075          | 1.912         | 6.164           |
| General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)                                 | 6.359          | 136           | 6.223           | 5.869          | 0             | 5.869           |
| Everest Reinsurance Company                                                                                           | 5.086          | 728           | 4.359           | 3.942          | 0             | 3.942           |
| Partner Reinsurance Europe Se ( Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)                              | 4.609          | 120           | 4.489           | 4.795          | 0             | 4.795           |
| Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)                                                         | 2.350          | 61            | 2.289           | 2.439          | 0             | 2.439           |
| Sirius Point Re                                                                                                       | 2.302          | 59            | 2.243           | 1.660          | 811           | 848             |
| Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited) | 2.159          | 669           | 1.490           | 1.268          | 0             | 1.267           |
| Navigators Insurance Company                                                                                          | 1.810          | 227           | 1.582           | 1.389          | 528           | 861             |
| Partner Reinsurance Company Limited                                                                                   | 1.800          | 226           | 1.574           | 1.384          | 47            | 1.337           |
| Zurich Insurance Company Ltd                                                                                          | 910            | 0             | 911             | 1.050          | 220           | 830             |
| Rga Reinsurance                                                                                                       | 770            | 312           | 459             | 150            | 84            | 66              |
| Catlin Insurance Company (Uk) Ltd                                                                                     | 657            | 40            | 617             | 555            | 0             | 555             |
| Scor Se (Antes Scor)                                                                                                  | 240            | 0             | 240             | 240            | 0             | 240             |
| Odyssey Reinsurance Company ( Antes Odyssey America Reinsurance Corporation                                           | 125            | 0             | 125             | 125            | 0             | 125             |
| Financial Insurance Company Limited (Uk)                                                                              | 0              | 0             | 0               | (2)            | 0             | (2)             |
| <b>Total</b>                                                                                                          | <b>400.564</b> | <b>14.083</b> | <b>386.481</b>  | <b>388.759</b> | <b>32.405</b> | <b>356.354</b>  |

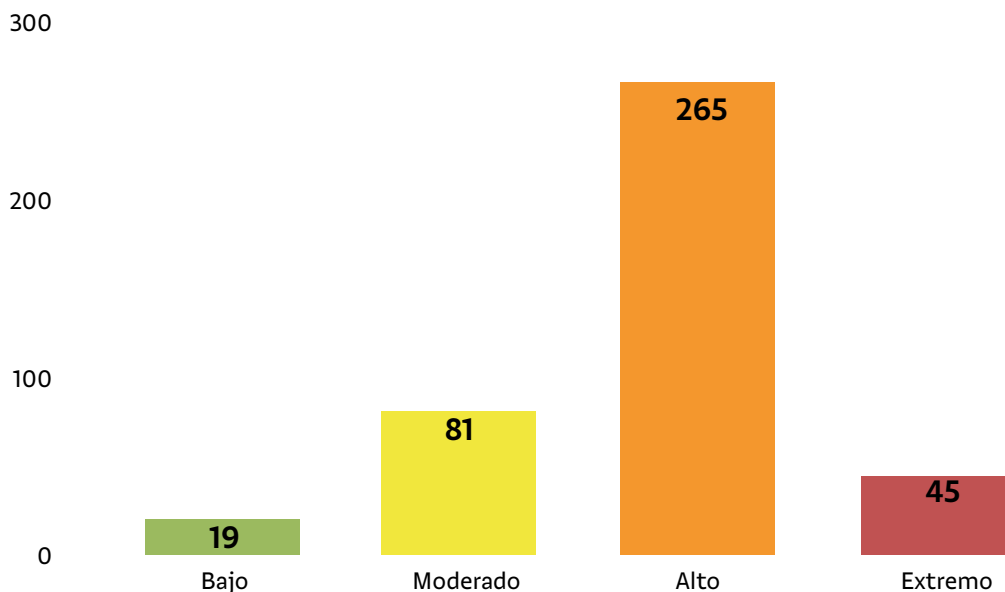
## Nota 12. Riesgo Operativo

La gestión de riesgo operacional llevada a cabo en la Compañía está enfocada en prevenir cualquier tipo de pérdida por la materialización de riesgos operacionales, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 025 de 2020 y Circular Externa 018 de 2021

### i. Medición y cuantificación del riesgo operativo

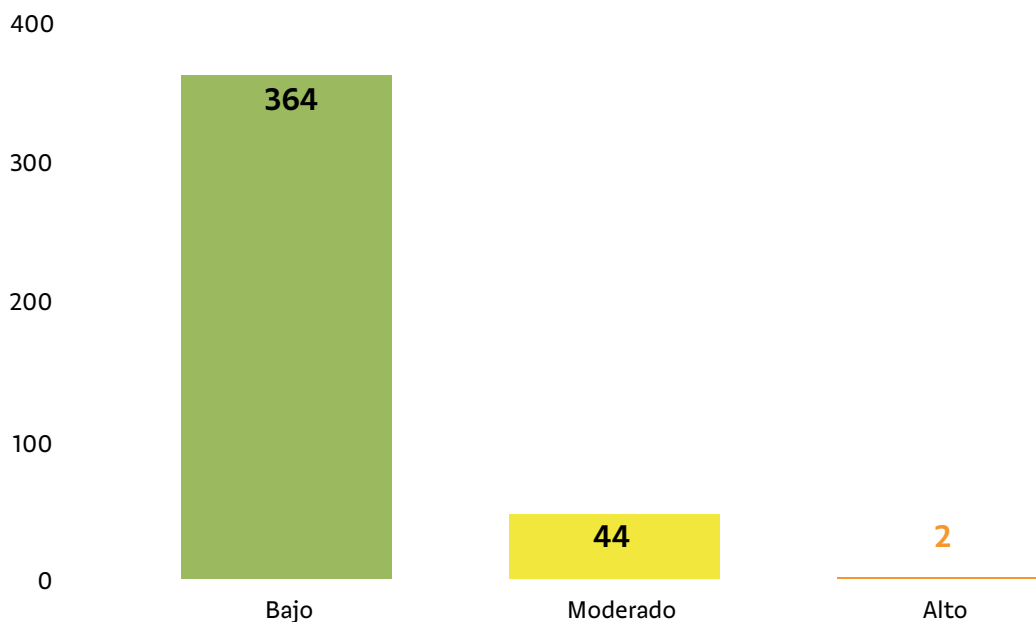
Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO 31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo operacional tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A continuación, se presenta el perfil de riesgo al cierre del 2024.

#### Riesgo Inherente



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.

## Riesgo Residual



Al 31 de diciembre de 2024 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo de acuerdo al nivel que alcance.

## II. Eventos materializados de riesgo operativos que afectaron el estado de resultados

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operacional, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2024 se afectaron dichas cuentas por los siguientes conceptos:



| COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.                                                                               | 2024         | 2023         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Recuperaciones diferentes a seguros-riesgo operativo                                                           | (1.475)      | (3.875)      |
| Gasto por por operaciones del mercado monetario                                                                | 0            | 48           |
| Gastos de operaciones de Nomina                                                                                | 285          | 54           |
| Siniestros liquidados -riego operativo                                                                         | 0            | 327          |
| GMF reembolso doble pagos                                                                                      | 0            | 1            |
| Gastos de operaciones-remuneración a favor de intermediarios-riesgo operativo                                  | 0            | 2            |
| Sanciones por impuestos y retenciones                                                                          | 44           | 80           |
| Litigios en proceso ejecutivo                                                                                  | 374          | 336          |
| Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-intereses de mora impuestos   | 44           | 3            |
| Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-otras multas y sanciones        | 82           | 87           |
| Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas- Pagos por conciliacion laboral | 183          | 134          |
| Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo                                                                | 302          | 769          |
| Riesgo opertivo doble pago                                                                                     | 0            | 3.171        |
| Liberación provisión procesos jurídicos                                                                        | (90)         | 0            |
| Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas – intereses de mora otros       | 2            | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                   | <b>(249)</b> | <b>1.137</b> |

Sobre los montos registrados en el año 2024, para Compañía Seguros Bolívar S.A en la base de datos de eventos de riesgo operacional se detallan las bases de estas cifras.

### Soporte Tecnológico

La gestión de Riesgo Operacional se lleva sobre una herramienta donde se gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la organización de acuerdo con la metodología definida para la actualización de la matriz de

riesgo operacional, determinando su valoración (probabilidad e impacto), así como la definición de los controles y sus características. La misma, es utilizada para la gestión de los eventos de riesgo operacional materializados en los procesos. Lo anterior en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad en la Circular Externa 025 de 2020 y la Circular Externa 018 de 2021.

### Nota 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se destacan las siguientes:

- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes áreas y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, a la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías,

tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por los Órganos de Control como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

- Atención de la Inspección Extra Situ realizada por la SFC para la evaluación del funcionamiento del Sistema SARLAFT, los cuales se atendieron de manera oportuna y a satisfacción.

## Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2024 la Junta Directiva conoció los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes temas:

- Los resultados de la gestión desarrollada.
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes.
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados).
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas).
- Los pronunciamientos emanados de entidades de control y autoridades competentes.

La Junta Directiva se pronunció frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, realizó seguimiento al perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías y solicitó al Oficial de Cumplimiento que se le mantuviese informada sobre los principales avances de su gestión.

Finalmente es importante mencionar que los informes de Oficial de Cumplimiento también fueron puestos en conocimiento del Comité de Auditoría de las Compañías.

## Nota 14. Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

|                                      |    | 2024           | 2023           |
|--------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Bancos y Otras Entidades Financieras | \$ | 159.962        | 230.082        |
| Equivalentes al efectivo             |    |                |                |
| Fondo de inversión colectiva         |    | 80.560         | 76.732         |
| Time Deposit                         |    | 66.596         | 55.859         |
|                                      | \$ | <b>307.118</b> | <b>362.673</b> |

Todo el efectivo y equivalente de efectivo están libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en Banco Davivienda S.A, Bancolombia S.A, Banco Popular, Banco de occidente S.A, Banco Colpatría S.A, Banco de Bogota S.A, BBVA S.A, Banco de la República, Banco AV Villas, Banco Itau, Corficolombia, Citibank, Banco Pichincha y Banco Helm Bank estas entidades cuentan con calificaciones AAA según Fitch Ratings.

## Nota 15. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión al 31 de diciembre:

|                                                         |    | 2024              | 2023              |
|---------------------------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| <b>Activo</b>                                           |    |                   |                   |
| Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados | \$ | 6.375.462         | 6.940.110         |
| <b>En moneda nacional</b>                               |    | <b>4.426.319</b>  | <b>5.386.083</b>  |
| Gobierno colombiano                                     |    | 2.975.544         | 3.183.604         |
| Instituciones Financieras                               |    | 642.141           | 913.618           |
| Entidades del Sector Real                               |    | 597.878           | 982.897           |
| Otros                                                   |    | 210.756           | 305.964           |
| <b>En moneda extranjera</b>                             | \$ | <b>1.949.143</b>  | <b>1.554.027</b>  |
| Gobierno colombiano                                     |    | 1.251.896         | 842.552           |
| Gobiernos extranjeros                                   |    | 263.025           | 323.693           |
| Instituciones Financieras                               |    | 0                 | 24.576            |
| Entidades del Sector Real                               |    | 434.222           | 363.206           |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>        | \$ | <b>1.493.997</b>  | <b>1.660.034</b>  |
| Con cambio en resultados                                |    | 1.493.797         | 1.659.854         |
| Con cambio en ORI                                       |    | 200               | 180               |
| <b>Derivados de negociación</b>                         | \$ | <b>73.661</b>     | <b>325.479</b>    |
| Forward de moneda                                       |    | 45.085            | 93                |
| Swap moneda                                             |    | 90                | 3.104             |
| Opciones                                                |    | 28.486            | 322.282           |
| <b>Derivados de cobertura</b>                           |    | <b>414.340</b>    | <b>680.955</b>    |
| Swap moneda                                             |    | 414.340           | 680.955           |
| <b>Instrumentos financieros a valor razonable</b>       |    | <b>30.998</b>     | <b>0</b>          |
| Operaciones simultaneas                                 |    | 30.998            | 0                 |
| <b>Total activo</b>                                     | \$ | <b>8.388.458</b>  | <b>9.606.578</b>  |
| Inversiones a costo amortizado                          |    | 4.216.878         | 2.431.450         |
| <b>Total activos financieros de inversión</b>           | \$ | <b>12.605.336</b> | <b>12.038.028</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

|                     | Participación | costo Inicial | Variación Patrimonial | Compra/ Venta | Variación patrimonial por efecto de Dividendos | Reclasificaciones | Valor por variación patrimonial |
|---------------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| 2024                |               |               |                       |               |                                                |                   |                                 |
| Titularizadora S.A. | 0.13%         | 180           | 16                    | 4             | 0                                              | 0                 | 200                             |
|                     |               | 180           | 16                    | 4             | 0                                              | 0                 | 200                             |

La Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en su sesión del mes de agosto de 2023, instruyó a la Administración comunicar a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y a Sura Asset Management S.A. su decisión de ejercer el derecho de enajenar su participación en Sura Asset Management S.A.

En concordancia con lo anterior, el día 30 de noviembre de 2023, se suscribió el contrato de compraventa entre Sura Asset Management S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Grupo Bolívar S.A. Esta operación está sujeta a las autorizaciones de los reguladores de los diferentes países donde Sura AM tiene presencia.

En preparación para la venta, se reclasificaron 63.732 acciones de Sura Asset Management S.A. desde la categoría de “Inversiones disponibles para la venta” (valuadas por el método de participación) hacia “Inversiones Negociables” (valuadas a valor razonable). Este cambio, realizado según la metodología establecida en los acuerdos entre las partes, arrojó un valor razonable de \$395.537 para las acciones y un impacto en el resultado del ejercicio de \$113.706.

La venta se perfeccionó el 12 de diciembre de 2024, momento en el cual se procedió a liberar los Otros Resultados Integrales (ORI) asociados a las acciones, lo que generó un efecto en resultados de \$127.335.

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”

|                             | Participación | costo Inicial  | Variación Patrimonial | Compra/ Venta | Variación patrimonial por efecto de Dividendos | Reclasificaciones | Valor por variación patrimonial |
|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------------|---------------|------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| <b>2023</b>                 |               |                |                       |               |                                                |                   |                                 |
| Sura Asset Management.      | 2.44%         | 266.468        | 23.715                | 0             | (8.927)                                        | (290.183)         | 0                               |
| Titularizadora S.A.         | 0.13%         | 168            | 12                    | 0             | 0                                              | 0                 | 180                             |
| Asulado Seguros de Vida S.A | 0.1%          | 785            | 0                     | (785)         | 0                                              | 0                 | 0                               |
|                             |               | <b>267.421</b> | <b>23.727</b>         | <b>785</b>    | <b>(8.927)</b>                                 | <b>(290.183)</b>  | <b>180</b>                      |

## Nota 16. Inversiones en asociadas

Durante el 2024 se presentó un incremento de \$419.294; respecto al 31 de diciembre 2023 principalmente por:

- La aplicación del método de participación patrimonial, donde se muestra el resultado de las Compañías Asociadas, que para este periodo generó un efecto positivo por ingreso de \$89.433; por otros resultados integrales (ORI) de \$80.583.
- En el 2024, el Banco Davivienda no realizó distribución de utilidades y en marzo llevó a cabo una emisión de 36.000.000 de acciones, lo que equivale a \$720.000. En esta capitalización, la Compañía participó con la compra de 12.463.925 acciones ordinarias por un valor de \$249. Este evento incrementó la participación de la Compañía en un 1,92359%, alcanzando un 10,78490% al 30 de junio.
- Servicios Bolívar S.A. en el segundo trimestre de 2024, llevó a cabo una emisión de 3.826 acciones, por valor de \$23.358 donde la Compañía optó por no participar en esta capitalización, lo que resultó en una disminución de su participación accionaria en un 2.66810%, cerrando así a 30 de junio con el 5.81319% de participación. Debido a las perdidas obtenidas por esta Compañía, el valor en libros se ha reducido a \$0, en consecuencia, y de acuerdo con la normativa vigente y ya que la entidad no incurrió en obligaciones legales o implícitas, no se reconocieron resultados por esta inversión en los estados financieros de 2024. La pérdida no reconocida, correspondiente al cuarto trimestre, asciende a \$(1.181) La inversión se mantiene sin valor en libros y cualquier ingreso futuro se reconocerá cuando se cumplan las condiciones para su registro.

|                       | Participación | Total activos | Total pasivos | Total Patrimonio | Ganacia o pérdida |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|-------------------|
| 2024                  |               |               |               |                  |                   |
| Banco Davivienda S.A. | 10.4879%      | 144.328.337   | (129.684.307) | (14.644.030)     | 852.725           |
| Servicio Bolivar S.A. | 8.4813%       | 72.250        | (95.750)      | 23.500           | 6.383             |
|                       |               | 144.400.587   | (129.780.057) | (14.620.530)     | 859.108           |

|                       | Participación | Total activos | Total pasivos | Total Patrimonio | Ganacia o pérdida |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|-------------------|
| 2023                  |               |               |               |                  |                   |
| Banco Davivienda S.A. | 10.4879%      | 140.862.571   | (127.825.252) | (13.037.319)     | 105.939           |
| Servicio Bolivar S.A. | 8.4813%       | 58.212        | (111.454)     | 53.242           | (20.783)          |
|                       |               | 140.920.783   | (127.936.706) | (12.984.077)     | 85.156            |

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

| 2024                  | Costo Inicial | Compras/ Ventas | Ingresos/ Gasto Método | Superávit método | Variación del MPP | Dividendos | Costo Total |
|-----------------------|---------------|-----------------|------------------------|------------------|-------------------|------------|-------------|
| Banco Davivienda S.A. | 1.224.511     | 249.279         | 89.433                 | 80.583           | 170.015           | 0          | 1.643.805   |
| Servicios Bolívar     | 0             |                 | 0                      | 0                | 0                 | 0          | 0           |
|                       | 1.224.511     | 249.279         | 89.433                 | 80.583           | 170.015           | 0          | 1.643.805   |

| 2023                  | Costo Inicial | Compras/ Ventas | Ingresos/ Gasto Método | Superávit método | Variación del MPP | Dividendos | Costo Total |
|-----------------------|---------------|-----------------|------------------------|------------------|-------------------|------------|-------------|
| Banco Davivienda S.A. | 1.346.553     |                 | 9.073                  | (92.046)         | (82.973)          | (39.069)   | 1.224.511   |
| Servicios Bolívar     | 0             |                 | 0                      | 0                | 0                 | 0          | 0           |
|                       | 1.346.553     |                 | 9.073                  | (92.046)         | (82.973)          | (39.069)   | 1.224.511   |

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"



## Nota 17. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

|                                                         |    | 2024             | 2023             |
|---------------------------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Primas Pendientes de Recaudo (1)                        | \$ | 436.758          | 388.236          |
| Reaseguradores exterior cuenta corriente(2)             |    | 1.402.129        | 1.017.863        |
| Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios |    | 1.151            | 1.109            |
| Coaseguro cedido (3)                                    |    | 0                | 1                |
| Deterioro primas pendientes de recaudo (4)              |    | (59.281)         | (47.203)         |
|                                                         | \$ | <b>1.780.757</b> | <b>1.360.006</b> |

### (1) Primas pendientes de recaudo

|                          |    | 2024           | 2023              |
|--------------------------|----|----------------|-------------------|
| Grupo                    | \$ | 119.447        | \$ 105.493        |
| Salud Colectiva          |    | 85.631         | 80.866            |
| Riesgos profesionales    |    | 114.384        | 91.548            |
| Previsionales            |    | 37.005         | 35.005            |
| Salud                    |    | 29.537         | 22.619            |
| Accidentes personales    |    | 36.126         | 42.607            |
| Vida individual          |    | 10.906         | 9.213             |
| Deudores                 |    | 3.468          | 626               |
| Accidentes escolares     |    | 174            | 193               |
| Hotelero                 |    | 62             | 70                |
| Ahorro con participación |    | 9              | 8                 |
| Últimos gastos           |    | 8              | (12)              |
|                          | \$ | <b>436.758</b> | <b>\$ 388.236</b> |

## Maduración de las primas directas por recaudar

| 2024             |                |                 |                |
|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Detalle          | 0 a 180 Días   | Más de 181 días | Saldo          |
| Directas         | 388.093        | 43.179          | 431.272        |
| IVA              | 5.433          | 43              | 5.476          |
| Coaseguro Cedido | 10             | 0               | 10             |
| <b>Total</b>     | <b>393.536</b> | <b>43.222</b>   | <b>436.758</b> |

| 2023         |                |                 |                |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|
| Detalle      | 0 a 180 Días   | Más de 181 días | Saldo          |
| Directas     | 337.652        | 30.711          | 368.363        |
| IVA          | 18.337         | 1.536           | 19.873         |
| <b>Total</b> | <b>355.989</b> | <b>32.247</b>   | <b>388.236</b> |

## (2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

|                                                                                                                       | 2024               | 2023               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| General Reinsurance Ag (Alemania) ( Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag )                              | 32.991             | 30.175             |
| Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)                                                                | 371.330            | 243.540            |
| Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft                                                                              | 38.889             | 36.996             |
| Partner Reinsurance Company Limited                                                                                   | 129                | 129                |
| Irb Brasil Resseguros S.A.                                                                                            | 138.461            | 120.403            |
| Korean Reinsurance Company Limited                                                                                    | 103.579            | 97.229             |
| Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.                                                                                 | 16.871             | 13.878             |
| Everest Reinsurance Company                                                                                           | 379                | 208                |
| Liberty Mutual Insurance Company                                                                                      | 2.991              | 2.991              |
| Navigators Insurance Company                                                                                          | 3.171              | 1.526              |
| Odyssey Reinsurance Company ( Antes Odyssey America)                                                                  | 20                 | 20                 |
| Rga Reinsurance Company                                                                                               | 1.786              | 163                |
| Bupa Insurance Company                                                                                                | 108.950            | 45.002             |
| Scor Global Life Se                                                                                                   | 13.532             | 10.565             |
| Scor Se (Antes Scor)                                                                                                  | 0                  | 58                 |
| Axa France Vie                                                                                                        | 83.238             | 90.471             |
| Ccr Re                                                                                                                | 132.734            | 84.559             |
| Catlin Insurance Company (Uk) Ltd                                                                                     | 213                | 160                |
| Qbe Re (Europe) Limited                                                                                               | 3.724              | 1.850              |
| Financial Insurance Company Limited (Uk)                                                                              | 3.588              | 2.043              |
| Partner Reinsurance Europe Se ( Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)                              | 9.470              | 7.734              |
| Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited) | 6.851              | 6.643              |
| Assicurazioni Generali S.P.A.                                                                                         | 78.317             | 39.730             |
| Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)                                                         | 2.778              | 1.852              |
| Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.) (a)                                                | 202.931            | 156.990            |
| Zurich Insurance Company Ltd                                                                                          | 11.144             | 7.563              |
| Catlin Re Switzerland Ltd.                                                                                            | 1.050              | 1.050              |
| Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag )                                                                                         | 28.262             | 12.166             |
| Sirius Point Re                                                                                                       | 4.415              | 1.952              |
| Swiss Reinsurance America Corporation                                                                                 | 335                | 217                |
|                                                                                                                       | <b>\$1.402.129</b> | <b>\$1.017.863</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

(a) El incremento en el saldo con el reasegurador Compañía Suiza se debe principalmente al aumento en los reembolsos de siniestros, los cuales alcanzaron un valor de \$41.105 en el año 2024. Estos reembolsos se concentran en el ramo Previsional, específicamente en el contrato 800. En el caso del reasegurador Bupa, el incremento en el saldo se explica por el aumento en los reembolsos de siniestros en los ramos de Salud Colectivo y Salud Individual, por un valor total de \$24.414. Estos reembolsos corresponden a los contratos 99, 604 y 605.

**(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cedido:**

|              |    | 2024 | 2023 |
|--------------|----|------|------|
| Suramericana | \$ | 0    | 1    |
|              | \$ | 0    | 1    |

**(4) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:**

|                                              |           |               |
|----------------------------------------------|-----------|---------------|
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$</b> | <b>36.131</b> |
| Constitución deterioro                       |           | 12.739        |
| Recuperación deterioro                       |           | (1.667)       |
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2023</b> | <b>\$</b> | <b>47.203</b> |
| Constitución deterioro                       |           | 14.901        |
| Recuperación deterioro                       |           | (2.823)       |
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2024</b> | <b>\$</b> | <b>59.281</b> |

## Nota 18. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

|                                                  | 2024             | 2023          |
|--------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Deudores varios                                  | \$ 2.589         | \$ 2.478      |
| Depósitos                                        | 14.140           | 19.194        |
| Deudores operaciones financieras (1)             | 42.179           | 12.774        |
| Incapacidades por cobrar personal administrativo | 5.727            | 5.024         |
| Otras cuentas por cobrar                         | 1.120            | 2.067         |
| Financiación de primas                           | 55               | 58            |
| Operaciones de recaudo                           | 4.149            | 3.563         |
| Cuenta por cobrar empleados                      | 2.500            | 2.450         |
| Dividendos y Participaciones                     | 2.491            | 710           |
| Anticipos a contratos y proveedores              | 247              | 383           |
| Recaudo nómina                                   | 559              | 1.262         |
| Arrendamientos                                   | 361              | 53            |
| Sobrante Iva                                     | 36               | 34            |
| Anticipo de industria y comercio                 | 138              | 99            |
| Sobrantes en liquidación privada ICA             | 1.535            | 1.334         |
| Deterioro otras cuentas por cobrar (2)           | (8.257)          | (8.047)       |
|                                                  | <b>\$ 69.569</b> | <b>43.436</b> |

(1) La variación en el rubro corresponde a operaciones financieras que vencieron y su recaudo es en el mes siguiente.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

|                                              |                 |
|----------------------------------------------|-----------------|
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$ 4.938</b> |
| Constitución deterioro                       | 3.167           |
| Liberación                                   | (58)            |
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2023</b> | <b>\$ 8.047</b> |
| Constitución deterioro                       | 334             |
| Liberación                                   | (124)           |
| <b>Saldo final a 31 de diciembre de 2024</b> | <b>\$ 8.257</b> |

## Nota 19. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

|                                                  |    | 2024           | 2023           |
|--------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Primas no devengadas (1)                         | \$ | 56.943         | 58.334         |
| Siniestros ocurridos no reportados (2)           |    | 432.551        | 367.681        |
| Reserva para siniestros avisados (3)             |    | 400.564        | 388.759        |
| Deterioro reservas tecnicas parte reaseguradores |    | (155)          | (155)          |
|                                                  | \$ | <b>889.903</b> | <b>814.619</b> |

### (1) Primas no devengadas por ramo:

|                       |    | 2024          | 2023          |
|-----------------------|----|---------------|---------------|
| Salud                 | \$ | 37.201        | 31.172        |
| Vida individual       |    | 3.996         | 4.037         |
| Accidentes personales |    | 6.036         | 7.091         |
| Grupo                 |    | 3.508         | 5.296         |
| Salud colectiva       |    | 5.887         | 10.382        |
| Deudores              |    | 314           | 356           |
|                       | \$ | <b>56.943</b> | <b>58.334</b> |

## (2) Siniestros ocurridos no reportados:

|                       |    | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----|----------------|----------------|
| Previsionales (a)     | \$ | 422.807        | 354.385        |
| Riesgo profesionales  |    | 6.465          | 10.751         |
| Accidentes personales |    | 657            | 834            |
| Vida Individual       |    | 2.622          | 1.711          |
|                       | \$ | <b>432.551</b> | <b>367.681</b> |

(a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.

## (3) Reserva Siniestros avisados:

|                       |    | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----|----------------|----------------|
| Previsionales (a)     | \$ | 314.050        | 299.411        |
| Riesgo profesionales  |    | 47.372         | 44.725         |
| Salud                 |    | 21.385         | 26.298         |
| Vida individual       |    | 5.371          | 4.470          |
| Salud Colectiva       |    | 10.909         | 10.052         |
| Grupo                 |    | 1.004          | 3.064          |
| Accidentes personales |    | 472            | 739            |
|                       | \$ | <b>400.564</b> | <b>388.759</b> |

(a) La variación corresponde a un incremento en las reservas para siniestros informados del ramo Previsional, específicamente en relación con el asegurado Colfondos. Este aumento se debe a la constitución de reservas por un valor total de \$13.492 millones durante el periodo 2024.

## Nota 20. Activos por impuesto corriente, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente

|                                        |    | 2024    | 2023    |
|----------------------------------------|----|---------|---------|
| Sobrantes en liquidación privada renta | \$ | 133.267 | 109.100 |
| Retención en la fuente                 |    | 7       | (1)     |
|                                        | \$ | 133.274 | 109.099 |

## Nota 21. Activos mantenidos para la venta

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

|                                  |    | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|----|------|------|
| Activos mantenidos para la venta | \$ | 299  | 0    |
|                                  | \$ | 299  | 0    |

## Nota 22. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

|                                  |    | 2024    | 2023    |
|----------------------------------|----|---------|---------|
| Propiedad y equipo de uso propio | \$ | 24.775  | 23.139  |
| Depreciación propiedad y equipo  |    | (9.967) | (8.773) |
| Deterioro propiedad y equipo     |    | (1.722) | (1.722) |
|                                  | \$ | 13.086  | 12.644  |



| Costo                               | Terrenos | Edificios | Equipo de<br>Cómputo | Mobiliario<br>y equipo | Mejoras<br>propiedad<br>ajena | Obras<br>en<br>curso | Total    |
|-------------------------------------|----------|-----------|----------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------|----------|
| Saldo al 31 de<br>Diciembre de 2022 | 12.984   | 7.922     | 4.877                | 1.768                  | 7.582                         | 1.087                | 36.220   |
| Compras                             | 0        | 0         | 33                   | 52                     | 1.428                         | 0                    | 1.513    |
| Retiros                             | 0        | 0         | (43)                 | (2)                    | 0                             | 0                    | (45)     |
| Deterioro                           | 0        | (789)     | 0                    | 0                      | 0                             | 0                    | (789)    |
| Reclasificaciones (1)               | (9.596)  | (5.886)   | 0                    | 0                      | 0                             | 0                    | (15.482) |
| Saldo al 31 de<br>Diciembre de 2023 | 3.388    | 1.247     | 4.867                | 1.818                  | 9.010                         | 1.087                | 21.417   |
| Compras                             | 0        | 0         | 1.658                | 0                      | 0                             | 0                    | 1.658    |
| Retiros                             | 0        | 0         | (3)                  | (5)                    | 0                             | 0                    | (8)      |
| Reclasificaciones (1)               | 0        | 0         | 0                    | (14)                   | 0                             | 0                    | (14)     |
| Saldo al 31 de<br>Diciembre de 2024 | 3.388    | 1.247     | 6.522                | 1.799                  | 9.010                         | 1.087                | 23.053   |

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

| Depreciación acumulada                  | Terrenos     | Edificios    | Equipo de Cómputo | Mobiliario y equipo | Amortización Mejoras propiedad ajena | Obras en curso | Total          |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|-------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b> | <b>0</b>     | <b>(837)</b> | <b>(2.850)</b>    | <b>(1.309)</b>      | <b>(2.930)</b>                       | <b>0</b>       | <b>(7.926)</b> |
| Retiros                                 | 0            | 0            | 37                | 2                   | 0                                    | 0              | 39             |
| Depreciación del ejercicio              | 0            | (88)         | (359)             | (115)               | 0                                    | 0              | (562)          |
| Amortización del ejercicio              | 0            | 0            | 0                 | 0                   | (898)                                | 0              | (898)          |
| Reclasificaciones                       | 0            | 574          | 0                 | 0                   | 0                                    | 0              | 574            |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b> | <b>0</b>     | <b>(351)</b> | <b>(3.172)</b>    | <b>(1.422)</b>      | <b>(3.828)</b>                       | <b>0</b>       | <b>(8.773)</b> |
| Retiros                                 | 0            | 0            | 3                 | 5                   | 0                                    | 0              | 8              |
| Depreciación del ejercicio              | 0            | (36)         | (233)             | (99)                | 0                                    | 0              | (368)          |
| Amortización del ejercicio              | 0            | 0            | 0                 | 0                   | (848)                                |                | (848)          |
| Reclasificaciones                       | 0            | 0            | 0                 | 14                  | 0                                    | 0              | 14             |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b> | <b>0</b>     | <b>(387)</b> | <b>(3.402)</b>    | <b>(1.502)</b>      | <b>(4.676)</b>                       | <b>0</b>       | <b>(9.967)</b> |
| Valor en libros                         | Terrenos     | Edificios    | Equipo de Cómputo | Mobiliario y equipo | Mejoras propiedad ajena              | Obras en curso | Total          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>3.388</b> | <b>896</b>   | <b>1.695</b>      | <b>396</b>          | <b>5.182</b>                         | <b>1.087</b>   | <b>12.644</b>  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>3.388</b> | <b>860</b>   | <b>3.120</b>      | <b>297</b>          | <b>4.334</b>                         | <b>1.087</b>   | <b>13.086</b>  |

(2) La reclasificación corresponde a traslados realizados de propiedad y Equipo a propiedades de inversión de acuerdo al uso de estos inmuebles.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2024 es por \$ 10.200 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2023.

## Nota 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo por derechos de uso:

|                                                                       | 2024    |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|
| Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo | 19.694  |
| Pasivos de arrendamiento                                              | (3.435) |
| Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)   | (1)     |
| Gastos intereses pasivos NIIF 16                                      | 1.633   |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso        | 16.593  |
|                                                                       |         |
|                                                                       | 2023    |
| Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo | 19.968  |
| Pasivos de arrendamiento                                              | (7.030) |
| Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)   | (1)     |
| Gastos intereses pasivos NIIF 16                                      | 1.772   |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso        | 13.494  |

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es 7.55%, al 2020 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.42%, al 2021 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.18%, al 2022 la tasa promedio ponderada aplicada es 8.05%, al 2023 la tasa promedio ponderada aplicada es 11.11% y al 2024 la tasa promedio ponderada aplicada es 12.66%.

A continuación, se presenta movimiento del activo de derecho de uso:

|                                         |           |               |
|-----------------------------------------|-----------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$</b> | <b>17.320</b> |
| Arriendos 2023                          |           | 2.670         |
| Retiro Activo derecho de uso            |           | (22)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>\$</b> | <b>19.968</b> |
| Arriendos 2024                          |           | 970           |
| Retiro Activo derecho de uso            |           | (1.244)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>\$</b> | <b>19.694</b> |

Movimiento depreciación activos derechos de uso

|                                         |           |               |
|-----------------------------------------|-----------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$</b> | <b>10.153</b> |
| Depreciación                            |           | 3.356         |
| Retiro Activo derecho de uso            |           | (15)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> |           | <b>13.494</b> |
| Depreciación                            |           | 4.219         |
| Retiro Activo derecho de uso            |           | (1.120)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> |           | <b>16.593</b> |

El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 6.474

El saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 3.101

A continuación se presentan las proyecciones de los flujos de pasivos por derecho de uso:

| Menor a 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Mayor a 5 años | Total |
|---------------|---------------|---------------|----------------|-------|
| 58            | 2.930         | 447           | 0              | 3.435 |

El valor de los cánones pagados durante el año 2024 y 2023 fue de \$ 6.074 y \$ 5.214

### Nota 24. Propiedades de inversión, neto

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

|                                         | 2024   | 2023          |
|-----------------------------------------|--------|---------------|
| Propiedades de inversión                | 18.640 | 18.640        |
| Depreciación                            | (898)  | (812)         |
| \$                                      | 17.742 | 17.828        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> |        | <b>3.113</b>  |
| Recuperación deterioro                  |        | 45            |
| Reclasificaciones                       |        | 15.482        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> |        | <b>18.640</b> |
| Deterioro                               |        | 0             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> |        | <b>18.640</b> |
| <b>Depreciación acumulada</b>           |        |               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> |        | <b>(205)</b>  |
| Movimiento acumulado depreciación       |        | (23)          |
| Reclasificaciones                       |        | (574)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> |        | <b>(812)</b>  |
| Movimiento acumulado depreciación       |        | (86)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> |        | <b>(898)</b>  |
| <b>Valor en libros</b>                  |        |               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> |        | <b>17.828</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> |        | <b>17.742</b> |

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2024 son de \$ 2.825.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía posee 51 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$ 27.785 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2023.

## Nota 25. Otros activos no financieros, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

|                          |    | 2024            | 2023            |
|--------------------------|----|-----------------|-----------------|
| Licencias de software    | \$ | 6.833           | \$ 8.303        |
| Seguros                  |    | 95              | 86              |
| Bienes de arte y cultura |    | 56              | 56              |
| Derecho de Autorguardian |    | 4.642           | 5.177           |
| Otros beneficios         |    | 452             | -               |
|                          | \$ | <b>\$12.078</b> | <b>\$13.622</b> |

## Nota 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos

El 17 de octubre de 2019, Compañía de Seguros Bolívar S.A adquirió el 100% de las acciones de Liberty Seguros de Vida S.A. con propósitos de absorción. Lo anterior, corresponde al 80% de la operación de Liberty Seguros de vida S.A antes de la adquisición.

Este 80% es discriminado así:

- Riesgos Laborales 74%
- Vida individual 6%

El objetivo de Compañía de Seguros Bolívar S.A con esta adquisición fue continuar consolidando su presencia en el mercado asegurador del país, reafirmando su propósito de proteger el futuro de las familias y trabajadores colombianos, manteniendo su compromiso de brindar toda su experiencia y profesionalismo en favor de los clientes, intermediarios y proveedores que hoy están en el negocio.

Esta transacción fue reconocida bajo los parámetros de la contabilidad de compra descritos en la NIIF 3 – Combinación de Negocios, que es aplicable a transacciones o sucesos en el que un adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

Para tal adquisición, la Compañía aplicó el método de compra, que incluye:

- a) Identificación de la entidad adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. En la transacción en mención, no se presenta participaciones no controladoras en la adquirida; y
- d) Determinación del goodwill o el ingreso por compra en condiciones ventajosas.

Por otro lado, los activos adquiridos cumplieron con la definición del marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros y cumplieron con las condiciones de reconocimiento de la NIIF 9 -Instrumentos Financieros y la NIC 38 – Activos intangibles.

Una vez efectuada la fusión, con las cifras iniciales de Liberty Seguros de Vida S.A, se procedió a reclasificar y mapear estas, acorde a nuestras políticas y CUIF.

| Integración                                   |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|
| <b>Activos</b>                                |                  |
| Efectivo y equivalente de efectivo            | 3.804            |
| Instrumentos financieros                      | 489.667          |
| Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto | 13.252           |
| Otras cuentas por cobrar, neto                | 4.920            |
| Reservas técnicas parte reaseguradores        | 11.479           |
| Activos por impuesto corriente, neto          | 3.078            |
| Otros activos no financieros, neto            | 2.181            |
| <b>Total Activos</b>                          | <b>528.381</b>   |
| <b>Pasivos</b>                                |                  |
| Obligaciones financieras                      | 2.666            |
| Cuenta por pagar actividad aseguradora        | 2.533            |
| Otras cuentas por pagar                       | 9.103            |
| Reservas técnicas                             | 451.571          |
| Pasivo impuesto diferido, neto                | 3.956            |
| Otros pasivos no financieros                  | 9.238            |
| <b>Total pasivos</b>                          | <b>479.067</b>   |
| <b>Activos netos</b>                          | <b>49.314</b>    |
| <b>Activos netos</b>                          | <b>\$ 49.314</b> |
| Ajuste homologación políticas contable*       |                  |
| Activos                                       | (3.133)          |
| Pasivos                                       | 9.984            |
|                                               | <b>56.165</b>    |

\*Estos ajustes por homologación por políticas correspondió a:



## Activos

Reclasificación de partidas conciliatorias, reclasificación cuentas por cobrar y activos reaseguros.

## Pasivos

Ajustes de impuestos en razón que la renta exenta cubre el total de la renta líquida y ajustes de reservas que tenemos contrato de reaseguros que las cubre.

Las metodologías usadas para el cálculo del valor razonable se realizaron de acuerdo a las políticas contables ver nota 8.

Para la asignación del precio de adquisición de Liberty Seguros de Vida S.A. (en adelante Liberty), se realizaron las actividades enfocadas en la identificación y valoración de ciertos activos intangibles.

De acuerdo con el procedimiento de asignación del precio de compra, se identificaron activos intangibles que surgen por las relaciones comerciales de la compañía con sus clientes. Adicionalmente, se determinó que los pasivos de Liberty se encontraban reconocidos por su valor de mercado, por lo que no se realizaron ajustes de valor razonable de estas partidas.

Para el desarrollo de la valoración de los instrumentos financieros, la Dirección de Seguros Bolívar analizó los elementos que componen estos rubros de Inversiones y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y de acuerdo a la relevancia dentro del valor total de este grupo. La metodología aplicada corresponde al enfoque de valor razonable o valor descontado.

Para los grupos de activos menores como equipo de cómputo, muebles y enseres, la compañía decidió dar de baja estos, por el precio, estado de la misma y corta vida de remanente.

Los activos intangibles identificados para ser reconocidos separadamente del Goodwill corresponden a relaciones con clientes ARL y derechos de uso, y se valoraron de la siguiente manera:

## Relaciones con clientes:

- Las características clave de las relaciones con los clientes de Liberty Seguros de Vida S.A. se resumen a continuación: las relaciones con los clientes sujetos a valoración corresponden a los clientes de riesgos laborales y seguros de vida individual que corresponde al 100% de los clientes del Target. Como se ha mencionado en la nota 8.1.2, de acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, consideramos que el método de los excedentes de beneficios (MPEEM) de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar las Relaciones con los Clientes.
- El MPEEM es una aplicación específica del Método de flujo de fondos descontados (DCF). El principio detrás del MPEEM es que el valor de un activo intangible es igual al valor presente de los flujos de efectivo incrementales después de impuestos atribuibles solo al activo intangible en cuestión después de deducir los cargos por activos contributivos (CAC). El principio detrás de un CAC es que un activo intangible ‘alquila’ o ‘arrienda’ a un tercero hipotético todos los activos que requiere para producir los flujos de efectivo resultantes de su desarrollo, que cada proyecto alquila solo aquellos activos que necesita (incluidos los elementos de fondo de comercio) y no los que no necesita, y que cada proyecto paga al propietario de los activos un rendimiento justo (y, cuando sea apropiado) del valor de los activos alquilados. Cuando el método de ganancias en exceso se aplica a un solo período, se lo denomina Método de ganancias excesivas de un solo período (SPEEM).

## Derechos de uso

- El activo derecho de uso se origina en las condiciones establecidas en la transacción que permiten el uso de la marca durante un tiempo determinado.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, el método de ahorro en regalías de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar el derecho de uso.
- El principio básico del método de ahorro en regalías es que, sin la propiedad del activo intangible en cuestión, el usuario de ese activo intangible tendría que realizar pagos al propietario del activo a cambio de los derechos de uso de ese activo. Al adquirir el activo intangible, el usuario no tendría que realizar estos pagos.

Las proyecciones del negocio se realizaron teniendo en cuenta el entorno económico local, las condiciones actuales de los productos existentes, así como ratios financieros registrados históricamente.

La Compañía realizó el análisis de los efectos en impuesto diferido asociados con los ajustes de valor de mercado de los activos y el reconocimiento de los activos intangibles y determino de acuerdo a la tarifa en que se revertirá la diferencia.

Para asignar el precio de compra entre los activos netos adquiridos medidos a sus valores de mercado la Compañía aplicó los múltiplos de valoración, el Goodwill remanente es estimado por el enfoque residual.

La plusvalía se atribuyó, principalmente, a las habilidades y el talento técnico de la fuerza de trabajo de la Compañía y las sinergias que se espera lograr a partir de la integración de la Compañía.

### Adquisiciones de 2019 (Saldos Iniciales)

|                                                |                  |
|------------------------------------------------|------------------|
| Monto a asignar                                | \$89.613         |
| Menos: activos netos adquiridos                | 56.165           |
| <b>Exceso a asignar</b>                        | <b>\$ 33.448</b> |
| <b>Activos</b>                                 |                  |
| <b>Inversiones</b>                             |                  |
| Ajuste valor razonable títulos al vencimiento* | \$5.215          |
| <b>Total Inversiones</b>                       | <b>\$ 5.215</b>  |
| <b>Activos Intangibles</b>                     |                  |
| Derecho de uso                                 | 500              |
| Relación con clientes                          | 17.000           |
| <b>Total Intangibles</b>                       | <b>17.500</b>    |
| <b>Goodwill</b>                                | <b>10.733</b>    |
| <b>Ajuste al estado de resultados</b>          | <b>32</b>        |
| <b>Total Activos</b>                           | <b>33.448</b>    |
| <b>Participación adquirida:</b>                | <b>100%</b>      |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

### Activos Intangibles (Saldos ajustados):

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Saldo inicial       | 17.500        |
| (Amortización 2019) | (353)         |
| <b>Saldo final</b>  | <b>17.147</b> |
| <b>Inversiones</b>  |               |
| Saldo inicial       | 5.215         |
| (Amortización 2019) | (267)         |
| <b>Saldo final</b>  | <b>4.948</b>  |

Con posterioridad a la combinación de negocios descrita anteriormente, el 1 de noviembre de 2019 se presentó la fusión por absorción entre Seguros Bolívar y Liberty Seguros de Vida S.A., en donde la entidad sobreviviente de la fusión es Seguros Bolívar.

En esta transacción en particular, no se generaron o reconocieron nuevos *Goodwill* u otros activos intangibles, dado que se realizó por el valor en libros de los activos y pasivos de las dos compañías antes de la fusión. De igual forma, no se presentaron ajustes adicionales para determinar el valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de fusión. Por lo tanto, el *Goodwill* incluido en el estado financiero de Compañía de Seguros Bolívar S.A, corresponde únicamente a la transacción predecesora y realizada con terceros independientes a la Compañía correspondientes a los anteriores accionistas de Liberty Seguros de Vida S.A.

\*Este valor corresponde a llevar a valor razonable los títulos de renta fija adquiridos a Liberty Seguros de Vida S.A clasificados como hasta el vencimiento, el cual se convierte en un mayor valor en la adquisición de estas inversiones y que será amortizado en el tiempo restante para el vencimiento de dichos títulos.

## Movimientos efectuados durante 2024:

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| <b>Goodwill</b>                     | <b>10.733</b> |
| <b>Activos Intangibles:</b>         |               |
| <b>Saldo inicial diciembre 2020</b> | <b>15.692</b> |
| Amortización                        | (1.121)       |
| <b>Saldo final diciembre 2021</b>   | <b>14.571</b> |
| Amortización (1.121)                |               |
| <b>Saldo Final diciembre 2022</b>   | <b>13.451</b> |
| Amortización                        | (1.121)       |
| <b>Saldo Final diciembre 2023</b>   | <b>12.330</b> |
| Amortización                        | (1.121)       |
| <b>Saldo Final diciembre 2024</b>   | <b>11.209</b> |

Adicionalmente, la Compañía realizó la prueba de deterioro para analizar la recuperabilidad del Goodwill registrado por la compra de Liberty Seguros de Vida S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para lo cual se realizó la estimación del valor recuperable de la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) que se definió bajo el estándar de valor en uso, aplicando los lineamientos de NIC 36. Para estos efectos se entendió como valor en uso lo siguiente: “El valor presente de los flujos de efectivo esperados por el uso continuado y venta eventual del activo al final de su vida útil.”. El resultado de esta evaluación fue que dicho activo no se ha deteriorado.

## Nota 27. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

|                             |    | 2024               | 2023                |
|-----------------------------|----|--------------------|---------------------|
| Operaciones simultáneas (1) | \$ | \$1.679.705        | \$1.068.942         |
| Swaps moneda (2)            |    | 88.417             | 25.314              |
| Contratos forward (3)       |    | 2.066              | 232.344             |
| Operaciones de contado      |    | 42.817             | 72.861              |
|                             | \$ | <b>\$1.813.005</b> | <b>\$ 1.399.461</b> |

- (1) Las operaciones simultáneas son instrumentos del mercado monetario que utiliza la compañía para gestionar su liquidez, el incremento en este caso obedece entre otros factores al crecimiento de la Compañía y a las oportunidades de inversión que se presentaron durante el año ante un nivel de tasas de interés de largo plazo que se ubicaron por encima de sus promedios históricos recientes.
- (2) Los swaps de moneda son instrumentos utilizados por la compañía para gestionar el riesgo cambiario intercambiando flujos de monedas donde se tiene una exposición y se prefiere un flujo en otra moneda. El incremento en este rubro obedece a los cambios en las valoraciones de estos instrumentos de cobertura y a la utilización de estrategias implementadas para recibir flujos en las monedas deseadas.
- (3) Los contratos forward son derivados financieros que obligan a comprar o vender un activo en el futuro. Su valor obedece al plazo, al diferencial de tasas y al movimiento del activo subyacente que en este caso corresponde a la tasa de cambio. La variación observada es atribuible al incremento de la tasa representativa del mercado (TRM) durante todo el año, lo que redujo el valor de las obligaciones de los contratos.

| Pasivo                                            | Valor<br>Razonable      | Jerarquia       |                         |                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|                                                   | 2024                    | 1               | 2                       | 3               |
| <u>Instrumentos financieros a valor razonable</u> | <u>1.679.705</u>        | <u>0</u>        | <u>1.679.705</u>        | <u>0</u>        |
| Operaciones simultaneas                           | 1.679.705               | 0               | 1.679.705               | 0               |
| <u>Derivados de negociación</u>                   | <u>44.883</u>           | <u>0</u>        | <u>44.883</u>           | <u>0</u>        |
| Forward de moneda                                 | 2.066                   | 0               | 2.066                   | 0               |
| Opciones                                          | 42.817                  | 0               | 42.817                  | 0               |
| <u>Derivados de cobertura</u>                     | <u>88.417</u>           | <u>0</u>        | <u>88.417</u>           | <u>0</u>        |
| Swap moneda                                       | 88.417                  | 0               | 88.417                  | 0               |
| <b><u>Total pasivo</u></b>                        | <b><u>1.813.005</u></b> | <b><u>0</u></b> | <b><u>1.813.005</u></b> | <b><u>0</u></b> |

| Pasivo                                            | Valor<br>Razonable      | Jerarquía       |                         |                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|                                                   | 2023                    | 1               | 2                       | 3               |
| <u>Instrumentos financieros a valor razonable</u> | <u>1.068.941</u>        | <u>0</u>        | <u>1.068.941</u>        | <u>0</u>        |
| Operaciones simultaneas                           | 1.068.941               | 0               | 1.068.941               | 0               |
| <u>Derivados de negociación</u>                   | <u>330.520</u>          | <u>0</u>        | <u>330.520</u>          | <u>0</u>        |
| Forward de moneda                                 | 232.344                 | 0               | 232.344                 | 0               |
| Swap moneda                                       | 25.314                  | 0               | 25.314                  | 0               |
| Opciones                                          | 72.861                  | 0               | 72.861                  | 0               |
| <b><u>Total pasivo</u></b>                        | <b><u>1.399.461</u></b> | <b><u>0</u></b> | <b><u>1.399.461</u></b> | <b><u>0</u></b> |

Nota 28. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

|                                                                    |    | 2024    | 2023    |
|--------------------------------------------------------------------|----|---------|---------|
| Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia | \$ | 402.373 | 500.435 |
| Total                                                              | \$ | 402.373 | 500.435 |

A continuación, se detallan las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2024:

| Establecimiento   | Fecha Emisión | Fecha de Vencimiento | Nominal | Tasas     | Periodicidad | Garantía | Saldo Obligación 2024 |
|-------------------|---------------|----------------------|---------|-----------|--------------|----------|-----------------------|
| Cred Ord Bco It   | Oct-24        | Abr-25               | 40.000  | IB3+1.07I | TV           | Pagaré   | 40.955                |
| Cred Ord Bco Po   | Nov-24        | May-25               | 82.000  | IB3+.95I  | TV           | Pagaré   | 82.854                |
| Banco Bancolombia | Ago-24        | Feb-25               | 50.000  | IB3+1.1I  | TV           | Pagaré   | 50.543                |
| Banco Bancolombia | Oct-24        | Abr-25               | 50.000  | IB3+1.05I | TV           | Pagaré   | 51.176                |
| Banco Bancolombia | Oct-24        | Abr-25               | 25.000  | IB3+1.05I | TV           | Pagaré   | 25.588                |
| Banco Bancolombia | Nov-24        | May-25               | 50.000  | IB3+.95I  | TV           | Pagaré   | 50.439                |
| Banco Bancolombia | Nov-24        | May-25               | 25.000  | IB3+.95I  | TV           | Pagaré   | 25.219                |
| Banco Bogota      | Ago-24        | Feb-25               | 25.000  | IB3+1.1I  | TV           | Pagaré   | 25.342                |
| Banco Bogota      | Sep-24        | Mar-25               | 50.000  | IB3+1.I   | TV           | Pagaré   | 50.257                |
| Total             |               |                      |         |           |              |          | 402.373               |

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"



| Establecimiento   | Fecha Emisión | Fecha de Vencimiento | Nominal | Tasas     | Periodicidad | Garantía | Saldo Obligación 2023 |
|-------------------|---------------|----------------------|---------|-----------|--------------|----------|-----------------------|
| Cred Ord Bco It   | Oct-23        | Feb-24               | 50.000  | IB3+2.57I | TV           | Pagaré   | 50.662                |
| Banco Bancolombia | Jun-23        | Jun-24               | 50.000  | IB3+2.83I | TV           | Pagaré   | 50.618                |
| Banco Bancolombia | Jun-23        | Mar-24               | 50.000  | IB3+2.47I | TV           | Pagaré   | 50.604                |
| Banco Bancolombia | Sep-23        | Mar-24               | 66.000  | IB6+1.88I | SV           | Pagaré   | 68.659                |
| Banco Bancolombia | Oct-23        | Abr-24               | 50.000  | IB6+2.53I | SV           | Pagaré   | 51.516                |
| Banco Bancolombia | Oct-23        | Abr-24               | 50.000  | IB6+2.53I | SV           | Pagaré   | 51.497                |
| Banco Bancolombia | Oct-23        | Abr-24               | 25.000  | IB6+1.96I | SV           | Pagaré   | 25.699                |
| Banco Bancolombia | Dic-23        | Jun-24               | 25.000  | IB1+2.18I | MV           | Pagaré   | 25.263                |
| Banco Bancolombia | Dic-23        | Jun-24               | 50.000  | IB1+2.18I | MV           | Pagaré   | 50.526                |
| Banco Bbva Col    | Jun-23        | Jun-24               | 25.000  | IB3+2.74I | TV           | Pagaré   | 25.296                |
| Banco Bogota      | Sep-23        | Mar-24               | 50.000  | IB3+2.1I  | TV           | Pagaré   | 50.095                |
| <b>Total</b>      |               |                      |         |           |              |          | <b>500.435</b>        |

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

|               | 2024   | 2023   |
|---------------|--------|--------|
| Tasa Promedio | 10.39% | 15.33% |
| Tiempo (días) | 99     | 112    |

## Nota 29. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

|                                          |    | 2024              | 2023                |
|------------------------------------------|----|-------------------|---------------------|
| Reserva matemática (1)                   | \$ | 6.951.595         | 6.063.810           |
| Reserva de riesgo en curso (2)           |    | 325.229           | 305.758             |
| Reserva seguro de vida con participación |    | 59.415            | 63.468              |
| Reserva para siniestros no avisados (3)  |    | 1.429.944         | 1.214.373           |
| Reserva para siniestros avisados (4)     |    | 1.148.868         | 1.039.957           |
| Reserva especial (5)                     |    | 139.497           | 122.850             |
| Reserva de siniestralidad (6)            |    | 1.200             | 1.000               |
|                                          | \$ | <b>10.055.748</b> | <b>\$ 8.811.216</b> |

### (1) Reserva matemática:

|                       |    | 2024               | 2023             |
|-----------------------|----|--------------------|------------------|
| Pensiones ley 100 (a) | \$ | 6.086.713          | 5.269.348        |
| Riesgos profesionales | \$ | 758.291            | 689.048          |
| Vida individual       |    | 106.246            | 104.987          |
| Pensiones Acisa       |    | 345                | 427              |
|                       | \$ | <b>\$6.951.595</b> | <b>6.063.810</b> |

(a) La variación se debe al comportamiento de la emisión de primas que generan constitución de reserva por \$ 679.000, en conjunto con los altos niveles de inflación y el efecto del salario mínimo. El resto de los ramos se comportaron de manera usual, teniendo en cuenta la volatilidad intrínseca del negocio.

**(2) Reserva de riesgo en curso:**

|                       |    | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----|----------------|----------------|
| Grupo                 | \$ | 126.587        | 118.700        |
| Salud                 |    | 85.993         | 71.927         |
| Salud colectiva       |    | 70.911         | 67.314         |
| Accidentes personales |    | 24.300         | 28.285         |
| Deudores              |    | 16.107         | 18.232         |
| Accidentes escolares  |    | 1.233          | 1.204          |
| Vida individual       |    | 93             | 90             |
| Hotelero              |    | 5              | 6              |
|                       | \$ | <b>325.229</b> | <b>305.758</b> |

**(3) Reservas para siniestros no avisados:**

|                          |    | 2024             | 2023             |
|--------------------------|----|------------------|------------------|
| Previsionales a)         |    | 776.668          | 636.072          |
| Riesgos profesionales b) |    | 521.201          | 444.954          |
| Grupo                    |    | 28.528           | 30.666           |
| Deudores                 |    | 66.709           | 71.032           |
| Vida individual          |    | 32.386           | 27.347           |
| Accidentes personales    |    | 4.022            | 3.872            |
| Accidentes escolares     |    | 409              | 409              |
| Ultimos gastos           |    | 21               | 21               |
|                          | \$ | <b>1.429.944</b> | <b>1.214.373</b> |

a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.

b) La variación corresponde a un incremento en los siniestros avisados y pagados en el año calendario 2024, en conjunto con una disminución de los intereses técnicos a causa de la baja de la inflación

**(4) Reserva para siniestros avisados:**

|                       |    | 2024             | 2023             |
|-----------------------|----|------------------|------------------|
| Previsionales (a)     | \$ | 550.612          | 498.942          |
| Riesgos profesionales |    | 408.577          | 357.933          |
| Vida individual       |    | 36.504           | 35.695           |
| Grupo                 |    | 36.876           | 36.510           |
| Salud colectiva       |    | 43.240           | 34.569           |
| Salud                 |    | 27.734           | 35.022           |
| Deudores              |    | 38.921           | 33.357           |
| Accidentes escolares  |    | (266)            | 1.324            |
| Rentas vitalicias     |    | 4.553            | 3.889            |
| Accidentes personales |    | 2.080            | 2.706            |
| Hotelero              |    | 29               | 0                |
| Ultimos gastos        |    | 8                | 10               |
|                       | \$ | <b>1.148.868</b> | <b>1.039.957</b> |

a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.

**(5) Reserva especial:**

Conforme al Decreto 2973 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Circular Externa 023 de septiembre de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual reconoce como reserva especial únicamente la reserva para enfermedad laboral, esta se constituye acumulativa y se calcula por un monto equivalente al 2% de las primas (cotizaciones) devengadas de cada mes.

|                                     |    | 2024           | 2023           |
|-------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Reserva para enfermedad profesional | \$ | 139.497        | 122.850        |
|                                     | \$ | <b>139.497</b> | <b>122.850</b> |

## (6) Reserva de Siniestralidad:

La Circular Externa 027 de 2021 solicita modelar eventos catastróficos y atípicos por parte de la aseguradora, evaluando la exposición retenida de dichos riesgos y requiriendo ajustar la reserva de forma correspondiente. Desde noviembre de 2021, se dió un plazo de un año para hacer la primera aplicación del cálculo modelando dos eventos: Incendio y Terremoto.

## Nota 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

|                                                   | 2024             | 2023             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar Reasegurador Exterior (1) \$    | 1.375.896        | 1.013.852        |
| Deposito de reserva a reaseguradores del exterior | 90.961           | 82.249           |
| Siniestros liquidados por pagar                   | 67.683           | 76.473           |
| Obligaciones a favor de asegurados                | 29.594           | 26.728           |
| Cuenta por pagar coaseguradores                   | 11               | 11               |
| \$                                                | <b>1.564.145</b> | <b>1.199.313</b> |

- (1) La variación corresponde al aumento en la actividad de cesión de reaseguros, en línea con el crecimiento de la emisión de pólizas. Este comportamiento es consistente con la dinámica habitual del negocio. El saldo actual se compone principalmente de la renovación de contratos de exceso de pérdida para los ramos de ARL y salud, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025.

## Nota 31. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

|                                        |    | 2024           | 2023           |
|----------------------------------------|----|----------------|----------------|
| A empleados (1)                        | \$ | 63.338         | 61.709         |
| Proveedores                            |    | 17.647         | 37.145         |
| Obligaciones a favor de intermediarios |    | 8.667          | 6.796          |
| Retenciones y Aportes Laborales        |    | 11.151         | 12.165         |
| Recaudos por aplicar                   |    | 3.802          | 3.025          |
| Sobregiros contables                   |    | 1.799          | 1.799          |
| Contribuciones por pagar               |    | 924            | 701            |
| Otras Cuentas por pagar (2)            |    | 288.803        | 749.729        |
|                                        | \$ | <b>396.131</b> | <b>873.069</b> |
| Impuestos                              |    |                |                |
| Sobre las ventas por pagar             |    | 370            | 257            |
| Industria y Comercio                   |    | 3.446          | 3.161          |
|                                        | \$ | <b>3.816</b>   | <b>3.418</b>   |
|                                        | \$ | <b>399.947</b> | <b>876.487</b> |

## (1) A empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

|                                                          |    | 2024          | 2023          |
|----------------------------------------------------------|----|---------------|---------------|
| Pensión de jubilación (a)                                | \$ | 12.242        | 13.387        |
| Vacaciones                                               |    | 13.739        | 13.799        |
| Cesantías                                                |    | 16.674        | 15.099        |
| Provisión no corriente por beneficio a los empleados (b) |    | 11.431        | 12.086        |
| Prima extralegal                                         |    | 6.859         | 5.103         |
| Intereses sobre cesantías                                |    | 1.966         | 1.764         |
| Nomina por pagar                                         |    | 428           | 471           |
|                                                          | \$ | <b>63.338</b> | <b>61.709</b> |

(a) Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente, los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2024 y 2023 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

## Plan de Pensiones definidas

### Pensiones de jubilación

|                                                               |           | 2024          | 2023          |
|---------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Valor presente de la obligación                               |           | 12.242        | 13.387        |
| <b>Pasivo reconocido en el estado de situación financiera</b> | <b>\$</b> | <b>12.242</b> | <b>13.387</b> |

### Gasto reconocido en los resultados

|                                           |           | 2024         | 2023         |
|-------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| Costo por intereses                       | \$        | 1.225        | 1.330        |
| <b>Gasto reconocido en los resultados</b> | <b>\$</b> | <b>1.225</b> | <b>1.330</b> |

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2024 y 2023:

### Cambio en el valor presente de las obligaciones

|                                                             |           | 2024          | 2023          |
|-------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| <b>Valor presente de las obligaciones al 1 de enero</b>     | <b>\$</b> | <b>13.387</b> | <b>11.144</b> |
| Costo por intereses                                         |           | 1.225         | 1.330         |
| Beneficios – primas pagadas                                 |           | (2.112)       | (1.936)       |
| Pérdidas o ganancia actuariales de las obligaciones         |           | (258)         | 2.848         |
| <b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b> | <b>\$</b> | <b>12.242</b> | <b>13.387</b> |

### Pérdidas o ganancias actuariales en el periodo

|                                                       |           | 2024         | 2023         |
|-------------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| pérdidas actuariales del periodo - obligaciones       | \$        | (258)        | 2.848        |
| <b>pérdidas actuariales reconocidas en el periodo</b> | <b>\$</b> | <b>(258)</b> | <b>2.848</b> |



Censo de los datos de personal jubilado y beneficiarios:

Tabla 1

|                                | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|------|------|
| Número                         | 62   | 63   |
| Valor total de mesadas (Col\$) | 138  | 124  |

El costo de los servicios representa el costo para pago de pensiones a cargo de la Compañía, asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto para pago de pensiones bajo normatividad vigente, el cual incluye además intereses netos.

Consideración sobre los cálculos

Los cálculos actuariales correspondientes al año 2024 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en enero 03 de 2025, 11,17%, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arroja un valor de 6.23 años.
- En el año 2024 se presentó una ganancia actuarial de \$ 258 reconocida en el mismo año de ocurrencia. Esta ganancia debe afectar el patrimonio.

Bases Actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2024.

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

- **Hipótesis actuariales:** La tabla 2 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de la normatividad vigente.
- **Condiciones de jubilación y sobrevivencia:** mas adelante se describen las condiciones de jubilación y sobrevivencia de acuerdo con lo estipulado en las leyes que regulan al sistema pensional de la seguridad social.

Se proveé información referente al plan de pensiones definidas de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad.

Se muestra el desglose de la información a 31 de diciembre del año 2024, la cual incluye las condiciones de jubilación sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

## Hipótesis de cálculo y método actuarial

### Hipótesis económicas

Tabla 2

|                                                |                                                                                          |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tasa de descuento</b>                       | 11,17 % anual                                                                            |
| <b>Incremento de pensiones</b>                 | Pensiones de salario mínimo: 7,3% anual 1er año. 5.1 % anual siguientes años.            |
|                                                | Pensiones diferentes del salario mínimo: 5,3% anual 1er año. 3.1% anual siguientes años. |
| <b>Tasa de inflación año 2024 y siguientes</b> | 3.1% anual                                                                               |
| <b>Gastos</b>                                  | A cargo de la empresa                                                                    |

### Otras Hipótesis

- Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
- Invalidez: No se contempla la invalidez.
- Rotación: No se contempla la rotación.

### Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de está.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.
3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numera 2., pero pasaba

a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.

4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y, por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una Compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

| Hipotesis económicas | Tabla de mortalidad                                                                                                                                                        |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 19               | Tabla de rentistas Superintendencia Financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad                                                      |
| Decreto 1625 de 2016 | RV08 (RES. 1555/2010 SFC)                                                                                                                                                  |
| Hipotesis económicas | Tasa de interés                                                                                                                                                            |
| NIC 19               | Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, en diciembre 31 de 2024, 11,17%.                                                                                  |
| Decreto 1625 de 2016 | Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)                                                                                                                    |
| Hipotesis económicas | Incremento de pensiones                                                                                                                                                    |
| NIC 19               | Pensiones del salario mínimo: 7,3 % anual 1er año. 5,1% anual siguientes años.<br>Pensiones diferentes del salario mínimo: 5,3 % anual 1er año. 3,1% anual siguientes años |
| Decreto 1625 de 2016 | Tasa promedio costo de vida 3.912%, promedio ponderado del IPC últimos tres años.                                                                                          |
| Hipotesis económicas | Valoración beneficio post-empleo                                                                                                                                           |
| NIC 19               | \$ 12.242                                                                                                                                                                  |
| Decreto 1625 de 2016 | \$ 12.713                                                                                                                                                                  |

(b) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### Plan primas de Antigüedad

|                                                               |           | 2024          | 2023          |
|---------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Valor presente de la obligación                               | \$        | 11.431        | 12.086        |
| <b>Pasivo reconocido en el estado de situación financiera</b> | <b>\$</b> | <b>11.431</b> | <b>12.086</b> |

### Gasto reconocido en los resultados

|                                              |           | 2024         | 2023         |
|----------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|
| Costo de los servicios del periodo corriente | \$        | 1.597        | 1.825        |
| Costo por intereses                          |           | 1.195        | 1.158        |
| Pérdida actuarial del periodo corriente      |           | (1.718)      | 1.032        |
| <b>Gasto reconocido en los resultados</b>    | <b>\$</b> | <b>1.074</b> | <b>4.015</b> |

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2024 y 2023:

### Cambio en el valor presente de las obligaciones

|                                                             |           | 2024          | 2023          |
|-------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Valor presente de las obligaciones al 1 de enero            | \$        | 12.086        | 9.285         |
| Costo por intereses                                         |           | 1.195         | 1.158         |
| Costo de los servicios del periodo corriente                |           | 1.597         | 1.825         |
| Beneficios – primas pagadas                                 |           | (1.729)       | (1.214)       |
| Pérdidas actuariales de las obligaciones                    |           | (1.718)       | 1.032         |
| <b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b> | <b>\$</b> | <b>11.431</b> | <b>12.086</b> |

El costo de los servicios representa el costo por primas de antigüedad a cargo de la Compañía, asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

## Consideración sobre los cálculos

Los cálculos actuariales correspondientes al año 2024 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en enero 3 de 2025, 12.39 % anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojó un valor de 18 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2024 se presentó una ganancia actuarial de \$1.719 según el numeral 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

## Bases Actuariales:

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en millones de pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2024.
- **Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad:** En la tabla 2 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.
- **Hipótesis actuariales:** a continuación, se muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.

Se provee información referente al plan de primas de antigüedad de la Compañía, con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2024, la cual incluye financiación del plan, las

condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

## Censo de los datos del personal:

### Personal activo

|                                     | 2024       | 2023       |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Número                              | 3.312      | 3.339      |
| Valor total de los salarios (Col\$) | 13.933     | 12.790     |
| Edad promedio                       | 36.75 Años | 36.67 Años |

## Hipótesis de cálculo y método actuarial:

Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)

### Hipótesis económicas

|                              | 2024         | 2023        |
|------------------------------|--------------|-------------|
| Tasa de descuento            | 12.39% anual | 10.6% anual |
| Incrementos de salarios      | 7.3% anual   | 9.8% anual  |
| Gastos a cargo de la empresa |              |             |

## Otras hipótesis

- 1. Mortalidad:** Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
- 2. Invalidez:** No se contempla la invalidez.

## Índices de rotación

Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal administrativo y área comercial especializada.

**Tabla 1**

| Personal Administrativo |        | Personal Área Comercial |        |
|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| n                       | Prob   | n                       | Prob   |
| 1                       | 76.41% | 1                       | 33.72% |
| 2                       | 57.43% | 2                       | 17.25% |
| 3                       | 46.74% | 3                       | 10.88% |
| 4                       | 38.18% | 4                       | 7.77%  |
| 5                       | 32.40% | 5                       | 5.82%  |
| 6                       | 26.77% | 6                       | 4.31%  |
| 7                       | 23.75% | 7                       | 3.39%  |
| 8                       | 20.92% | 8                       | 2.88%  |
| 9                       | 18.88% | 9                       | 2.36%  |
| 10                      | 17.34% | 10                      | 1.91%  |
| 11                      | 15.94% | 11                      | 1.65%  |
| 12                      | 14.69% | 12                      | 1.47%  |
| 13                      | 13.92% | 13                      | 1.24%  |
| 14 ó más                | 13.61% | 14 ó más                | 1.00%  |



## Prima de Antigüedad:

Tabla 2

| Años de servicio                     | Prima de antigüedad |
|--------------------------------------|---------------------|
| 5                                    | 50% Sueldo mensual  |
| 10                                   | 100% Sueldo mensual |
| Cada 3 años, posterior a los 10 años | 100% Sueldo mensual |

(2) En otras cuentas por pagar se registran las garantías recibidas por la Compañía como respaldo a operaciones del mercado de capitales regularmente con contrapartes internacionales.

El movimiento que tiene esta cuenta es afectado por el valor de mercado de dichas operaciones, valor que fluctúa por el cambio en los precios de activos o indicadores financieros. La variación del período en este caso corresponde a menores obligaciones valoradas a precios de mercado de las contrapartes con la Compañía Seguros Bolívar S.A.

## Nota 32. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

|                                                    | 2024             | 2023          |
|----------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Obligaciones a favor de intermediarios de seguros  | \$ 25.527        | 22.158        |
| Otras provisiones                                  | 22.733           | 23.606        |
| Multas y sanciones                                 | 2.177            | 1.995         |
| Fondo programas de prevención e investigación ATEP | 30               | 0             |
| Otros pasivos no financieros                       | 10.274           | 9.932         |
|                                                    | <b>\$ 60.741</b> | <b>57.691</b> |

## Nota 33. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

|                                     |    | 2024         | 2023         |
|-------------------------------------|----|--------------|--------------|
| Comisión prima cedida reaseguro (1) | \$ | 568          | 760          |
| Otros ingresos anticipados          |    | 1.196        | 1.158        |
|                                     | \$ | <b>1.764</b> | <b>1.918</b> |

(1) El siguiente es el detalle de la comisión de reaseguros por ramo:

|                       |    | 2024       | 2023       |
|-----------------------|----|------------|------------|
| Accidentes personales | \$ | (724)      | (593)      |
| Vida individual       |    | (5)        | 22         |
| Salud                 |    | 1.532      | 1.334      |
| Previsionales         |    | 69         | 69         |
| Grupo                 |    | (314)      | (72)       |
|                       | \$ | <b>568</b> | <b>760</b> |

## Nota 34. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas este compuesto así:

|                                                                |    | 2024             | 2023             |
|----------------------------------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Capital suscrito y pagado (1)                                  | \$ | 33.068           | 33.068           |
| Reservas (2)                                                   |    | 2.612.502        | 2.248.663        |
| Prima en colocación de acciones                                |    | 10.188           | 10.188           |
| Otros Resultados Integrales                                    |    | (288.789)        | 62.640           |
| Resultados Acumulados y Proceso de Convergencia transición (3) |    | 329.772          | 342.999          |
| Utilidades del ejercicio                                       |    | 499.210          | 450.821          |
|                                                                | \$ | <b>3.195.951</b> | <b>3.148.379</b> |

### (1) Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones por \$33.068.

### (2) Reservas

|                          |    | 2024             | 2023             |
|--------------------------|----|------------------|------------------|
| Reserva legal            | \$ | 430.548          | 430.548          |
| Reservas ocasionales (a) |    | 2.181.954        | 1.818.115        |
|                          | \$ | <b>2.612.502</b> | <b>2.248.663</b> |

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(a) El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

|                                |    | 2024             | 2023             |
|--------------------------------|----|------------------|------------------|
| Para protección de inversiones | \$ | 2.100.622        | 1.745.915        |
| Para donaciones                |    | 9.000            | 9.000            |
| Para pago de Comisiones ARL    |    | 72.333           | 63.200           |
|                                | \$ | <b>2.181.954</b> | <b>1.818.115</b> |

(3) Adopción por primera vez NIIF

Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban con superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminación de provisiones, entre otros.

**Dividendos decretados**

El dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas es \$ 1.957 y \$ 1.350 pesos por acción sobre 44.446.675 acciones en circulación para los periodos 2022 y 2023 pagados durante el 2023 y 2024.

|                                   |    | 2024       | 2023       |
|-----------------------------------|----|------------|------------|
| Dividendos decretados             | \$ | 86.982     | 60.003     |
| Número de acciones en circulación |    | 44.446.675 | 44.446.675 |

| Accionistas                           | Identificación NIT. | No. de acciones   | % participación |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| Soluciones Bolivar S.A.S              | 900.265.170         | 31.112.673        | 70%             |
| Grupo Bolivar S.A.                    | 830.025.448         | 13.333.999        | 30%             |
| Inversiones Financieras Bolivar S.A.S | 900.265.163         | 1                 | 0%              |
| Inversora Anagrama S.A.S              | 800.020.762         | 1                 | 0%              |
| Multiinversiones Bolivar S.A.S        | 900.265.156         | 1                 | 0%              |
| <b>TOTAL</b>                          |                     | <b>44.446.675</b> | <b>100%</b>     |

### Nota 35. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre:

|                                           |    | 2024      | 2023      |
|-------------------------------------------|----|-----------|-----------|
| Seguros previsionales                     | \$ | 558.583   | 518.908   |
| Riesgo laborales                          |    | 832.369   | 723.113   |
| Seguros con calculo de reserva matemática |    | 949.217   | 860.215   |
| Seguros de personas                       |    | 1.204.343 | 1.239.924 |
|                                           | \$ | 3.544.512 | 3.342.160 |

### Primas emitidas por ramo:

|                          | 2024                | 2023             |
|--------------------------|---------------------|------------------|
| Riesgos profesionales    | \$ 832.369          | 723.113          |
| Previsionales (a)        | 558.583             | 518.907          |
| Grupo                    | 286.766             | 271.303          |
| Pensiones                | 679.444             | 596.268          |
| Vida individual y ahorro | 261.734             | 255.040          |
| Deudores                 | 473.774             | 565.279          |
| Salud                    | 192.127             | 162.990          |
| Salud Colectiva          | 179.941             | 163.278          |
| Accidentes personales    | 64.804              | 70.439           |
| Accidentes escolares     | 6.432               | 6.150            |
| Hotelero                 | 397                 | 342              |
| Ultimos gastos           | 102                 | 143              |
| Ahorro con participación | 8.038               | 8.907            |
|                          | <b>\$ 3.544.512</b> | <b>3.342.160</b> |

(a) En el 2024 la Compañía decidió continuar expidiendo rentas vitalicias por vejez, y debido a la buena gestión que se realizó con las AFPs en especial Colfondos, se logró el sobrecumplimiento en primas.

## Nota 36. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                            | 2024                | 2023             |
|--------------------------------------------|---------------------|------------------|
| Primas no devengadas (1)                   | \$ 303.415          | 307.762          |
| Matematica (2)                             | 342.067             | 110.616          |
| Siniestros avisados (3)                    | 497.797             | 487.655          |
| Siniestros no avisados (4)                 | 27.480              | 434.887          |
| Seguro de vida de ahorro con participación | 4.615               | 6.471            |
| Reserva insuficiencia de Activos           | 0                   | 22.700           |
|                                            | <b>\$ 1.175.374</b> | <b>1.370.091</b> |

### (1) Primas no devengadas por ramo:

|                       | 2024              | 2023           |
|-----------------------|-------------------|----------------|
| Grupo                 | 118.506           | 117.993        |
| Salud                 | 69.929            | 64.401         |
| Salud colectiva       | 67.251            | 63.187         |
| Accidentes personales | 28.282            | 40.002         |
| Deudores              | 18.232            | 20.594         |
| Accidentes escolares  | 1.122             | 1.190          |
| Vida individual       | 22                | 336            |
| Hotelero              | 72                | 56             |
| Ultimos gastos        | 0                 | 4              |
|                       | <b>\$ 303.415</b> | <b>307.762</b> |

## (2) Matemática

|                   |    | 2024           | 2023           |
|-------------------|----|----------------|----------------|
| Pensiones Ley 100 | \$ | 235.808        | 78.263         |
| Vida individual   |    | 106.159        | 31.542         |
| Pensiones Acisa   |    | 100            | 811            |
|                   | \$ | <b>342.067</b> | <b>110.616</b> |

## (3) Siniestros avisados por ramo:

|                       |    | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----|----------------|----------------|
| Riesgos profesionales | \$ | 31.485         | 288.852        |
| Previsionales (1)     |    | 155.553        | 101.812        |
| Grupo                 |    | 22.907         | 18.717         |
| Salud colectiva       |    | 22.185         | 26.458         |
| Salud                 |    | 31.896         | 18.041         |
| Vida individual       |    | 15.607         | 12.749         |
| Deudores              |    | 13.800         | 18.885         |
| Accidentes escolares  |    | 2.109          | 716            |
| Accidentes personales |    | 2.110          | 1.300          |
| Rentas Vitalicias     |    | 138            | 125            |
| Ultimos gastos        |    | 7              | 0              |
|                       | \$ | <b>497.797</b> | <b>487.655</b> |

(1) La variación corresponde al comportamiento del ramo de pensiones que está estrechamente relacionada con el aumento de la emisión de primas del mismo ramo.



#### (4) Siniestros no avisados por ramo:

|                           |    | 2024          | 2023           |
|---------------------------|----|---------------|----------------|
| Riesgos profesionales (1) | \$ | 8.686         | 39.388         |
| Previsionales (2)         |    | 9.898         | 389.367        |
| Grupo                     |    | 2.269         | 343            |
| Deudores                  |    | 5.978         | 1.592          |
| Vida individual           |    | 381           | 494            |
| Accidentes personales     |    | 268           | 3.703          |
|                           | \$ | <b>27.480</b> | <b>434.887</b> |

1. El comportamiento que se observa en la liberación de la reserva para siniestros no avisados, en el ramo de Riesgos Laborales es por valor de \$ 30.702, estas tendencias están asociada al movimiento de primas.
2. El comportamiento que se observa en la liberación de la reserva para siniestros no avisados en el ramo de Seguros Previsionales por valor de \$379.469 estas tendencias están asociadas al movimiento de primas.

### Nota 37. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de recuperaciones operacionales a 31 de diciembre:

|                                 | 2024            | 2023         |
|---------------------------------|-----------------|--------------|
| Recuperación procesos jurídicos | 90              | 0            |
| Recuperación riesgo operativo   | 1.475           | 3.875        |
| Recuperación deterioro cartera  | 3.281           | 4.997        |
|                                 | \$ <b>4.846</b> | <b>8.872</b> |

## Nota 38. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro:

|                                                        |    | 2024           | 2023           |
|--------------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Reembolso de siniestros sobre cesiones                 | \$ | 388.212        | 335.273        |
| Ingreso sobre cesiones exterior                        |    | 40.585         | 37.756         |
| Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales |    | 16.751         | 3.871          |
| Participación en utilidades de reaseguradores          |    | 1.167          | 419            |
|                                                        | \$ | <b>446.715</b> | <b>377.319</b> |

## Nota 39. Valoración y productos de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones al 31 de diciembre:

|                                                                                                                    | 2024             | 2023             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda                                            | \$ 373.088       | 61.940           |
| Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio                                       | 439.009          | 73.079           |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones (a)                                                               | 666.487          | 1.044.208        |
| Por valoración derivados de coberturas, neto                                                                       | (331.527)        | 756.528          |
| Por valoración derivados de negociación, neto                                                                      | 53.723           | (495.157)        |
| Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores | (136.990)        | (99.388)         |
| <b>Subtotal</b>                                                                                                    | <b>1.063.790</b> | <b>1.341.210</b> |
| Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses                                           | 35.479           | 9.013            |
| Dividendos y participaciones                                                                                       | 0                | 8.927            |
| Venta de inversiones                                                                                               | 4.161            | 1.498            |
| <b>\$</b>                                                                                                          | <b>1.103.430</b> | <b>1.360.648</b> |

- (a) La variación se explica principalmente porque la mayoría de estas inversiones están atadas al comportamiento y niveles de indicadores financieros y macroeconómicos como la inflación, la cual tuvo un cambio relevante entre los dos años de comparación, el promedio anual disminuyó de 11.77% en el 2023 a 6.63% en el 2024 lo cual impacta la causación de los títulos clasificados al vencimiento.

## Nota 40. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

|                                                  |    | 2024           | 2023           |
|--------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Diferencia en cambio                             | \$ | 54.605         | 100.083        |
| Aprovechamientos                                 |    | 21.641         | 6.564          |
| Recobro                                          |    | 3              | 0              |
| Cobertura de deslizamiento de salario mínimo (1) |    | 41.487         | 32.754         |
| Arrendamientos                                   |    | 2.825          | 1.655          |
|                                                  | \$ | <b>120.561</b> | <b>141.056</b> |

- (1) Con base al Decreto 036 de 2015 y 1833 de 2016 corresponde a la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE. Cuando el deslizamiento sea positivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público paga a las Aseguradoras el faltante en reserva matemática, cuando sea negativo las aseguradoras deberán pagar este valor al Ministerio.

## Nota 41. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre:

|                       | 2024                | 2023             |
|-----------------------|---------------------|------------------|
| Previsionales (a)     | \$ 524.993          | 438.695          |
| Rentas Vitalicias     | 310.605             | 256.543          |
| Riesgos profesionales | 229.685             | 190.998          |
| Salud Colectiva       | 146.843             | 114.829          |
| Grupo                 | 82.143              | 81.732           |
| Deudores              | 119.719             | 114.875          |
| Salud                 | 124.635             | 97.332           |
| Vida individual       | 82.183              | 74.654           |
| Accidentes Escolares  | 4.499               | 3.316            |
| Accidentes Personales | 2.244               | 3.912            |
| Ultimos gastos        | 64                  | 35               |
| Hoteleros             | 5                   | 2                |
| Centro medico         | 0                   | 4                |
|                       | <b>\$ 1.627.618</b> | <b>1.376.927</b> |

(b) La variación corresponden a que los siniestros crecen con inflación y salario mínimo, junto con el crecimiento en la exposición.

## Nota 42. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                                                          |    | 2024           | 2023           |
|----------------------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Primas cedidas seguros previsionales                     | \$ | 273.830        | 274.022        |
| Primas cedidas seguros de personas                       |    | 122.136        | 115.154        |
| Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática |    | 19.877         | 19.916         |
| Costos contratos no proporcionales exterior              |    | 30.749         | 23.422         |
| Intereses reconocidos                                    |    | 2.681          | 2.293          |
|                                                          | \$ | <b>449.273</b> | <b>434.807</b> |

## Nota 43. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

|                                            |    | 2024             | 2023             |
|--------------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Matemática (1)                             | \$ | 1.229.893        | 1.256.815        |
| Siniestros avisados (2)                    |    | 594.903          | 567.899          |
| Riesgo en curso (3)                        |    | 324.235          | 306.295          |
| Siniestros no avisados (4)                 |    | 178.181          | 678.868          |
| Especial                                   |    | 16.647           | 14.462           |
| Seguro de vida de ahorro con participación |    | 561              | 182              |
| Reserva desviación de Siniestralidad       |    | 200              | 0                |
|                                            | \$ | <b>2.344.620</b> | <b>2.824.521</b> |

### (1) Matematica:

|                       |    | 2024             | 2023             |
|-----------------------|----|------------------|------------------|
| Riesgos profesionales | \$ | 69.243           | 85.139           |
| Vida individual       |    | 107.458          | 32.686           |
| Rentas vitalicias (a) |    | 1.053.174        | 1.138.928        |
| Pensiones ACISA       |    | 18               | 62               |
|                       | \$ | <b>1.229.893</b> | <b>1.256.815</b> |

- (a) El saldo de la reserva matemática tiene dos drivers principales: Las primas que se recibieron y los intereses a la reserva. La variación se explica por el nivel de primas que se expidieron en el 2024 vs. 2023 y los niveles de inflación que se tuvieron en estos años. No hubo cambio en la metodología de cálculo y en el 2024 las primas fueron similares a 2023, pero los niveles inflacionarios más bajos, esto hace que los intereses a la reserva sean más bajos. .

### (2) Siniestros avisados:

|                       |    | 2024           | 2023           |
|-----------------------|----|----------------|----------------|
| Riesgos profesionales | \$ | 279.481        | 297.597        |
| Previsionales (1)     |    | 192.584        | 167.883        |
| Salud colectiva       |    | 29.999         | 27.993         |
| Grupo                 |    | 25.332         | 23.103         |
| Vida individual       |    | 15.515         | 11.617         |
| Deudores              |    | 19.365         | 16.301         |
| Salud                 |    | 29.521         | 18.808         |
| Accidentes escolares  |    | 519            | 1.197          |
| Accidentes personales |    | 1.751          | 1.798          |
| Rentas vitalicias     |    | 802            | 1.602          |
| Hotelero              |    | 29             | 0              |
| Ultimos gastos        |    | 5              | 0              |
|                       | \$ | <b>594.903</b> | <b>567.899</b> |

- (1) Este cambio se puede explicar por las variaciones de primas en dichos períodos, sumado con la volatilidad propia del negocio.

### (3) Riesgo en curso:

|                       |    | 2024    | 2023    |
|-----------------------|----|---------|---------|
| Grupo                 | \$ | 128.180 | 118.382 |
| Salud colectiva       |    | 75.342  | 67.597  |
| Salud                 |    | 77.966  | 66.927  |
| Accidentes personales |    | 25.353  | 34.119  |
| Deudores              |    | 16.148  | 17.815  |
| Vida individual       |    | 24      | 338     |
| Accidentes escolares  |    | 1.151   | 1.063   |
| Hotelero              |    | 70      | 56      |
|                       | \$ | 324.235 | 306.295 |

### (4) Siniestros no avisados:

|                       |    | 2024    | 2023    |
|-----------------------|----|---------|---------|
| Previsionales         | \$ | 82.072  | 453.702 |
| Riesgos profesionales |    | 89.220  | 187.157 |
| Deudores              |    | 1.655   | 29.470  |
| Vida individual       |    | 4.508   | 4.616   |
| Grupo                 |    | 131     | 3.584   |
| Accidentes personales |    | 595     | 334     |
| Accidentes escolares  |    | 0       | 5       |
| (*)                   | \$ | 178.181 | 678.868 |

(\*) La variación corresponde principalmente al menor valor constituido con respecto al periodo anterior en los ramos de seguros previsionales y riesgos laborales.

En el caso de ARL, la menor constitución de IBNR se debe a que hubo un incremento en los siniestros avisados y pagados en el año calendario 2024, en conjunto con una disminución de los intereses técnicos a causa de la baja de la inflación. No se percibe un incremento material en la siniestralidad total del ramo (Aviso + Pago + IBNR - intereses). En el caso del Seguro Previsional, las diferencias corresponden al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.



## Nota 44. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

|                                                 | 2024              | 2023           |
|-------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Sueldos                                         | \$ 138.809        | 124.362        |
| Salario integral                                | 38.182            | 36.233         |
| Aportes por salud                               | 6.997             | 7.423          |
| Aportes por pensiones                           | 29.889            | 27.318         |
| Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA | 12.694            | 12.262         |
| Cesantías                                       | 17.739            | 16.210         |
| Prima legal                                     | 17.558            | 16.207         |
| Prima extralegal                                | 8.223             | 7.411          |
| Prima de vacaciones                             | 12.783            | 9.936          |
| Prima antigüedad                                | 1.597             | 1.826          |
| Vacaciones                                      | 11.390            | 11.008         |
| Bonificaciones                                  | 40.787            | 43.006         |
| Otros beneficios a empleados                    | 20.811            | 17.791         |
| Horas extras                                    | 1.733             | 1.376          |
| Intereses sobre cesantías                       | 1.977             | 1.808          |
| Auxilio de transporte                           | 3.271             | 2.774          |
| Indemnizaciones                                 | 614               | 729            |
| <b>Total gastos de personal</b>                 | <b>\$ 365.054</b> | <b>337.680</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Se detalla a continuación el gasto de personal de Administradora de Riesgos Laborales por los años terminados al 31 de diciembre:

|                                                 |           | 2024          | 2023          |
|-------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Sueldos                                         | \$        | 13.994        | 12.784        |
| Aportes fondos de pensiones                     |           | 2.427         | 2.179         |
| Intereses sobre cesantías                       |           | 174           | 154           |
| Salario integral                                |           | 2.080         | 1.819         |
| Auxilio de transporte                           |           | 125           | 184           |
| Prima extralegal                                |           | 1.010         | 831           |
| Prima legal                                     |           | 1.490         | 1.357         |
| Prima vacaciones                                |           | 1.353         | 1.158         |
| Aportes salud y ARP                             |           | 505           | 547           |
| Bonificaciones                                  |           | 1.363         | 1.912         |
| Indemnizaciones                                 |           | 14            | 22            |
| Aportes caja compensación FAMILIAR, ICBF Y SENA |           | 960           | 906           |
| Cesantías                                       |           | 1.516         | 1.345         |
| Horas extras                                    |           | 131           | 137           |
| Vacaciones                                      |           | 886           | 824           |
| Prima de antigüedad                             |           | 269           | 299           |
| Otros Beneficios a empleados                    |           | 1.382         | 1.546         |
| <b>Total gastos de personal</b>                 | <b>\$</b> | <b>29.679</b> | <b>28.003</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

## Nota 45. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

|                                               | 2024              | 2023           |
|-----------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Otros costos de riesgos laborales (1)         | \$ 256.368        | 210.604        |
| Impuestos y tasas                             | 38.830            | 37.031         |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 13.816            | 11.435         |
| Honorarios                                    | 40.986            | 45.891         |
| Arrendamientos (2)                            | 31.033            | 23.705         |
| Seguros                                       | 837               | 938            |
| Mantenimiento y reparaciones                  | 5.770             | 8.898          |
| Adecuación e instalación                      | 19                | 121            |
| Legales                                       | 73                | 120            |
| Diversos                                      |                   |                |
| Servicios de aseo y vigilancia                | 540               | 321            |
| Servicios temporales                          | 4.999             | 8.662          |
| Publicidad y propaganda                       | 228               | 459            |
| Relaciones públicas                           | 2.250             | 1.970          |
| Servicios públicos                            | 6.994             | 6.352          |
| Procesamiento electrónico de datos            | 2.039             | 2.468          |
| Gastos de viaje                               | 2.411             | 2.486          |
| Transporte                                    | 1.060             | 828            |
| Útiles y papelería                            | 112               | 183            |
| Donaciones                                    | 3.782             | 3.751          |
| Otros servicios                               | 19.065            | 13.275         |
| Aportes al sindicato                          | 110               | 20             |
| Iva no descontable                            | 69.157            | 78.004         |
| Rescisiones                                   | 15.086            | 18.667         |
| Premio de ventas                              | 5.849             | 5.170          |
| Gastos promocionales                          | 3.893             | 5.702          |
| Elementos Departamento Médico                 | 677               | 647            |
| Riesgo operativo                              | 100               | 3.941          |
| Diversos                                      | 13.514            | 20.635         |
| <b>Total gastos de administración</b>         | <b>\$ 539.598</b> | <b>512.284</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

## (1) Gastos de administración Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

|                                            |           | 2024           | 2023           |
|--------------------------------------------|-----------|----------------|----------------|
| Otros costos de riesgos laborales (a)      | \$        | 256.367        | 210.604        |
| Fondo de riesgos profesionales             |           | 8.324          | 7.231          |
| Honorarios                                 |           | 3.234          | 1.731          |
| Mantenimiento y reparaciones               |           | 15             | 4              |
| Depreciación                               |           | 54             | 75             |
| Diversos                                   |           |                |                |
| Remuneración a favor de intermediarios ARL |           | 68.781         | 58.210         |
| Procesamiento electrónico de datos         |           | 1.071          | 1.427          |
| Gastos de viaje y transporte               |           | 836            | 1.262          |
| Servicios temporales                       |           | 307            | 1.237          |
| Servicios públicos                         |           | 684            | 520            |
| Útiles y papelería                         |           | 62             | 125            |
| Servicio de aseo y vigilancia              |           | 331            | 109            |
| Otros gastos ARL                           |           | 1.918          | 1.465          |
| Riesgo operativo                           |           | 0              | 627            |
| <b>Total gastos de administración ARL</b>  | <b>\$</b> | <b>341.984</b> | <b>284.627</b> |

(b) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012 modificado por el Art. 5 del Decreto 488 de 2020.

(2) La variación corresponde a alquiler de software durante el año 2024.

## Nota 46. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                               |    | 2024    | 2023    |
|-------------------------------|----|---------|---------|
| Comisiones pagadas-nómina     | \$ | 7.090   | 6.439   |
| Comisiones diferidas          |    | 79.141  | 71.145  |
| Comisiones intermediación ARL |    | 68.781  | 58.210  |
| Riesgo operativo              |    | 0       | 2       |
|                               | \$ | 155.012 | 135.796 |

## Nota 47. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

|                                                               |    | 2024    | 2023    |
|---------------------------------------------------------------|----|---------|---------|
| Comisiones servicios bancarios y uso de red                   | \$ | 296.003 | 346.629 |
| Diferencia en cambio                                          |    | 94.562  | 71.439  |
| Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras |    | 94.260  | 76.531  |
| Intereses NIIF 16                                             |    | 1.633   | 1.772   |
|                                                               | \$ | 486.458 | 496.371 |

## Nota 48. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

|                                           |    | 2024          | 2023         |
|-------------------------------------------|----|---------------|--------------|
| Edificios y propiedad de inversión        | \$ | 122           | 121          |
| Mobiliario y equipo                       |    | 99            | 115          |
| Equipo de cómputo                         |    | 233           | 359          |
| Programas y aplicaciones informáticas     |    | 2.879         | 2.637        |
| Mejoras a propiedades tomadas en arriendo |    | 850           | 898          |
| Depreciación por derecho de uso           |    | 4.219         | 3.356        |
| Amortización activos adquiridos           |    | 1.121         | 1.121        |
| Amortización aplicativo Guardian          |    | 535           | 179          |
|                                           | \$ | <b>10.058</b> | <b>8.786</b> |

## Nota 49. Deterioro y reintegros

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

|                                            |    | 2024          | 2023          |
|--------------------------------------------|----|---------------|---------------|
| Cuentas por cobrar actividades aseguradora | \$ | 12.077        | 11.072        |
| Cuentas por cobrar (1)                     |    | 210           | 3.094         |
| Deterioro Propiedad y equipo               |    | 0             | 743           |
|                                            | \$ | <b>12.287</b> | <b>14.909</b> |

- (1) Este cambio corresponde a que en enero del año 2022 se recibieron facturas que habían sido provisionadas en el año 2021 las cuales se liberarán durante el año 2023 que correspondían a las actividades de promoción y prevención y su variación es dada por el COVID 19 que para ese momento se tenía que realizar más de estas actividades por compras de elementos de protección personal y durante el año 2024 no se libero por este concepto.

## Nota 50. Impuesto a las ganancias

### 50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

|                             |    | 2024     | 2023   |
|-----------------------------|----|----------|--------|
| Impuesto de renta corriente | \$ | 11.698   | 0      |
| Impuesto diferido del año   |    | (16.016) | 16.317 |
|                             | \$ | (4.317)  | 16.317 |

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado desde el consolidado de Grupo Bolívar es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado de los cálculos hechos para el año 2024 y 2023, no se requirió registrar valores adicionales por impuesto corriente.

### 50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%.
- Las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la

tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.648 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para el año gravable 2024 y para el año 2023 se extendió mediante la Ley de Inversión Social para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Se unifica el termino general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

| Año de declaración               | Término de firmeza                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2015</b>                      | Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración                                          |
| <b>2016 al 2018</b>              | Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años. |
| <b>A partir de la renta 2019</b> | En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años                                               |

- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia, es así, que el termino para compensar los excesos del año 2019 expiro al cierre de 2024.



- En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la formula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; (iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

|                                                                        | Periodos terminados el  |                         |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                                        | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias                             | 494.893                 | 467.138                 |
| Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35%                         | 173.212                 | 163.498                 |
| Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico: |                         |                         |
| Gastos no deducibles                                                   | 5.823                   | 9.419                   |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta                         | 0                       | (3.124)                 |
| Ingresos de método de participación no constitutivos de renta          | (31.302)                | (3.176)                 |
| Ingresos no gravados                                                   | (156.191)               | (25.725)                |
| Perdida fiscal sin impuesto diferido                                   | 99.821                  | 0                       |
| Impuesto diferido calculado a tasa 0%                                  | (107.192)               | (124.316)               |
| Descuento tributario                                                   | (926)                   | (259)                   |
| Ganancia ocasional con tasa tributaria diferente                       | 12.625                  | 0                       |
| Otros conceptos                                                        | (187)                   | 0                       |
| <b>Total gasto por impuesto a las ganancias del período</b>            | <b>(4.317)</b>          | <b>16.317</b>           |

### 50.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

|                            | Saldo 31 diciembre 2023 | Efecto en resultados | Efecto en ORI | Saldo 31 diciembre 2024 |
|----------------------------|-------------------------|----------------------|---------------|-------------------------|
| Impuesto diferido pasivo   |                         |                      |               |                         |
| Inversiones                | (23.171)                | 16.016               | 7.155         | 0                       |
| Propiedad, planta y equipo | (902)                   | 0                    | 0             | (902)                   |
| <b>Total</b>               | <b>(24.073)</b>         | <b>16.016</b>        | <b>7.155</b>  | <b>(902)</b>            |

|                            | Saldo 31 diciembre 2022 | Efecto en resultados | Efecto en ORI  | Saldo 31 diciembre 2023 |
|----------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|-------------------------|
| Impuesto diferido pasivo   |                         |                      |                |                         |
| Inversiones                | 0                       | (16.016)             | (7.155)        | (23.171)                |
| Propiedad, planta y equipo | (601)                   | (301)                | 0              | (902)                   |
| <b>Total</b>               | <b>(601)</b>            | <b>(16.317)</b>      | <b>(7.155)</b> | <b>(24.073)</b>         |

### 50.4. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía de Seguros Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$917.200 y \$746.590 respectivamente, debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

## 50.5 Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

|                                                | 31 de diciembre<br>de 2024 | 31 de diciembre<br>de 2023 |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pérdidas fiscales expirando en:                |                            |                            |
| 31 de diciembre de 2031                        | 11.002                     | 11.002                     |
| 31 de diciembre de 2032                        | 99.723                     | 99.723                     |
| 31 de diciembre de 2035                        | 28.337                     | 31.998                     |
| 31 de diciembre de 2036                        | 288.473                    | 0                          |
| <b>Subtotal pérdidas fiscales</b>              | <b>427.535</b>             | <b>142.723</b>             |
| Excesos de renta presuntiva expirando en:      |                            |                            |
| 31 de diciembre de 2024                        | 0                          | 25.601                     |
| 31 de diciembre de 2025                        | 8.985                      | 8.985                      |
| <b>Subtotal de excesos de renta presuntiva</b> | <b>8.985</b>               | <b>34.586</b>              |
| <b>Total de créditos fiscales</b>              | <b>436.520</b>             | <b>177.309</b>             |

## 50.6 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

|                                       | 31 de diciembre de 2024  |                   |                  | 31 de diciembre de 2023  |                   |                |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
|                                       | Monto antes de impuestos | Impuesto diferido | Neto             | Monto antes de impuestos | Impuesto diferido | Neto           |
| Inversiones disponibles para la venta | (360.563)                | 7.155             | (353.408)        | 528.112                  | (7.155)           | 520.957        |
| Beneficios a empleados                | 1.979                    | 0                 | 1.979            | (3.880)                  | 0                 | (3.880)        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>(358.584)</b>         | <b>7.155</b>      | <b>(351.429)</b> | <b>524.232</b>           | <b>(7.155)</b>    | <b>517.077</b> |

## 50.7 Incertidumbres en Posiciones Fiscales

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no se prevén riesgos ni tampoco impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias.

## 50.8 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del

exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.648 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.

- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado (i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contemplo la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos (ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia. Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuente con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.)
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

## Nota 51. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2024 y 2023 con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”. a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.
- Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

| Detalle 2024                      |              |              |                           |                 |            | 2024           | 2023           |
|-----------------------------------|--------------|--------------|---------------------------|-----------------|------------|----------------|----------------|
|                                   | Controladora | Controladora | Otras Compañías del grupo | Administradores |            |                |                |
| Disponible                        | \$           | 0            | 64.373                    | 0               | 0          | 64.373         | 62.493         |
| Cuentas por cobrar                |              | 69           | 16.220                    | 4.743           | 108        | 21.140         | 19.416         |
| Cuentas por pagar                 |              | 0            | 423                       | 2.395           | 0          | 2.818          | 2.132          |
| Primas emitidas                   |              | 10           | 86.758                    | 7.975           | 145        | 94.888         | 63.409         |
| Ingresos Financieros              |              | 0            | 1.768                     | 0               | 0          | 1.768          | 1.667          |
| Otros ingresos                    |              | 0            | 0                         | 174             | 0          | 174            | 0              |
| Gasto Financieros                 |              | 0            | 262.521                   | 0               | 0          | 262.521        | 317.698        |
| Gastos Honorarios Junta Directiva |              | 0            | 0                         | 0               | 362        | 362            | 277            |
| Otros Gastos                      |              | 0            | 3.479                     | 15.803          | 0          | 19.282         | 13.692         |
| <b>Total</b>                      | <b>\$</b>    | <b>79</b>    | <b>435.542</b>            | <b>31.090</b>   | <b>615</b> | <b>467.326</b> | <b>480.783</b> |

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*



## Nota 52. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2024 y 2023 con los requerimientos de capitales mínimos relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación, se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

|                                                                |           | 2024           | 2023             |
|----------------------------------------------------------------|-----------|----------------|------------------|
| Patrimonio técnico (1)                                         | \$        | 1.471.191      | 1.833.882        |
| Patrimonio adecuado (2)                                        |           | 859.461        | 809.087          |
| <b>Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado</b> | <b>\$</b> | <b>611.730</b> | <b>1.024.795</b> |

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario este último no puede ser mayor al capital primario.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

## Nota 53. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

## Nota 54. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta No 1481 del 20 de febrero de 2025 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE LOS INDICADORES OBJETO DE ASEGURAMIENTO INCLUIDOS EN EL INFORME DE GESTIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

A la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

*Informe de aseguramiento limitado sobre los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en Informe de Gestión de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (Comprende Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)*

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información selecta detallada en el Anexo A (en adelante, criterios objeto de aseguramiento), incluida en el Informe de Gestión de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (Comprende Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., en adelante las “Compañías”), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Este compromiso de aseguramiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad y medio ambiente.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe de Gestión del año 2024, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

### **Criterios**

Los criterios utilizados por la administración de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., para preparar los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos en los estándares Global Reporting Initiative (“GRI”, por sus siglas en inglés).

### **Responsabilidad de la administración sobre los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024**

La administración es responsable de la preparación de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024 de acuerdo con los criterios establecidos en los estándares GRI. Esta responsabilidad incluye el diseño la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de los criterios objeto de aseguramiento incluidos informe periódico de fin de ejercicio 2024 esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



## Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información en la elaboración de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024, la administración efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

## Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica el International Standards on Quality Management (ISQM 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

## Responsabilidad de los profesionales independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024 con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el Estándar Internacional para trabajos de aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica ISAE- 3000 revisada (por sus siglas en inglés) emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión año 2024 está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y sistemas de información de las Compañías, relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información no financiera mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de información no financiera de los criterios objeto de aseguramiento identificada por la administración, para determinar los estándares e indicadores objeto de aseguramiento limitado y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por las compañías.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.



- iii. Recálculos
- iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo A se detalla los estándares y criterios objeto de aseguramiento incluidos en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en la Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año terminado el 31 de diciembre de 2024 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en la circunstancia, del uso de los criterios por parte de la administración como base para la preparación de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024; evalúan todos los riesgos de errores materiales de los indicadores objeto de aseguramiento debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgo, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información relacionada con los indicadores objeto de aseguramiento incluidos en el Informe de Gestión del año 2024 ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

### **Conclusión del Aseguramiento Limitado**

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que indicadores incluidos en el anexo A por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no han cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

### **Restricción del uso del Informe**

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y los indicadores incluidos en el anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe de Gestión del año 2024 de las compañías por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.



**JUAN DAVID LÓPEZ M.**

Socio

Bogotá, 3 de abril de 2025.



## ANEXO A

A continuación, se detallan los indicadores preparados en base a los requerimientos de los Estándares GRI definidos por la Administración de las Compañías para objeto de aseguramiento limitado.

| Contenido GRI | Nombre                                                                                                        |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 302-1         | Consumo energético dentro de la organización                                                                  |
| 302-4         | Reducción del consumo Energético                                                                              |
| 303-5         | Consumo de Agua                                                                                               |
| 305-1         | Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                                                         |
| 305-2         | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)                                                |
| 305-3         | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                                                                 |
| 305-4         | Intensidad de las emisiones de GEI                                                                            |
| 306-1         | Generación de residuos e Impactos significativos relacionados con los residuos                                |
| 306-2         | Gestión de impactos Significativos relacionados con los residuos                                              |
| 306-3         | Residuos Generados                                                                                            |
| 306-4         | Residuos no destinados a Eliminación                                                                          |
| 306-5         | Residuos destinados a Eliminación                                                                             |
| 401-2         | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o Temporales |
| 403-3         | Servicios de salud en el trabajo                                                                              |
| 403-5         | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el Trabajo                                               |
| 403-8         | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                     |
| 403-9         | Lesiones por accidente Laboral                                                                                |
| 404-1         | Promedio de horas de formación al año por empleado                                                            |
| 3-2           | Lista de temas materiales                                                                                     |



## LIMITED ASSURANCE REPORT ON THE INFORMATION SUBJECT TO ASSURANCE INCLUDED IN THE MANAGEMENT REPORT OF COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

To the board of directors of Compañía de Seguros Bolívar S.A.

*Limited Assurance report on the information subject to assurance included in the Management Report of Compañía de Seguros Bolívar S.A. (Including Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)*

We have carried out limited assurance engagement on the selected information detailed in Annex A (hereinafter, information subject to assurance), included in the management report of Compañía de Seguros Bolívar S.A. (Including Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., hereinafter, the companies), for the year ended December 31, 2024. This assurance engagement was conducted by a multidisciplinary team that includes assurance professionals and sustainability specialists.

Our limited Assurance engagement was performed only in relation to the selected indicators included in Annex A. Our assurance report does not extend to prior period information or other information included in the Management Report for the year 2024, or other information related to such report that may contain images, audio or video.

### **Criteria**

The criteria used by the management of Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., and Capitalizadora Bolívar S.A., to prepare the information subject to assurance included in the Management Report for the year 2024 were established in accordance with the concepts, requirements and principles detailed in the Global Reporting Initiative Standards (GRI), which are presented in the annex A attached.

### **Management's responsibilities for the information subject to assurance included in the Management Report for the year 2024**

Management is responsible for the preparation of the information subject to assurance included in the Management Report for the year 2024, in accordance with the criteria established in the GRI Standards. This responsibility includes designing, implementing and maintaining internal control relevant to the preparation of the assurance information that is free from material error, whether due to fraud or error.

### **Inherent limitations of the assurance engagement**

The selected sustainability information is subject to inherent uncertainty due to the use of non-financial information which is subject to grater inherent limitations than financial information given the nature of the methods used to determine, calculate, sample or estimate such information. Management makes qualitative interpretations about the relevance, materiality and accuracy of information that are subject to assumptions and judgments.



## Our independence and Quality Control

We have complied with the ethical and independence requirements of the professional Code of Ethics for Public Accountants issued by the International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), which is based on the principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality and professional behavior.

Our firm applies the International Standard on Quality Management ("ISQM") 1 and, therefore, maintains a comprehensive quality control system that includes documented policies and procedures related to compliance with ethical requirements, professional standards and applicable law and regulatory requirements.

## Responsibility of independent professionals

Our responsibility is to express a limited assurance conclusion on the sustainability report based on the procedures we have conducted and the evidence we have obtained. We carry out our limited assurance work in accordance with the International Standard for Assurance Engagement, other than audits or reviews of historical financial information ISAE 3000 (Revised) issued by the International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB). This standard requires planning and conducting work to obtain limited assurance about whether selected in the sustainability report information is free from material error.

The procedures we performed were based on our professional judgment and included inquiries, observation of the processes performed, inspection of documents, analytical procedures, assessment of the adequacy of quantification methods and reporting policies, and agreement or reconciliation with underlying records.

Given the circumstances of the engagement, we have carried out the following procedures:

- a. Through inquiries, we obtained an understanding of the control environment and relevant information systems of the companies, but we did not evaluate the design of the particular control activities or obtain evidence on their implementation, nor did we test their operational effectiveness.
- b. Understanding of the tools used to generate, aggregate and report the information subject to assurance through inquiries with those responsible for the related process.
- c. Substantive testing on selective random basis of assurance information developed by management to determine standards and indicators and corroborate that data have been measured, recorded, collected and reported appropriately through:
  - i. Inspection of policies and procedures established by the Bank.
  - ii. Inspection of supporting documents of internal and external origin.
  - iii. Recalculations.
  - iv. Comparison of the contents presented by the Administration with those established in the criteria section of this report.

Annex A details the subject matter of the assurance engagement included in the scope of our work.

Our limited assurance engagement was made only with respect to the selected indicators included in Annex A, for the year ended December 31, 2024; and we have not conducted any procedures with respect to prior years, projections and future goals, or any other items included in the Management Report for the year 2024 for the year ended December 31, 2024, and therefore do not express a conclusion thereon.



Limited assurance work involves assessing the appropriateness, in the circumstances, of the company's use of the criteria as a basis for preparation of the information under assurance; assess all risks of material errors in reporting information subject to assurance due to fraud or error; responding to assessed risks as necessary in the circumstances; and evaluating the overall presentation of the Management Report for the year 2024. The scope of limited assurance engagement is substantially less than that of reasonable assurance engagement in relation to both risk assessment procedures, including an understanding of internal control, as well as procedures performed in response to assessed risks. Therefore, we do not express a reasonable assurance conclusion as to whether the company's sustainability information has been prepared in all material respects, in accordance with the provisions of the criteria section of this report.

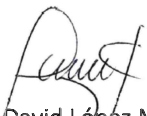
We believe that the evidence obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our conclusion of limited assurance.

## **Conclusion of Limited Assurance**

Based on the work carried out described in this report, the procedures performed, and the evidence obtained, nothing has come to our attention that causes us to believe that the information subject to assurance included in Annex A for the year ended December 31, 2024, have not complied in all material aspects, in accordance with the Criteria section of this report.

## **Restriction of Use of Report**

Our report is issued solely for the purpose set forth in the first paragraph and should not be used for any other purpose or distributed to other parties on its own. This report refers only to the matters mentioned in the preceding sections and to the indicators included in Annex A and does not extend to any other financial and non-financial information included in the Management Report for the year 2024 of the Companies for the year ended December 31, 2024, nor to its financial statements, taken as a whole.

  
**Juan David López Montoya**  
Partner  
Bogotá, April 3, 2025





## Annex A

Below are the indicators prepared based on the requirements of the GRI Standards defined by the Company's Management for limited assurance purposes.

| Contenido GRI | Nombre                                                                                            |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 302-1         | Energy consumption within the organization                                                        |
| 302-4         | Reduction of energy consumption                                                                   |
| 303-5         | Water consumption                                                                                 |
| 305-1         | Direct (Scope 1) GHG emissions                                                                    |
| 305-2         | Energy indirect (Scope 2) GHG emissions                                                           |
| 305-3         | Other indirect (Scope 3) GHG emissions                                                            |
| 305-4         | GHG emissions intensity                                                                           |
| 306-1         | Waste generation and significant waste-related impacts                                            |
| 306-2         | Management of significant wasterelated impacts                                                    |
| 306-3         | Waste generated                                                                                   |
| 306-4         | Waste diverted from disposal                                                                      |
| 306-5         | Waste directed to disposal                                                                        |
| 401-2         | Benefits provided to full-time employees that are not provided to temporary or parttime employees |
| 403-3         | Occupational health services                                                                      |
| 403-5         | Worker training on occupational health and safety                                                 |
| 403-8         | Workers covered by an occupational health and safety management system                            |
| 403-9         | Work-related injuries                                                                             |
| 404-1         | Average hours of training per year per employee                                                   |
| 3-2           | List of material topics                                                                           |



**Informe de Gestión  
y Estados Financieros  
2024**

SEGUROS  
**BOLÍVAR**

